

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCALA DE HENARES

Edicto

Don Juan Antonio Gil Crespo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcalá de Henares (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 301/1994, instados por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Martínez Ruiz y doña María Antonia Martínez Legazpi, en los que se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describirá bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras subastas, según autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 25 de abril de 1996, a las diez treinta horas. Tipo 9.500.000 pesetas.

Segunda subasta: El día 28 de mayo de 1996, a las diez treinta horas. Tipo el 75 por 100 del tipo anterior.

Tercera subasta: El día 2 de julio de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad, igual por lo menos, al 40 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alcalá de Henares, cuenta número 2.333, clave procedimiento número 18 y procedimiento 301/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de mani-

fiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las subastas, por causa de fuerza mayor, se traslada su celebración a la misma hora en el siguiente día hábil, según la condición primera de este edicto.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponde al mejor postor, la que servirá en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrá reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo aceptan y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—El presente edicto servirá de notificación al deudor, caso de que al intentar la notificación el mismo se hallare en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Urbana. Número 10. Piso primero, letra H, situado en la planta primera, sin contar la baja ni la de sótano del edificio con fachada a las calles Luis Vives y Beatriz Galindo, sin número. Tiene un acceso por el portal 2 del edificio. Ocupa una superficie de 86 metros 56 decímetros cuadrados, y se compone de diversas dependencias y servicios. Linda: Al frente, rellano de escalera, hueco del ascensor, piso letra E de su misma planta y patio; derecha con el piso letra G de igual planta, y por el fondo, con resto de la finca matriz, y a través de ella, con la calle Luis Vives. Cuota 85 centésimas por 100. Inscrito al tomo 3.128, libro 105, folio 58, finca 6.408, tercera.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alcalá de Henares, a 9 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Antonio Gil Crespo.—El Secretario.—18.545.

ALCALA DE HENARES

Edicto

Doña Mónica Aguirre de la Cuesta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 330/1994, se siguen autos de sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima» representada por el Procurador don José María García García contra don Vicente Calvillo Gascuña, sobre efectividad de crédito hipotecario sobre el

inmueble que después se dirá, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los referidos inmuebles, para cuyo acto se han señalado el día 7 de mayo de 1996, en primera subasta el día 7 de junio de 1996, en segunda subasta y con la rebaja del 25 por 100, y el día 9 de julio de 1996, en tercera subasta sin sujeción a tipo, todas ellas a las diez treinta horas, en los locales de este Juzgado sito en calle Colegios, números 4 y 6 bajo derecha, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta será el de 43.400.000 pesetas, la finca registral número 3.967-N y 6.200.000 pesetas la finca registral número 3.987.

Segunda.—En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo que corresponda a cada una de ellas y en la tercera será sin sujeción a tipo alguno.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en plica cerrada y presentada con la debida antelación en el acto de la subasta o bien en este.

Cuarta.—En uno u otro caso, los licitadores acreditarán documentalente haber conseguido en la cuenta 2330 de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de calle Libreros, número 8 en Alcalá de Henares, una cantidad al menos del 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Los inmuebles objeto de subasta registralmente se describen así: Rústica procedente de las situadas a los sitios llamados «La Humosa» molino harinero, fábrica de harinas, fábrica y fábrica de cabida según título de 8 hectáreas 23 áreas 58 centiáreas 71 decímetros cuadrados, pero según el catastro actual, tiene una superficie total de 13 hectáreas 92 áreas 16 centiáreas. Está integrada por las parcelas 839 y 841 del polígono diez y por la parcela 142 del polígono uno del actual catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, número 4, tomo 3.420, libro 51, folio 77. finca número 3.967-N, inscripción segunda.

Otra. (Distrito hipotecario de Alcalá de Henares, los Santos de la Humosa): Rústica tierra de la fábrica o molino de 5 fanegas o 1 hectárea, 16 áreas, 40 centiáreas. Inscrita en el Registro número 4 de esta ciudad, al tomo 3.420, libro 51, folio 78, finca número 3.987-N, inscripción segunda.

Séptima.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Y para que conste y sirva su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», expido el presente por triplicado ejemplar en Alcalá de Henares a 6 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Mónica Aguirre de la Cuesta.—El Secretario.—18.457-3.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 294/1995, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Cristóbal Ferri Lillo, doña Francisca Navarro Arnedo y «Minibuses Crispasa, Sociedad Anónima», sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta, en pública subasta de las fincas que se dirán, el próximo día 24 de abril de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones, número 0097, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta.

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 27 de mayo de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 27 de junio de 1996, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Sexta.—Para el caso de que el señalamiento de cualquiera de las subastas coincida en día festivo, se entenderá a celebrar el día siguiente hábil.

Fincas objeto de subasta

1. Parcela de terreno sita en término de Alicante, partida del Verdegás, que mide una total extensión superficial de 41 áreas 51 centiáreas, de forma irregular, dentro de la cual existe una vivienda unifamiliar de sólo planta baja, distribuida en comedor-estar, cinco dormitorios, vestíbulo, paso, cocina, despensa, dos cuartos de baño y terraza. Mide una total superficie construida de 218,60 metros cuadrados, de los que 35,60 metros cuadrados corresponden a la terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, tomo y libro 504, folio 169, finca 35.628. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 56.700.000 pesetas.

2. Piso sexto izquierda en el descansillo de la escalera de la casa número 11 de la calle García Morato en esta ciudad. Mide 105,30 metros cuadrados útiles y consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, galería a patio de luces y terraza exterior. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, tomo 3.072, libro 353, sección tercera, folio 87, finca número 22.303. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 9.450.000 pesetas.

Dado en Alicante a 11 de diciembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—El Secretario.—18.528-58.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Beneyto Torres, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 130/1994, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan Gonzalo Rizo y doña María Josefa Juan Gandolfo, en reclamación de 9.193.896 pesetas de principal, intereses y costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 29 de mayo de 1996, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido formalmente la adjudicación la parte demandante, el día 28 de junio de 1996, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 26 de julio de 1996, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 99, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141 de la avenida Aguilera, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda del tipo cuarto, tipo C-3, de la escalera derecha del zaguán, hoy número 17, de la calle Gadea, del edificio sito en Alicante, y su acceso noroeste, hoy calle Jávea, números 10 y 12, esquina

a la calle Gadea. Es la del frente, llegando de la escalera.

Es la finca número 31.816, del Registro de la Propiedad número 3 de Alicante.

Valor que servirá de tipo en la primera subasta: 10.600.000 pesetas.

Dado en Alicante a 29 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Carmen Beneyto Torres.—La Secretaria judicial.—18.400.

ALICANTE

Edicto

En los autos de juicio ejecutivo 822/92, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alicante, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Lacárcel Alcaraz y doña Ángela Bernabeu Clement, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se especifican, por lotes separados, en los términos siguientes:

Se señala para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, los siguientes días:

Primera subasta, el día 3 de mayo de 1996.

Segunda subasta, el día 29 de mayo de 1996, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta, el día 26 de junio de 1996, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas.

Para tomar parte en ellas, deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 141 de Benalúa (Alicante).

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas en la que se incluye la titularidad registral de las fincas que se sacan a subasta pública, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, así como que el rematante de las mismas los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Servirá la presente como notificación de las fechas de subasta a la parte demandada, si al intentarse la notificación personal se comprobare que se encuentra en ignorado paradero.

El tipo para la primera subasta será el fijado a continuación, no admitiéndose en primera y segunda subasta posturas inferiores a los dos tercios de los tipos respectivos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de consignación.

A instancia de la parte demandante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

La subasta se llevará a efecto por lotes separados.

En el caso de que alguno de los días señalados para la celebración de subasta pública fuera festivo, se entenderá que la subasta se celebrará al día siguiente hábil.

Bien objeto de subasta

Urbana número 21, vivienda sita en planta quinta alta del edificio de Alicante, sito en avenida de Orihuela, números 2 y 4 en el Espartal, puerta de San Blas. Inscrita en el Registro de la Propiedad núme-

ro 3 de Alicante, finca registral número 4.395-N, con superficie total de 126,53 metros cuadrados y consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y cocina.

Valoración: 10.500.000 pesetas.

Dado en Alicante a 6 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.922.

ALICANTE

Edicto

Doña Concepción Manrique González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, bajo el número 877/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» contra «Cerdán Hermanos, Sociedad Anónima», don José Cerdán López, don Francisco Cerdán López y don Angel Cerdán López, se ha acordado en resolución de esta fecha, la venta en pública subasta de la finca que más abajo se describe en los términos siguientes:

El precio de la primera subasta, pactado en la escritura es de 373.185.000 pesetas.

Se señala para que tenga lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta: 29 de abril de 1996.

Segunda subasta: 30 de mayo de 1996.

Tercera subasta: 1 de julio de 1996. Todas ellas a las doce horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose, igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero de subasta, conforme a lo previsto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si al intentarse la notificación personal, se comprobare que se encuentra en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 227. Local comercial número 4, con cuarto de aseo, sito en la planta baja del bloque denominado «Abacoa», en Alicante, avenida Maissonnave, números 33, 35, 37 y 39 con fachada también a calle Arquitecto Morell, número 4 y chaflán a calle Portugal. Tiene su acceso por avenida Maissonnave. Mide 909 metros 57 decímetros cuadrados construidos y superficie útil de 758 metros 73 decímetros cuadrados y linda; frente, zona de acceso común, recayente a la avenida Maissonnave, derecha entrando con edificio de señores Rodes Ibáñez; izquierda, con locales comerciales, números 5, 7, 8 y 9 y fondo local número 9.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.216, libro 348, Sección Segunda, folio 10, finca número 23.188, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 2 de Alicante.

Dado en Alicante a 14 de marzo de 1996.—La Secretaria judicial, Concepción Manrique González.—18.324.

ALMAZAN

Edicto

Doña Cristina Sualdea Barrio, Juez de Primera Instancia de la villa de Almazán y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 316/1994, autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Amalia González Escobar, en representación de Banco Central Hispanoamericano, contra don José Luis Jiménez Vallejo y doña Sagrario Sánchez Dora, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final se identificará.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 22 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo de precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 8.192.000 pesetas; y si no concurrirán postores, se señala por segunda vez, el día 17 de junio de 1996, y hora de las diez treinta, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 11 de julio de 1996, y hora de las diez treinta, todo ello con las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base para cada subasta.

Segunda.—Todos los postores, salvo la actora, para concurrir a la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco de Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, de no ser hallada en ella la deudora, este edicto servirá igualmente para su notificación del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Urbana en Almazán.—Una casa para una sola planta, para una vivienda que consta de cuatro habitaciones, que está situada en la carretera comarcal de Ariza a Burgo de Osma, margen izquierda, hoy calle Segoriva, número 10, que ocupa una superficie de 9 metros de fachada por 7 metros 40 centímetros de fondo, equivalentes a 66 metros 60 decímetros cuadrados, destinándose el resto para corral con 9 metros de largo por 10 metros 60 centímetros de ancho, equivalentes a 95 metros 40 decímetros cuadrados.

Los linderos de la citada casa con el corral son: Por su frente, o sur, calle derecha entrando, o este, solar de don Valentín Ballesteros; izquierda, u oeste, solar de don Pedro Oliva; y espalda, o norte, yermo de son Saturnino Sotillos.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, al tomo 740, libro 42, folio 49, finca 3.967.

Dado en Almazán a 29 de febrero de 1996.—La Juez, Cristina Sualdea Barrio.—La Secretaria.—18.391.

ALMERIA

Edicto

Don Nicolás Poveda Peñas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 316/1995, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por Caja Rural de Almería, contra el bien especialmente hipotecado por doña Francisca Cardo Segura, y que responde a un préstamo hipotecario del que se adeudan 5.555.429 pesetas de principal, intereses al tipo pactado anual y comisión de 1.412.288 y un crédito supletorio de 1.968.338 pesetas en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y en su caso por segunda y tercera, y término de veinte días, siendo la finca hipotecada la que se relaciona seguidamente, la cual responde de las cantidades por que se han hipotecado. Siendo tasadas para subasta de 14.368.865 pesetas.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, avenida Reina Regente, número 2, planta tercera, señalándose para el acto de la primera, el día 21 de mayo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo para esta subasta la cantidad en que la finca ha sido tasada. Para el caso de quedar desierta esta primera, se ha señalado una segunda que tendrá lugar el día 26 de junio de 1996, a la misma hora, sirviendo de tipo para ella: el 75 por 100 del tipo de tasación de la finca. En el caso de quedar desierta la segunda, se señala una tercera sin sujeción a tipo para el día 31 de julio de 1996 a la misma hora.

Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 de los tipos respectivos, siendo para la tercera subasta el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

No se admitirán posturas inferiores a los tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda y sobre la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda subasta, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda podrá el actor, que no haya sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en término de nueve días, previo el depósito del 20 por 100 ya fijado y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación acompañando resguardo de haberla hecho.

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª está de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Finca registral 4.168, inscrita al tomo 1.576, libro 54 de Huércal de Almería, folio 7 del Registro de la Propiedad número 3 de Almería.

Dado en Almería a 21 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Nicolás Poveda Peñas.—El Secretario.—18.534.

AZPEITIA

Edicto

Doña Mercedes Miranda Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Azpeitia (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 118/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra don Manuel Angulo Garaiakoetxea y doña Ana María Iglesias San Martín, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 25 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 183000017011893, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de junio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana.—Piso cuarto exterior derecha, de la casa número 15, sita en la calle Ildelfonso Labayén. Mide 76,31 metros cuadrados útiles y 90,75 metros cuadrados construidos. Inscrita en el tomo 13 del libro 11, folio 141, finca 1.325. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Azpeitia a 5 de marzo de 1996.—La Juez, Mercedes Miranda Ruiz.—El Secretario.—18.885-3.

BADAJOZ

Edicto

Don Emilio Francisco Serrano Molera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 139/1995, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de doña María del Pilar Vázquez Delgado-Ayala, contra «Demetrio Lanchó, Explotación La Esparragosa, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 034.000.15.0139.95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y dado el ignorado paradero de la entidad demandada, servirá de notificación en forma el presente edicto.

Bien que se sacan a subasta y su valor

Rústica.—Sita en término de Alconchel (Badajoz), de cabida aproximada 74 hectáreas y media, con algunas dependencias para vivienda y ganado. Finca registral número 3.892 del Registro de la Propiedad de Olivenza. Tasada en 18.000.000 de pesetas.

Dado en Badajoz a 1 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Emilio Francisco Serrano Molera.—El Secretario.—18.903-3.

BALAGUER

Edicto

Doña Inmaculada Martín Bagant, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Balaguer y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 67/1995, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador don Fernando Villalta Escobar, contra don Antonio Freixes Borrás, en reclamación de la cantidad de 9.631.100 pesetas, importe del principal reclamado, más de 3.750.000 pesetas calculadas para intereses devengados y costas de juicio, en los cuales por providencia de fecha de 8 de febrero de 1996, se acordó a instancia de la parte actora sacar a pública subasta, los bienes embargados al demandado que luego se relacionarán, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez, el próximo día 25 de abril de 1996, a las diez horas, y tipo fijado en la escritura de hipoteca, no concurriendo postores se señala para la segunda subasta, el día 23 de mayo de 1996, a la misma hora, y en caso, de que también quedase desierta, para la tercera, el día 21 de junio de 1996, a la misma hora y lugar que las anteriores.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo para la primera subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicho tipo, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y en cuanto a la tercera si no se llegase a dichas dos terceras partes, se hará saber el precio al deudor, con suspensión del remate para que intente mejorar la postura.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto lo que corresponda al mejor postor, lo cual se reserva en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio del remate. También podrán retenerse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que los admite y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le siguen por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se les devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Cuarta.—Podrán hacerse también posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Quinta.—Los postores podrán realizar posturas en la calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha acción mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta y con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarlo, y todo ello previo o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las demás preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro de la Propiedad que los suple estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados.

Octava.—El presente edicto se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Balaguer y de Os de Balaguer, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente edicto se notificará a los deudores hipotecarios citados, la celebración de las subastas que se señalan, para el caso de no poder hacerse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Pieza de tierra, campa de regadío, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de extensión 56 áreas 74 centiáreas; lindante, al norte, con camino y Jaime Giralt; al sur, con Eugenio San Genis; al este, con sucesores de Camarasa; y al oeste, con camino de Vallfogona; y además, por norte y por este, resto de finca de Pedro Freixes; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.170, folio 155, finca número 8.383; valorada, a efectos de la subasta, en la cantidad de 1.692.743 pesetas.

Lote 2. Pieza de tierra, campa, huerta, sita en término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 7 áreas 26 centiáreas; lindante al norte, con camino y José Giralt; al sur y oeste, con Antonio Freixes; y al este, con los sucesores de Camarasa; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 147, folio 43, finca número 3.975; valorada, a efectos de la subasta, en 216.590 pesetas.

Lote 3. Pieza de tierra, campa, regadío, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 6 porcas y 4 pasos, iguales a 23 áreas 24 centiáreas; lindante al norte, con J. Gatnau; al sur, con los sucesores de Ramona Roca; al este, con Pedro Freixes Cudolá, y al oeste, con Juan Cucó; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.716, folio 15, finca número 3.665; valorada, a efectos de la subasta, en 693.327 pesetas.

Lote 4. Pieza de tierra, campa, secano, huerta, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 49 áreas 60 centiáreas; lindante al norte, con Manuel Gatnau; al sur, con Jorge Curiá, y al este y oeste, con Jaime Berenguer; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.083, folio 178, finca número 2.286; valorada, a efectos de la subasta, en 1.479.733 pesetas.

Lote 5. Pieza de tierra, campa, secano, sita en el término de Gerp, municipal de Os de Balaguer, partida del Caus, de cabida 1 hectárea 93 áreas 50 centiáreas; lindante al norte, con José Porta; al sur y al este, con José Pujol y al oeste, con Mateo Delsams; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 482, folio 187, finca número 738; valorada, a efectos de la subasta, en 5.772.749 pesetas.

Lote 6. Pieza de tierra, parte campa y parte viña, con algunos olivos, sita en el término de Gerp, municipal de Os de Balaguer, partida de Boga, de cabida 1 hectárea 52 áreas 53 centiáreas; lindante al norte, con Francisco Torres Turiela; al sur, con Antonio Tribó, y al este y oeste, con camino; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 482, folio 181, finca número 735; valorada, a efectos de la subasta, en 4.549.583 pesetas.

Lote 7. Pieza de tierra, campa, con algunos olivos con su era y cabaña enclavados dentro de ella, sita en el término de Gerp, partida de la Mora, parte regadío y parte secano, de cabida 3 hectáreas 48 áreas; lindante al norte, con Jacinto Sans y Jaime Santillach; al sur, con cañada; al este, con cañada, y al oeste, con camino; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.443, folio 1, finca número 2.142; valorada, a efectos de la subasta, en 3.347.990 pesetas.

Lote 8. Pieza de tierra, campa, huerta, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 1 hectárea 32 centiáreas; lindante al norte, con José Pallás, Gomás y Veciana, mediante paso de carro que la atraviesa de este a oeste; al sur, con Juan Manau y Montiu; al este con Gomá, y al oeste, con camino de Moli del Compte; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.807, folio 93, finca número 4.756; valorada, a efectos de la subasta, en 3.887.880 pesetas.

Dado en Balaguer a 8 de febrero de 1996.—La Juez, Inmaculada Martín Bagant.—El Secretario.—18.425.

BARAKALDO

Edicto

Don Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barakaldo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 2/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, que litiga acogida al beneficio de pobreza, representada por la Procuradora doña Concepción Imaz Nuere, contra doña María del Carmen Martín Alonso y don Ramón de Castro Benito, en el que, por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de mayo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.686, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda letra C, situada en la planta segunda del edificio «El Veler», señalada con el número

ro 41 de la calle Mar Báltico del municipio de Torreveija (Alicante).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela al tomo 1.300, libro 206 de Torreveija, folio 136 vuelto, finca número 14.265.

Tipo de subasta: 6.200.000 pesetas.

Dado en Barakaldo a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Alberto Sanz Morán.—El Secretario.—18.342.

BARCELONA

Edicto

Doña Isabel Martín García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 395/1995-4.ª, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, representada por el Procurador don Francisco Javier Manjarin, contra doña Obdulía Palomino Gago y don Alfredo Belver Blanco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de mayo de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 0619000039595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 1996, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Número 55. Piso segundo, puerta segunda, situado en la tercera planta alta de la casa números 7 y

9, del paseo Mártires de la Tradición, hoy paseo Once de Septiembre, de esta ciudad de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona al tomo 2.488 del archivo, libro 353, de la sección segunda A, folio 103, finca número 42.085, inscripción primera.

Tipo de subasta: 12.800.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de febrero de 1996.—La Secretaria judicial, Isabel Martín García.—18.770.

BARCELONA

Edicto

Doña Amelia Mateo Marco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 900/1986-3.ª, se siguen autos de juicio ejecutivo-3.ª, a instancia del Procurador señor Ranera Cahis, en representación de la «Trastienda Mobiliario de Oficina, Sociedad Anónima», contra ignorados herederos o herencia yacente de don José Artieda Gutierrez, contra don Ramón Catala Boix, don Francisco Sans Buendia y don Agustín Artieda Guitart, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados a los demandados que más adelante se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 10, cuarta planta, el próximo día 3 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 3 de junio de 1996, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del valor de la primera y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de julio de 1996, a las diez treinta horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en la Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resültancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

Bienes objeto de subasta

Mitad indivisa. Descripción registral: Planta segunda, puerta A. Parte de la finca en paseo Manuel Girona, números 2 al 8, y avenida Victoria, números 22-24, denominado «Edificio Victoria», localizado en la casa Termópilas, de tal finca, de Barcelona.

Mide una superficie de 152,33 metros cuadrados, con una cuarto trastero en planta sótano medio, cuya superficie está incluida en la señalda a este departamento. Sus terrazas y su galería, semicubiertas, miden 29,7 metros cuadrados. Linda: Por su frente de acceso norte, con el rellano de la escalera común y con el paseo de Manuel Girona, a través de fachada y terraza, intermediando la proyección vertical de verde privado y por su interior, con patinejo del ascensor de servicio y con un patinejo de ventilación; por la derecha, entrando, oeste, con el departamento 54, rellano de la escalera común, patinejo del ascensor de servicio y caja de la propia escalera común y por su interior, con patinejo de ventilación; por la izquierda, este, con la parcela adjudicada al Ayuntamiento de Barcelona, y por

su interior, con patinejo de ventilación; y por el fondo, sur, a través de su terraza, con vía pública interior de manzana, intermediando la proyección vertical de la zona verde privada en la que está construido el paso público de acceso a las tiendas posteriores de la finca y por su interior, con patinejo del ascensor de servicio y con patinejo de ventilación; por encima, con el departamento 55, y por debajo, con el departamento 52. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Barcelona al tomo 1.952, libro 260, folio 31, finca número 9.734.

Vivienda ocupada por la propiedad. Edificio de una antigüedad del orden de unos veintiséis años. Valoración: Se estima la mitad indivisa embargada en 19.470.000 pesetas.

Mitad indivisa. Descripción registral: Casa sita en Tredós, en callejón o camino sin número, letra D, Consta de planta baja, piso alto, desván y fúmeral, cubierto de pizarra. Linda: Al frente, con el resto de la finca matriz; a la derecha, entrando, con la finca que se determina número 1.192; a la izquierda, con la finca número 1.190, y al fondo, con Bartolomé Pujol Moga. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Viella al tomo 629, libro 12, folio 226, finca número 1.191.

Vivienda situada en el centro pequeño bloque formado por tres viviendas, emplazado en Tredós, pasado el pequeño puente, subiendo a mano derecha frente a una pequeña plaza, antigüedad del orden de unos veinte/veinticinco años, tipo de construcción sencillo, ocupada como segunda residencia en vacaciones de verano y temporada de esquí. Se estima el valor de la mitad indivisa embargada en 3.150.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 28 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Amelia Mateo Marco.—El Secretario.—18.965.

BARCELONA

Edicto

Doña Asunción Claret Castany, Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 883/1994-2.ª, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jorge Fontquerni Bas, y dirigido contra «Cimentaciones y Demoliciones, Sociedad Anónima», en reclamación de la suma de 32.588.286 pesetas, en los que he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma, se acuerda celebrar la segunda subasta, por igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y de resultar ésta desierta se acuerda la celebración de la tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 8, octava planta de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera, el próximo día 15 de mayo de 1996; para la segunda, el día 19 de junio de 1996, y para la tercera, el día 18 de julio de 1996, todas a las once treinta horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado para ello una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos,

consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplimentada la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto con el resguardo acreditativo de haber efectuado la correspondiente consignación para tomar parte en la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente, se notifica a los deudores las fechas de subasta.

Se hace constar que, caso de no poderse celebrar cualquiera de las subastas en los días para ellas señalados, por causas de fuerza mayor, éstas tendrán lugar en el siguiente día y a la misma hora. Y en el supuesto de que tampoco puedan celebrarse en su respectivo siguiente día, por causas ajenas a la voluntad del Juzgado, se entenderán señaladas para los sucesivos, y a la misma hora.

Finca objeto de remate

Entidad número 6. Comercial planta entresuelo, puerta cuarta, escalera 11, del edificio en Barcelona, calle Breda, números 11 y 13. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona, al tomo 462 del archivo, libro 462, folio 126, finca número 34.174-N, inscripción tercera. Tasada a efectos de subasta en 32.800.000 pesetas.

Y, para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, libro el presente edicto que firmo en Barcelona a 4 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Asunción Claret Castany.—El Secretario.—18.549-16.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 1.491/1991-3.ª, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Narciso Ranera Cahis, en representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», contra don Jaime Puig Mas, don Telefó Calvo Yeguas, don Jaume Sánchez Ruiz, don Salvador Roca Meca, don José María Roa Hervás y don Eugenio Cáceres Blanco, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración que luego se dirá, la siguiente finca embargada al demandado don Eugenio Cáceres Blanco:

Departamento puerta segunda del piso entresuelo, primera planta alta de la escalera B del total inmue-

ble, con acceso por la calle Iglesia de Castelldefels, y está destinada a vivienda, con entrada por dicha escalera, edificio números 75-77. Mide una superficie de 82,57 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Hospitalet de Llobregat al tomo 302, libro 141, folio 225, finca registral número 14.344.

Valorada en 8.214.720 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, quinta planta, el próximo día 3 de mayo de 1996, a las once horas con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo y que únicamente por la actora podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el justificante de haber hecho el correspondiente ingreso para poder tomar parte en la misma.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 14 de junio de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo que será del 75 por 100 del de la primera; y en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de julio de 1996, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de que resultare negativa la notificación personal al demandado.

Se hace constar asimismo que para el caso de que por fuerza mayor tuviera que ser suspendida alguna de las subastas señaladas se celebrarán al día siguiente hábil, excepto sábados que se celebraría al siguiente hábil.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.867.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.024/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Francisco Lucas Rubio Ortega, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Pedro Rovira Bofill y don Carlos Rovira Bofill, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los

demandados, don Carlos Rovira Bofill y don Pedro Rovira Bofill, propietarios por mitades indivisas de la finca, cuya descripción es la siguiente:

Urbana. C, piso primero, puerta segunda de la casa sita en esta ciudad, pasaje del General Bassols, número 21. Tiene una superficie de 53,47 metros cuadrados. Linda: Por su frente, este, con el citado pasaje; por la derecha, entrando, norte, con el hueco de la escalera, en parte, y con el piso primero, primera, en parte; por la izquierda, sur, con don Diego Manant; por la espalda y mediante patio de los bajos, en parte, con don Facundo Pedrero, y en parte, con don Diego Manant; por la parte inferior, con los bajos, entrando, izquierda de la misma casa, y por la parte superior, a una altura de 2,93 metros, con el piso segundo, puerta segunda. Coeficiente de participación 14,13 por 100. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona, folio 183, tomo 712.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, quinta, de Barcelona, el próximo día 20 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.416.400 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 25 de junio de 1996, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

A los efectos previstos por la Ley, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de las subastas.

Asimismo y para el caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse en el día señalado alguna de las subastas, la misma se celebrará en el día siguiente hábil y a la misma hora.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.803-16.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 700/1994, se siguen autos de eje-

cutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Jorge Fontquerni Bas, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Pedro Cullere Biosca y «Cullere, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado, don Pedro Cullere Biosca:

Urbana. Local número 10, piso segundo, puerta segunda de la casa número 13 de la ronda de San Antonio de esta ciudad; de superficie útil 51 metros 68 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con la ronda de San Antonio; por el este, parte, con proyección vertical de la finca de doña María Grifeda y, parte, con patio de luces; por el sur, parte, con el piso segundo, puerta primera, y, parte, con caja de escalera; por el oeste, parte, con patio de luces y, parte, con caja de escalera; por debajo, con piso primero, puerta segunda, y por encima, con piso tercero, puerta segunda. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al tomo 1.012, libro 78 de la sección tercera, folio 130, finca registral número 1.559.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, quinta, de Barcelona, el próximo día 20 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.175.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de junio de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

A los efectos previstos por la Ley, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de las subastas.

Asimismo y para el caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas, la misma se celebrará en el día siguiente hábil y a la misma hora.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.808-16.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio P. Nuño de la Rosa y Amores, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 24 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 481/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Leopoldo Rodes Durall, en representación de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Moy Lladó y don Antonio León Grande, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana número 26. Vivienda del piso quinto, puerta primera del inmueble sito en Mataró, con frente a la avenida Jaime Recoder, números 81 y 83 (también numerada de 87 en el Registro). Mide 90 metros cuadrados, Cuota, 7,14 por 100.

Inscrita al tomo 2.934, libro 38, folio 127, finca número 1.926.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en via Layetana, 10 bis, el próximo día 26 de junio de 1996, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 12.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de julio de 1996, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de septiembre de 1996, todas ellas a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de suspensión por causa de fuerza mayor, de cualquiera de las tres convocatorias, se entenderá prorrogada para el siguiente día hábil, a la misma hora, y, caso de que recayere en sábado, el día siguiente hábil.

A los efectos previstos por la ley, por medio del presente, se notifica a los deudores las fechas de subasta.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Antonio P. Nuño de la Rosa y Amores.—El Secretario.—18.810-16.

BILBAO

Edicto

Doña María del Coro Cillán García de Yturrospe, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 406/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Salazar Muza, contra don Antonio Jiménez Cortés y doña María Dolores Martínez Montoya, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para esta segunda subasta de 5.062.500 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de mayo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Asimismo, se hace constar que la ocupación de la vivienda objeto de subasta por el inquilino don Cipriano Salazar Montoya.

Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda derecha de la planta alta sexta de la casa número 23, tercera, en el barrio de Etxebarri, avenida de San Antonio de Etxebarri. Inscrita en el libro 30 de Etxebarri, folio 172, finca número 2.438, inscripción cuarta.

Dado en Bilbao a 9 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, María del Coro Cillán García de Yturrospe.—El Secretario.—18.816.

BILBAO

Edicto

Don Javier Antón Guijarro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 860/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, contra don José Cartero Pacheco; «Matroyme, Sociedad Anónima», y doña María Concepción González Colinas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de junio de 1996, a las diez cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.724, clave 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de julio de 1996, a las diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de septiembre de 1996, a las diez cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 29.132, actualmente número 9.805, al tomo 1.543, libro 146 de Algorta, folio 125, inscripción primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de los de Bilbao, corresponde a vivienda izquierda de la planta alta sexta y el trastero anejo número 12 de la planta novena del inmueble señalado, actualmente, con el número 14 de la calle Izaro, de Getxo (Vizcaya). El tipo para la primera subasta es de 16.700.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Javier Antón Guijarro.—El Secretario.—18.942.

BILBAO

Edicto

Doña María Antonia Perrote Perrote, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Bilbao,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 51/96, por el fallecimiento sin testar de doña Natividad Torrecilla Olavide ocurrido en Arrigorriaga (Vizcaya), el día 16 de noviembre de 1953, promovido por el Abogado del Estado en la representación que por ley ostenta de la Administración del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de dos meses a partir de la publicación de este edicto, con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia sin nadie la solicitare.

Dado en Bilbao a 11 de marzo de 1996.—La Secretaria, María Antonia Perrote Perrote.—19.088-E.

BILBAO

Edicto

Doña María Cruz Lobón del Río, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 47/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra doña María Luisa Azcunaga Martínez, don Pedro López Azcunaga y don Alberto López Azcunaga, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 16 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.706, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de julio,

a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento de la izquierda situado en este lado subiendo la escalera de la planta alta cuarta con una superficie de 480 metros cuadrados que forma parte del edificio industrial señalado con los números 1 y 3 de la calle José María Escuzza de Bilbao con fachada también a la calle Licenciado Poza.

Tipo de subasta

Primera subasta: 53.000.000 de pesetas.

Segunda subasta: 39.750.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 13 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, María Cruz Lobón del Río.—El Secretario.—19.023.

CAMBADOS

Edicto

Don Miguel Angel Martín Herrero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 521/1995, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por el Procurador don Jesús Martínez Melón, contra don José Viñas Jubián y doña Isabel Domínguez Vidal, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que al final se describe, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Orense, número 8, quinta planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 7 de mayo, a las doce treinta horas.

Segunda subasta (en caso de resultar desierta la primera): El día 7 de junio, a las doce treinta horas.

Tercera subasta (en caso de resultar desierta la segunda): El día 5 de julio, a las doce treinta horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el de 6.957.550 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo fijado para la primera y segunda subastas, saliendo esta segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 3564/0000/18/00521/1995, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la consignación previa referida en la condición anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación de cargas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo postor acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Rústica, denominada «Prado de Borralleira», a labradío, de superficie 41 áreas 92 centiáreas. Linda: Norte, presa de agua; sur, más alto de herederos de Cándido Torres Otero; este, camino, y oeste, Andrés Otero Balboa. Valor de tasación, a efectos de subasta 6.957.550 pesetas.

Y sin perjuicio de lo que se lleve acabo en el domicilio hipotecario, conforme a la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de no ser hallado, este edicto servirá igualmente para notificar a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Cambados a 7 de marzo de 1996.—El Juez, Miguel Angel Martín Herrero.—El Secretario.—18.516.

CANGAS DE MORRAZO

Edicto

Don Julio César Díaz Casales, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cangas de Morrazo y su partido (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 312/1995, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora de los Tribunales doña Carmen Torres Alvarez, contra doña Carmen Boubeta Camaño y don Antonio Costas Goberna, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las condiciones siguientes:

Se señala para la primera subasta el día 2 de mayo de 1996, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a 5.340.000 pesetas; caso de no haber licitadores se señala para la segunda subasta el día 28 de mayo de 1996, con la rebaja del 25 por 100 y para la tercera subasta el día 24 de junio de 1996, todas ellas a las diez horas. Se hace constar que si alguna de las fechas señaladas para subasta resultare festivo, ésta se celebrará en el siguiente día hábil.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primera.—Que el tipo de subasta es el de 5.340.000 pesetas, fijando a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bas-

tante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Terreno a labradío, secano, en la denominación de «Aguiuncho» o «Rosada», en el lugar de este nombre, parroquia de Coiro, municipio de Cangas, de unas 7 áreas 74 centiáreas, aproximadamente. Linda: Norte y oeste, finca perteneciente a doña Carmen Boubeta Camaño; sur, vallado y después entrada de servidumbre que separa de bienes de José Caride, y este, Manuel Boubera y Costas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, al tomo 926, libro 101 de Cangas, folio 187, finca 9.947, inscripción primera.

Valorada en 5.340.000 pesetas.

Dado en Cangas de Morrazo a 12 de febrero de 1996.—El Juez, Julio César Díaz Casales.—El Secretario.—18.066.

CARTAGENA

Edicto

Don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 72/1993, promovido por el Procurador don Jesús López Mulet Martínez, en nombre y representación de «Lico Leasing, Sociedad Anónima», contra don Juan Sánchez Madrid y doña María Dolores Soto Rodríguez en reclamación de 1.894.718 pesetas de principal, más otras 850.000 pesetas, para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, al que se le embargó los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se saca a pública subasta por primera vez y por término de veinte días, el próximo día 6 de mayo de 1996, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado; para el supuesto de que en ésta no se obtuviere resultado positivo, se celebrará por segunda vez con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta, y que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 1996, a la misma hora; y, para el supuesto de que en ésta tampoco se obtuviere resultado, se celebrará por tercera vez sin sujeción a tipo, el próximo día 5 de julio de 1996, a la misma hora, e igualmente en la Sala de Audiencia de este Juzgado; y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 155 de calle Mayor de Cartagena, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. (cuenta de consignaciones número 3041/000/17/0072/93).

Cuarta.—Las subastas se celebran en forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliegos cerrado, depositando en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación.

Quinta.—Que a instancias del actor podrá reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los títulos de propiedad suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse

con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar; entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Máquina semi-remolque-basculante, de 7 metros, 2 ejes y freno eléctrico, marca E. Campillo, con número de bastidor VS99005P2V70AFHN866.

Valorada en 1.350.000 pesetas.

Finca número 61.355, libro 839, folio 107, sección tercera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Descripción: Tierra de secano en Diputación de Miranda, paraje de Pozo Dulce en término municipal de Cartagena, de cabida 8.280 metros cuadrados, dentro de cuyo perímetro existe una casa de planta baja, con patio, que ocupa una superficie de 160 metros cuadrados, dos almacenes o gallineros que ocupan 220 metros cuadrados.

Valorada en 3.558.000 pesetas.

Finca número 31.411, libro 404, folio 4, sección tercera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Descripción: Tierra de secano en Diputación de Miranda, en término municipal de Cartagena, de cabida 2.086 metros cuadrados.

Valorada en 260.750 pesetas.

Finca número 17.128, libro 223, folio 115, sección tercera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Descripción: Tierra de secano en Diputación de Miranda, en término municipal de Cartagena, de cabida 7.546 metros cuadrados.

Valorada en 943.250 pesetas.

Dado en Cartagena a 31 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Eduardo Sansano Sánchez.—El Secretario.—18.489.

CARTAGENA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 221/1995, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Olivares Guillén y doña María Isabel Hernández García, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de mayo próximo, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 19.552.500 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 13 de junio próximo, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de julio próximo, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos el 40 por 100 del tipo

expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora señalados.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de subastas acordados, para el caso de no ser hallado en el domicilio de las fincas hipotecadas.

Bien objeto de subasta

Finca registral número 36.246-N, libro 765, folio 144, tomo 2.295, sección tercera.

Dado en Cartagena a 14 de febrero de 1996.—El Secretario.—18.490.

CASTELLÓN

Edicto

Don Eugenio Pradilla Gordillo, Magistrado de Primera Instancia número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue el procedimiento abajo referenciado en el cual se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia.—Magistrado, señor Pradilla Gordillo.—En Castellón a 14 de febrero de 1996.

«Dada cuenta; por presentado el anterior escrito que se unirá a los autos de su razón y conforme se solicita se acuerda sacar a la venta por primera vez y por término de veinte días la finca contra la que se procede. Se señala para que tenga lugar la licitación el día 17 de mayo de 1996, a las once treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la plaza Juez Borrull, número 1 de esta ciudad. Servirá de tipo para esta primera subasta, el fijado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se consignará. A previsión de que no hubiera postores en esta primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 17 de junio de 1996, y la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta, el 75 por 100 del tipo de la primera. Y para la tercera subasta se señala el día 17 de julio de 1996, a la misma hora, que se celebrará sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los posibles licitadores deberán depositar, previamente, al acto del remate, una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo de tasación de las fincas, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes a la hipoteca aquí ejecutada continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—En el acto del remate no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Quinta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito con

los requisitos previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Notifíquese el señalamiento de las subastas al deudor en la finca a subastar, con veinte días de antelación al acto del remate. Caso de que dicha notificación resultare negativa, servirá la publicación de los edictos de notificación en forma al demandado.

Anúnciese la celebración de las subastas, mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Castellón" y que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y, en su caso en el Juzgado de la localidad en la que se haya la finca. A dichos efectos se librarán los despachos oportunos que se entregarán a la parte actora para que cuide de su diligenciamiento.»

Bien objeto de subasta

Finca número 8. Apartamento vivienda del tipo A, en la primera planta alta del edificio sito en Oropesa del Mar, partida Palmavera. El de la izquierda mirando a la fachada desde la carretera del faro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oropesa del Mar, al tomo 782, libro 111 de Oropesa, folio 182, finca número 10.400. Inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.695.227 pesetas.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado, a interponer en el plazo de tres días, siguientes al de su notificación.

Lo mandó y firma. Su señoría ilustrísima. Doy fe.

Magistrado-Juez accidental.—Ante mí:

Y para que sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Castellón y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el de Paz de Oropesa del Mar, expido el presente en Castellón a 14 de febrero de 1996.—El Magistrado, Eugenio Pradilla Gordillo.—La Secretaria.—18.537.

COLLADO-VILLALBA

Edicto

Don Manuel Humanes Mielfa, Secretario en funciones del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Collado-Villalba (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 554/1993, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Bartolomé Garretas, y contra «Euromotor Paco Costas, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien hipotecado que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 30 de abril de 1996, a las diez treinta horas, al tipo del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 28 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera, y no habiendo postores de la misma, se señala la tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 25 de junio de 1996, a las diez treinta horas, celebrándose bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 39.000.000 de pesetas, que es la pactada en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta

suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad e lós mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en las mismas de modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Local comercial llamado bajo y alto letra A del edificio destinado a locales comerciales, sito en Collado-Villalba, en la carretera nacional VI, kilómetro 40,700. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Collado-Villalba en el tomo 2.535, libro 418 de Collado-Villalba, folio 172, finca número 20.012, inscripción quinta.

Dado en Collado-Villalba a día 12 de febrero de 1996.—El Secretario en funciones, Manuel Humanes Mielfa.—18.946.

CORDOBA

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Córdoba, en resolución de fecha de hoy, dictada en los autos número 617/1993, instado por el Procurador don José Espinosa Lara, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya, contra don Antonio Cabezuelo Pedraza, doña Roda María Mejías Espinosa, don Juan Prieto Delgado y doña Manuela Santo de Gracia, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que más adelante se describen con su precio y tasación pericial:

Primera subasta, el día 14 de mayo, a las diez quince horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta, el día 14 de junio, a las diez quince horas, caso de no haber postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandado, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Tercera subasta, el día 11 de julio, a las diez quince horas, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación al actor, sin sujeción a tipo.

El tipo de tasación a que se refiere la subasta es de: Local, 11.662.300 pesetas; nave, 13.560.000 pesetas, y cochera, 1.200.000 pesetas.

Que, para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo que sirve, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 de lo señalado para la segunda, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero justificándolo, al presentarlo en el Juzgado, haber efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto del tanto por ciento ya indicado en cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Las cargas anteriores y preferentes continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Asimismo se hace saber que el presente sirve de notificación en forma a los demandados, caso de no ser habidos en el domicilio que consta en autos.

Bienes que se sacan a subasta

Local comercial número 17, sito en planta baja del edificio «Gran Via Parque». Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, al tomo 1.139, libro 286, folio 1, finca 18.542.

Tercera parte indivisa de la urbana número 4, nave industrial situada en Arroyo de las Piedras en el polígono de Chinales. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, al tomo 716, libro 303, 1.ª, folio 89, finca 19.729.

Plaza de aparcamiento número 14 del bloque señalado con los números 1, 2 y 3 de la avenida de Cádiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba, al tomo 1.638, libro 102, folio 159, finca 6.141.

Dado en Córdoba a 7 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.470-3.

CORDOBA

Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 714/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por el Procurador don José Espinosa Lara, contra «Promociones Bretones, Sociedad Anónima», domiciliada en polígono de La Torrecilla, segunda fase, calle Ingeniero Juan de la Cierva, número 5, de Córdoba, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la finca hipotecada que después se expresará, señalándose para su celebración el próximo día 13 de mayo, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la tercera planta del Palacio de Justicia, en plaza de la Constitución, sin número, de Córdoba.

Para el caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 14 de junio, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en su caso, para la tercera subasta, se señala el próximo día 15 de julio, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de la descripción del inmueble, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Todas las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de los mismos.

Por medio del presente, y para el caso de no haberse podido notificar la celebración de las subastas a la entidad demandada en el domicilio señalado en la escritura de constitución de hipoteca, se le notifica los expresados señalamientos.

Bien objeto de subasta

Solar, en la segunda fase del polígono industrial La Torrecilla, sobre el que se ha construido un edificio industrial, destinado a cámaras frigoríficas, en la calle Juan de la Cierva, sin número, de dicho polígono. Ocupa lo edificado una superficie de 3.029 metros 90 decímetros cuadrados, y el resto, hasta la total superficie del solar de 6.238 metros cuadrados, está destinado a espacios libres.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba, libro 111, tomo 1.705, folio 103, finca número 4.279.

Tipo para la primera subasta: 91.350.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—18.468-3.

CORNELLA

Edicto

En virtud de resolución del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta ciudad, dictada en autos de juicio ejecutivo número

174/1994, instado por «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra don Eulogio López Pérez, don José Oriolbea e «Industrias Oreu, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca:

Rústica. Parcela número 62 del plano de parcelación de figura irregular, sita en el término de San Salvador de Guardiola, procedente de la heredad Devesa, de superficie 10.500 metros cuadrados. Linda: Al frente, en línea recta de 137 metros, con parcela número 61, y al fondo, en línea recta de 103 metros, con parcela de «Anes, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, a nombre de don Eulogio López Pérez, al tomo 2.091, folio 128, de San Salvador de Guardiola, finca número 1.625. Sobre la referida finca se ha construido vivienda unifamiliar aislada que consta de una planta baja destinada a vivienda de 92 metros cuadrados con varias dependencias.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Rubio i Ors, 106, bajo interior, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 21 de mayo de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el precio de avalúo fijado en la cantidad de 12.500.000 pesetas; y en prevención de que en la misma no hubiere postor, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, en el mismo lugar, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, e igualmente, para el supuesto de que tampoco hubiere postor, se ha señalado para la realización de una tercera subasta el día 16 de julio de 1996, a la misma hora que las precedentes, y sin sujeción a tipo.

Se previene asimismo a los licitadores:

Primero.—Que los postores deberán consignar en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la primera subasta y, en su caso, de la segunda, para poder tomar parte en las mismas, y en el caso de la tercera subasta, dicho 20 por 100 mínimo será sobre el tipo fijado para la segunda subasta.

Segundo.—Que los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la licitación, previniéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Tercero.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración se podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, resguardo de haber hecho la consignación mencionada anteriormente en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.—En la primera y segunda subastas no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirvió para la subasta, y que en la tercera subasta se estará a lo establecido en el artículo 1.506.3.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—En caso de que por causas de fuerza mayor dichas subastas no pudieran celebrarse los días señalados, éstas se realizarán al siguiente día hábil, a la misma hora, siempre que no sea sábado.

Séptimo.—Sin perjuicio de la notificación personal a los demandados, sirva el presente de notificación de las celebraciones señaladas a los demandados citados en el encabezamiento del presente.

Dado en Cornellá a 22 de febrero de 1996.—El Secretario judicial.—18.944.

CUELLAR

Edicto

Don José María Crespo de Pablo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia) y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 133/1995 a instancias del Procurador don José Carlos Galache Díez en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, contra don Juan Antonio Ramos López y doña Ana María Berzal Cuéllar, sobre reclamación de 3.082.534 pesetas presupuestadas de principal y la de pesetas presupuestadas para gastos y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días el bien inmueble que al final se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 13 de junio de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 5.400.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 18 de julio de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 19 de septiembre de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta número 3910-000-18-0133-95 del Banco Bilbao Vizcaya (calle Las Parras, número 5, de Cuéllar) de este Juzgado, presentando el resguardo de ingreso en el momento del remate.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran supliídos por la correspondiente certificación registral, obrante en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarla los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el día hábil siguiente.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera su obligación y desearan aprovechar el remate

los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta y precio

Finca urbana en Cuéllar (Segovia). Número 2.—Vivienda tipo A, en la planta primera, en la que accediendo por la escalera hace mano derecha, de una casa en la carretera de Peñafiel, número 6. Consta de «hall», pasillo, cuarto de estar, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y una pequeña galería al fondo. Tiene tres ventanas en la fachada principal del edificio y una ventana y una galería corrida de 6 metros 45 centímetros en la pared del fondo del edificio. Ocupa una superficie útil de 99,24 metros cuadrados. Tomando como frente la fachada principal del edificio está situada a la izquierda del mismo y linda: Frente u oeste, calle o carretera de Peñafiel; derecha o sur, hueco de escalera y la vivienda que tiene el número 3; izquierda o norte, don Teodoro Cáceres Cantalejo, y fondo o este, patio del edificio. Representa una cuota en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos, de 10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuéllar, al tomo 1.564, libro 171, folio 170, finca 18.186, inscripción tercera.

Valorada en 5.400.000 pesetas.

Dado en Cuéllar a 11 de marzo de 1996.—El Juez, José María Crespo de Pablo.—El Secretario.—18.919.

ELCHE

Edicto

Doña Paloma Pérez de Landazábal Expósito, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de la ciudad de Elche y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 469/1995, seguidos a instancia de don Bartolomé y de don Andrés Abellán García, contra don Emilio Villanueva Puig y doña Angela Adsuar Gómez, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble constituido en garantía hipotecaria de la propiedad de los demandados que más adelante se describen, con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de abril de 1996, a las diez treinta horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 24 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 24 de junio de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subastas deberá consignarse, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitida la proposición.

Bien objeto de subasta

Finca 25. Vivienda parte norte, puerta número 1, del piso quinto o séptima planta, con acceso en común con los otros pisos por el portal, escalera y ascensores de que está dotado el edificio. Es de tipo A, y ocupa una superficie construida de 157 metros cuadrados. Linda: Por su frente, sur, con rellano y cuadro de escalera, por donde tiene su acceso, y en una pequeña parte, con la vivienda parte este; derecha, entrando, al piso, este, con dicha vivienda y zona de accesos generales; izquierda, oeste, con zonas de accesos generales, y espaldas, norte, con calle Federico García Sanchiz, mediante accesos generales. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 1.100, libro 628 de Santa María, folio 29, finca número 43.134, inscripción segunda.

Está valorada en 11.510.000 pesetas.

Dado en Elche a 17 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Paloma Pérez de Landazábal Expósito.—18.774.

ELCHE

Edicto

Doña Paloma Pérez de Landazábal Expósito, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de la ciudad de Elche y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 494/1995, seguidos a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Milivoj Bracun y doña Nevenka Bracun, en cuyos autos, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble constituido en garantía hipotecaria de la propiedad de los demandados que más adelante se describe, con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de abril de 1996, a las doce quince horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 24 de mayo de 1996, a las doce quince horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 24 de junio de 1996, a las doce quince horas, sin sujeción a tipo pactado.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subastas deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitida la proposición.

Bien objeto de subasta

Número diecisiete: Bungalow tipo «D», que está marcado con el número 155 de la urbanización. Comprende tres plantas comunicadas interiormente por una escalera. Se integra en el complejo residencial denominado «Residencial Playa del Varadero», fase segunda, resto, en el término municipal de Santa Pola. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola al tomo 1.290, libro 346, folio 29, finca 27.237.

Está valorado en 10.179.000 pesetas.

Dado en Elche a 22 de enero de 1996.—La Secretaria, Paloma Pérez de Landazábal Expósito.—18.356.

ELCHE

Edicto

Don Alvaro Castaño Penalva, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan diligencias de juicio ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 293/1995, promovidas por el Procurador señor Tormo Ródenas, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Teresa Quinto Macía, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que luego se relaciona, celebrándose el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Elche, plaza de los Reyes Católicos, sin número, en las condiciones y días que a continuación se exponen:

En primera subasta, el próximo día 29 de abril de 1996, a las once horas, siendo el tipo del remate el que se indica junto a la descripción de la finca objeto de licitación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la anterior, sirviendo como tipo el de la anterior rebajado en un 25 por 100, el próximo 27 de mayo de 1996, a las once horas.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, que se celebrará el día 25 de junio de 1996, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran los respectivos tipos de licitación antes mencionados.

Segundo.—Que para tomar parte, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de la que es titular este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma oral, aunque caben también por escrito, en sobre cerrado, que podrán presentarse hasta el día señalado para el correspondiente remate.

Cuarto.—Que los autos de que dimana el presente y la certificación registral, comprensiva tanto de la última inscripción del dominio o de posesión, en su caso, de la finca subastada, y la relación de todos los censos, hipotecas, gravámenes y derechos reales o anotaciones a que pudiera estar afecto el bien, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que se tenga derecho a exigir ninguna otra titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Para el caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Tipo inicial del remate: 18.000.000 de pesetas.

Descripción: Finca 42. Vivienda derecha-norte, desde el rellano, del piso sexto o planta octava, puerta 3, que tienen su acceso en común con las demás viviendas de esta parte por el portal 2, número 6 de policía, desde la avenida Manuel Gómez Valdivia, que se integra en el edificio denominado «El Parque», situado en esta ciudad de Elche; dicha vivienda es del tipo G, y ocupa una superficie construida de 140 metros cuadrados, y linda: Por su frente, sur, con rellano de su acceso, y con cuadros ascensores y escalera y vivienda izquierda-este; izquierda, con la avenida Manuel Gómez Valdivia, y espaldas, con la vivienda izquierda tipo F, del otro portal. Cuota: La de 1,02 por 100. Registro: Inscrita al libro 752 de Santa María, folio 153, finca 40.070.

Dado en Elche a 23 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Alvaro Castaño Penalva.—El Secretario judicial.—18.775.

ELCHE

Edicto

Don Alvaro Castaño Penalva, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan diligencias de juicio ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 423/95, promovidas por el Procurador señor Torro Ródenas, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña María Amparo Molto Sánchez, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que luego se relaciona, celebrándose el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Elche, plaza de los Reyes Católicos, sin número, en las condiciones y días que a continuación se exponen:

En primera subasta, el próximo día 24 de abril de 1996, a las once horas, siendo el tipo del remate el que se indica junto a la descripción de la finca objeto de licitación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la anterior, sirviendo como tipo el de la anterior rebajado en un 25 por 100, el próximo 22 de mayo de 1996, a las once horas.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero

con las demás condiciones de la segunda, que se celebrará el día 18 de junio de 1996, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran los respectivos tipos de licitación antes mencionados.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de la que es titular este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma oral, aunque caben también por escrito, en sobre cerrado, que podrán presentarse hasta el día señalado para el correspondiente remate.

Cuarto.—Que los autos de que dimana el presente y la certificación registral, comprensiva tanto de la última inscripción del dominio o de posesión, en su caso, de la finca subastada, y la relación de todos los censos, hipotecas, gravámenes y derechos reales o anotaciones a que pudiera estar afecto el bien, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que se tenga derecho a exigir ninguna otra titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Para el caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de licitación

Primero.—Tipo inicial del remate: 6.839.000 pesetas.

Descripción: Veintiuno. Vivienda derecha del primer piso, subiendo por la escalera número 3, que tiene su acceso en común con las demás viviendas por dicha escalera del edificio 1, o situado al norte de la parcela, del conjunto urbanístico, sito en la zona media del sector RT-1 (Residencial Turístico Primero). Es del tipo C-1, y ocupa una superficie aproximada de 51 metros 15 decímetros cuadrados. Cuota 1,17 por 100 en el total del conjunto, y 1,84 por 100 en el edificio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Santa Pola al tomo 1.352, folio 408, folio 195, finca número 32.064, novena.

Dado en Elche a 29 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Alvaro Castaño Penalva.—El Secretario judicial.—18.776.

ESTEPONA

Edicto

Don Román Martín González López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Estepona (Málaga),

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado con el número 399/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Serra Benítez, contra don Francisco Martín Illescas y doña María Morales Mena, por el tipo de subasta de 10.175.000 pesetas, se ha acordado proceder a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar, en su momento, la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera, por el tipo pactado, el día 30 de abril de 1996.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 30 de mayo de 1996.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de junio de 1996, si a las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo en primera y segunda subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza, para la primera, el 20 por 100 del tipo pactado; para la segunda y tercera, el 20 por 100 del tipo de ellas, ésto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar y cumplimiento, así como lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación-intentada personal resulte negativa.

Bien objeto de subasta

Finca registral número 42.196, inscripción tercera, tomo 793, libro 570 de Estepona, folio 207.

Local comercial, procedente del bloque número 1 del conjunto residencial denominado «Nueva Estepona», radicante en el término municipal de Estepona, en el partido de Monterroso. Radica en la planta baja del edificio señalado con el número 14.

Dado en Estepona a 20 de febrero de 1996.—El Juez, Román Martín González López.—La Secretaría.—19.010-58.

ESTEPONA

Edicto

Don Salvador Cumbre Castro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Estepona (Málaga) y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 360/95, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, a instancia de «Sociedad Ibérica de Crédito Inmobiliario», representada por el Procurador don Carlos Fernández, contra don Rafael García Avilés y doña Angela María Ramírez Abad, y en cuyo procedimiento se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado señalamiento simultáneo de las tres primeras, conforme a las siguientes fecha y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 15 de mayo de 1996, a las once horas. Tipo de licitación, 13.351.500 pesetas, sin que sea admisible postura interior.

Segunda subasta: Fecha, 14 de junio de 1996, a las once horas. Tipo de licitación, 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 15 de julio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en el regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos a los deudores, en el supuesto de que éstos no fueren hallados en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de la subasta

Número 29. Apartamento procedente del bloque 1, del complejo residencial «Balcón de Estepona», en el partido de Saladavieja, urbanización «Seghers», en el bloque 1 de viviendas citado.

Inscripción: La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 812, libro 586, folio 92, finca número 32.363.

Dado en Estepona a 27 de febrero de 1996.—El Juez, Salvador Cumbre Castro.—El Secretario.—18.789.

ESTEPONA

Edicto

Don Salvador Cumbre Castro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número I de los de Estepona (Málaga) y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 361/95, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, a instancia de «Sociedad de Crédito Inmobiliario», representada por el Procurador don Carlos Fernández, contra don Francisco José Bernejo Conde, y en cuyo procedimiento se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, el

bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado señalamiento simultáneo de las tres primeras, conforme a las siguientes fecha y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 15 de mayo de 1996, a las once treinta horas. Tipo de licitación, 8.397.900 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 14 de junio de 1996, a las once treinta horas. Tipo de licitación, 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 15 de julio de 1996, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en el regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos al deudor, en el supuesto de que éste no fuere hallado en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de la subasta

Número 66. Apartamento procedente del bloque 1, del complejo residencial «Balcón de Estepona», en el término municipal de Estepona, en el partido de Saladavieja, urbanización «Seghers», en el bloque II de viviendas citado. En la cuarta planta del edificio.

Inscripción: La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 631, libro 444, folio 74, finca número 32.437.

Dado en Estepona a 29 de febrero de 1996.—El Juez, Salvador Cumbre Castro.—El Secretario.—18.790.

FUENGIROLA

Edicto

Don José Luis Utrera Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuengirola,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 301/1992, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Den Danske Bank International, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Félix García Agüera, contra «Promociones Monterreal, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, plaza Diego Vázquez Otero, número 3, en el que se ha acordado la venta, en pública subasta, en tercera y única vez, de los bienes hipotecados.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Párroco Juan Antonio Jiménez Higuero, el próximo día 30 de abril, a las diez treinta horas.

El tipo de subasta y condiciones será igual a la tercera subasta, celebrada en fecha 23 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de enero de 1995, y «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 7 de febrero de 1995.

Bienes a subastar

1. Parcela P-86-1, chalé número 1: 15.354.472 pesetas. Finca registral número 40.173.
2. Parcela P-82-6, chalé número 6: 14.147.356 pesetas. Finca registral número 40.175.
3. Parcela P-81-7, chalé número 7: 14.546.765 pesetas. Finca registral número 40.177.
4. Parcela P-81-4-8, chalé número 8: 14.235.612 pesetas. Finca registral número 40.179.
5. Parcela P-78-9, chalé número 9: 14.341.584 pesetas. Finca registral número 40.181.
6. Parcela P-78-5-12, chalé número 12: 14.157.356 pesetas. Finca registral número 40.183.
7. Parcela P-77-13, chalé número 13: 15.147.291 pesetas. Finca registral número 40.185.
8. Parcela P-76-14, chalé número 14: 14.963.196 pesetas. Finca registral número 40.187.
9. Parcela P-75-15, chalé número 15: 14.341.716 pesetas. Finca registral número 40.189.
10. Parcela P-74-16, chalé número 16: 13.950.239 pesetas. Finca registral número 40.191.
11. Parcela P-73-17, chalé número 17: 13.950.239 pesetas. Finca registral número 40.193.
12. Parcela P-69-18, chalé número 18: 14.341.584 pesetas. Finca registral número 40.195.
13. Parcela P-70-19, chalé número 19: 15.354.472 pesetas. Finca registral número 40.197.
14. Parcela P-71-20, chalé número 20: 13.743.058 pesetas. Finca registral número 40.199.
15. Parcela P-72-21, chalé número 21: 13.743.058 pesetas. Finca registral número 40.201.
16. Parcela P-72-6-22, chalé número 22: 13.950.239 pesetas. Finca registral número 40.203.
- 16 bis. Parcela destinada a accesos peatonales y rodados: 187.005 pesetas. Finca registral número 35.283.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Estepona.

Dado en Fuengirola a 4 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, José Luis Utrera Gutiérrez.—La Secretaria.—18.523-58.

GANDESA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gandesa y su partido, con esta fecha, en el procedimiento judicial ejecutivo número 228/1993, seguido a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el Procurador señor Huguet Ribas, contra don Jaime Ruiz Terrats y doña Josefa Féliz Monreal, en reclamación de 6.188.202 pesetas de principal, más 2.000.000 de pesetas, para intereses y costas. Se sacar a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

Urbana: Entidad trece.—Vivienda sita en Gandesa, urbanización Las Planas, en el bloque una escalera segunda, piso tercero, que mide 81 metros 27 centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, al tomo 348, libro 40, folio 157, finca número 4.695.

Se tasa en 4.050.000 pesetas.

Urbana: Entidad veintiocho.—Vivienda sita en Gandesa, urbanización Las Planas, en el bloque dos, escalera primera, piso segundo, que mide 81 metros 27 centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, al tomo 348, libro 40, folio 187, finca número 4.710.

Se tasa en 4.050.000 pesetas.

Urbana: Entidad catorce.—Piso tercero, puerta cuarta, de la casa números 31, 33 y 35 de la calle Sepúlveda, de Barcelona. Se compone de varias dependencias. Mide una superficie útil de 74 metros 20 decímetros cuadrados. Cuota: 2,81 por 100. Inscrita al Registro de la Propiedad de Barcelona-16, al tomo 1.922, libro 146, folio 162, finca número 11.179.

Se tasa en 12.920.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Joan Perucho, sin número de Gandesa (Tarragona), el día 8 de mayo de 1996, a las once horas.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 5 de junio de 1996, a las once horas, para la que servirá de tipo las dos terceras partes del avalúo, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 3 de julio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el arriba indicado y que es el fijado en la escritura de préstamo con garantía hipotecaria, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4182.000.17.0048/93 el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirve el presente edicto como notificación a la demandada en el supuesto caso de que ésta no pudiere ser practicada personalmente.

Dado en Gandesa a 31 de enero de 1996.—El Juez.—El Secretario.—18.904-3.

GETAFFE

Edicto

Doña Elisa Gómez Álvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Getafe,

Por medio de la presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 229/1992, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Félix González Pomares, en representación de «Banco Santander, Sociedad Anónima, de Crédito», contra don Juan Pedro Fernández González, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Juan Pedro Fernández González y que a continuación se describe:

Urbana: Vivienda en planta tercera, letra A, del portal número 7, de la calle Bélgica, de Getafe. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, al tomo 836, libro 63, folio 24, finca registral número 8.417.

Significando que dicha finca debe responder a la cantidad reclamada en el procedimiento antes citado y que asciende a 2.595.404 pesetas, de principal más otras 900.000 pesetas, calculadas para intereses y costas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, sin número, sector III, de Getafe, el próximo día 9 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 9.620.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en cualquier agencia del Banco Bilbao Vizcaya, a favor de este Juzgado y de los autos número 229/1992, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No se podrá ceder el remate a tercero a excepción de la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 6 de junio de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de julio de 1996, a las doce horas, rigiéndose para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Getafe a 1 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Elisa Gómez Álvarez.—El Secretario.—18.351.

GRANOLLERS

Edicto

Doña María Elena Herrero Sánchez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 213/1995 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, representada por don Carles Alberola Martínez, contra doña Ana María Rey García y don Carles Gibernau Capón, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta la siguiente finca:

Casa, destinada a vivienda unifamiliar, en término de Vallromanes, con frente a la calle Ponent, sin número (parcela 2), consta de planta baja, destinada a garaje, con una superficie edificada de 59,50 metros cuadrados, y plantas primera y segunda, destinadas a vivienda, con una superficie edificada en planta primera de 57,60 metros cuadrados, distribuidos en comedor-estar, distribuidor, paso, aseó, cocina, lavadero y un dormitorio, y la planta segunda ocupa una superficie de 59,50 metros cuadrados; distribuidos en dos baños, distribuidor y tres dormitorios. Edificada sobre una porción de terreno de 94,29 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle Ponent; a la derecha, entrando, casa sin número (parcela 1) de la misma calle; a la izquierda, casa sin número (parcela 3), y al fondo, plaza sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 2.164, libro 10 de Vallromanes, folio 87, finca 612, inscripción tercera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Granollers, avenida del Parque, sin número, segunda planta, el día 29 de julio de 1996, a las once horas, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 34.196.500 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, en la sucursal bancaria del Banco Bilbao Vizcaya de Granollers, cuenta número 0729/0000/18/0213/1995, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, excepto el acreedor demandante, que podrá concurrir como postor a todas las subastas sin necesidad de consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate.

Sexto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de la consignación preceptiva, y debiendo contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sin cuyos requisitos no serán admitidas dichas posturas; los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación al publicarse las posturas, surtiendo el mismo efecto que las que se realicen en dicho acto.

Séptimo.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta, cuya fianza les será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Octavo.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 30 de septiembre de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración de la primera subasta, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

De no haber postores en las dos anteriores, se señala una tercera subasta para el día 28 de octubre de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Tanto en la segunda subasta como en su caso en la tercera, los licitadores deberán, previamente, consignar fianza consistente en un 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Caso de resultar negativa la notificación personal de las subastas a los demandados, sirva la publicación de este edicto de notificación en legal forma a los mismos.

En el supuesto que se hubiera de suspenderse cualquiera de las subastas señaladas por motivos de fuerza mayor o resultar festivo el día señalado, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil a la fecha en que hubiere sido suspendida la subasta.

Dado en Granollers a 6 de marzo de 1996.—La Secretaria judicial, María Elena Herrero Sánchez.—18.985.

GUADALAJARA

Edicto

Doña Rocio Guerrero Egido, por sustitución, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadalajara y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 334/1995-L, instados por Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, representada por la Procuradora señora Calvo Blázquez, contra doña María Soledad Calleja Muñoz, sobre efectividad de préstamo hipotecario, en los que, por Resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiéndose señalado para la primera subasta el día 9 de mayo de 1996, a las once cuarenta y cinco horas; para la segunda subasta el día 4 de junio de 1996, a las once cuarenta y cinco horas, y para la tercera subasta el día 2 de julio de 1996, a las once cuarenta y cinco horas.

Quienes quieran participar en estas subastas lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es 10.560.000 pesetas; para la segunda con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose, al menos, el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones número 1.803, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, calle Carmen, 3, de Guadalajara, presentando, en este caso el resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta acreditando haber hecho la consignación como se dice en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumple con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficientes la titulación y las cargas y gravámenes que tenga la finca, subrogándose en la responsabilidad que de ello derive. Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Bien hipotecado objeto de subasta

Finca urbana número 4, local destinado a vivienda en la planta 1.ª alta derecha subiendo por la escalera del portal, en el que está situado en la calle Ciudad Real. Es del tipo B, señalado con la letra B. Forma parte del edificio en el término de Azuqueca de Henares, entre las calles Ciudad Real y Soria, denominado 1.ª fase o bloque 1. Ocupa una superficie construida de 104 metros 50 decímetros cuadrados. Distribuido en vestíbulo, cocina, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios y salón-comedor. Linda: Frente, hueco y rellano de la escalera; derecha, entrando, vivienda tipo A de la misma planta; izquierda, calle Soria, y fondo, calle peatonal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara al tomo 1.115, libro 83, folio 212, finca número 7.661, inscripción cuarta.

Y para su publicación, que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, expido el presente en Guadalajara a 11 de marzo de 1996.—La Secretaria sustituta, Rocio Guerrero Egido.—18.339.

GUADIX

Edicto

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadix y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 307/1994, se tramitan autos sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Pablo Rodríguez Merino, contra don Julián Olmos Carmona, doña María Pilar y doña María Carmen Olmos González, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 29 de abril de 1996, a las once horas y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 27 de mayo de 1996, a las once horas y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 24 de junio de 1996, a las once horas y sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subasta, y para la tercera del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los tipos de licitación para la primera y segunda subasta, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositando en Secretaría con anterioridad al remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación de la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarse; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores o preferentes el crédito del actor, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y subroga en las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, y para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente para en su caso, de notificación al deudor y a los efectos para los últimos de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Edificación en la carretera de Granada, sin número, de Purullena. Consta de dos porciones: Una de dos plantas con una superficie total de 225 metros 50 decímetros cuadrados. Linda todo: Frente, carretera de Granada y doña Pilar Navarro; derecha, entrando, doña Pilar Navarro, calle de nueva apertura y don Francisco Velasco Huertas y don Francisco Higuera; e izquierda, don Francisco Huertas y don Antonio Hernández Saavedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al folio 120 vuelto, libro 53 de Purullena, finca número 3.593, inscripción tercera vigente.

Valorada a efectos de subasta en 7.110.000 pesetas.

2. Rústica.—Huerta denominada de «Caño de Hierro o de los Jesuitas», en el pago de la Rambla de Paulenca, término de Guadix. De cabida 18 fanegas de tierra reunida, equivalente a 4 hectáreas, 10 áreas 57 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, todos poblados de olivos, algunas vides, encinas y álamos, bajo la sujeción de la acequia de Jeres y además 3 fanegas y media sin sujeción a medida. Lindando todo: Norte, Rambla de Paulenca, herederos de doña Tomasa Minagorre y don Ramón Aranda Larrosa; poniente, don Juan Rodríguez, don Emilio Rodríguez Villaalba, don Bonifacio Ayala y Ramblilla de la Romara; mediodía, camino de Lugros que la divide con el olivar de la cuesta de la Oliva, y levante, la Ramblilla de los Tejares y terrenos de la viuda de don José Varón Gómez. Por el sur también linda con la Rambla de la Romera y además por el sur y este con franja de terreno de don Julián Olmos Carmona y don Felipe Rodríguez Rodríguez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al folio 136, libro 354, inscripción sexta de la finca número 3.783-N.

Valorada a efectos de subasta en 23.700.000 pesetas.

3. Rústica.—Trance de tierra de riego, que forma una sola finca de 3 fanegas o 1 hectárea, 76 áreas, 13 centiáreas, con una alameda y olivos y una balsa, en el pago de Paulenca, término de Guadix. Linda: Norte, don Manuel Molero Hidalgo, don Jesús Guerrero Millán, digo Morillas, don José María Abellán y don Manuel Raya Martos; sur, Rambla de los Turrónes y herederos de doña Tomasa Minagorre; este, herederos de don Antonio García Rojas y los de don Manuel Soler; y oeste, herederos de doña Tomasa Minagorre, Rambla de Paulenca, acequia del Palo y Ramblilla de Muñosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al folio 136, libro 354 de Guadix, finca número 3.319-N, inscripción decimotercera vigente.

Valorada a efectos de subasta en 4.740.000 pesetas.

Dado en Guadix a 30 de enero de 1996.—El Juez, Francisco Javier Ruiz Ferreiro.—El Secretario.—18.844.

HUELVA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Huelva,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 418/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor González Lancha, en representación de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Manuel María Toscano Rodríguez y doña Juana Josefa Martín Prieto, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se acordó con fecha 16 de octubre de 1995 el seña-

lamiento de la subasta de la finca registral número 4.565, haciéndose constar que el valor de tasación de la finca embargada es de 1.800.000 pesetas, debiéndose aclarar que el mencionado importe corresponde al 40 por 100 de la finca.

Y para que sirva de aclaración del edicto publicado, expido el presente en Huelva a 12 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—18.427-3.

IBIZA

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 287/1995, promovido por la Procuradora doña Vicenta Jiménez Ruiz, en representación de La Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa», se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas la finca especialmente hipotecada por don José María Subira Blasi, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sección Civil de este Juzgado, por primera vez el día 20 de junio de 1996, a las doce horas, al tipo del precio tasado en escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 13.263.000 pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 19 de julio de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de dicha suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 20 de septiembre de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 13.263.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 419, Banco Bilbao Vizcaya, oficina Vara del Rey, Ibiza (clave procedimiento 18), una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate depositando en la Mesa del Juzgado, junto aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá

la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirán, igualmente, para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Entidad registral número cuatro. Local comercial, número 4 de la planta baja de un edificio denominado Porto Magno, sito en San Antonio Abad, y que tiene su entrada por la calle del Faro, de superficie 48 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, con el local número 5; fondo, patio interior del edificio; izquierda, con el local número 3, y frente, vía pública y por el techo, con la planta destinada a oficinas.

Inscrita al tomo 1.270, libro 218 de San Antonio, folio 20, finca número 7.809-N, inscripción tercera.

Dado en Ibiza a 4 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez.—La Oficial en funciones de Secretaria.—18.981.

IBI

Edicto

Doña Rafaela Seguí Terol, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 72/1994, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Elopis Gomis, contra doña Adoración Vallcanera Cabrera y doña Adoración Cabrera Santamaría, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por las veces que se dirá, y término de veinte días cada una de ellas, los bienes que al final se relacionan.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de mayo de 1996, y precio de su valoración. No concurriendo postores en la misma, se señala por segunda vez el día 5 de junio de 1996, con rebaja del 25 por 100 de la tasación. No habiendo postores en la misma, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 9 de julio de 1996, cada una de ellas a las once treinta horas. Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora, y en idéntico lugar, en todos los casos bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Ibi, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito, no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Sólo el ejecutante puede ceder el remate a un tercero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción de la Ley 10/1992.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes no han sido presentados y han sido suplididos por la certificación del Registro de la Propiedad, estando las certificaciones del Registro de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose

además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda centro, en la cuarta planta alta, del edificio en Ibi, con fachada a la calle Alfonso VI, esquina a otra particular que separa del parque público, sin número, se designa como tipo 3 en proyecto. Superficie 97,64 metros cuadrados construidos y 85,97 metros cuadrados útiles. Inscrita al tomo 894, libro 221, folio 99, finca registral número 15.084, inscripción tercera. Valorada en 7.400.000 pesetas.

2. Casa tercera comenzando por el norte del frente este a la calle en proyecto en Ibi. Superficie 132 metros cuadrados, de los que 106,02 metros cuadrados están edificados en dos plantas y el resto está destinado a patio a su espalda y local en planta baja, de 17,01 metros cuadrados. Inscrita al tomo 533, libro 91, folio 94, finca registral número 5.703, inscripción cuarta. Valorada en 9.700.000 pesetas.

Dado en Ibi a 19 de febrero de 1996.—La Juez, Rafaela Seguí Terol.—El Secretario.—18.503-58.

IGUALADA

Edicto

Doña Rosa Doménech Casellas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado, bajo el número 154/95, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Casellas Just, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, las fincas propiedad del demandado que más adelante se describen, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La primera subasta tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1996, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 5.970.000 pesetas, para la finca 16.562, y 23.880.000 pesetas, para la finca 16.563. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.ª La segunda subasta tendrá lugar el próximo día 24 de mayo, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución, 4.447.500 pesetas, para la finca 16.562, y 17.910.000 pesetas, para la finca 16.563, y se celebrará en caso de resultar desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

3.ª La tercera subasta tendrá lugar el próximo día 17 de junio y hora de las doce, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

Primera.—Deberán acreditar su identidad y consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, número 0765 0000 18 0154 95, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de las fincas, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Serán de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo los edictos de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Departamento número 2, planta primera, piso primero, puerta primera, destinado a vivienda unifamiliar, de la casa sita en Igualada, calle Santa Paula, número 6. Mide 75,80 metros cuadrados, con terraza posterior de 47,08 metros cuadrados y se halla totalmente distribuida. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, norte, con rellano escalera y su caja, y piso primero, puerta segunda; fondo, sur, con finca de las Parroquias; izquierda, este, piso primera, puerta segunda; derecha, oeste, con finca de Juan Blas; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.537, libro 294 de Igualada, folio 67, finca 16.562, inscripción primera.

Urbana. Departamento número 3, planta primera, piso primero, puerta segunda, destinado a vivienda unifamiliar, de la casa sita en Igualada, calle Santa Paula, número 6. Mide 156,95 metros cuadrados, con terraza posterior de 70,75 metros cuadrados y terraza interior de 20,11 metros cuadrados y se halla totalmente distribuida. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, norte, vuelo de la calle Santa Paula; fondo, sur, finca de las Parroquias y parte de caja de la escalera, y con piso primero, puerta primera; izquierda, este, finca de la señora Salat Rovira; derecha, oeste, finca de Juan Blas, caja de escalera y su rellano y piso primero, puerta primera; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.537, libro 294 de Igualada, folio 71, finca 16.563, inscripción primera.

Dado en Igualada a 24 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa Doménech Casellas.—18.968.

IGUALADA

Edicto

Doña Rosa Doménech Casellas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado, bajo el número 28/95, a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedès, contra «Anco Construcciones, Sociedad Limitada», he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, las fincas propiedad del demandado que más adelante se describen, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La primera subasta tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1996, y hora de las once treinta. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de la finca 6.022, 5.175.000 pesetas; de la finca 6.023, 6.150.000 pesetas; de la finca 6.024, 5.452.500 pesetas; de la finca 6.025, 5.452.500 pesetas; de la finca 6.027, 5.475.000 pesetas, y de la finca 6.029, 6.375.000 pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.ª La segunda subasta tendrá lugar el próximo día 24 de mayo y hora de las once treinta. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución de la finca 6.022, 3.881.250 pesetas; de la finca 6.023, 4.612.500 pesetas; de la finca 6.024, 4.089.375 pesetas; de la finca 6.025, 4.089.375 pesetas; de la finca 6.027, 4.106.250 pesetas, y de la finca 6.029, 4.781.250 pesetas, y se celebrará en caso de resultar

desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

3.ª La tercera subasta tendrá lugar el próximo día 17 de junio y hora de las once treinta, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

Primera.—Deberán acreditar su identidad y consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, número 0765 0000 18 0028 95, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de las fincas, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Serán de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo los edictos de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Bienes objeto de subasta

Departamento número 2. Planta primera, piso primero, puerta primera, del edificio sito en Vilanova del Camí, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al fondo-derecha, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 22,50 metros cuadrados, con terraza en su parte posterior de 12 metros cuadrados. Linda, visto desde la calle del Alba: Frente, rellano escalera, por donde tiene su puerta de entrada y parte caja ascensor; fondo, mediante la indicada terraza, con finca de don Patricio Fernández Raya, doña Dolores Andrés Solá; derecha, caja ascensor y finca de don Agustín Martí Castells o sucesores; izquierda, piso puerta segunda de su misma planta; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 6,02 por 100.

Constando inscrita la finca que se ejecuta, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91, de Vilanova del Camí, folio 62, finca 6.022.

Departamento número 3. Planta primera, piso primero, puerta segunda. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al fondo-izquierda, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30,20 metros cuadrados, con terraza en su parte posterior de 7 metros cuadrados. Linda, visto desde la calle del Alba: Frente, rellano escalera, por donde tiene su puerta de entrada, y fondo, mediante la indicada terraza, con finca derecha, piso puerta primera de su misma planta; izquierda, José Antonio Carrillo Cuadras; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 6,49 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 66, finca 6.023.

Departamento número 4. Planta primera, piso primero, puerta tercera, del edificio sito en Vilanova del Camí, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al frente-izquierda, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30 metros cuadrados, con balcón en su parte anterior. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, vuelo de la calle del Alba;

fondo, rellano de escalera, por donde tiene su puerta de entrada; derecha, piso puerta cuarta de su misma planta; izquierda, José Antonio Carrillo Cuadras; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 5,25 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 72, finca 6.024.

Departamento número 5. Planta primera, piso primero, puerta cuarta, del edificio sito en Vilanova del Camí, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al frente-derecha, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30 metros cuadrados, con balcón en la parte anterior. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, vuelo de la calle del Alba; fondo, caja escalera y su rellano, por donde tiene su puerta de entrada; derecha, caja escalera y finca de don Agustín Martí Castells o sucesores; izquierda, piso puerta tercera de su misma planta; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 5,25 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 76, finca 6.025.

Departamento número 7. Planta segunda, piso segundo, puerta segunda, del edificio sito en Vilanova del Camí, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al fondo-izquierda, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30,20 metros cuadrados, con balcón en su parte posterior. Linda, visto desde la calle Alba: Frente, rellano escalera, por donde tiene su puerta de entrada; fondo, vuelo de la terraza de la planta primera; derecha, piso puerta primera de su misma planta; izquierda, don José Antonio Carrillo Cuadras; encima, con la planta tercera, y debajo, con la planta primera.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 5,27 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 84, finca 6.027.

Departamento número 9. Planta segunda, piso segundo, puerta cuarta, del edificio sito en Vilanova del Camí, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al frente-derecha, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 35 metros cuadrados, con balcón en su parte anterior. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, vuelo de la calle Alba; fondo, caja escalera y su rellano, por donde tiene su puerta de entrada; derecha, caja escalera y finca de don Agustín Martí Castells o sucesores; izquierda, piso puerta tercera de su misma planta; encima, con la planta tercera, y debajo, con la planta primera.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 6,11 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 92, finca 6.029.

Dado en Igualada a 26 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa Doménech Casellas.—18.990.

IGUALADA

Edicto

Doña Rosa Doménech Casellas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

tecaria, seguidos ante este Juzgado bajo el número 120/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José María Compte Sole y don José María Compte Salanova, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, la finca propiedad del demandado que más adelante se describe, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el próximo día 26 de abril de 1996, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 16.000.488 pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—La segunda subasta tendrá lugar el próximo día 22 de mayo de 1996, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución, 12.000.366 pesetas, y se celebrará en caso de resultar desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—La tercera subasta tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 1996, y hora de las doce, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

a) Deberán acreditar su identidad, y consignar previamente en la cuenta del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 0765 0000 18 0120 95, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de la finca, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

b) Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

c) Serán de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo el edicto de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa unifamiliar adosada, situada en San Martí de Tous, calle San Sebastián, número 16; consta de planta baja, destinada a local comercial, almacén o garaje, que mide 140 metros cuadrados. Primera planta alta, destinada a vivienda unifamiliar, totalmente distribuida, que mide 140 metros cuadrados. Cubierta parte con terrado y parte con tejado, formando desván de 30 metros cuadrados.

Tiene patio unido en su parte posterior, con el cual forma una sola finca, que en junto ocupan la extensión superficial aproximada de 252 metros cuadrados; lindante: Norte, con don Juan Guix Morera; este, con calle Diputación; sur, con don Isidro Junyent Claramunt, y oeste, con la calle San Sebastián. Inscrito el precedente documento en el tomo 1.482, libro 36 de San Martín de Tous, folio 161, finca número 1.290-N, inscripción cuarta.

Dado en Igualada a 26 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa Domenech Casellas.—El Secretario.—18.439.

IRUN

Edicto

Don Juan Manuel Sanz Iruretagoyena, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Irún-Gipuzkoa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 208/95, se tramita procedimiento judicial sumario

al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, contra don Ramón Cortina Calvo, don Francisco Javier Cortina Salegui, doña María Teresa Alonso Urtizberea y doña María Teresa Salegui Oruesagasti, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 31 de mayo de 1996, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1870000018020895, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de junio de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de julio de 1996, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Propiedad de don Francisco Javier Cortina Salegui y su esposa doña María Teresa Alonso Urtizberea y de don Ramón Cortina Calvo y su esposa doña María Teresa Salegui Oruesagasti, por mitad y proindiviso para sus respectivas sociedades gananciales:

A) Local de sótano, de la casa números 2 y 4, hoy 2, de la calle Iglesia de Irún. Ocupa una superficie aproximada construida de 115 metros cuadrados y su participación en los elementos comunes del edificio en el que se integra es del 6,297 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de San Sebastián en el tomo 936, libro 704 de Irún, folio 39, inscripción tercera, finca número 33.103.

Valor: 13.828.639 pesetas.

B) Local comercial número 2, del mismo edificio que la anterior. Tiene una superficie aproximada construida de 56 metros cuadrados, contados los huecos interiores, por donde se comunica con

el sótano o finca número 1, mediante escalera interior. La cuota en el valor total del inmueble y en los elementos comunes es de 5,414 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de San Sebastián en el tomo 936, libro 704 de Irún, folio 43, inscripción tercera, finca número 33.107.

Valor: 24.955.000 pesetas.

Dado en Irún-Gipuzkoa a 5 de marzo de 1996.—El Juez, Juan Manuel Sanz Iruretagoyena.—El Secretario.—18.859.

IRUN

Edicto

Don José Manuel Balerdi Múgica, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Irún-Gipuzkoa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 395/95, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, contra doña María Soledad Gómez Egaña, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 17 de junio de 1996, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1871-0000-18-0395/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de julio de 1996, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1996, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local número 5 de la planta baja de la casa doble señalada con los números 16 y 18 de la calle Zuloaga

de Fuenterrabía. Ocupa una superficie de 60 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando o sur, callejón que lo separa de la casa de la Cofradía de Mareantes; izquierda o norte, portal número 16 y su caja de escalera o local número 4 de la misma planta; fondo o este, la calle Machín de Arzu, y frente u oeste, la calle Zuloaga. Tiene como anejo el local número 5 del sótano, de 61 metros 60 decímetros cuadrados de superficie, con acceso desde el interior del local de la planta baja, y linda: Norte, local número 4 del sano, y sur, este y oeste, muros de contención. Le corresponde un porcentaje con relación al total valor del inmueble de 6,22 por 100.

Inscrita al tomo 1.162, libro 164 de Fuenterrabía, folio 128, finca número 9.891, inscripción primera. Tipo de subasta: 52.552.500 pesetas.

Dado en Irun-Gipuzkoa a 9 de marzo de 1996.—El Juez, José Manuel Balerdi Múgica.—El Secretario.—18.856.

JAEN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Jaén,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 114/1995, a instancia del Procurador señor Balzo Parra, en nombre y representación de Caja Rural de Jaén, contra don Jesús Guerrero Zafra y tres más, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más adelante se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 24 de mayo de 1996, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 17.250.000 pesetas y 2.366.000 pesetas, correspondientes a las fincas registrales números 12.129 y 12.123, respectivamente, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 24 de junio de 1996, a las doce horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por la actora, el día 24 de julio de 1996, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra sita en plaza Constitución, número 7, Jaén, cuenta corriente de este Juzgado número 2.053, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo prestar el resguardo justificativo del ingreso en el banco en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados por causa que lo justifique, a criterio del Juez, éstas se celebrarán el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Bienes objeto de la subasta

Finca registral número 12.129: Urbana número 8, planta tercera, piso letra B, situado en la planta tercera de elevación del edificio sin número, en calle Buenavista, de Mancha Real (Jaén).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real al folio 227, libro 190, inscripción tercera. Su valor a efectos de subasta: 17.250.000 pesetas.

Finca registral número 12.123: 35 por 100 de una quinta parte indivisa del número 2. Planta comercial. Local comercial situado en la planta baja del edificio sito en la calle Buenavista, número 42, de Mancha Real (Jaén). Superficie útil de 197 metros 17 decímetros cuadrados. Inscrita al folio 208, libro 190, inscripciones primera y segunda, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real (Jaén).

Valor a efectos de subasta: 2.366.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», se expide el presente en Jaén a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Adición.—En Jaén, a la misma fecha, para hacer constar que se adicione el anterior edicto, en el sentido que sirva de notificación, en forma, de los señalamientos de subasta al demandado don Jesús Guerrero Zafra, doña Antonia Barranco Valero, don Jesús Guerrero Gómez y doña Juana Zafra Ramírez. Doy fe.—18.817.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Jerez de la Frontera,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 35/1995, se siguen autos de ejecutivo letras de cambio, a instancia del Procurador don Manuel Agarrado Luna, en representación de «Uniprex, Sociedad Anónima», contra «Entidad Imanes Terapéuticos Acarsud, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Estrade Pando, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la demandada:

Finca urbana, consistente en una nave industrial, señalada con el número 6, de la calle Arquitecto José Vargas, polígono industrial de Cuatro Caminos; tiene una superficie construida de 320 metros cuadrados; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, al tomo 1.320, libro 112, folio 68, finca número 8.663 D.

Se valora en la suma de 16.000.000 de pesetas.

Finca urbana, consistente en una nave industrial, señalada con el número 8, de la calle Arquitecto José Vargas, del polígono industrial sur junto a Cuatro Caminos, de Jerez. Tiene una superficie de 166 metros cuadrados, está inscrita al tomo 1.320, folio 72, finca número 8.665.

Se valora en la suma de 8.460.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de abril de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el fijado para cada bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en

el Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado; junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 30 de mayo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de junio de 1996, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que, por error, se hubiera señalado alguna subasta en día festivo, se prorrogará su celebración al siguiente día hábil, sin necesidad de suspensión de la misma.

Sirviendo el presente de notificación en legal forma para el caso de no poder ser notificado en su persona.

Dado en Jerez de la Frontera a 26 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.812.

LA BAÑEZA

Edicto

Doña Rosa María García Ordás, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bañeza,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 202/1995 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, contra la compañía mercantil «A.C.G. Protecnic, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 5.500.000 pesetas de principal, 324.284 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio de 1995 y 1.100.000 pesetas más presupuestados para intereses y costas, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta, en pública subasta y por el plazo de veinte días, el bien que posteriormente se describirá en base a las siguientes

Condiciones

Primera.—La tercera subasta tendrá lugar el día 2 de mayo, a las doce horas, en este Juzgado, sito en la travesía Doctor Palanca, número 2, de La Bañeza.

Segunda.—La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya 2114/000/18/0202/1995, al menos el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, esto es, 1.716.000 pesetas.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la

consignación en el establecimiento destinado al efecto. Dicho pliego deberá contener la mención expresa de aceptación de las obligaciones a que se refiere el número 8 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de subasta

Finca número 7.—Atico, destinado a estudio, radicante en la cuarta planta alta del edificio sito en La Bañeza, a la calle del Padre Miguélez, número 2. Tiene una superficie construida de 120 metros cuadrados, estando en un solo cuerpo. Linda: Al frente, entrando, conrellano de la escalera, y su caja, y con los herederos de don Manuel Ramos Santos; derecha, con calle del Padre Miguélez; izquierda, con los herederos de don Castro Soto de las Heras, y al fondo, con la calle General Franco. Cuota de participación: Le corresponde 12,13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza en el tomo 15.032, libro 106, folio 2, finca 8.991.

Valorada, a efectos de subasta, en 11.440.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de publicación en forma, expido el presente en La Bañeza a 21 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa María García Ordás.—La Secretaria.—18.975.

LA BISBAL

Edicto

Don Santiago Pinsach Estañol, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de La Bisbal d'Empordà,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que tiene concedido el beneficio de justicia gratuita, representada por el Procurador don Carlos Peya, contra «Grafiques Vilarroma, Sociedad Limitada», doña Luisa Casanovas Flaque, don Joaquín Corominas Iglesias y don Joaquín Corominas Casanovas, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de fecha 23 de febrero de 1996, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de valoración que se indicará, las siguientes fincas:

Urbana.—Entidad 15: Vivienda puerta D, sita en la planta tercera o piso tercero del edificio denominado «La Rotonda», sito en Palamós, y en la confluencia del paseo del Mar y la calle del Mar. Tiene una superficie total de 142 metros 70 decímetros cuadrados, de los que 13 metros 75 decímetros cuadrados corresponden a terrazas, distribuyéndose los restantes 128 metros 95 decímetros cuadrados en recibidor, pasillo de reparto, comedor-estar, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, uno de ellos con baño, y cuarto de baño. Linda: Al frente, con pasillo de acceso, con caja de escalera y ascensores; a la derecha, entrando, caja de ascensores, y en su proyección con calle del Mar, y al fondo, en la repetida proyección, con terreno común. Su cuota es de 3,24 por 100. Inscrita en el tomo 2.261, libro 95, folio 170, finca 5.778.

Urbana.—Una veintinueve parte indivisa de la entidad 1 del edificio denominado «La Rotonda», radicado en el término de Palamós, en la confluencia de las calles del Mar y paseo del Mar, concretada

al uso exclusivo y permanente de la zona de aparcamiento número 19 y al trastero número 17. Es parte de la finca 5.764, folio 128, tomo 2.261, libro 95 de Palamós, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carretera L'Aigueta, números 115-117, a las doce horas, del día 14 del próximo mes de mayo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de valoración de 20.030.000 y 2.300.000 pesetas, respectivamente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para caso de resultar desierta la primera subasta se señala para la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de la primera, el próximo día 14 de junio de 1996.

Caso de resultar desierta también esta segunda subasta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el siguiente día 15 de julio de 1996.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1702/0000/17/396/94, el 20 por 100 del tipo de avalúo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Se podrá ceder el remate a tercero, únicamente por el ejecutante.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

Dado en La Bisbal d'Empordà a 23 de febrero de 1996.—El Juez, Santiago Pinsach Estañol.—El Secretario judicial.—18.798.

LA BISBAL

Edicto

La Juez de Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecutivo-letras de cambio, número 69/1992, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Consuelo Carrera Mendiola y don Francisco Rodríguez Arquero, en los cuales, se trabó embargo sobre el siguiente bien:

Urbana. Número 2. Vivienda ubicada en el piso primero de la casa señalada de número 33 de la calle Granada, en Sant Feliu de Guixols. Consta de comedor-estar, cocina, lavadero y tres dormitorios, aseo y terraza, con una superficie útil de 70 metros cuadrados. Su cuota es del 50 por 100. Inscrita al tomo 2.682, libro 316, de Sant Feliu de Guixols, folio 91, finca 15.567. Valorada pericialmente en 5.570.600 pesetas.

A instancia del acreedor, se mandó en providencia de esta fecha, para cubrir la suma de 1.148.494 pesetas, resto de intereses y costas, sacar a pública subasta el referido bien por término de veinte días.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mesures, número 17, primero, señalándose para la primera subasta el día 8 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, se ha señalado el día 12 de junio de 1996, a las diez treinta horas, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, se ha señalado el día 11 de julio de 1996, a las diez treinta horas, y sin sujeción a tipo, celebrándose las subastas bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la cuenta que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, bajo el número 1650.000.17.0069/92, un importe igual o superior al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Sólo la parte ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los títulos de propiedad del bien están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación a los ejecutados, caso de no ser hallados en el domicilio que consta en los autos.

Dado en La Bisbal a 23 de febrero de 1996.—La Juez.—El Secretario.—18.450.

LA CORUÑA

Edicto

Don Luis Pérez Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de La Coruña,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 556/1992, instado por «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», contra don Julio Regueiro Delgado y don Julio Regueiro Otero, he acordado la celebración de la tercera pública subasta para el próximo día 24 de mayo de 1996, a las doce veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que siendo tercera subasta, ésta saldrá sin sujeción a tipo alguno, si bien, se hace constar que el tipo fijado para cada una de las fincas en las escrituras de hipoteca es el que se reseña en la descripción de las mismas.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta al efecto en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 2.200, cuenta 1.536, clave 18, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para

la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Local comercial número 42. Situado en primera planta alta comercial, corrido. Mide 58 metros cuadrados de superficie útil, y linda: Frente, glorieta de Cuatro Caminos; derecha, visto desde el frente, local número 41, y espalda, zona de acceso y local número 43, todos de esta misma planta. Forma parte del bloque urbano de la calle Concepción Arenal, nombrado «Centro Comercial y Residencial Efisa», número 4 de la calle Ramón Pérez Costales (Doctor Moragas). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña al libro 932 de la sección primera, folio 153, finca número 55.394. Tipo de tasación: 24.637.500 pesetas.

2. Local comercial número 43. Situado en primera planta alta comercial, corrido. Mide 95 metros 8 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Concepción Arenal; derecha, visto desde el frente, local número 44; izquierda, glorieta de Cuatro Caminos y local número 42, y zona de acceso. Forma parte del bloque urbano de la calle Concepción Arenal, nombrado «Centro Comercial y Residencial Efisa», número 4 de la calle Ramón Pérez Costales (Doctor Moragas). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña al libro 932 de la sección primera, folio 157, finca número 55.396. Tipo de tasación: 41.062.500 pesetas.

Dado en La Coruña a 26 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Luis Pérez Merino.—El Secretario.—18.794.

LAREDO

Edicto

Doña María Jesús García Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Laredo y su partido,

Hace saber: Que en autos de juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 414/1994, seguido en este Juzgado a instancias de Caja Madrid, representada por el Procurador señor Cuevas Iñigo, contra «Inversiones Montañesas, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta en la Sección Civil de este Juzgado, sito en avenida de la Victoria, número 8, a las doce horas; por primera vez, el día 19 de junio de 1996; por segunda vez, el día 23 de julio de 1996, y por tercera vez, el día 25 de septiembre de 1996, celebrándose la segunda y tercera sólo en el caso de quedar desierta la anterior, los bienes que al final se describen, propiedad del demandado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a: La primera finca, 7.598.556 pesetas; para la segunda finca, 7.584.192 pesetas; para la tercera finca, 7.610.047 pesetas, y para la cuarta finca, 6.870.780 pesetas. Para la segunda, el 75 por 100 de aquél, celebrándose la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo. En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, clave del procedimiento 3842-0000-18-414/94, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de ingreso en la citada cuenta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto sirve de notificación a la demandada, en caso de no ser hallada en la finca subastada.

Caso de coincidir las fechas señaladas para la subasta en día festivo, se entenderá su celebración al siguiente día hábil.

Bienes que se subastan

1. Elemento número 2. Vivienda dúplex, primera del lado este, tipo D, se sirve por el portal propio y ocupa 79 metros 35 decímetros cuadrados útiles, y se encuentra en la planta baja, en la que se dispone el vestíbulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, salón-comedor y cocina, y en la planta primera en altura o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; al fondo o norte, y a la derecha, entrando, o este, con cierres, y a su través, con velos a terrenos de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez; y a la izquierda, entrando u oeste, con vivienda dúplex correlativa tipo C, elemento tres.

Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 73, finca número 9.407, inscripción cuarta.

2. Elemento número 3. Vivienda dúplex tipo C, se sirve por el portal propio y ocupa 79 metros 20 decímetros cuadrados útiles, y se encuentra en la planta baja, en la que se dispone el vestíbulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, cocina y salón-comedor; y en la planta primera en altura o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; fondo o norte, con cierres, y a su través, con velos a terrenos de don Carlos Ruiz-Ocejo; y a la derecha, entrando o este, con vivienda dúplex correlativa de la misma planta tipo D, (elemento dos); y a la izquierda, entrando o oeste, con vivienda dúplex correlativa de su misma planta tipo B (elemento cuatro).

Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 71, finca número 9.408, inscripción cuarta.

3. Elemento número 4. Vivienda dúplex tipo B, se sirve por el portal propio y ocupa 79 metros 47 decímetros cuadrados útiles, y se encuentra en la planta baja, en la que se dispone el vestíbulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, cocina y salón-comedor; y en la planta primera o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; al fondo o norte, con cierres, y a su través, velos a terreno de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez; a la derecha, entrando o este, con vivienda dúplex correlativa de la misma planta tipo C, (elemento tres); y a la izquierda, entrando u oeste, con vivienda dúplex correlativa de su planta (elemento cinco).

Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 74, finca número 9.409, inscripción cuarta.

4. Elemento número 5. Vivienda dúplex tipo A, se sirve por el portal propio y ocupa 71 metros 5 decímetros cuadrados útiles, y se encuentra en

la planta baja, en altura, en la que se dispone el vestíbulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, salón-comedor y cocina; y en la planta primera o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; al fondo o norte, con cierres, y a su través, con velos a terrenos de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez; a la derecha, entrando o este, con vivienda dúplex correlativa tipo B (elemento cuatro); y a la izquierda, entrando u oeste, con cierres a su través con casa de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez).

Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 77, finca número 9.410, inscripción cuarta.

Todas las fincas se encuentran en el pueblo de Udalla, Ayuntamiento de Ampuero, al sitio denominado «La Fábrica».

Dado en Laredo a 8 de febrero de 1996.—La Juez, María Jesús García Pérez.—Ante mí, el Secretario.—18.864.

LA RODA

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Inscripción de La Roda y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 334/1994, promovidos por Banco Popular Español, representado por el Procurador don Juan Sotoca Talavera, contra don Isidro López Merino y doña Ana María Parra Monsalve, calle Tomás Prieto, 42, La Roda (Albacete), en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y hasta tercera vez, en prevención de que no hubiera postores en las anteriores, y por término de veinte días, las fincas hipotecadas objeto de este procedimiento que al final se describen.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Capitán Escribano Aguado, sin número, de La Roda, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo a la primera subasta el fijado en la escritura de préstamo, que se hace constar en la descripción de las fincas; a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, y la tercera subasta saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo señalado para cada una de las subastas.

Tercera.—Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas deberán depositar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 006400018033494, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo de la que sirva de tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, y en la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda. Sin cumplir este requisito los licitadores no podrán ser admitidos.

Cuarta.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber verificado el depósito prevenido en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Séptima.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancia del acreedor, se reserven las consignaciones de los postores que así lo admitan y que hubiese cubierto el tipo de la subasta con la cantidad consignada,

la cual les será devuelta una vez cumplidas las obligaciones por el rematante.

Octava.—Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Novena.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primera subasta: Día 26 de abril de 1996, a las doce horas.

Segunda subasta: Día 24 de mayo de 1996, a las doce horas.

Tercera subasta: Día 24 de junio de 1996, a las doce horas.

Fincas que se subastan

1. Urbana. Piso o vivienda, segundo centro, en planta tercera sobre la rasante del suelo del edificio sito en La Roda, con fachada a la calle Tomás Prieto y avenida Juan Ramón Ramírez; tiene su portal de acceso por la primera de dichas vías, con el número 16, de una superficie construida de 127 metros 73 decímetros cuadrados, y útil de 98 metros 26 decímetros cuadrados. Cuota: 9,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda al tomo 197, libro 219, folio 32, finca número 20.126.

Tipo de valoración: 9.628.000 pesetas.

2. Urbana. Plaza de aparcamiento en la planta semisótano del edificio sito en La Roda, entre las calles Brunete, Fray Luis de León, Belchite y Tomás Prieto, de 39 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda al tomo 1.080, libro 197, folio 33 vuelto, finca número 22.727.

Tipo de valoración: 1.284.000 pesetas.

3. Rústica: Tierra seco a cereal en el paraje Pozo Pajarón o Corra de Peña, en término de Iniesta; de 1 hectárea 97 áreas 50 centiáreas, polígono 71, parcela 10, inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 144 vuelto, finca número 11.224.

Tipo de valoración: 550.000 pesetas.

4. Rústica: Tierra a viña, en el paraje el Aguilón, término de Iniesta, de 98 áreas 50 centiáreas. Polígono 72, parcelas 370 y 378. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 146, finca número 11.225.

Tipo de valoración: 346.000 pesetas.

5. Rústica: Tierra a viña en el paraje Malagana, término de Iniesta; de 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas. Polígono 67, parcelas 323 y 324. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 147, finca número 11.226.

Tipo de valoración: 652.000 pesetas.

6. Rústica: Tierra seco a cereal en el paraje Mojón Blanco, término de Iniesta; de 1 hectárea 98 áreas 37 centiáreas. Polígono 51, parcela 183. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 148, finca número 11.227.

Tipo de valoración: 428.000 pesetas.

7. Urbana: Casa en la calle Santiago, número 37, antes 33, sita en la villa de Iniesta, de una superficie de 200 metros cuadrados cubiertos y otros tantos descubiertos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 150, finca número 11.229, inscripción segunda.

Tipo de valoración: 9.792.000 pesetas.

Dado en La Roda a 9 de enero de 1996.—La Juez.—El Secretario.—19.020.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Rafael Espejo Saavedra, Magistrado-Juez, en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 826/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Luis Casares Domínguez, contra doña Carmen Rosa Rodríguez Ramírez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 35440000180826/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Solar sin número atribuido, en la calle A, sector de Escaleritas y Cuevas de Torres, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que ocupa una superficie de 530 metros cuadrados, midiendo 20 metros de frente por 26 metros 50 centímetros de laterales. Linda: Al frente o norte, con vía de su situación; a la derecha o poniente, resto de la finca matriz, de donde ésta procede; a la izquierda o naciente, con inmuebles de don Juan Ramírez Rodríguez, y al fondo o sur, con resto de la finca matriz de donde ésta procede.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del partido, oficina número 5, al folio 17, libro 83, sección tercera, tomo 1.799, finca número 7.279.

Tipo de subasta: 35.000.000 de pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Rafael Espejo Saavedra.—Secretario.—18.580.

LEGANÉS

Edicto

Don Antonio Castro Martínez, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Leganés,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Martínez Cervera, en nombre y representación de «Nahe, Sociedad Anónima», contra don Angel Rodríguez Pérez, con el número 222/1990, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, la finca que al final se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de mayo de 1996, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada en 11.270.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento señalado al efecto, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero solamente el ejecutante.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previamente a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existieren, quedan subsistentes sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se derivan.

De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 12 de junio de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá el tipo del 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 15 de julio de 1996, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Descripción de la finca a subastar

Piso vivienda, situación letra B, planta cuarta del número 11 de la calle Jacinto Benavente de Humanes de Madrid, cuyos lideros son:

Por su frente, entrando, con huecos de escalera y ascensor y vivienda letra A de la misma planta, por su derecha, entrando, con calle Jacinto Benavente; por su izquierda, entrando, con calle Osiris y por su fondo, entrando, con calle particular.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, en libro 86 del archivo de Humanes, tomo 960, folio 85, finca número 7.164, anotación letra B.

Y en cumplimiento de lo acordado y, en su caso, sirva de notificación al demandado y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Leganés a 1 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Antonio Castro Martínez.—El Secretario.—19.016.

LEGANES

Edicto

Don Enrique Cilla Calle, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Leganés,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento de menor cuantía, bajo el número 313/1995, promovidos por don Ricardo Blanco Senra, doña María Pilar Cerdón Aranda, representados por la Procuradora señora García de Muro, contra doña Luisa Milagros Adrio Fernández y herederos de don Tomás Lavín Asensio, sobre elevación a público de documento privado de compraventa, en los cuales se ha acordado emplazar a la codemandada doña Luisa Milagros Adrio Fernández, mediante edicto, por término de veinte días, para que conteste a la demanda y se persone en autos, mediante Abogado y Procurador, para lo cual expido el presente, a fin de que sirva de emplazamiento en forma a la codemandada doña Luisa Milagros Adrio Fernández.

Dado en Leganés a 5 de marzo de 1996.—El Secretario judicial, Enrique Cilla Calle.—18.434.

LEON

Edicto

El ilustrísimo señor don Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de León,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 92/1995, promovido por Caja España de Inversiones, representada por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez, contra «Feycasa, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se acordó sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca hipotecada que luego se dirá; para cuyo acto se ha señalado el día 29 de abril de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en avenida Sáenz de Miera, número 6, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes salen a subasta por el tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente, en metálico, el 20 por 100 del tipo establecido; depósito que se llevará a efecto en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta expediente 2170/000/18/0092/95.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, adjuntando resguardo de haber hecho el depósito a que refiere la condición segunda, en el establecimiento indicado en dicha condición.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala el día 29 de mayo de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado para la celebración de la segunda subasta, siendo el tipo de ésta el 75 por 100 del señalado para la primera.

En caso de no haber licitadores en la segunda subasta, se señala el día 28 de junio de 1996, a

la misma hora y lugar que las anteriores para la celebración de la tercera subasta sin sujeción a tipo. Rigiendo para éstas las mismas condiciones que para la primera.

La finca objeto de subasta se describe así:

Finca número 39. Vivienda tipo J sita en León, calle Ramón y Cajal, sin número, edificio denominado «La Muralla», portal III, a mano derecha según se sube la escalera en planta tercera. Valorada en 25.880.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a los demandados en este procedimiento, expido el presente en León a 15 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana.—La Secretaría.—18.880.

LEON

Edicto

Doña Eufrasia Santos Nicolás, Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 315/1995, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representado por el Procurador señor Muñiz Sánchez, contra «Construcciones Juan Luis Rivera, Sociedad Limitada», en reclamación de 21.492.052 pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, y por el tipo de 31.752.000 pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca de la finca especialmente hipotecada y que será objeto de la subasta, y que luego se describirá, señalándose para dicho acto, a las doce treinta horas, el día 30 de abril de 1996, el que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta capital, avenida Ing. Sáenz de Miera, número 6.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la Mesa de Secretaría de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos al 20 por 100 del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, por último, que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, a las doce treinta horas, del día 28 de mayo de 1996, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de subasta que sirvió para la primera, sin se que pueda admitir postura inferior a este tipo. En cuanto al depósito para tomar parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo de esta subasta.

Asimismo, de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia la tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para dicho acto, a las doce treinta horas, del día 2 de julio de 1996, en que se llevará a efecto el remate, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas prevenidas en la Ley. En cuanto al depósito para tomar parte en esta subasta será el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de la subasta

Finca número veinte.—Vivienda tipo E sita a mano izquierda según se sube la escalera, en planta segunda del portal II, del edificio denominado «La Muralla», sito en la ciudad de León, en la calle Ramón y Cajal, sin número, con vuelta a la calle Era del Moro.

Tiene como anejo inseparable el trastero número 4 de su mismo portal, situado bajo cubierta.

Linda, según se entra a la misma desde el rellano de escalera: Frente, chimenea de ventilación del garaje; patio de luces, caja y rellano de escalera y vivienda tipo F de su misma planta y portal; derecha entrando, calle Ramón y Cajal y vivienda tipo F de su misma planta y portal; izquierda entrando, vivienda tipo C de su misma planta del portal I; vivienda tipo J de su misma planta del portal III y patio de luces, y fondo, vivienda tipo C de su misma planta del portal I, patio de luces y vivienda tipo B de su misma planta del portal I. Tiene una superficie construida aproximada, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes y anejo, de 209 metros 41 decímetros cuadrados, y útil aproximada, de 154 metros 27 decímetros cuadrados.

Cuotas de participación:

- En el total inmueble: 2,4732 por 100.
- En la cancha de squash y local de comunidad: 3,3997 por 100.
- En el patio ajardinado: 2,9469 por 100.
- Y en gastos dentro de su portal: 9,1172 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de León, al tomo 2.454, libro 92, folio 64, finca número 5.262, inscripción segunda.

Dado en León a 23 de enero de 1996.—La Magistrada-Juez, Eufrasia Santos Nicolás.—El Secretario.—18.953.

LEON

Edicto

Don Enrique López López, en sustitución del Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de León,

Hago saber: Que en este Juzgado, y al número 531/1990, se siguen autos de juicio de menor cuantía, a instancia de la Comunidad de Propietarios del edificio de «Lancia Industrial, Sociedad Anónima», calle Alfonso V, números 2, 4 y 6, contra don Fulgencio Revuelta Prieto y su esposa doña María Rosa Alonso Amez, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días, el bien embargado a los referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 2 de mayo de 1996, a las once horas, en este Juzgado sito en avenida Sáenz de Miera, número 6.

Tipo de subasta: 19.890.000 en pesetas, que es el valor en que ha sido tasado.

Segunda.—La segunda, el día 6 de junio de 1996, a las diez treinta horas. Y la tercera, el día 4 de julio de 1996, a las diez treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera, y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo de la segunda: 14.917.500 pesetas. La tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la primera, e igual por-

centaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2133.000.15.531/90 en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, número 9 de León.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición séptima para ser admitida su proposición, resguardo de ingreso de la consignación del 20 por 100 del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin éstas limitación para la tercera.

Sexta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—los autos y certificación del Registro referente a títulos de propiedad y cargas están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de dicha certificación derivada, ya que los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y a instancia de la parte actora, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Vivienda interior sita en la planta alta sexta sobre la baja de la casa sita en León, calle Alfonso V, números 2, 4 y 6 con una superficie construida de 150 metros 68 decímetros cuadrados y anotada al tomo 1.912, del libro 254, folio 116, finca 18.864 del Registro de la Propiedad número 1 de León.

Dado en León a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Enrique López López.—La Secretaría.—18.895-3.

LOGROÑO

Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Logroño, en el expediente de quiebra voluntaria de «Transportes Rubio Rioja, Sociedad Anónima», seguido al número 319/1995, se convoca a todos los acreedores a Junta general para el nombramiento de síndicos, la que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Logroño a 21 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez.—18.582.

LORA DEL RIO

Edicto

Don Rafael Tirado Márquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lora del Río (Sevilla) y de su partido judicial.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 143/1994, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Rafael García de la Borbolla, contra don Antonio Ruiz Fernández y doña María del Socorro del Castillo Niebla, en los que, por Resolución de esta fecha, se ha acordado la venta, en pública subasta, por primera vez, de las siguientes fincas hipotecadas a los deudores:

A) Nave industrial o local comercial al sitio del Arroyo del Churre; mide 883 metros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río al tomo 496, libro 157, finca número 9.793, folio 54, inscripción primera.

B) Nave industrial a dos aguas, al sitio del Arroyo del Churre, que tiene su acceso por la calle Llano de Jesús, 21 y 21-A. Mide 866 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al tomo 485, libro 153, folio 156, finca número 9.632.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Blas Infante, número 10, de esta villa, a las once horas del día 3 de mayo de 1996, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por el tipo de: A) 98.297.500 pesetas y B) 33.565.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, pudiéndose hacer las posturas en calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Todo postor deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitida a licitación.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieren tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Sexta.—Que, desde el anuncio hasta la fecha de la subasta, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499.2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, la audiencia del próximo día 5 de junio de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del expresado tipo, y debiendo los licitadores consignar el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia del próximo día 1 de julio de 1996, a las once horas, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la segunda subasta.

Y para que conste y conocimiento general, expido el presente en Lora del Río a 1 de marzo de 1996.—El Juez, Rafael Tirado Márquez.—El Secretario.—18.552.

LLEIDA

Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha, en autos seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Lleida, bajo el número 469/1995 de registro, de procedimiento judicial sumario, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Cecilia Moll, contra doña Yolanda Fernández Macho, en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de veinte días los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los postores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de la celebración, debiendo hacer, previamente, la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que pueda exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica al deudor hipotecario citados a la celebración de las subastas que se señalan y se indicarán a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiera lugar al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas, tendrán lugar a las doce quince horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Lleida, sito en edificio «Canyeret», planta tercera en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 25 de abril de 1996, y en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 23 de mayo de 1996, sirviendo de tipo del 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El día 27 de junio de 1996, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados, objeto de subasta son los siguientes

Finca urbana sita en Lleida con el número 50.496, libro 656, tomo I.253, folio 96.

Piso cuarto, vivienda, tipo A, de la casa número 147, del paseo de Ronda de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 199 metros 32 decímetros cuadrados, y útil de 153 metros 97 decímetros cuadrados. Se compone de varias dependencias y le corresponde en uso exclusivo y como anexo inseparable un cuarto trastero en la planta baja cubierta. Linda: Frente, paseo de Ronda; derecha entrando don Antonio Berge y proyección de la terraza del piso primero; fondo proyección de dicha terraza del piso primero; e izquierda, escalera de acceso a don Juan Seuma.

Valorado en 20.200.000 pesetas.

Así mismo para que sirva de notificación en forma a doña Yolanda Fernández Macho en ignorado paradero expido el presente en Lleida a 8 de febrero de 1996.—El Secretario judicial.—18.543.

LLEIDA

Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha recaída en autos seguidos en este Juzgado bajo el número 112/1995 de registro, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, que licita que el beneficio de justicia gratuita, representada por la Procuradora doña Sagrario Fernández Craell, contra «Prospect, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar, previamente, en estaticimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer constar, previamente, la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, se notifica al deudor hipotecario citado la celebración de las subastas que se señalan y que se indicarán a continuación para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto y si hubiere lugar al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas tendrán lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lleida, sito en edificio «Canyeret», en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 19 de junio de 1996; en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta, en todo o en parte, se celebrará segunda subasta, el día 17 de julio de 1996, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias se celebrará, tercera subasta, el día 16 de septiembre de 1996, sin sujeción a tipo y debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados objeto de subasta son los siguientes:

Entidad número 2. Local de planta primera, destinado a oficina, conocido por oficina letra B, situada subiendo por la escalera de acceso, al frente de la misma, del edificio sito en esta ciudad, plaza de las Misiones, número 5, con una superficie construida de 34,96 metros cuadrados y útil de 32,64 metros cuadrados; sin distribución interior, salvo un aseo. Linda: Frente, tomando como tal la plaza de las Misiones, con vuelo de dicha plaza; derecha, entrando, con oficina letra C, de la misma planta; izquierda, con casa de propietarios, y fondo, con rellano de la escalera y parte con oficina letra C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, tomo 1.850, libro 1.071 de Lleida, folio 185, finca 69.340, inscripción segunda.

Valorada en 8.400.000 pesetas.

Entidad número 3. Local en planta primera, destinado a oficina, conocido por oficina letra A, situada subiendo por la escalera de acceso, a la izquierda de la misma, del edificio sito en esta ciudad, plaza de las Misiones, número 5, con una superficie construida de 53,62 metros cuadrados y útil de 48,57 metros cuadrados; sin distribución interior, salvo un aseo. Linda: Al frente, tomando como tal la plaza de las Misiones, con vuelo de dicha plaza; derecha, entrando, con vuelo de la calle Obispo Martín Ruano; izquierda, parte con oficina letra D, de la misma planta, rellano de la escalera, hueco del ascensor y patio de luces, y fondo, con casa de propietarios. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, tomo 1.850, libro 1.071 de Lleida, folio 188, finca 69.341, inscripción segunda.

Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Dado en Lleida a 1 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—18.974.

LLEIDA

Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha recaída en autos seguidos en este Juzgado, bajo el número 465/1995, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA), representada por el Procurador don Jordi Daura Ramón, contra don Vicente Talavera Miñano, en reclamación de crédito hipotecario, se saca a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, el bien hipotecado que con su valor de tasación se expresará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer constar, previamente, la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, se notifica al deudor hipotecario citado la celebración de las subastas que se señalan y que se indicarán a continuación para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto y si hubiere lugar al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas tendrán lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lleida, sito en edificio «Canyeret», acceso B, segunda planta, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 17 de junio de 1996, en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta, en todo o en parte, se celebrará segunda subasta, el día 17 de julio de 1996, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias se celebrará, tercera subasta, el día 18 de septiembre de 1996, sin sujeción a tipo y debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

El bien hipotecado objeto de subasta es el siguiente:

Finca número 9, vivienda en la planta segunda, tipo A-2, o vivienda segundo izquierda, subiendo por la escalera del edificio sito en Lleida, barriada de la Bordeta, con frente a la calle Pons, chafflán a la Travesera San Jordi, sin número, de 103,93 metros cuadrados. Inscrita al libro 125, folio 164, finca 8.128. Valorada en 8.937.180 pesetas.

Dado en Lleida a 5 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—18.988.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 247/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Estrugo Muñoz, contra don Manuel Díaz-Guerra Loeches y doña Leonor Carmen Pizarro Dasi, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 30 de abril de 1996, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 11.349.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 28 de mayo de 1996, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 8.511.750 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 25 de junio de 1996, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000247/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la

obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Móstoles, calle Salvador Dalí, 2, escalera derecha, primero D.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, al tomo 1.253, libro 60 de Móstoles, folio 119, finca registral número 9.086.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.951.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 333/1995, a instancia de La Caixa, representada por la Procuradora doña Paz Santamaría Zapata, contra don Armando Rello Villalobos, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 3 de junio de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 10.200.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 1 de julio de 1996, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 7.650.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 23 de septiembre de 1996, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000333/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones con-

signadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Enrique Nebot, número 25, piso segundo, letra A, hoy llamada calle Alondra, número 25, piso segundo, letra A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de Madrid, al tomo 412, folio 227, finca registral número 33.807, inscripción sexta.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.995.

MADRID

Edicto

Don Santiago García Fernández, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 30/1996-D1 y a instancia de don Francisco Manzano Villaverde, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de don Felipe Villaverde Rojo, nacido en Las Inviernas (Guadalajara), el día 1 de mayo de 1914, hijo de Manuel Villaverde García y de Mónica Rojo Villaverde, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Benita Avila, número 11, de Madrid, quien en el mes de agosto de 1936, y, debido a los sucesos que en aquellas fechas se estaban desarrollando en España, don Felipe Villaverde Rojo, hubo de incorporarse a filas dejando su casa y su familia. A partir de su incorporación al ejército, tan sólo en una ocasión llegaron noticias suyas a su familia, siendo ésta en el mes de noviembre del mismo año de 1936, última ocasión en que la familia tuvo noticias de don Felipe. En cuyos

autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Santiago García Fernández.—La Secretaría judicial.—14.833. y 2.ª 27-3-1996

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 604/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, representada por la Procuradora doña Paz Santamaría Zapata, contra «Inmobiliaria Sierra Toledana, Sociedad Anónima», don José Luis Rivas Rey y doña Dolores Muñoz López, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán; bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 10 de junio de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 5.600.000 pesetas para cada una de las dos fincas registrales, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 8 de julio de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 4.200.000 pesetas, para cada una de las dos fincas registrales, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 30 de septiembre de 1996, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000604/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualesquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bienes objeto de subasta

Urbana sita en Madrid, calle Doctor Lozano, número 20, bajo derecha, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de los de Madrid, al libro 973, folio 227, finca registral número 86.095, inscripción primera.

Urbana sita en Madrid, calle Doctor Lozano, número 20, bajo izquierda, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de los de Madrid, al libro 973, folio 28, finca registral número 86.097, inscripción primera.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.993.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 767/1995, a instancia de La Caixa, representada por la Procuradora doña Paz Santamaría Zapata, contra don Emilio Cabrerizo Cabrerizo y otra, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 28 de mayo de 1996, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 14.400.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 24 de septiembre de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 10.800.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 29 de octubre de 1996, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad

igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000767/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualesquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Finca sita en calle Sánchez Preciado, número 61, planta semisótano B, letra C, Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 32 de Madrid, al tomo 233 (hoy 1.667), libro 165 (hoy 1.196), folio 41 (hoy 59), finca registral número 12.663, inscripción sexta.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.992.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 413/1995,

a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Roberto Jiménez García y doña Elena Terreros Pliegos, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 7 de mayo de 1996, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 20.641.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 11 de junio de 1996, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 16 de julio de 1996, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidors por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Urbana piso segundo, letra B, en la cuarta planta del edificio en Madrid, con entrada por las calles

Hermanos García Noblejas, número 30, y Vital Aza, número 152.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, al tomo 1.502, libro 30, folio 97, finca registral número 984.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente edicto que firmo en Madrid a 25 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—18.787.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos con el número 9/88, seguido a instancia de Banco Occidental, contra doña María Luz Duque Ramos, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados, pericialmente, en la cantidad de 15.840.000 pesetas la finca número 4.686, y en 8.583.330 pesetas la finca número 5.965. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 26 de abril de 1996, y hora de las doce veinticinco, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 24 de mayo de 1996, y hora de las doce veinticinco.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 28 de junio de 1996, a las doce veinticinco horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión, mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello, previa o simultáneamente, al pago del resto del precio del remate; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplididos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Local comercial en la calle Nuestra Señora de Begoña, número 3, local 3, en Leganés (Madrid).

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés, al tomo 57, folio 146, finca número 4.686.

Piso en la calle Hernán Cortés, número 24, primer piso, en Leganés (Madrid).

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés, al tomo 75, folio 63, finca número 5.965.

Haciendo extensivo el presente para la notificación de subastas al demandado, en el caso de ser diligencia negativa la notificación personal, y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.891-3.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, con el número 669/1993, seguido a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen García Amat, don José Manuel Lencina Fernández y «Wartburg Trabant Española, Sociedad Limitada», y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta, en pública subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado y en la Sala de Audiencias del Juzgado a que por turno de reparto corresponda de Majadahonda, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado, pericialmente, en la cantidad de 121.270.072 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, y en el Juzgado correspondiente de Majadahonda, y simultáneamente, y en la forma siguiente:

La primera subasta, el día 10 de mayo de 1996, y hora de las nueve cuarenta y cinco, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 14 de junio de 1996, y hora de las nueve cuarenta y cinco.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 12 de julio de 1996, a las nueve cuarenta y cinco horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión, mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplididos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Vivienda unifamiliar tipo «Balsain», en la parcela A, número 52, de la urbanización «Monteclaro», en Pozuelo de Alarcón, superficie 259,90 metros cuadrados. Finca 12.823 del Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 1, obrante al tomo 194, libro 187, folio 81.

Haciendo extensivo el presente para la notificación de subastas a los demandados, en el caso de ser diligencia negativa la notificación personal, y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y su fijación en los tabloneros de anuncios de los respectivos Juzgados, expido el presente.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.910-3.

MADRID

Cédula de notificación y requerimiento

En este Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, se tramita procedimiento sumarial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número de autos 359/1995, a instancia de «Construcciones José Blas, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Marta López Barreda, contra «A.P.C. 84, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado librar el presente edicto a fin de requerir de pago a «A.P.C. 84, Sociedad Anónima», a fin de que en término de diez días satisfaga a la actora las cantidades reclamadas que ascienden a 23.184.783 pesetas de principal, más 1.333.125 pesetas de intereses, dado su ignorado paradero.

Y para que conste y sirva de requerimiento expido el presente edicto en Madrid a 8 de febrero de 1996.—El Juez.—El Secretario.—18.918-3.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 1438/1988 a instancia del Procurador señor don Jesús Iglesias Pérez en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra doña Emilia López Maestre y don Juan López Muñoz sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

En primera subasta, el día 26 de abril de 1996 próximo, a las diez horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 4.200.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 3 de junio de 1996 próximo, a las diez horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 4 de julio de 1996 próximo, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el «Ban-

co Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la oficina que se encuentra en la sede de los Juzgados de Capitán Haya; 66, primera planta, cuenta corriente de este Juzgado número 2432, el 50 por 100 del tipo establecido en cada caso, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate no podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Quinta.—Que en caso de no poderse celebrar la subasta el día señalado, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, ésta se celebrará el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno señalada con el número 84 del plano en la urbanización «Los Grifos», en término de Rascafría (Madrid), procedente del prado titulado Zorraquina, al sitio «Soto de Abajo». Ocupa una superficie aproximada de 1.032,98 metros cuadrados, dentro de esta parcela está enclavada la edificación chalé tipo H, de una planta, que mide 83 metros 12 decímetros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreagüena al tomo 943, libro 39, folio 43, finca 2.988, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y su notificación a los ejecutados don Juan López Muñoz y doña Emilia López Maestre, se expide el presente en Madrid a 16 de febrero de 1996.—La Secretaria.—18.547.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 385/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Saturnino Santaella Mesa y doña Manuela Bustamante Fernández, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 16 de mayo de 1996, a las doce treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 17.100.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de junio de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 11 de julio de 1996, a las nueve treinta horas de su

mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Número 12. Vivienda B-izquierda, sita en la planta segunda de la casa o portal número 1 del inmueble, situado en Madrid y su calle del General Romero Basart, sin número, con vuelta a la calle nueva C-1, por donde tiene su acceso principal el edificio, hoy calle de Casuarina, número 20, en el poblado C de Carabanchel, polígono de expropiación municipal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Madrid, al tomo 643, folio 36, finca 44.575.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 22 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—18.791.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, bajo el número 525/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Carlos Roa Alonso, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 23 de mayo de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 13.028.400 pesetas para la finca número 34.893 y 4.000.000 de pesetas para la finca número 34.869.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de junio de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 18 de julio de 1996, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Dos fincas en Madrid.

1. Piso vivienda letra A, situado en la planta primera, tercera de construcción, del edificio sito

en Madrid, que hace esquina con las afluencias de la calle Mira el Río Baja, 16 y 18, y callejón de Mellizo, números 4 y 6, teniendo su acceso esta vivienda por el portal número 16 de la calle Mira el Río Baja. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo 1.282, libro 970 de la Sección Segunda, folio 169, finca 34.893.

2. Garaje, situado en la planta de sótano, con entrada y acceso peatonal a través de la calle Mira el Río Baja, número 16. Se corresponde con una vigésima parte indivisa que se corresponde con la plaza de garaje, número 6, de dicha finca.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro que la anterior, folio 174, finca 34.869.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 23 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—18.793.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 917/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Kraсте Consultores, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 30 de abril de 1996, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 32.600.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 4 de junio de 1996, a las once diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 9 de julio de 1996, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes

hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Local subsótano primero, en plana de segundo sótano de la casa número 61 de la calle Blasco de Garay, de Madrid.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, al tomo 2.039, folio 75, finca 33.123, inscripción octava de hipoteca.

Y para que sirva de notificación al deudor «Kraсте Consultores, Sociedad Anónima», en la propia finca hipotecada y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 27 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—18.943.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 311/1995, a instancia de La Caixa, contra «Promercurio, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 25 de abril de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 30.912.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 23 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 20 de junio de 1996, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Piso cuarto izquierda, de la casa número 8 de la calle de Peligros, de esta capital. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, al folio 84 del libro 2.524 del archivo 106, de la Sección Tercera, finca registral 5.094 (antes finca 19.374).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 12 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—18.886-3.

MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos seguidos en este Juzgado bajo el número 100/1990, promovido a instancia de doña Amparo Naharro Calderón, en representación de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra doña Consuelo Fernández Ramos y don José Luis Fogue Fernández, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

«La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que, según lo acordado en resolución de esta fecha, se corrige el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 1996, y posterior aclaración publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 6 de marzo de 1996, en el sentido de que servirá de notificación a la parte demandada. Doy fe.»

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1996.—El Secretario.—20.314-3.

MAJADAHONDA

Edicto

Don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hace saber: Que este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 503/1995, por daños intencionados, en el cual y, entre otras personas, figuran como implicados: Don Rachid Lamrabet y don El Mourabit Abdel Khalek, en ignorado paradero y sin domicilio conocido, y, en que se ha dictado la siguiente:

«Sentencia

En Majadahonda a 31 de marzo de 1996. El señor don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 503/1995, sobre daños intencionados y, como implicados: don Juan Carlos Malo Santiago, don Rachid Lamrabet, don El Mourabit Abdel Khalek, don Vicente Malo Santiago y doña María Martín Grañizo.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de las presentes actuaciones a don Rachid Larabet y don El Mourabit Abdel Khalek, declarando de oficio las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Madrid, en el término de cinco días, a partir de la última notificación. Don Fernando Alcázar Montoro.—Firmado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe. Doña Paula García García.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a los implicados, don Rachid Lamrabet y don El Mourabit Abdel Khalek, que se encuentra en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se ignora, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Majadahonda a 1 de marzo de 1996.—El Juez, Fernando Alcázar Montoro.—19.094-E.

MAJADAHONDA

Edicto

Don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 263/1992, por falta de daños, en el cual y, entre otras personas, figura como implicado: don Marcos Rodríguez Torallas, en ignorado paradero y sin domicilio conocido, y en el que se ha dictado la siguiente:

«Sentencia

En Majadahonda a 2 de febrero de 1996. El señor don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 263/1994, sobre falta de daños y, como implicados: P.L. 139, P.L. 140 y don Marcos Rodríguez Torallas.

Fallo

Que debo condenar y condeno al denunciado don Marcos Rodríguez Torallas, autor responsable de una falta de daños, ya definida, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de

Madrid, en el término de cinco días, a partir de la última notificación. Don Fernando Alcázar Montoro.—Firmado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe. Doña Paula García García.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a los implicados, don Marcos Rodríguez Torallas, que se encuentra en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se ignora, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Majadahonda a 1 de marzo de 1996.—El Juez, Fernando Alcázar Montoro.—El Secretario.—19.042-E.

MALAGA

Edicto

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, y bajo el número 926/1994, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de Unicaja, representada por la Procuradora doña Ana Calderón Martín, contra don Jerónimo Fernández Cervantes y doña Carmen Córdoba Gómez, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, el bien embargado a la parte demandada y que después se dirá, para cuyo acto se señala, en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de abril y hora de las doce cuarenta y cinco, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y, en prevención de que no hubiere postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera, para lo que se señala el día 30 de mayo y hora de las doce cuarenta y cinco, para la segunda, y el día 28 de junio de 1996 y hora de las doce cuarenta y cinco, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Larios, número 8, de esta ciudad, debiendo los licitadores presentar resguardo de ingreso del mencionado Banco, número cuenta 3.033, clave 18, y número de expediente, antes del inicio de la subasta, y no se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Segunda.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo en cualquiera de ellas en calidad de ceder el remate a un tercero, exclusivamente por la actora ejecutante.

Tercera.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto a él, el resguardo de haberse efectuado el ingreso a que se refiere el número 1 de este edicto.

Cuarta.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—La finca sale a pública subasta por el tipo de tasación de 11.108.200 pesetas, con rebaja del 25 por 100 del valor de la primera, para la segunda subasta, y sin sujeción a tipo, para la tercera.

Séptima.—Servirá el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta para el caso en que se encuentren los demandados en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Urbana número 33. Vivienda letra C del portal número 3 del bloque número 1, en el conjunto urbanizado «Gamarra II», fase I, en parcela de terreno procedente de la finca «Los Castillejos», de Málaga. La extensa es la finca 4.182, al folio 105 del tomo 2.134. Anejo a esta vivienda, y como parte integrante de la misma, se le asigna una plaza de garaje situada en la planta sótano, con destino a aparcamiento, y trasterografiada e identificada en el suelo con el número 95. Superficie construida, 118 metros 92 decímetros cuadrados; superficie útil, 88 metros 63 decímetros cuadrados.

Superficie construida anejo, 23 metros 60 decímetros cuadrados; titulares registrales, don Jerónimo Fernández Cervantes, casado con doña Carmen Córdoba Gómez; inscrita al tomo 1.849, libro 65, folio 204, finca 4.248.

Dado en Málaga a 11 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—La Secretaria judicial.—18.954.

MANACOR

Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manacor,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, y con el número 370/92, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por don Bartolomé Durán Matamalas, representado por el Procurador señor Lluís Riera, contra don Ramón Méndez Riera, en reclamación de 4.000.000 de pesetas de principal y 2.000.000 de pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y por el precio que se dirá posteriormente, los bienes inmuebles que se dirán, cuyo acto tendrá lugar en este Juzgado, el próximo día 15 de mayo de 1996, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente, pudiendo hacer las posturas por escrito, en sobre cerrado.

Tercera.—Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del total precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero sólo por el ejecutante.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidlos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—No concurriendo postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el día 13 de junio de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el de la tasación, con rebaja del 25 por 100.

Séptima.—No concurriendo postores a la segunda subasta se señala para que tenga lugar la tercera, el próximo día 10 de julio de 1996, a las once horas, la que se llevará a cabo sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, para tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Bienes objeto de subasta

Rústica. Tierra de secano sita en el término municipal de Manacor. Inscrita al tomo 3.443, libro 660, finca 42.881, inscripción primera; valorada en 1.000.000 de pesetas.

Urbana. Mitad indivisa de la casa, inscrita al tomo 652, libro 113, folio 204, finca 4.883, inscripción novena; valorada en 4.500.000 pesetas.

Dado en Manacor a 8 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco Martínez Espinosa.—La Secretaria.—18.909.

MANACOR

Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Manacor y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 42/1995, se siguen autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Cerdá Bestard, en representación de «Banca March, Sociedad Anónima», contra don Gerd Pohlmann, doña Margret Eleonore Pohlmann y «Sa Gatera, Sociedad Anónima», en reclamación de 3.040.673 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca las fincas que después se relacionarán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 24 de mayo de 1996, a las once treinta horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiera al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas; en la tercera o posteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 24 de junio de 1996, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de julio de 1996, también a las once treinta horas.

Caso de que la notificación intentada personal resultare negativa, el presente edicto servirá de noti-

ficación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Urbana. Departamento número 27. Vivienda puerta C, situada en planta tercera del edificio sito en terrenos procedente del predio «Sa Coma», en término de San Lorenzo, tiene una superficie de 64 metros 80 decímetros cuadrados y 19 metros 18 decímetros cuadrados de terraza. Linda: Al frente, con pasillo distribuidor; a la izquierda, entrando, con la vivienda puerta D; a la derecha, con vivienda puerta B, y al fondo, con terraza de la vivienda C de la planta baja en proyección vertical.

Inscripción: Tomo 3.558, libro 113, finca 10.098, inscripción quinta, tasada a efectos de subasta en 7.837.000 pesetas.

Rústica. Pieza de tierra, secano e indivisible, sita en término de Sant Llorenç des Cardassar, procedente del predio «Torre Nova» y en su parte conocida por Marina Veya, formada por la parcela señalada con el número 3 de plano particular levantado para la parcelación de la finca de su original, en la cual existe una casa; de cabida 142 áreas 6 centiáreas.

Inscripción. Tomo 3.973, libro 156, folio 62, finca 5.101, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en 10.154.000 pesetas.

Dado en Manacor a 8 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco Martínez Espinosa.—La Secretaria.—18.861.

MANACOR

Edicto

Doña Carmen Frigola Castellón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 325/1995, se siguen autos de procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Juan Cerda Bestard, en representación de «Banca March, Sociedad Anónima», contra «Albasur, Sociedad Limitada», en reclamación de 67.828.854 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración, estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, las fincas siguientes:

Lote 1. Finca registral 54.250, valorada en 18.970.000 pesetas.

Lote 2. Finca registral 54.252, valorada en 18.970.000 pesetas.

Lote 3. Finca registral 54.254, valorada en 18.970.000 pesetas.

Lote 4. Finca registral 54.256, valorada en 18.830.000 pesetas.

Lote 5. Finca registral 54.258, valorada en 18.830.000 pesetas.

Lote 6. Finca registral 54.262, valorada en 637.500 pesetas.

Lote 7. Finca registral 54.264, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 8. Finca registral 54.266, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 9. Finca registral 54.268, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 10. Finca registral 54.270, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 11. Finca registral 54.272, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 12. Finca registral 54.274, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 13. Finca registral 54.276, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 14. Finca registral 54.278, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 15. Finca registral 54.280, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 16. Finca registral 54.324, valorada en 3.438.500 pesetas.

Lote 17. Finca registral 54.326, valorada en 3.438.500 pesetas.

Lote 18. Finca registral 54.328, valorada en 7.288.125 pesetas.

Lote 19. Finca registral 54.330, valorada en 5.702.125 pesetas.

Lote 20. Finca registral 54.332, valorada en 5.702.125 pesetas.

Lote 21. Finca registral 55.295, valorada en 18.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 3 de mayo, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, dicha consignación se llevará a cabo mediante ingreso de dicha cantidad, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Manacor y en la cuenta número 0435.000.18.325.95; en la tercera o posteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 3 de junio, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de julio, también a las diez horas.

Dado en Manacor a 12 de febrero de 1996.—El Juez, Carmen Frigola Castellón.—El Secretaria.—18.851.

MANACOR

Edicto

Doña Carmen Frigola Castellón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 396/1995, se siguen autos de procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Juan Cerda Bestard, en representación de «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra don Christian Dicke y doña Uta Gerstemeyer, en reclamación de 24.583.987 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración, estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca siguiente:

Lote 1. Rústica, inscrita al tomo 4.069, libro 835 de Valorada en 51.780.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 8 de mayo de 1996, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo

131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, dicha consignación se llevará a cabo mediante ingreso de dicha cantidad, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Manacor y en la cuenta número 0435.000.18.396.95; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 7 de junio de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de julio de 1996, también a las diez horas.

Dado en Manacor a 15 de febrero de 1996.—La Juez, Carmen Frigola Castiellón.—El Secretario.—18.860.

MANACOR

Edicto

Doña María Victoria Pelufo Enguix, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Manacor y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 251/1995, se siguen autos de Ley Hipotecaria, artículo 131, a instancia del Procurador don Juan Cerdá, en representación de Sa Nostra, contra don Antonio Rebollo Martínez, doña María de las Mercedes Rebollo Lobet y don Carlos Enrique Rivadeneira, en reclamación de 18.811.089 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca las fincas que después se relacionarán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 6 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 31 de mayo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera,

excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de junio de 1996, también a las doce horas.

Caso de que la notificación intentada personal resultare negativa, el presente edicto servirá de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Número 16 de orden. Propiedad constituida por el local de la planta baja, señalada con el número 1, situada a la derecha mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de unos 178 metros 74 decímetros cuadrados, más unos 46 metros 60 decímetros cuadrados de terrazas descubiertas. Linda: Frente, con la vía Portugal; derecha, con finca de Bernardo Parera Riera; izquierda, con zona de elementos comunes (zaguán y escalera de acceso, cuarto de contadores y trastero), y en parte con el local señalado con el número 2; fondo, con finca de Antonio Roig Grimalt y esposa. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 31, finca 55.324. Valorada en 11.350.700 pesetas.

Número 22 de orden. Propiedad constituida por la vivienda señalada con el número 1, de la planta piso tercero, situada a la derecha mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de unos 106 metros 79 decímetros cuadrados, más unos 9 metros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda: Mirando desde la vía Portugal, por frente, con vuelo sobre dicha vía; derecha, con finca de Bernardo Parera Riera; izquierda, con la vivienda señalada con el número 2 de la misma planta y en parte con pasillo y escalera de acceso; fondo, con vuelo sobre terrazas de la planta piso primero. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 55, finca 55.336. Valorada en 3.297.000 pesetas.

Número 20 de orden. Propiedad constituida por vivienda señalada con el número 1, de la planta piso segundo, situada a la derecha, mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 106 metros 79 decímetros cuadrados más unos 9 metros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda, mirando desde la vía Portugal; frente con vuelo sobre dicha vía; derecha, con finca de Bernardo Parera Riera; izquierda, con la vivienda señalada con el número 2 de la misma planta, y en parte con pasillo y escalera de la planta piso primero. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 47, finca 55.332. Valorada en 3.503.000 pesetas.

Número 17 de orden. Propiedad constituida por local de planta baja, señalada con el número 2, situada a la izquierda mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de unos 138 metros 94 decímetros cuadrados más unos 35 metros 31 decímetros cuadrados de terrazas descubiertas. Linda: Frente, con la vía Portugal, derecha, con zaguán y escalera de acceso a la planta de piso y en parte con el local señalado con el número 1; izquierda, con la rampa de acceso a la planta sótano y en parte con finca de Francisca Fornés Cladera; fondo, con finca de Antonio Roig Grimalt y esposa. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 37, finca 55.326. Valorada en 3.503.000 pesetas.

Número 19 de orden. Propiedad constituida por vivienda señalada con el número 2, de la planta piso primero, situada a la izquierda, mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de unos 106 metros 78 decímetros cuadrados, más unos 9 metros 28 decímetros cuadrados de terrazas cubiertas y unos 79 metros 28 decímetros cuadrados de terrazas descubiertas. Linda: Mirando desde la vía Portugal: Frente con vuelo sobre dicha vía; derecha con la vivienda señalada con el número 1 de la misma planta y en parte con pasillo y escalera de acceso; izquierda, con fincas de Francisca Fornés Cladera; fondo, con vuelo sobre terrazas de la planta baja; Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 44, finca 55.330. Valorada en 8.148.000 pesetas.

Dado en Manacor a 26 de febrero de 1996.—La Juez, María Victoria Pelufo Enguix.—18.962.

MANACOR

Edicto

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 379/1995, a instancia de La Caixa, representada por la Procuradora doña Pilar Perelló, contra doña Francisca Massanet Flaquer, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo la finca hipotecada a la demandada, que al final se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el próximo día 20 de mayo de 1996, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente del Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0439000018037995, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 20 de junio de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se tenga en cuenta esta reducción a efectos del 20 por 100 a consignar previamente; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, a las diez horas, rigiendo para la misma, las restantes condiciones fijadas para la segunda, bastando en este caso, consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Bien que sale a subasta

Urbana. Casa que consta de tres plantas, con una superficie construida en la primera planta de 117 metros 22 decímetros cuadrados, y de 152 metros cuadrados en total, las otras dos plantas, construida sobre una porción de terreno de 470 metros cuadrados de superficie, sita en el término de Capdepera, y lugar «Torre de Canyamel». Linda, toda ellas, por frente, con camino; por la derecha, entrando, con propiedad de Juan Mas; por la izquierda, con propiedad de Juan Coll Ramonell, y por fondo con propiedad de Juan Mas.

Registro: Tomo 3.889, libro 184, folio 123, finca 10.017, duplicado 12.

Tasada en 26.900.000 pesetas.

Dado en Manacor a 4 de marzo de 1996.—El Juez, Gabriel Agustín Oliver Koppen.—La Secretaría.—18.979.

MANACOR

Edicto

Doña Carmen Frigola Castellón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 469/1995, se siguen autos de procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Juan Cerda Bestard, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, contra don Bartolomé Garcías Rigo y doña Francisca Riera Salas, en reclamación de 12.072.595 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración, estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca siguiente:

Lote 1. Urbana: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor, al tomo 4.085, libro 82, folio 204, finca número 6.278.

Valorada en 20.620.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 24 de mayo, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta; si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, dicha consignación se llevará a cabo mediante ingreso de dicha cantidad en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Manacor y en la cuenta número 0435.000.18.469.95; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 24 de junio, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de julio, también a las diez horas.

Dado en Manacor a 7 de marzo de 1996.—La Juez, Carmen Frigola Castellón.—El Secretario.—18.964.

MANACOR

Edicto

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 200/1995, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, representada por el Procurador don Juan Cerdá, contra doña Montserrat Rebollo Llobet, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo las fincas hipotecadas a los demandados, que al final se relacionarán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el próximo día 3 de junio de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente del Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0439000018020095, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 3 de julio de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se tenga en cuenta esta reducción a efectos del 20 por 100 a consignar previamente; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de septiembre de 1996, a las doce horas, rigiendo para la misma, las restantes condiciones fijadas para la segunda, bastando en este caso, consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Bienes que salen a subasta

1. Número 23 de orden, propiedad construida por vivienda señalada con el número 2 de la planta piso tercero, situada a la izquierda, mirando desde la calle de su situación, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor, al tomo 4.182, libro 882, folio 59, finca 55.338. Inscripción sexta.

Valorada a efectos de subasta en 3.521.900 pesetas.

2. Número 21 de orden, propiedad construida por vivienda señalada con el número 2 de la planta piso segundo, situada a la izquierda, mirando desde la calle de su situación, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 4.182, libro 882, folio 51, finca 55.334. Inscripción sexta.

Valorada a efectos de subasta en 3.521.900 pesetas.

Dado en Manacor a 7 de marzo de 1996.—El Juez, Gabriel Agustín Oliver Koppen.—La Secretaría.—18.967.

MARIN

Edicto

Don Angel Morán Martínez, Juez de Primera Instancia número 1 de Marín,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 87/1992 se sigue expediente de declaración de fallecimiento, a instancia de doña Dolores Parada Martínez, representada por el Procurador señor Padín

Montans, y relativa a don Manuel Soage Loira, esposo de la promovente, nacido el 24 de diciembre de 1959, hijo de Antonio y Elisa, casado, como último domicilio conocido calle Vista Alegre Mancelle, de esta localidad, lo que se hace saber a los efectos establecidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para que se lleve a efecto lo acordado y para la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Marín a 20 de febrero de 1996.—El Juez, Angel Morán Martínez.—19.047-E

1.ª 27-3-1996

MARIN

Edicto

Don Angel Morán Martínez, Juez de Primera Instancia número 1 de Marín,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 472/1993, se sigue expediente de declaración de fallecimiento, a instancia de doña Aurora Martínez Lains, representada por el Procurador señor Rivas Gandasegui, y relativa a don Juan Manuel Carregal Blanco, nacido en Pontevedra, el 23 de junio de 1959, casado, hijo de Juan Manuel y Aurora, como último domicilio calle Recaman, número 12, 2.º, de esta localidad, lo que se hace saber a los efectos establecidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para que se lleve a efecto lo acordado, y para la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Marín a 20 de febrero de 1996.—El Juez, Angel Morán Martínez.—19.089-E

1.ª 27-3-1996

MATARO

Edicto

Doña Francisca Arce Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Mataró,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró, en providencia de la misma fecha dictada en los autos de quiebra necesaria de don Fermín Balaguer Verge, se acordó citar por edictos a todos los acreedores del quebrado que no pudieran ser citados personalmente por el presente edicto, a fin de que concurran a la Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de proceder a la elección de síndicos de la quiebra.

Dado en Mataró a 23 de febrero de 1996.—El Secretario.—18.469.

MOLLET DEL VALLES

Edicto

Don Francisco José Barbancho Tovillas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 338/1993-P, promovidas por Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Antonio Salguero Quiles, y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un período de veinte días la finca que se describe más adelante y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 9.000.000 de pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, 6.750.000 pesetas.

La tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0859 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito sólo se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda de Mollet del Vallés, los días siguientes:

La primera, el día 6 de mayo de 1996, a las once horas.

La segunda, el día 3 de junio de 1996, a las once horas.

La tercera, el día 28 de junio de 1996, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del registro a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

El bien que se subasta es el siguiente:

Vivienda en la cuarta planta, puerta segunda, de la casa sita en Mollet del Vallés, calle Rafael de Casanova, números 76-78, situada a la izquierda entrando al edificio y en su parte posterior. Se compone de recibidor, comedor-estar, con terraza, paso, cuatro habitaciones, baño, aseo y cocina con terracita y lavadero. Tiene una superficie de 85 metros, 15 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando al departamento, con rellano de acceso, hueco del ascensor y vivienda puerta tercera de la misma planta; a la derecha, entrando con hueco de la escalera y vivienda puerta primera de esta planta; a la izquierda, parte con patio de luces y parte con la total finca, y al fondo, con proyección vertical de la terraza de la planta primera. Tiene arriba y debajo de las plantas ático y tercera.

Tiene asignado un coeficiente de 3,70 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés, al tomo 1.920, libro 28, folio 222, finca número 13.722-N.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 9 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco José Barbancho Tovillas.—El Secretario.—18.973.

MOLLET DEL VALLES

Edicto

Don Francisco José Barbancho Tovillas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 351/1994-P, promovidas por Caja de Ahorros de Catalunya contra «Lavandería Manila, Sociedad Limitada»; don Joaquín M. Isern Anglada y doña Josefina Brufau Jovells, y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un período de veinte días

de las fincas que se describen más adelante y que garantizan en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a finca 1.078, 20.000.000 de pesetas; finca 3.062, 10.000.000 de pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, finca 1.078, 15.000.000 de pesetas; finca 3.062, 7.500.000 pesetas.

La tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0859 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito sólo se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda de Mollet del Vallés, los días siguientes:

La primera, el día 6 de mayo de 1996, a las once horas.

La segunda, el día 29 de mayo de 1996, a las once horas.

La tercera, el día 25 de junio de 1996, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que se hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés, al tomo 1.250, libro 55 de Parets del Vallés, folio 173, finca número 1.078, inscripción quinta; estándolo la escritura de préstamo hipotecario en lo relativo a tal finca descrita, en el mismo Registro anterior, tomo 2.054, libro 119 de Parets del Vallés, folio 182, finca número 1.078, inscripción séptima.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés, al tomo 746, libro 32 de Parets del Vallés, folio 40, finca número 3.062, inscripción segunda, estándolo la escritura de préstamo hipotecario en lo relativo a tal finca descrita, en el mismo Registro anterior, tomo 2.054, libro 119 de Parets del Vallés, folio 187, finca número 3.062, inscripción quinta.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 9 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco José Barbancho Tovillas.—El Secretario.—18.969.

MURCIA

Edicto

Por haberlo así acordado en resolución dictada en el juicio de faltas número 82/1996, que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 4 de Murcia, sobre amenazas e insultos Agentes Autoridad, por el presente se cita al denunciado señor Foued Slama, sin domicilio conocido, cuyo paradero actualmente se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 19 de abril, a las once cincuenta y cinco horas, al objeto de asistir al acto del juicio

de faltas que viene señalado, haciéndole saber que podrá acudir al mismo con las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá celebrarse el juicio sin su asistencia.

Dado en Murcia a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—18.611-E.

NAVALCARNERO

Edicto

Doña Cristina Fernández Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 121/1995, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Sampere Meneses, contra «Construcciones Inmobiliarias Reine, Sociedad Anónima», en los que se ha dictado resolución, acordando sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días la finca hipotecada, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle El Escorial, número 13, en los días y formas siguientes:

En primera subasta: El día 30 de abril de 1996, a las once horas, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo por el que sale a subasta.

En segunda subasta: Caso de no haber postores en la primera, ni pedida la adjudicación en forma por el actor, se celebrará el día 31 de mayo de 1996, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la que sirvió de base para la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera subasta: De no haber postores en la segunda ni solicitarse la adjudicación por el actor con arreglo a derecho, tendrá lugar el día 1 de julio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

En caso de coincidir alguna de las fechas señaladas con festividad nacional, local o de esta Comunidad Autónoma, se entenderá su celebración a la hora señalada del siguiente día hábil.

Condiciones

Primera.—La finca objeto de este procedimiento sale a pública subasta por el tipo de 7.563.363 pesetas, ascendente éste a la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran la misma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores presentar resguardo acreditativo de haber ingresado previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos, abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 979, cuenta número 2691, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliegos cerrados, presentando con aquéllos el resguardo a que se hace referencia en la condición anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes sin que el precio del remate se dedique a su extinción, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Finca objeto de la subasta

Urbana, número 18. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 18, situada en la avenida de la Vera Cruz, sin número, en el término municipal de Casarrubuelos (Madrid).

Vivienda unifamiliar adosada de Protección Oficial de Promoción Privada, en el término de Casarrubuelos (Madrid) y su calle de nuevo trazado, sin nombre, hoy avenida de la Vera Cruz, señalada con el número 18, compuesta de planta baja y alta.

La planta baja consta de: Vestíbulo, salón-comedor, cocina y escalera de comunicación, con una superficie útil de 34 metros 85 decímetros cuadrados y un garaje y trastero, con una superficie útil de 28 metros 48 decímetros cuadrados, que hacen en total una superficie útil de 73 metros 33 decímetros cuadrados.

La planta alta consta de cuatro dormitorios, dos baños, distribuidor y terraza, con una superficie útil de 54 metros 68 decímetros cuadrados.

El resto de superficie de la finca no edificada está destinada a jardín en su parte delantera y a patio en su parte posterior. Tiene una superficie de la parcela de 125 metros cuadrados, aproximadamente.

Linda: Por su frente, con dicha calle; derecha, entrando, parcela número 17; izquierda, parcela número 19, y fondo, parcela número 3.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.070, libro 13, finca número 836, inscripción segunda, folio 151.

Dado en Navalcarnero a 22 de enero de 1996.—La Juez, Cristina Fernández Gil.—El Secretario.—18.940.

NULES

Edicto

Don José Luis Conde-Pumpido García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Nules (Castellón),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 259/1995, instados por «V. W. Finance, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jesús Rivera Huidobro, contra don Antonio Manuel Balaguer Gómez y don Antonio Manuel Balaguer Adsuara, en los que se ha dictado providencia de esta fecha, anunciando por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda sita en Nules, calle Enrique Giner, número 47, 3.ª tipo A, con una superficie útil de 120,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules al libro 185, tomo 822, folio 15, finca número 23.832, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Mayor, número 2, piso 2.º, de Nules, a las diez horas del día 24 de abril de 1996, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, de 8.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del precio de la tasación que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se derivan.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 24 de mayo de 1996,

a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, debiendo consignar previamente el 20 por 100 del tipo de esta subasta, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija para la tercera el día 25 de junio de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar previamente el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Para el caso de no ser hallados los demandados, el presente edicto les servirá de notificación en forma.

Dado en Nules a 11 de marzo de 1996.—El Juez, José Luis Conde-Pumpido García.—El Secretario.—19.005-58.

ORIHUELA

Edicto

Don Marcos de Alba y Vega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 561/1994, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Antonio Martínez Moscardó, contra la finca especialmente hipotecada por don Francisco Catalán Bas y doña Rosario Eugenio Selma, en cuyos autos, en providencia de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que luego se dirá, por término de veinte días. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 6 de septiembre de 1996, a las catorce horas; por segunda, el día 7 de octubre de 1996, a las catorce horas, y por tercera, el día 7 de noviembre de 1996, a las catorce horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Segunda.—Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta población, un depósito del 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será del 20 por 100 exigido para la segunda.

Cuarta.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acompañar resguardo de haber hecho la consignación.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acto de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, sirva la publicación del presente edicto de notificación al deudor del señalamiento del remate.

Octava.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día.

Novena.—Las subastas serán por lotes separados.

Finca objeto de subasta

1. Treinta. Vivienda o «bungalow» de tipo C, según se mira al edificio desde la calle San Cristóbal y contando de izquierda a derecha es la quinta del fondo, de Orihuela. Es la número 26 del plano. Está compuesta de planta baja, con la escalera de acceso a las plantas elevadas; planta primera, distribuida en salón-comedor, cocina, aseo y hueco de escalera; planta segunda, distribuida en tres dormitorios, baño, terraza y hueco de escalera, y planta ático, con un estudio, aseo y terraza. Tiene una superficie útil total de 112 metros 58 decímetros cuadrados y construida de 135 metros 30 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle San Cristóbal: Frente, con la vivienda tipo C1, número 27 en el plano; derecha, con la vivienda tipo C2, número 30 en el plano; izquierda, con la vivienda tipo D2, número 22 en el plano, y fondo, con la zona común de acceso.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al tomo 1.435, libro 93, folio 63, finca número 85.567.

Tipo de subasta: 8.497.200 pesetas.

Dado en Orihuela (Alicante) a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Marcos de Alba y Vega.—La Secretaria.—18.532.

PADRON

Edicto

Doña María Luisa Cobas Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Padrón y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ordenamiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 45/1994, en los que ha recaído providencia del tenor literal siguiente:

Librese edicto para el traslado de fecha de la segunda subasta, la cual pasa, de celebrarse el día 17 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, día festivo en la Comunidad Gallega, al día 20 de mayo de 1996, a la misma hora. Sirviendo el mismo edicto para la notificación a los demandados de las siguientes fechas de subasta:

Primera subasta: El día 16 de abril de 1996, a las diez treinta horas.

Segunda subasta: El día 20 de mayo de 1996, a las diez treinta horas.

Tercera subasta: El día 18 de junio de 1996, a las diez treinta horas.

Bien objeto de subasta

Finca: Urbana. Casa unifamiliar, señalada con el número 77 de gobierno, en el paraje «As Paradadas», del lugar de Ruevo-tarrio, parroquia de San Julián de Laine, municipio de Dodro; ocupa sobre su fondo 170 metros 45 decímetros cuadrados, de planta baja, destinada a vivienda de la referida extensión, y desván o aprovechamiento bajo cubierta, destinado a trasteros de igual superficie. La edificación está ubicada en el sector centro-norte de la finca, y tiene su acceso desde el camino existente, situado a unos 5 metros del frente o fachada oeste de la casa, donde existe una puerta de acceso, de la que arrancan las escaleras que conducen al desván. Tiene como anejo y para su servicio el resto del terreno sin edificar, que la circunda, de la finca número 755, de 3.635 metros 55 decímetros cuadrados. Los

linderos del conjunto son los siguientes: Norte, don Peregrino Brañero Rey (754); sur, doña Carmen Rodríguez Otero (756); este, don José Manuel Mariño Reboiras (768), y oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Padrón, al tomo 496, libro 47, folio 237 vuelto, finca 4.477; inscripción tercera.

Y para su publicidad, y que sirva de general conocimiento y de notificación a los demandados, no comparecidos, don José Manuel Otero Rodríguez y doña Dominique H. Portal de Otero, expido el presente en Padrón a 14 de marzo de 1996.—La Secretaria, María Luisa Cobas Martínez.—20.259.

PALENCIA

Edicto

Don Luis Nágera Calonge, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento sumarial hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 414/1995, a instancia de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros Monte de Piedad, representada por el Procurador don Luis Antonio Herrero Ruiz, frente a don Lorenzo Paniagua Lobete y doña Esther Miguel Valenceja, habiéndose dictado resolución en los referidos autos, acordando subsanar el error padecido en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 1 de marzo de 1996, en la valoración de la finca número 28.226 que es de 6.944.000 pesetas.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de rectificación, expido el presente en Palencia a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Luis Nágera Calonge.—La Secretaria.—18.355.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Juana María Gelabert Ferragut, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 512/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Materiales para la Construcción Palerm, Sociedad Anónima», contra «Condea, Sociedad Anónima», reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 29 de abril de 1996, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0478 000 18 512 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de mayo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de junio de 1996, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 19, 7 de orden. Vivienda apartamento, señalado con el número 69-D del nivel 1 (primera planta alta), del bloque S, que mide 42 metros 84 decímetros cuadrados, y además tiene una superficie de 10 metros 26 decímetros cuadrados de porches, y otra de 4 metros 5 decímetros cuadrados de terrazas. Linda, mirando el bloque desde su fachada principal: Frente, con vuelo del propio solar; derecha, con la vivienda apartamento número 68-D de igual planta; izquierda, con la 70-D, también de su mismo nivel, y por fondo, mediante sumidero, con subsuelo del propio solar. Tiene una cuota en la comunidad general de 0,287 por 100, y una cuota particular en el edificio del 4,794 por 100.

Las dos partes determinadas precedentes descritas forman parte de «Poblado Mediterráneo King's Park», sito en la urbanización de «Santa Ponsa», término de Calviá.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 217, tomo 3.834 del archivo, libro 1.008 de Calviá, finca número 50.141.

Tipo de subasta: 9.238.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 16 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Juana María Gelabert Ferragut.—El Secretario.—18.505.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Miguel Alvaro Artola Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de juicio ejecutivo 532/1991 sobre juicio ejecutivo, a instancia de «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra «Sogemark, Sociedad Anónima», y don León Youda Solal, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de abril de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 0479000017053291, una can-

tidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana número 2.549, tomo 1.411, libro 59, sección 7, Registro número 2 de Palma. Mide 180 metros cuadrados, situada en el edificio denominado «Es Pinaret», de la calle Francisco Vidal. Tipo de tasación: 17.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Miguel Alvaro Artola Fernández.—El Secretario.—20.327.

POLA DE SIERO

Edicto

Don Mariano Hebrero Méndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pola de Siero,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 189/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio Solís Rodríguez, contra don Germán García González y doña Aurelia Lobo Garica, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 21 de mayo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3389/000/18/0189/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Uno.—Local destinado a garaje. Situado en la planta baja. Ocupa una superficie de 100 metros cuadrados; tiene un acceso directo desde el viento sur y linda, tomando como frente tal viento, al frente, mediante terreno anejo a este local, de unos 10 metros cuadrados, camino; derecha, entrando, don Antonio Martínez; izquierda, resto de la finca de donde proceda este local, y a la espalda, terreno de la misma finca sobre el que se apoyan en parte las plantas altas del edificio, debido al desnivel del terreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al tomo 635, libro 451, folio 1, finca número 68.537.

2. Dos.—Vivienda situada en la planta alta; distribuida en varias dependencias y servicios; ocupa una superficie de 98 metros cuadrados con acceso independiente por medio de una escalera situada al viento este. Linda, tomando como frente por donde tiene su entrada: Al frente, don Antonio Martínez Díaz; derecha, entrando, terreno del Ayuntamiento de Siero; izquierda, camino y a la espalda, mediante terreno de unos 14 metros cuadrados, anejo a esta vivienda, más de donde se segregó el terreno sobre el que se construyó el edificio a que pertenece esta vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al tomo 635, libro 541, folio 3, número 68.538.

3. Tres.—Vivienda situada en la segunda planta alta; distribuida en varias dependencias y servicios, ocupa una superficie de 145 metros cuadrados. Tiene su acceso por el viento este, y también por el viento norte, haciéndolo por el primero de éstos, a través de una escalera exterior, la cual, hasta la primera planta, es común, para ésta y para dicha planta primera. Linda, mirando el edificio desde el viento este: Al frente, mediante terreno anejo a esta vivienda, que junto con el terreno anejo que tiene por el norte, ocupa una superficie de unos 70 metros cuadrados, con finca de don Antonio Martínez; derecha, entrando, mediante el mencionado terreno anejo, bienes del Ayuntamiento de Siero; izquierda, camino, y espalda, con finca de donde se segregó el terreno sobre el que se construyó el edificio del que forma parte de esta vivienda. Inscrita al tomo 635, libro 541, folio 5, finca número 68.539.

Tipos de subasta

La finca descrita bajo el número 1, 657.000 pesetas.

La finca descrita bajo el número 2, 5.146.500 pesetas.

La finca descrita bajo el número 3, 7.337.000 pesetas.

Dado en Pola de Siero a 4 de marzo de 1996.—El Juez, Mariano Hebrero Méndez.—El Secretario.—18.853.

PONTEVEDRA

Edicto

Doña Magdalena Fernández Soto, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pontevedra.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 242/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por el Procurador don Angel Cid García, contra «Ibérica de Centros Comerciales, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en calle Salvador Moreno, número 36, bajo, el día 8 de mayo de 1996, a las trece treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de esta ciudad, número de cuenta 3596, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El tipo de tasación asciende a la suma de para la registral número 6.220, 138.700.000 pesetas; y para la registral número 6.221, la suma de 59.470.000 pesetas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de junio de 1996, a las trece treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de julio de 1996, a las trece treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Local S 1, local comercial sito en la planta de sótano en el extremo norte del centro comercial «A Barca», en la finca llamada «Cerámica de la Caeyra», antes conocida con los nombres de «Laguna de la Entrada», «San Perfin o San Pedro Félix», «Malecón entre Vias», y «Tejeravieja», sito

en la parroquia y municipio de Poyo (Pontevedra) de unos 2.311 metros cuadrados. Linda: Por el frontal, con el aparcamiento público del centro comercial; a la izquierda, según se entra desde el aparcamiento, con el subsuelo de la red viaria perimetral; por la derecha, con el subsuelo de la red viaria perimetral, y fondo, con el subsuelo de la zona de equipamiento público. La hipoteca causó en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra la inscripción segunda de la finca 6.220 al tomo 885, libro 62 de Poyo, folio 158.

Urbana.—Local B 1. Local comercial situado a la izquierda de la entrada I, en el extremo norte del centro comercial «A Barca», en la finca llamada «Cerámica de la Caeyra», antes conocida con los nombres de «Laguna de la Entrada» y «San Perfin o San Pedro Félix», «Malecón entre Vias» y «Tejeravieja», sita en la parroquia y municipio de Poyo (Pontevedra), es de forma rectangular y tiene una superficie de unos 482 metros cuadrados. Linda: Desde el acceso peatonal, al frontal, con pasillo de acceso público y local B-2; izquierda, con fachada del centro comercial a la avenida Domingo Fontán; derecha, a la fachada este del centro comercial, fachada posterior, y fondo, con fachada a la parcela de equipamiento público. La hipoteca causó en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra la inscripción segunda de la finca 6.221 al tomo 885, libro 62 de Poyo, folio 160.

Dado en Pontevedra a 14 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Magdalena Fernández Soto.—El Secretario.—18.802.

PUIGCERDA

Edicto

Don Josep Maria Flaquer i Fuster, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia de Puigcerdá,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 262/1994 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por don Eduard Rude Bro-sa, contra «Cases Cerdanes, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, en lotes separados y por término de veinte días por el tipo pactado en la escritura, las fincas especialmente hipotecadas que se dirán y que garantizan en el procedimiento hipotecario el crédito del actor.

El tipo del remate es la valoración dada en la escritura de hipoteca que asciende a la suma que se hace constar al final de la descripción de cada lote.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente a la celebración de la subasta en la cuenta número 0071.001.001372-63, de la entidad «Bancà Catalana, Sociedad Anónima», de esta villa, a nombre de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la valoración.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Querol, número 1, 2.º

Por lo que se refiere a la primera, se señala el día 16 de mayo de 1996, a las doce horas. Para la segunda, el próximo día 11 de junio de 1996, a las doce horas, y para la tercera, el próximo día 9 de julio de 1996, a las doce horas.

Cuarto.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que serán a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

Sexto.—El presente edicto servirá de notificación, en forma, al deudor hipotecario del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate, sin perjuicio de la notificación que se le haga, en caso de no ser hallado.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1.ª Un huerto en el paraje Closa de l'Angel, en el término de Puigcerdá, de superficie unas 4 áreas. Linda: Al este, con doña Antonia Puigbó; al sur, con don Juan Arró; al oeste, con finca de «Casas Cerdanes, Sociedad Anónima», antes patrimonio de los herederos de doña Aurelia Surroca, y al norte, con don Juan Serra.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá, en el tomo 752, libro 121 de Puigcerdá, folio 98, finca número 275, inscripción decimonovena. Valorada en 17.520.000 pesetas.

2.ª Una casa patrimonio, sita en Puigcerdá, con su porche, era y huerto, de cabida en junto, 8 áreas 46 centiáreas 93 centímetros cuadrados, en el barrio de la Baronia, a extramuros de esa villa, compuesta la casa de dos cuerpos, el uno de planta terreno, primer piso y desván, destinado a almacén la planta baja, los pisos a vivienda, hoy en estado ruinoso, ocupando la casa 111 metros cuadrados, y un porche, antes cuadra, 357 metros cuadrados.

Linda todo junto: Al norte, con don Félix Acín y esposa; al sur, con campo de don Manuel Arró; al este, con don José Surroca y don Manuel Arró, y al oeste, con camino público de Puigcerdá a Aja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá, en el tomo 739, libro 118, folio 79, finca número 5.901, inscripción segunda.

Valorada en 20.805.000 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación, en forma, a las personas interesadas.

Dado en Puigcerdá a 29 de febrero de 1996.—El Juez, Josep Maria Flaquer i Fuster.—El Secretario.—18.456.

REUS

Edicto

Don José Eduardo Lledó Espadas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Reus y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 Ley Hipotecaria, número 25/1995, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el Procurador don Xavier Estivill Balcells, contra doña María Julia Ruiz Albin, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de abril de 1996, a las diez cuarenta horas, bajo las condiciones que se dirán y demás previstas en la ley.

Para, en su caso, se convoca segunda subasta para el día 21 de mayo de 1996, a las once horas, y tercera subasta para el día 18 de junio de 1996, a las once horas.

Primero.—El tipo de remate es el que corresponda según la ley a cada subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del tipo del remate.

Tercero.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarto.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del mandamiento de ingreso acreditativo de haber ingresado el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo.

Quinto.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, y los licitadores aceptan como bastante la titulación obrante en autos, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

1.ª Vivienda ubicada en el edificio sito en el término de Cambrils, calle Robinson, de la urbanización de Cambrils Mediterráneo, del tipo A, puerta primera, sita en la planta primera, en alto de dicho edificio, con acceso por el portal 6, y de superficie útil 47 metros y 42 decímetros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus al tomo 693, libro 429, folio 177, finca número 31.471.

Valorada a efectos de subasta en 11.165.000 pesetas, pactados en la escritura de hipoteca.

Y para público y general conocimiento, se expide el presente en Reus a 31 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, José Eduardo Lledó Espadas.—El Secretario judicial.—18.999.

REUS

Edicto

Doña Amparo Cerdá Millares, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Reus y su partido,

Hace saber: Que en los días que luego se dirán tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en méritos de los autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 417/1993, instados por «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra «Artículos Deportivos Albes, Sociedad Anónima», doña María Gloria Español Fuguet y don Esteban Albaiges Magrane, la venta en pública subasta de la finca hipotecada siguiente:

Nave industrial sita en Alcover, avenida de Sant Pau, número 4, compuesta de planta baja y alta, de superficie por planta de 493 metros cuadrados. Inscrita al folio 42 vuelto, tomo 1.221, libro 129, finca 5.584 del Registro de la Propiedad de Valls. Valorada en 12.600.000 pesetas.

Primera subasta: Día 2 de mayo de 1996, a las diez treinta horas.

Segunda subasta: Día 28 de mayo de 1996, a las diez quince horas.

Tercera subasta: Día 25 de junio de 1996, a las diez horas.

Previamente a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya (calle Llovera, número 50), una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el justificante de haber efectuado en el Banco Bilbao Vizcaya el importe de la consignación a que se ha hecho referencia; que la descrita finca sale a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro al que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas

o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. Que para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y que la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor «Artículos Deportivos Albes, Sociedad Anónima», doña María Gloria Español Fuguet y don Esteban Albaiges Magrane, la celebración de las mencionadas subastas.

Dado en Reus a 14 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Amparo Cerdá Miralles.—El Secretario.—18.892-3.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Doña Aurora Elósegui Sotos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 635/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra «Exclusivas Masó, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1892, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de junio a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 1996, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Nave número 15-A. Nave industrial señalada con el número 15-A, sita en la parcela número 38, polígono industrial de «Ugaldetxo», de Oyarzun. Tiene una superficie construida de 220 metros 48 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con vial; al sur, con nave señalada con el número 15-B; al este, nave número 14, y al oeste, terreno libre. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y en el valor total de la finca de 2,45 por 100. Forma parte de un proyecto de naves industriales parte de las cuales se encuentran ya terminadas y parte en fase de construcción, sobre el polígono industrial de «Ugaldetxo», de Oyarzun, parcela 38.

Inscripción: Tomo 576, libro 135 de Oyarzun, folio 185, finca número 6.551.

El presente procedimiento se refiere a la hipoteca concedida ante el Notario don Juan Aurelio Lázaro con fecha 28 de enero de 1994, inscripción cuarta. Tipo de subasta: 33.000.000 de pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 11 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Aurora Elósegui Sotos.—El Secretario.—18.924.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Don Ignacio José Subijana Zunzunegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 100/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don José Ramón Pardo Lojo y doña Luz Divina Montero Zamorano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 30 de abril de 1996, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 183300018010096, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de junio de 1996, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda letra D, del piso primero de la casa, derecha, del bloque de viviendas y pabellones industriales, sito en los pertenecidos del caserío Gomistegui, barrio de Alza, calle Azkuene, hoy Gomistegui, número 9, de San Sebastián.

Inscrito al tomo 1.719, libro 186, sección primera, folio 215 vuelto, finca número 7.471, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 8.040.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 12 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Ignacio José Subijana Zunzunegui.—El Secretario.—18.858.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 271/1993, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Euro-Center Playa, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 15 de mayo de 1996, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 10.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 13 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda

subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Local comercial número 5, situado en la planta baja. Tiene una superficie de 53 metros 27 decímetros cuadrados, y linda: Frente u oeste, con calle en proyecto, mediante acera común, e izquierda o norte, con la entidad número 7 (local número 6) y en parte con escalera de emergencia y en parte con las entidades números 18 y 19 (locales números 17 y 18). Cuota de participación en el valor total del inmueble: 0,85 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.657, libro 260 de Castillo de Aro, folio 171, finca número 16.916, inscripción segunda.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 21 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.002.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 187/1995, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Integra Comercial, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 20 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 6.552.500 pesetas para la finca número 4.946, 6.552.500 pesetas para la finca número 4.947, 6.625.000 pesetas para la finca número 4.948, 7.000.000 de pesetas para la finca número 4.949, 5.983.750 pesetas para la finca número 4.950, 7.312.500 pesetas para la finca número 4.951, 6.345.000 pesetas para la finca número 4.952, 6.250.000 pesetas para la finca número 4.953, 6.281.250 pesetas para la finca número 4.954 y 5.347.500 pesetas para la finca número 4.955; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 21 de junio de 1996, por

el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de la subasta

Lote A. Parcela de terreno, señalada con el número 1 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 134,10 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 10; al este, con la calle Jacint Verdaguer, y al oeste, con la parcela número 2.

Finca número 4.946, inscripción segunda, folio 114, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote B. Parcela de terreno, señalada con el número 2 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 208,40 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 8; al este, en parte con la parcela número 1 y en parte con la parcela número 10, y al oeste, con la parcela número 3.

Finca número 4.947, inscripción segunda, folio 117, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote C. Parcela de terreno, señalada con el número 3 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 217,60 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 7; al este, con la parcela número 2, y al oeste, en parte con la parcela número 4 y en parte con la parcela número 5.

Finca número 4.948, inscripción segunda, folio 120, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote D. Parcela de terreno, señalada con el número 4 de la manzana B del polígono Sector

Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 143,80 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 5; al este, con la parcela número 3, y al oeste, con la calle Rec d'en d'illa.

Finca número 4.949, inscripción segunda, folio 123, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote E. Parcela de terreno, señalada con el número 5 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 132,30 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 4; al sur, con la parcela número 6; al este, en parte con la parcela número 3 y en parte con la parcela número 7, y al oeste, con la calle Rec d'en d'illa.

Finca número 4.950, inscripción segunda, folio 126, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote F. Parcela de terreno, señalada con el número 6 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 151,30 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 5; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la parcela número 7, y al oeste, con la calle Rec d'en d'illa.

Finca número 4.951, inscripción segunda, folio 129, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote G. Parcela de terreno, señalada con el número 7 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 218,10 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 3; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la parcela número 8, y al oeste, en parte con la parcela número 5 y en parte con la parcela número 6.

Finca número 4.952, inscripción segunda, folio 132, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote H. Parcela de terreno, señalada con el número 8 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 210,50 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 2; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la parcela número 9, y al oeste, en parte con la parcela número 7.

Finca número 4.953, inscripción segunda, folio 135, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote I. Parcela de terreno, señalada con el número 9 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 129,20 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 10; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la calle Jacint Verdaguer.

Finca número 4.954, inscripción segunda, folio 138, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote J. Parcela de terreno, señalada con el número 10 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 118,60 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 1; al sur, con la parcela número 9; al este, con la calle Jacint Verdaguer, y al oeste, en parte con la parcela número 2 y en parte con la parcela número 8.

Finca número 4.955, inscripción segunda, folio 141, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 21 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.007.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de

Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 262/1995, promovidos por el Procurador señor Peya i Gascons, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por Jockey Club de Cataluña, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 15 de mayo de 1996, a las once treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.462.000 pesetas para la finca número 15.415; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 13 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 10. Vivienda situada en la planta segunda, señalada de letra A, de superficie construida 60 metros 58 decímetros cuadrados, que se distribuyen en cocina, comedor-estar, dos dormitorios, un cuarto de baño y terraza. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o sur, con vestíbulo de entrada; izquierda o norte, con finca del Doctor Vilaseca; fondo, o este, en su proyección vertical, con calle Doctor Vilaseca, y frente u oeste, en parte con la vivienda letra B de esta misma planta y en parte, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera. Cuota de participación: 6,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, al tomo 2.735, libro 289 de Calonge, folio 111, finca número 15.415, inscripción primera.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 22 de febrero de 1996.—La Secretaria.—18.980.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 178/95, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Integra Comercial, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 20 de mayo, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 50.312.500 pesetas para la finca número 4.717; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 21 de junio, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Porción de terreno, situada en el término municipal de Santa Cristina de Aro, que linda: Al norte, con la carretera de Girona a Sant Feliu de Guixols, mediante porción segregada, hoy calle Salvador Espriu; al sur, con el Torrent del Ridaura; al oeste, con la hiera conocida por Rec d'en Dilla y, mediante ella, parte con restante finca y parte con tierras de los herederos de doña Teresa Sala, y al este, parte con parcelas de don José Cabarrocas Viçó, de don Manuel Jiménes Miranda, de don Elie Louis Victor Barthes, de doña Ivonne Milahu y de «Inmobiliaria Macoba, Sociedad Anónima», cruce con calle Josep Pla, con calle Monturiol y con la avenida de Ridaura, hoy simplemente avenida Ridaura, con una extensión superficial de 15.186,80 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.769, libro 86 de Sant Cristina d'Aro, folio 135 vuelto, finca número 4.717, inscripción tercera.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 22 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.009.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 156/1993, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por doña María Alicia Caballería Palau y don José María Martínez Bayas-cas, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 15 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 27.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 13 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Propiedad número 5. Casa número 5, desarrollada en semisótanos, planta baja y piso, destinada a vivienda, integrada en el conjunto residencial compuesto de seis casas adosadas, ubicado en la avenida Sant Elm y calle de L'Horitzó, de Sant Feliu de Guixols. En planta semisótano tiene una superficie construida de 52 metros cuadrados, y se distribuye en dos dormitorios y dos baños; en los bajos, la superficie construida es de 72 metros cuadrados, distribuyéndose en cocina, comedor-estar y aseo, y en el piso la superficie construida es de 62 metros cuadrados, y se distribuye en garaje, tres dormitorios y cuarto de baño. Linda: Al norte y sur, con jardín anejo; al este, con la propiedad número 4, y al oeste, con propiedad número 6. Tiene anejo el derecho al uso y aprovechamiento exclusivo de un jardín colindante, que tiene una cabida de 50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.668 del archivo, libro 311 de Sant Feliu de Guixols, folio 121, finca número 15.305, inscripción cuarta de hipoteca.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 22 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.000.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 113/1994, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Rosendo Rosell Pujol, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 16 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 24.000.000 de pesetas para la finca número 16.807; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 12 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 11 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Casa-chalé, situado en la calle Riera, de la zona de Playa de Aro, del municipio de Castillo de Aro, y señalado con el número 7, compuesta de: Planta baja, ocupada por garaje, recibidor y aseo, con una superficie de 70 metros cuadrados; primer piso, ocupado por cocina, aseo-lavadero y terraza, con una superficie de 70 metros cuadrados, y segundo piso, ocupado por cuatro dormitorios, dos baños y terraza, con una superficie de 70 metros cuadrados, y el resto es jardín o patio, y todo en su conjunto linda: Al norte, con calle Marina; al sur, con resto de mayor finca; al este, resto de finca, que es la parcela número 8, y al oeste, con las parcelas 5 y 6 y, en parte, con la número 4.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.646 del archivo, libro 258 de Castillo de Aro, folio 64 vuelto, finca número 16.807, inscripción segunda.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas al deudor, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 23 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.011.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 214/1995, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita,

se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Sol 36, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 17 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 19.650.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 14 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 16 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Propiedad número 20. Vivienda, puerta única de la escalera C, situada en la planta baja del edificio B; consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, cuarto de baño, aseo, lavadero, tres dormitorios y terraza, con una superficie útil de 71,10 metros cuadrados de vivienda más 18,30 metros cuadrados de la terraza. Linda: Al frente, con calle San Sebastián; por la izquierda, entrando, con vivienda puerta primera de la misma planta, escalera C; derecha, con vivienda puerta segunda de la misma planta y escalera y con caja de escalera A, y por el fondo, restante solar sin edificar.

Tiene anejo el uso privado de un jardín posterior, con superficie de 17,15 metros cuadrados.

Le corresponde una cuota de participación con relación al total valor del inmueble, elementos comunes y gastos del 2,65 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.798, libro 329 de Castell

d'Aro, folio 52, finca número 20.075, inscripción segunda.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 27 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.004.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 282/94, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Inaro, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 28 de mayo, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 14.980.000 pesetas para la finca número 15.386; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 20 de junio, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 17 de julio, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 11 (4-2). Apartamento situado en el módulo 4 y en el primer piso o planta segunda. Se distribuye en recibidor, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, dos baños y terraza. Tiene una superficie construida de 90 metros cuadrados, más 10 metros cuadrados de terraza. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o este, en parte en su proyección vertical con zona común, parte con caja de escalera 5 y en parte con la entidad número 14 o apartamento (5-2); izquierda u oeste, con la entidad número 10 o apartamento (3-2); fondo o norte, en su proyección vertical con jardín anejo de la entidad número 10 o apartamento (4-1), y frente o sur, en parte en su proyección vertical con zona común y en parte, por donde tiene su entrada, con caja de escalera y rellano de ésta.

Tiene como anejo la utilización exclusiva y privativa de una plaza descubierta para aparcamiento de un vehículo (situada en el terreno común), y que está señalada con el número 11.

Inscrito al tomo 2.735, libro 289, folio 19, finca número 15.386.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 28 de febrero de 1996.—La Secretaria.—18.978.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 446/1994-A, promovido por el Procurador don Pere Ferrer i Ferrer, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada por «Euro Center Playa, Sociedad Anónima», que la final de este edicto se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo día 16 de mayo de 1996, y a la hora de las once, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 8.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 14 de junio de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, cuenta corriente número 1692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ellos para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del

presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe de la consignación efectuada en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura, por escrito, que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—De acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 131, regla 14, de la Ley Hipotecaria, las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Finca objeto de subasta

Entidad número 50. Local comercial número 51, situado en planta baja, del edificio sito en Castillo-Playa de Aro, del complejo urbanístico denominado «Euro Center Playa», Ila II. Tiene una superficie de 45 metros 75 decímetros cuadrados y linda: Frente o norte, mediante su anejo que se dirá con patio interior común; fondo o sur, con entidad número 45 (local 46); derecha u oeste, con trastero comunitario, e izquierda o este, con entidad número 49 (local 50). Tiene como anejo sólo en cuanto a su uso y disfrute una parte del suelo de patio interior común, que se concreta en una anchura de 3 metros por su fachada norte. Cuota de participación en el valor total del inmueble: 73 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.659 del archivo, libro 261 de Castillo de Aro, folio 79, finca número 16.960, inscripción segunda.

La citada finca responde en garantía de 4.000.000 de pesetas de principal, intereses correspondientes y de 1.000.000 de pesetas para costas y gastos.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 28 de febrero de 1996.—La Secretaria judicial.—18.976.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 188/1993-A, promovido por la Procuradora doña Ana Maria Puigvert Romaguera, en representación de Caixa d'Estalvis de Terrassa, se sacan a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don Jordi Riba Berengueras, que al final de este edicto se identifican concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 16 de mayo de 1996, y a la hora de las once treinta, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 2.891.700 pesetas para la registral número 12.642; 5.045.500 pesetas para el 46,45 por 100 de la registral número 13.801; 786.800 pesetas para las registrales números 11.349 y 11.350, y 705.300 pesetas para las registrales números 11.252, 11.253, 11.255 y 11.262; no concurriendo postores, se señala por

segunda vez el día 14 de junio de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, cuenta corriente, número 1692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe de la consignación efectuada en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura, por escrito, que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ellos este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—De acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 131, regla 14, de la Ley Hipotecaria, las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Fincas objeto de subasta

1. Participación indivisa de 1231/3036 avas partes de la entidad trece: Local destinado a aparcamiento, sito en la planta sótano integrante de la fase segunda del conjunto inmobiliario sito en la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», del término de Calonge; compuesto por una sola nave de superficie útil 311 metros cuadrados, dentro de la misma existen zonas de trasteros y de aparcamientos de vehículos y lindante: Al norte, con muro de la edificación; al sur, con muro de la edificación que lo separa del bloque primero en parte y en parte con zona de acceso al mismo aparcamiento o entidad uno; al este, con muro de la edificación y con rampa de acceso a la planta, y al oeste, con muro de la edificación. Su cuota es de 5,50 por 100.

Inscrita la escritura de hipoteca en el Registro de la Propiedad de Palamós en el tomo 2.619, libro 227, folio 113, finca número 12.642, inscripción novena.

2. Participación indivisa de 46,45 por 100 de la entidad número 1. Local destinado a zona de estacionamiento para vehículos, compuesto por una sola nave, ubicado en la planta sótano del edificio

de apartamentos denominado «Las Gavinas III», situado en la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie útil de 394 metros 20 decímetros cuadrados, de los que 226 metros 92 decímetros cuadrados corresponden a catorce zonas de estacionamiento para vehículos, estando el resto de la superficie destinada a zona de maniobras y accesos a los mismos y cajas de escalera. Y todo en su conjunto linda: Al norte, con muro de la edificación; al este, también con muro de la edificación en parte y en parte con caja de escaleras E, F y G, y al sur, en parte con muro de la edificación y en parte con zona de acceso a esta planta y entidad a través de terreno común del edificio. Su cuota es de 8,80 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.654, libro 251, folio 142, finca número 13.801, inscripción quinta.

3. Propiedad número 27.—«Parking» cubierto señalado de número 15, integrante del bloque segundo del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 15 metros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al oeste, con el «parking» número 14 y al este, con el «parking» número 16. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,613 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.380, libro 204, folio 124, finca número 11.349, inscripción segunda.

4. Propiedad número 28.—«Parking» cubierto señalado de número 16, integrante del bloque segundo del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 15 metros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al oeste, con el «parking» número 17. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,613 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.380, libro 204, folio 127, finca número 11.350, inscripción segunda.

5. Propiedad número 1.—«Parking» cubierto señalado de número 1, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con el «parking» número 15, y al oeste, con zona verde. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.374, libro 202, folio 167, finca número 11.252, inscripción segunda.

6. Propiedad número 2.—«Parking» cubierto señalado de número 2, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros 63 decímetros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con el «parking» número 3, y al oeste, con el «parking» número 1. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.374, libro 202, folio 170, finca número 11.253, inscripción segunda.

7. Propiedad número 4.—«Parking» cubierto señalado de número 4, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros 63 decímetros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con el «parking» número 5, y al oeste, con el «parking» número

3. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.378, libro 203, folio 1, finca número 11.255, inscripción segunda.

8. Propiedad número 11.—«Parking» cubierto señalado de número 11, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros 63 decímetros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con resto de parcela, y al oeste, con el «parking» número 10. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.378, libro 203, folio 22, finca número 11.262, inscripción segunda.

Las citadas fincas responden en garantía de un préstamo de 6.400.000 pesetas de principal con devengo de intereses a razón del tipo del 15 por 100 anual.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 4 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.994.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 326/1995, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada por don José Cama Esteve y doña Josefa Vila Martínez, que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 3 de junio de 1996, a las trece horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.500.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 3 de julio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 3 de septiembre de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.500.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Vivienda ubicada en la primera planta en alto del bloque o cuerpo de acceso por la entrada que da paraje o zona de paso y el mediante a la calle Arturo Mundet, número 160-bis, en el barrio de Sant Antoni, término municipal de Calonge, señalada como tipo o puerta A, que se distribuye en comedor-estar, cocina, tres dormitorios, un baño, una terraza-lavadero, una terraza delantera y otra posterior, con una superficie de 83 metros 8 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, calle Arturo Mundet; este, pasaje o zona de paso; oeste, vivienda de la misma planta tipo o puerta B, patio de luces y escalera, y al sur, zona de aparcamiento de vehículos del total edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.194, libro 184 de Calonge, folio 214, finca número 10.118.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 11 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.977.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 279/1995, promovidos por el Procurador don Carles Peya Gascons, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Jockey Club de Cataluña, Sociedad Limitada», que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 3 de junio de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.500.000 pesetas para la finca registral número 15.407 y 7.500.000 pesetas para la finca registral número 15.411; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 3 de julio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 3 de septiembre de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.500.000 pesetas para la finca número 15.407 y 7.500.000 pesetas para la finca número 15.411, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso,

en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ellas, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de la subasta.

Entidad número 2. Vivienda situada en la planta baja, señalada con la letra A, de superficie construida 60 metros 58 decímetros cuadrados, que se distribuyen en cocina, comedor-estar, dos dormitorios y un cuarto de baño. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o sur, con vestíbulo de entrada; izquierda o norte, con finca en calle Doctor Vilaseca; fondo o este, con calle Doctor Vilaseca, y frente u oeste, en parte con la vivienda letra B de esta misma planta y en parte, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera. Cuota de participación: 6,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.735, libro 289 de Calonge, folio 87, finca número 15.407, inscripción primera.

Entidad número 6. Vivienda situada en la planta primera, señalada con la letra A, de superficie construida 60 metros 58 decímetros cuadrados, que se distribuyen en cocina, comedor-estar, dos dormitorios, un cuarto de baño y terraza. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o sur, con vestíbulo de entrada; izquierda o norte, con finca en calle Doctor Vilaseca; fondo o este, en su proyección vertical, con calle Doctor Vilaseca, y frente u oeste, en parte con la vivienda letra B de esta misma planta y en parte, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera. Cuota de participación: 6,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.735, libro 289 de Calonge, folio 99, finca número 15.411, inscripción primera.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 11 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.983.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don Francisco Salinas Villa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Vicente del Raspeig (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 255/1994, se tramitan autos de procedimientos

del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Miguel Lloret Pérez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que concisamente se identificarán, habiéndose señalado para el acto del remate las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 20 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Servirá de tipo la cantidad de 781.200 pesetas para la primera finca; números 23.153 y 23.154 respecto de cada una de ellas, y la cantidad de 16.763.250 pesetas respecto de la finca número 23.191.

Segunda subasta: Para el caso de que no hubiese postura alguna admisible en la primera, el día 18 de octubre de 1996, a los mismos hora y lugar. Servirá de tipo para la subasta de cada finca el 75 por 100 de la primera subasta.

Tercera subasta: Para el caso de que no hubiere postura alguna admisible en la segunda, el día 22 de noviembre de 1996, a los mismos hora y lugar. Sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, 0215-18-0255-94, una cantidad no inferior al 20 por 100 de los tipos de aquéllas, y para la tercera el 20 por 100, por lo menos, del tipo de la segunda. Deberán presentar, al iniciarse el correspondiente acto, el resguardo que acredite tal ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora para concurrir como postor.

A instancia del actor, podrán reservarse las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el postor adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto hasta el acto de celebración de la subasta de que se trate, acompañado del justificante de la correspondiente consignación. El escrito deberá contener la aceptación de las obligaciones indicadas en la condición quinta.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, que habrá de verificarse con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de no poder notificar dicho triple señalamiento a la parte deudora, este edicto también servirá para notificar a la deudora tales señalamientos, del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor, alguna de las subastas tuviera que suspenderse, se celebrará el siguiente día hábil, a los mismos hora y lugar.

Fincas objeto de subasta

1. Número 2. Plaza de aparcamiento señalada con el número 9 y situada en la planta de sótano del complejo residencial sito en la calle Castellón, playa de Muchavista, del término municipal de Campello. Ocupa una superficie construida aproximada de 18,1 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza número 10; izquierda, plaza número 8; frente, trasteros números 9 y 10, y espaldas, zona

de acceso y maniobra. Tiene como elemento anejo el trastero señalado con el número 9; que ocupa una superficie construida aproximada de 8,35 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, trasteros números 10 y 11; izquierda, trastero número 8; frente, subsuelo de la calle Castellón, y espaldas, plaza número 9.

Cuota: Representa una cuota de participación indivisa en el total valor del conjunto del 0,72 por 100, y en la planta de sótano, sin contar zonas deportivas y de recreo de dicha planta, en los que no participa, del 3,09 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, en el tomo 1.569, libro 348 de Campello, folio 117, finca 23.153, inscripción primera.

2. Número 3. Plaza de aparcamiento señalada con el número 10 y situada en la planta de sótano del complejo residencial sito en la calle Castellón, playa de Muchavista, del término municipal de Campello. Ocupa una superficie construida aproximada de 15,25 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza número 11; izquierda, plaza número 9; frente, trastero número 12 y plaza número 12, y espaldas, zona de acceso y maniobra.

Cuota: Representa una cuota de participación indivisa en el total valor del conjunto del 0,41 por 100, y en la planta de sótano, sin contar zonas deportivas y de recreo de dicha planta, en los que no participa, del 1,78 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, en el tomo 1.569, libro 348 de Campello, folio 119, finca 23.154, inscripción primera.

3. Número 40. Vivienda tipo B, situada a la izquierda según se sale del ascensor, en la planta segunda del bloque II del complejo residencial sito en la calle Castellón, playa de Muchavista, del término municipal de Campello. Ocupa una superficie construida aproximada de 79,50 metros cuadrados, y útil de 60,27 metros cuadrados; se compone de vestíbulo, salón, cocina, dos dormitorios, baño, aseo, pasillo y terraza, y linda: Derecha, entrando, vivienda centro de su misma planta y bloque; izquierda, vuelles de la rampa de descanso al sótano; frente, calle Castellón, y espalda, con descansillo de escalera y vuelles del local comercial de la planta baja.

Tiene como anejo inseparable la plaza de aparcamiento señalada con el número 8, y situada en la planta de sótano. Ocupa una superficie construida aproximada de 18 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza número 9; izquierda, plaza número 7; frente, trastero número 8, y espaldas, zona de acceso y maniobra. Y el trastero señalado con el número 8, que ocupa una superficie construida aproximada de 16,07 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, trastero número 9; izquierda, trastero número 7; frente, subsuelo de la calle Castellón, y espaldas, plaza número 8.

Cuota: Representa una cuota de participación indivisa en el total valor del conjunto del 2,58 por 100; en sótano, excepto en zonas deportivas y de recreo de dicha planta, del 3,97 por 100; en urbanización, del 2,43 por 100, y en su zaguán, del 12,5 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, en el tomo 1.569, libro 348 de Campello, folio 193, finca 23.191, inscripción primera.

Título: El de declaración de obra nueva y división horizontal, autorizada por mí, el 9 de febrero de 1989, bajo el número 285 de protocolo, habiéndose redactado los estatutos por los que se ha de registrar.

Dado en San Vicente del Raspeig a 7 de noviembre de 1995.—El Juez, Francisco Salinas Villa.—El Secretario.—18.809.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Doña Marta Alba Tenza, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Vicente,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 403/1993, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra doña María Rosa Llorens Sala, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de mayo de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0173, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de julio de 1996, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Elemento número 17. Vivienda dúplex, situada en las plantas tercera y cuarta del edificio situado en término de San Vicente del Raspeig, partida de Inmediaciones, con fachada principal a la futura calle número 2 de la zona, sin número de la policía. Tiene marcada su puerta con el número 30. Se compone: En su planta tercera, de vestíbulo-paso, salón-comedor con terraza, cocina y aseo; y en su planta cuarta, con la que se comunica por medio de escalera interior, se compone de distribuidor, cuatro dormitorios, pequeña terraza y baño. Tiene una superficie construida de 110 metros 15 decímetros cuadrados, y útil de 90 metros cuadrados. Inscrición: Tomo 1.558, folio 11, libro 388 de San Vicente, finca número 35.490 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo de subasta: 7.574.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 4 de marzo de 1996.—La Juez, Marta Alba Tenza.—El Secretario.—18.337.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 812/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Rafael Herrera Taltavull y doña Josefina Moreno Requena, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4036-0000-18-0812-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de julio de 1996, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso A de la planta segunda de vivienda, tercera del inmueble, de la casa número 132, de la calle Pagés del Corro, de esta capital, y que está a la izquierda mirando a la fachada y derecha, según desemboca en la planta. Ocupa una superficie de 112 metros 34 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla al tomo 490, libro 229, folio 191, finca número 14.241, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 9.812.500 pesetas.

Dado en Sevilla a 3 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Rafael Ceres García.—El Secretario.—18.911-3.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 387/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», contra don Antonio Moreno González y doña Josefa Perea Fontanilla, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 14 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4091000/17/0387/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

A través del presente edicto se notifican los señalamientos acordados a los deudores don Antonio Moreno González y doña Josefa Perea Fontanilla.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa chalé en el término de Moguer (Huelva) en playa de Mazagón, en avenida de los Conquistadores, número 74, edificada sobre solar de 1.694 metros cuadrados, en tres alturas. A cota 9,20 metros, ocupa una superficie de 576 metros cuadrados y existe una vivienda de dos plantas con una superficie útil de 305,19 metros cuadrados, incluido terrazas, y una superficie construida de 309,96 metros cuadrados más 52,55 metros cuadrados de terraza y porches. A cota de 5,05 metros ocupa una superficie de 468 metros cuadrados y en ella se ubica una piscina, la escalera de acceso y el ascensor, bar, dos duchas y aseo, siendo la superficie construida de 56,39 metros cuadrados. La cota 7,95 metros pertenece al castillete de la escalera y ascensor constituyendo la cubierta de

zona construida antes descrita que sirve de acceso a la cota 9,20 metros y que tiene una superficie construida de 20,65 metros cuadrados. A cota 2,15 metros están los bajos de las dependencias y terraza de la piscina (semisótano). Se hallan edificados la depuradora, sala de juegos, escalera, ascensor, dos aseos vestuario y vivienda del guarda, con una superficie útil de 108,35 metros cuadrados y construida de 152,04 metros cuadrados. El garaje tiene una superficie construida de 82,50 metros cuadrados. El resto de la parcela o sea, 552 metros cuadrados lo constituyen la rampa de acceso al garaje desde cota 0,00 a la 2,15 metros, y una pista de tenido, cota 0,00. La superficie total construida es de 674,09 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer (Huelva) al tomo 670, del libro 351, folio 159, finca número 14.362. Valorada en la cantidad de 66.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 12 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.—El Secretario.—18.517-58.

SUECA

Edicto

Doña Cecilia Torregrosa Quesada, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Sueca y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 8, de 1995, instado por el Procurador don Juan V. Alberola, en nombre y representación de don Manuel Giner Vaya, contra don Enrique Cervero Grau, vecinos de Cullera, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 7 de mayo de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 7 de junio y 5 de julio de 1996, respectivamente, a los mismos hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Sueca, sita en calle San Cristófol, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Rústica. Campo de tierra huerta plantado de naranjos, en término de Cullera, partida del Mareny del Murta.

Inscripción: Tomo 2.445, libro 710, folio 150, finca número 47.184 del Registro de la Propiedad de Cullera.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 7.600.000 pesetas.

Dado en Sueca a 6 de febrero de 1996.—La Juez, Cecilia Torregrosa Quesada.—El Secretario.—18.863.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Doña María Jesús Vegas Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Talavera de la Reina y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 279/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Recio del Pozo, contra don Ignacio Quiroga Vázquez y doña María del Carmen Yubero Sánchez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez, la finca que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Mérida, número 9, 3.ª planta, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta: El próximo día 25 de abril de 1996, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta: El próximo día 29 de mayo de 1996, a las diez horas, a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia, sirviendo de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Y en tercera subasta: El próximo día 3 de julio de 1996, a las diez horas, igualmente y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 10.900.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán

subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es:

Finca urbana. Piso vivienda A, tipo C, del portal a calle Banderas de Castilla, sin número, hoy número 49, sito en la planta quinta, sobre la baja, de una casa —con tres portales— en esta ciudad y sus calles Banderas de Castilla, otra sin nombre y Joaquina Santander. Ocupa una superficie construida de 149 metros 50 decímetros cuadrados, siendo de 123 metros 38 decímetros cuadrados su superficie útil. Consta de estar-comedor, cinco dormitorios, cocina, despensa, dos baños, armario, terraza, lavadero y pasillo vestíbulo. Linda entrando en él: Por su frente, con el rellano de su escalera y ascensor, hueco de los mismos y patio de luces; por la derecha, con otro patio de luces y piso vivienda D, de igual planta y portal; por la izquierda, con otro patio de luces y piso vivienda D, de la misma planta del portal primero, y al fondo, calle Joaquina Santander. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina, tomo 1.540, libro 581, folio 88, finca número 22.259, inscripción séptima.

Dado en Talavera de la Reina a 4 de enero de 1996.—La Juez, María Jesús Vegas Torres.—La Secretaria.—18.531.

TOMELLOSO

Edicto

Don José María Tapia Chinchón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, y bajo el número 123/1994, se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, representada por el Procurador don José Luis Fernández Ramírez, contra don Pedro Alcolea Ramos y doña Consuelo del Amo López, en el que por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por el término de veinte días, el bien que al final se relaciona, subasta que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Pintor Francisco Carretero, número 17, el día 7 de mayo de 1996, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Tomelloso con el número 1409.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El acreedor demandante podrá concurrir a la subasta como postor y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 7 de junio de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo, que será el 75 por 100 del de aquélla, no admitiéndose posturas inferiores a este tipo.

Y caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 8 de julio de 1996, a las once horas.

Bien que se subasta

Casa en la población de Socuéllamos y su calle Pio XII, número 15, ocupa una extensión superficial de 325 metros cuadrados, linda: Derecha, entrando, don Victoriano Cejudo; izquierda, don Alberto Ramos, y espalda, el Ayuntamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Tomelloso, inscripción primera de la finca número 37.835, folio 167 del tomo 2.447, libro 413.

Tipo de subasta: 10.400.000 pesetas.

Dado en Tomelloso a 19 de febrero de 1996.—El Juez, José María Tapia Chinchón.—El Secretario.—18.801.

TORRIJOS

Edicto

Don Guillermo Vázquez Ariño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 99/1995, iniciado a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pérez Alonso, contra don Juan Miguel Bautista Bolonio y otros, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, por cantidad de 48.730.783 pesetas. Se ha dictado providencia en que se acuerda sacar a pública subasta la finca que luego se relacionará, señalándose como fecha para la primera subasta el día 6 del próximo mes de mayo; para el caso de quedar desierta la primera subasta la segunda tendrá lugar el día 6 del próximo mes de junio, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera; para el caso de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar sin sujeción a tipo el día 4 de julio de 1996.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio pactado en la escritura de hipoteca, que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecido o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4332000018/0099/95 el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin hacer depósito.

Tercera.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría

de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

Fincas objeto de subasta y tipo de las mismas

Parcela número 1 de la denominada urbanización «Las Eras del Platero», de la localidad de Domingo Pérez (Toledo), de haber 95,93 metros cuadrados. Sobre la misma se halla construida una vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas, con una superficie construida de 115,40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.558, libro 47, folio 163, finca número 4.097. Valorada a efectos de subasta en: 7.275.000 pesetas.

Parcela número 2 de la denominada urbanización «Las Eras del Platero», de la localidad de Domingo Pérez (Toledo), de haber 90,80 metros cuadrados. Sobre la misma se halla construida una vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas, con una superficie total construida de 109,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.558, libro 47, folio 164, finca 4.098.

Valorada a efectos de subasta en: 6.937.500 pesetas.

Parcela número 3 de la denominada urbanización «Las Eras del Platero» de la localidad de Domingo Pérez (Toledo), de haber 90,80 metros cuadrados. Sobre la misma se halla construida una vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas, con una superficie total construida de 109,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.558, libro 47, folio 165, finca 4.099. Valorada a efectos de subasta en: 6.937.500 pesetas.

Dado en Torrijos a 26 de febrero de 1996.—El Secretario, Guillermo Vázquez Ariño.—18.493.

TORRIJOS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Torrijos y su partido judicial, número 2, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 5/1995, promovido por la Procuradora señora Pérez Alonso, en representación de Banco Hipotecario de España, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por los demandados don Damián Ernesto López Pérez y doña Teresa Rodríguez Serrano, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 2 del mes de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.600.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 3 de junio de 1996 con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 1 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.600.000 pesetas del tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma,

y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, en la segunda subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero y realizarse por escrito, con pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, sita en la calle Tejar, número 37 de Torrijos (Toledo).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, en el tomo 1.528, libro 109, folio 161, finca registral 9.811, inscripción primera.

Dado en Torrijos a 28 de febrero de 1996.—El Secretario judicial.—18.955.

UBEDA

Edicto

Doña Esperanza Brox Martorell, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ubeda,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 289/1995, a instancia de Unicaja, contra doña María del Carmen Rollán Soguero, en los que por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a subasta pública el bien hipotecado que al final se expresa, por término de veinte días, señalándose para la celebración de la primera subasta la audiencia del próximo día 23 de abril de 1996, a las diez treinta horas. Se previene a los licitadores lo siguiente:

Primero.—El tipo de remate será el que luego se dice, según lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Tercero.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse al efecto el 20 por 100 del tipo que se dirá, en el establecimiento designado al efecto, sin cuyo requisito no se admitirá ninguna postura.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, seguirán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entiende que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos.

Igualmente, y a prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda la audiencia del día 21 de mayo de 1996, a la misma hora, sirviendo para la misma el tipo señalado en la primera subasta con una rebaja del 25 por 100 y con las mismas condiciones. Si tampoco hubiera postores, se señala para la tercera subasta la audiencia del próximo día 24 de junio, a la misma hora, con las mismas condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Finca subastada

Urbana.—Piso o vivienda tipo F, situado en la planta primera del edificio en Ubeda, calle Obispo Cobos, números 6, 8 y 10. Tiene una superficie construida de 281 metros 3 decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubeda al tomo 1.499, libro 662, folio 74, finca 41.642, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 21.340.000 pesetas.

Dado en Ubeda a 12 de marzo de 1996.—La Juez, Esperanza Brox Martorell.—La Secretaria.—20.317.

VALDEMORO

Edicto

Doña Ana Mercedes Merino Melara, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 92/1995 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Lozano Nuño, contra doña María del Carmen Bueno Gómez y contra la herencia yacente del fallecido don Eduardo Julián Terol Villa y sus herederos don Juan de Dios Terol Bueno y doña Elena Terol Bueno, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de abril, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos; no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo lici-

tador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de mayo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de junio, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 34.—Piso bajo, letra A, calle La Soledad, número 8, de San Martín de la Vega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, en el tomo 558, libro 81 de San Martín de la Vega, folio 40, finca número 6.711, inscripción cuarta.

Urbana.—Terreno enclavado en calle Felipe II, de San Martín de la Vega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 659, libro 97 de San Martín de la Vega, folio 37, finca número 3.830-N, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 83.600.000 pesetas.

Dado en Valdemoro a 29 de febrero de 1996.—La Juez, Ana Mercedes Merino Melara.—El Secretario.—20.316-3.

VALENCIA

Edicto

Don Vicente R. Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 689/1995, promovidos por don Onofre Marmaneu Laguía, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante —BANCAJA—, contra don Rafael Villodres Alonso y doña Carmen Puig Castillo, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada siguiente:

Vivienda número 7 de puerta, sita en cuarta planta alta, recayente a la izquierda mirando a la fachada. Forma parte del edificio número 88 de la calle Cuenca de esta ciudad. Finca registral número 2.694 del Registro de la Propiedad número 7 de Valencia. Valorada en 7.600.000 pesetas.

Se han señalado los días 3 de mayo, 4 de junio y 2 de julio próximos, a las once horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera; el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite y para ser admi-

tidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción del precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser habidos.

Dado en Valencia a 19 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Vicente R. Carlos Martínez.—El Secretario.—18.387.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 364/95, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador don Francisco Gozávez Benavente, en nombre y representación de Caja Rural de Valencia, Cooperativa de Crédito Valenciana, contra doña Mercedes Iranzo Pont y don Miguel Brau Tejado, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de mayo siguiente, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 1 de julio siguiente, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana, vivienda escalera C, situada en planta 6, puerta 11, superficie útil 89,93 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valencia al tomo 2.234, libro 596, folio 77, finca 64.867. Valorada en 22.600.000 pesetas.

Dado en Valencia a 30 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—18.887-3.

VALENCIA

Edicto

Don Vicente Ricardo Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 550/1995, promovidos por don José Javier Arribas Valladares, en nombre de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra doña María Ortiz Greus y don Vicente Quiles Greus, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, las fincas hipotecadas siguientes:

Primer lote. Vivienda puerta número 16 de la cuarta planta alta exterior, recayente a la izquierda, mirando a la fachada de la casa número 4 de la calle Doctor Moliner, de Valencia. Superficie útil cubierta de 71 metros 20 decímetros cuadrados. Finca registral número 1.450, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia.

Valorada en 14.100.000 pesetas.

Segundo lote. Apartamento-vivienda con acceso por el zaguán, escalera y ascensores que recaen al linde sur. Piso tercero, puerta 19. Superficie útil de 65,69 metros cuadrados. Y forma parte de un bloque de apartamentos denominado «Cibeles», ubicado en la playa El Puig, partida de Cebolla o Ullal de Burgos. Finca registral número 10.220. Registro de la Propiedad de Massamagrell.

Valorado en 8.460.000 pesetas.

Tercer lote.—Apartamento-vivienda con acceso por el zaguán, escalera y ascensores que recaen al linde sur. Piso octavo, puerta 59. Superficie útil 65,69 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Masamagrell con el número 10.260. Y forma parte del mismo edificio «Cibeles» descrito anteriormente.

Valorado en 8.460.000 pesetas.

Cuarto lote. Apartamento estudio en la torre Estudio, decimocuarta planta alta, puerta número 133. Superficie sobre 67 metros 60 decímetros cuadrados. Tiene un anejo. Forma parte de la edificación en Puebla de Farnals, zona playa, calle Carabelas, sin número. Inscrito en el Registro de Masamagrell, finca registral número 4.753.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Quinto lote. Apartamento-estudio en la torre Estudio 2, decimocuarta planta alta, puerta número 134. Superficie sobre 67 metros 60 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de Masamagrell, finca registral número 4.754, y forma parte del edificio anterior.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Sexto lote. Apartamento-estudio en la torre Estudio 2, decimocuarta planta alta, puerta número 135. Superficie sobre 67 metros 60 decímetros cuadrados. Tiene un anejo. Inscrito al Registro de Masamagrell, finca registral número 4.755, y forma parte del edificio anterior.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Séptimo lote. Apartamento-estudio en la torre Estudio 2, decimocuarta planta alta, puerta número 136. Superficie sobre 67 metros 60 decímetros cuadrados. Tiene un anejo. Inscrito en el Registro de Masamagrell, finca registral número 4.756, y forma parte del edificio anterior.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Se han señalado los días 6 de mayo, 6 de junio y 4 de julio del corriente año, a las once horas,

para la primera, segunda y tercera subastas, respectivamente, o al día siguiente cuando, por causa no imputable a la parte actora, no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda, y celebrando la tercera, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentado en este Juzgado el resguardo que se facilite, y para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, a disposición de los licitadores, que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser hallados.

Dado en Valencia a 31 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Vicente Ricardo Carlos Martínez.—El Secretario.—18.873-5.

VALENCIA

Edicto

Doña Begoña Ortiz Navarro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 992/1988, se tramita juicio ejecutivo instado por el Procurador don Mariano Luis Higuera García, en nombre y representación de Caja Rural de Valencia, Cooperativa de Crédito Valenciana contra don Santiago Martínez Tolosa, don Jesús Sánchez Fortea y don Máximo Sánchez Alonso, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 24 de abril de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de la calle Colón, de Valencia, número de cuenta corriente 4.443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—os autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—as cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta

de dichos bienes tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 24 de mayo de 1996, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 24 de junio de 1996, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Como de la Propiedad de Máximo Sánchez Alonso:

Primer lote. Tierra de secano pastos, en término municipal de Requena, partida de los Sardineros, pareja Atajillo.

Inscrita al tomo 868 del archivo, libro 296 del Ayuntamiento de Requena, folio 183, finca 19.871, inscripción quinta.

Valorada a efectos de subasta en 50.000 pesetas.

Segundo lote. Pedazo de tierra secano erial y monte a pinos en término municipal de Requena, partida de los Sardineros, en el sitio conocido por Calderón, de 2 hectáreas, 70 áreas o sea, unos 8 almudes.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Requena, al tomo 150 del archivo, libro 96 del Ayuntamiento de Requena, folio 22 vuelto, finca 18.203, inscripción quinta.

Valorado a efectos de subasta en 1.694.000 pesetas.

Tercer lote. Un pedazo de tierra secano con olivos y monte a leñas, en el sitio denominado Matarromana, término municipal de Requena, partida de los Sardineros.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Requena, al tomo 868 del archivo, libro 296 del Ayuntamiento de Requena, folio 184, finca 18.204, inscripción sexta.

Valorado a efectos de subasta en 4.000.000 de pesetas.

Cuarto lote. Una vivienda unifamiliar, compuesta solamente de planta baja, situada en término de Requena, aldea de los Isidros, con fachada al camino de la Cooperativa, sin número de policía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 868 del archivo, libro 296 del Ayuntamiento de Requena, folio 57, finca 32.117, inscripción quinta.

Valorada a efectos de subasta en 3.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 5 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Begoña Ortiz Navarro.—El Secretario.—18.883-3.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 20 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos número 595/1995, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Dolores Egea Llacer, en nombre de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Ignacio Iglesias Iglesias y doña Rosario Gutiérrez Hernández, y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 25 de abril de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subasta, en su caso,

el día 30 de mayo de 1996 y 27 de junio de 1996, respectivamente, a la misma hora y lugar, y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento; con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para la finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 y 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por si no fueran habidos los demandado en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate, ello a efectos de lo prevenido en la regla 7.ª, último párrafo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en calle Arquitecto Segura Lago, números 35 y 37, planta primera, puerta 2; inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, al tomo 2.215, libro 653 de la sección cuarta de afueras, folio 153, finca 53.594. Siendo hoy número 25 de policía.

Tipo de subasta: 6.625.000 pesetas.

Dado en Valencia a 9 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—El Secretario Judicial.—18.890-3.

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 493/1994, a instancias de la Procuradora de los Tribunales doña Paula García Vives, en nombre y representación de «Argón, Sociedad Anónima», contra don Luis Ponciano Lara López, sobre reclamación de 639.771 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 24 de julio y hora de las diez, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 317.000 pesetas (lote 1) y 6.183.800 pesetas (lote 2).

En previsión de que no concorra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en este mismo Juzgado, el día 24 de septiembre y hora

de las diez, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de octubre y hora de las diez, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en segunda subasta, posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder el remate a un tercero tan sólo la parte actora.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del actor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488000017049394, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida de Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Conjunto de bienes muebles:

Ordenador IBM, modelo PS/1 2121-682, con teclado IBM.

Impresora, marca «IBM», 2390.

Fotocopiadora, marca «Ricoh». FT 3320.

Fax, marca «Ricoh» Fax 10.

Una mesa de ordenador con ruedas y tres bandejas.

Máquina de escribir eléctrica, marca «IBM» 6715.

Máquina de escribir eléctrica, marca «IBM» 6715.

Dos mesas de despacho de madera, de color gris, con bordes y una alargadera.

Tres sillones con ruedas tapizados en color rojo.

Un sillón con respaldo alto, ruedas y tapizado en rojo.

Una mesa de juntas ovalada, de madera.

Un contestador automático, marca «Sanyo», modelo TAS 317.

Valoración del conjunto: 317.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana. Finca número 7.704, vivienda en planta alta 3.ª, puerta E, sita en Benimamet, calle Teniente Asensio, número 73, ahora calle Cullera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, tomo 1.268, libro 74, folio 48, inscripción segunda.

Valoración del lote número 2: 6.183.800 pesetas.

Dado en Valencia a 29 de febrero de 1996.—El Secretario, César Manuel Barona Sanchis.—18.871-5.

VALENCIA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Valencia, en providencia de

fecha de hoy, dictada en autos de juicio ejecutivo, seguidos con el número 1.278 de 1992, a instancias del Procurador de los Tribunales don José Javier Arribas Valladares, en nombre y representación de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra don José Domínguez Bertolín y doña Adela Almerich Domingo, sobre reclamación de 365.871 pesetas de principal y 200.000 pesetas calculadas para intereses y costas, se anuncia, por el presente edicto, la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, formando dos lotes, los bienes siguientes:

1. Urbana.—Piso vivienda en la segunda planta alta exterior, tipo G, de 77,30 metros cuadrados útiles, en la calle Lorca, número 9, en Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II al tomo 843, libro 72, folio 878, finca número 5.553. Valorada en 6.000.000 de pesetas.

2. Urbana.—Apartamento en la segunda planta alta, puerta A, de 100 metros cuadrados construidos, en el edificio Espadán, de la urbanización Mont Ros, en la partida Plá del Estepar, en Náquea. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell al tomo 1.226, libro 61, folio 166, finca número 6.355. Valorada en 4.800.000 pesetas.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 10 de junio de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Justicia, número 2, planta 11, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta de los bienes antes descrito es:

Lote 1: 6.000.000 de pesetas.

Lote 2: 4.800.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Tercera.—Todos los licitadores, que deseen tomar parte en la subasta, deberán acreditar haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Cuarta.—Desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Quinta.—Los autos y los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, de los bienes que se sacan a subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como titulación bastante, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Todas las cargas y gravámenes anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se deriven.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda, en el mismo lugar, el día 15 de julio de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones cuarta, quinta, sexta y séptima anteriormente expuestas.

Igualmente, y para el caso de que no hayan postores en la segunda, se señala para la tercera subasta el día 16 de septiembre de 1996, a las doce horas, en el mismo lugar, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma, consignar, como

mínimo, el 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, rigiendo para esta tercera las condiciones cuarta, quinta, sexta y séptima anteriormente expuestas.

En el caso de que los demandados no sean hallados en el domicilio indicado en este procedimiento, se hace extensivo el presente edicto para la notificación a los mismos de la celebración de la subasta.

Y para el supuesto de que, por causas de fuerza mayor, no pudieran celebrarse las subastas señaladas en los días antes referidos, se celebrará el día siguiente hábil en que hayan cesado las causas de fuerza mayor que impedian su celebración, en el mismo lugar y hora y sin necesidad de nuevo aviso.

Dado en Valencia a 7 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.868-5.

VALLS

Edicto

Don Salvador Salas Almirall, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valls y su partido (Tarragona),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 324/1995, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el Procurador don Francisco Moreno, contra don Antonio Sánchez Hernández y otra, en reclamación de un préstamo hipotecario por 7.500.000 pesetas, en el que se ha acordado, en resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se dirá en la siguiente forma y condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 29 de abril de 1996, a las doce horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca de 10.987.500 pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignación de este Juzgado, número 4235 000 18 0324 95, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Valls, número 855, calle Jaime Huguet, del 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose de presentar el resguardo de dicho ingreso.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de celebración, acompañando el resguardo de haber ingresado el 20 por 100.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación del Registro quedan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postura alguno y quedare desierta la primera subasta se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el próximo día 20 de mayo de 1996, a las doce horas; y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo y con idénticas condiciones que las anteriores, el día 19 de junio de 1996, a las doce horas.

Sirviendo el presente edicto de notificación en forma al demandado en caso de no ser hallados en el domicilio designado en la escritura.

Bien objeto de subasta

Pieza de tierra, regadio, con una hora de agua semanal, procedente de un pozo existente en parcela 96, del polígono 6 de doña Angelina Pamies, sita en el término de Alcober, partida Serradal, hoy en virtud de urbanización, calle 12, parcela 18, de cabida 30 áreas 8 centiáreas 50 decímetros cuadrados, en cuyo interior existe una vivienda unifamiliar que consta de planta baja, con una superficie construida de 99,99 metros cuadrados y planta primera con una superficie construida de 89,88 metros cuadrados, comunicadas entre sí por escalera interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, libro 116, folio 235, sección Alcober, finca 4.766.

Dado en Valls a 12 de febrero de 1996.—El Juez, Salvador Salas Almirall.—18.932.

VERA

Edicto

Doña Isabel Carrillo Sáez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido Judicial de Vera (Almería),

Hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y bajo el número 92/1990, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la procuradora doña Francisca Cervantes Alarcón, en nombre y representación de «Comundo, Sociedad Anónima», contra don Carlos Estrada Carmona, sobre reclamación de cantidad, habiéndose acordado por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien embargado como de la propiedad de la parte demandada que, con sus respectivas valoraciones, se describen al final, y a tal efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

Primero.—Que se ha señalado para la primera subasta el día 25 de abril de 1996, y hora de las trece treinta; para la segunda, en el supuesto de quedar desierta la primera, el día 24 de mayo de 1996, y hora de las trece treinta; y para la tercera, en su caso de quedar desierta la segunda, el día 26 de junio de 1996, a las trece treinta horas, y en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Segundo.—Que para tomar parte en cualquiera de las subastas, los licitadores habrán de consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que pretenda licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que es el de valoración del bien; en la segunda, no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo, pero con rebaja del 25 por 100 y, en la tercera subasta, se admitirán posturas sin sujeción a tipo alguno, adjudicándose el bien al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, pues de ser inferior, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que pueda librar sus bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura, haciendo, previamente, el oportuno depósito, o pagar la cantidad ofrecida con ofrecimiento de pagar el resto de principal y costas, en cuyo caso se dejará sin efecto el remate.

Cuarto.—Que desde el anuncio hasta la celebración de cualquiera de las tres subastas, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo con el importe del 20 por 100 del valor del bien que se pretende licitar en la Mesa de este Juzgado, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Quinto.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, previa o simultáneamente, al pago del total precio de remate ante

este Juzgado, y con asistencia y aceptación del cesionario, aunque sólo por el ejecutante.

Sexto.—Que los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores los aceptan como bastante, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del ejecutante, si los hubiere, y los preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—Debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Bien a subastar

Finca registral: 6.210, folio 111, tomo 903, libro 70.

Valorada en 6.095.940 pesetas.

Dado en Vera a 2 de enero de 1996.—La Juez, Isabel Carrillo Sáez.—El Secretario.—18.330.

VERA

Edicto

Doña Isabel Sáez Carrillo, Juez de Primera Instancia número 1 de Vera,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 292/1995, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por la Procuradora doña Francisca Cervantes Alarcón, contra don Juan González González y doña María del Carmen Moreno Fernández, en los que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien inmueble que al final se describe.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Hospital, el día 26 de abril de 1996, a las once horas, previniendo a los licitadores.

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Por medio del presente se hace saber al deudor el lugar, día y hora señalado para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de mayo de 1996, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 21 de junio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Descripción del inmueble

1. Número dos. De un edificio que forma parte del conjunto urbanístico, sito en la playa del Cantal, término de Mojácar, vivienda tipo P2, en planta baja, señalada con el número 23 del régimen interior,

de tipo dúplex, distribuida en varias dependencias, con una superficie construida en planta baja de 29 metros 37 decímetros cuadrados, y en planta alta de 36 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: Norte, y sur, calles de la urbanización; este, con la vivienda número 22; oeste, con la número 24.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al folio 121, libro 171, tomo 976, finca número 17.399 de Mojácar.

Dado en Vera a 24 de enero de 1996.—La Juez, Isabel Sáez Carrillo.—El Secretario.—18.331.

VILANOVA I LA GELTRU

Edicto

Don Jordi Granel Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova i la Geltrú y su partido judicial,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 169/1995, seguido a instancias de Caixa d'Estalvis del Penedés, representado por el Procurador señor López-Jurado González, contra «Eurositges, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 350.614.141 pesetas de principal, intereses, costas, gastos, más los intereses al tipo pactado que devenguen hasta la fecha de pago, ha acordado en providencia de fecha 6 de marzo de 1996, sacar a la venta pública subasta, la finca que se dirá, señalando para la celebración de la primera subasta el día 27 de mayo de 1996, a las diez horas, que saldrá por el precio de su valoración; señalándose para la celebración de la segunda subasta el día 27 de junio de 1996, a las diez horas, que saldrá con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, y señalándose para la celebración de la tercera subasta el día 29 de julio de 1996, a las diez horas, que saldrá sin sujeción a tipo.

Dichas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, debiéndolas anunciar con veinte días de antelación a su celebración, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el precio de tasación de las fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—En caso de que la subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada para el siguiente día hábil, si fuere sábado se entenderá el siguiente día hábil que no sea sábado.

Séptimo.—Mediante el presente se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos de subastas efectuados en caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1. Vivienda puerta primera, del entresuelo, de la escalera 1, ocupa una superficie construida de

88,34 metros cuadrados. Finca registral número 15.612, tasada en 14.700.000 pesetas.

2. Vivienda puerta segunda, del entresuelo, de la escalera 1, ocupa una superficie construida de 94,42 metros cuadrados, finca registral número 15.613, tasada en 15.750.000 pesetas.

3. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 1, ocupa una superficie construida de 98,01 metros cuadrados, finca registral número 15.614, tasada en 16.350.000 pesetas.

4. Vivienda dúplex, puerta segunda, que se desarrolla en la planta segunda y tercera, de la escalera 1, comunicadas entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie construida de 144,71 metros cuadrados, finca registral número 15.617, tasada en 24.300.000 pesetas.

5. Vivienda puerta primera, del entresuelo, de la escalera 2, ocupa una superficie construida de 88,34 metros cuadrados. Finca registral número 15.618, tasada en 14.700.000 pesetas.

6. Vivienda dúplex, puerta segunda, escalera 2, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y una superficie construida, entre ambas plantas de 144,71 metros cuadrados, finca registral número 15.623, tasada en 24.300.000 pesetas.

7. Vivienda puerta primera, del entresuelo, de la escalera 3, ocupa una superficie construida de 88,34 metros cuadrados, finca registral número 15.624, tasada en 14.700.000 pesetas.

8. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 4, ocupa una superficie construida de 81,76 metros cuadrados. Finca registral número 15.632, tasada en 13.650.000 pesetas.

9. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 4, ocupa una superficie construida de 80,36 metros cuadrados, finca registral número 15.633, tasada en 13.350.000 pesetas.

10. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 4, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 119,77 metros cuadrados, finca registral número 15.634, tasada en 20.100.000 pesetas.

11. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 4, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 116,84 metros cuadrados, finca registral número 15.635, tasada en 19.650.000 pesetas.

12. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 5, ocupa una superficie construida de 113,80 metros cuadrados, finca registral número 15.638, tasada en 19.050.000 pesetas.

13. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 5, ocupa una superficie construida de 111,70 metros cuadrados, finca registral número 15.639, tasada en 18.750.000 pesetas.

14. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 5, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 141,89 metros cuadrados, finca registral número 15.640, tasada en 23.850.000 pesetas.

15. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 5, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 139,79 metros cuadrados, finca registral número 15.641, tasada en 23.400.000 pesetas.

16. Vivienda puerta primera, de la planta baja, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 118,74 metros cuadrados. Le corresponde como anejo, el cuarto trastero número 1 de 2,94 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el primero de la derecha, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.643, tasada en 19.950.000 pesetas.

17. Vivienda puerta segunda, de la planta baja, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 120,81 metros cuadrados. Le corresponde como

anejo, el cuarto trastero número 2 de 3,06 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el segundo a la derecha, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.644, tasada en 20.250.000 pesetas.

18. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 122,38 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 3 de 2,55 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el tercero a la derecha, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.645, tasada en 20.400.000 pesetas.

19. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 124,46 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 4 de 2,72 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el tercero a la izquierda, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.646, tasada en 20.700.000 pesetas.

20. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 6, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 153,07 metros cuadrados, finca registral número 15.647, tasada en 25.650.000 pesetas.

21. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 6, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 154,33 metros cuadrados, finca registral número 15.648, tasada en 25.800.000 pesetas.

22. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 7, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 113,05 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 7, sito en la planta sótano y que es el primero a la derecha, según se entra desde el paso común, junto a la escalera 7, finca registral número 15.651, tasada en 18.900.000 pesetas.

23. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 7, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 113,05 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 8, de 3,23 metros cuadrados de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que está al fondo según se entra desde el paso común existente junto a la escalera 7, finca registral número 15.652, tasada en 18.900.000 pesetas.

24. Vivienda puerta primera, de la planta baja, de la escalera 8, ocupa una superficie construida de 95,96 metros cuadrados, finca registral número 15.653, tasada en 16.050.000 pesetas.

25. Vivienda puerta segunda, de la planta baja, de la escalera 8, ocupa una superficie construida de 95,96 metros cuadrados, finca registral número 15.654, tasada en 16.050.000 pesetas.

26. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 8, ocupa una superficie construida de 98,89 metros cuadrados, le corresponde como anejo el cuarto trastero número 11 de 4,46 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que está al fondo del pasillo, según se entra desde el paso común existente junto a la escalera 7, finca registral número 15.656, tasada en 16.500.000 pesetas.

27. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 8, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 124,13 metros cuadrados, finca registral número 15.657, tasada en 20.700.000 pesetas.

28. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 8, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 124,13 metros cuadrados,

finca registral número 15.658, tasada en 20.700.000 pesetas.

29. Vivienda puerta segunda, de la planta baja, de la escalera 9, ocupa una superficie construida de 78,62 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 15 de 4,33 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el segundo a la izquierda, según se entra desde el vestíbulo a la escalera 9, finca registral número 15.550, tasada en 13.200.000 pesetas.

30. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 9, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 113,74 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 16, de 3,52 metros cuadrados de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el primero a la derecha, según se entra desde el vestíbulo de la escalera 9, finca registral número 15.661, tasada en 19.050.000 pesetas.

La finca descrita ha sido valorada en la cantidad de: Las cantidades antes dichas y se sacarán a pública subasta por bloques separados.

Y en su virtud, y a los efectos oportunos, cumpliendo con lo ordenado, expido el presente en Vilanova i la Geltrú a 6 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.984.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

Edicto

Doña María Elena Aurre Alba, Oficial habilitada, Secretaria judicial del Juzgado de los social número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 1, registrado con número 276/94, ejecución número 206/94, a instancia de don Valentín García Cajidos, don Juan Luis Rodríguez Rodríguez y don Vicente Castillo Montoro, contra «Elotermia, Sociedad Anónima», en reclamación sobre cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

Finca número 5.185, inscrita al folio 145 vuelto, tomo 803, libro 79 de Elorrio, Inscripción segunda.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Bilbao, en primera subasta, el día 23 de abril de 1996. Caso de no haber licitadores o siendo inadmisibles sus posturas, se celebrará segunda subasta el día 21 de mayo. Si en ésta volvieran a darse esas circunstancias se celebrará la tercera subasta, el día 18 de junio.

Todas ellas se celebrarán a las nueve treinta horas de la mañana.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualesquiera de ellas, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Las subastas se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal, intereses y costas.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar, previamente, en el establecimiento bancario Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta: 47170000276/94, el 20 por 100 del valor del lote por el que vayan

a pujar en primera subasta, y el 15 por 100 (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) de su valor en las otras dos, lo que acreditarán en el momento de la subasta (artículo 1.500.1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado y depositando en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 47170000276/94, el 20 por 100 (primera subasta) o el 15 por 100 (segunda y tercera subastas) del valor del lote (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) por el que vayan a pujar, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego cerrado se conservará cerrado por el Secretario judicial y será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas (artículo 1.499. II de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar depósito (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y en la primera no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Sexta.—En segunda subasta, en su caso, el bien saldrá con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación y, por tanto, no se admitirán posturas que no cubran el 50 por 100 de la valoración (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Séptima.—En la tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no exceden del 25 por 100 de la valoración del lote (artículo 261.a de la Ley de Procedimiento Laboral). Si hubiere postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate.

De resultar desierta esta última tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho de adjudicarse el bien por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho se alzaré el embargo.

Octava.—En todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero, si la adquisición o adjudicación ha sido practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Décima.—Si la adquisición en subasta o adjudicación del bien se realiza en favor de parte de los ejecutantes (si hubiere varios) y el precio de la adjudicación es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De no ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Undécima.—El precio del remate deberá abonarse en el plazo de tres a ocho días (según se trate de subasta de bienes muebles o inmuebles) siguientes a la aprobación del mismo.

Duodécima.—Obra en la Secretaría de este Juzgado certificación registral en la que consta la titularidad del dominio del bien subastado y el estado de sus cargas y gravámenes, donde pueden ser examinados, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes preferentes, si los hubiere, al crédito de los ejecutantes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín

Oficial» de la providencia, y en cumplimiento de lo establecido en leyes procesales expido la presente en Bilbao a 9 de febrero de 1996.—La Secretaria, María Elena Aurre Alba.—19.029.

ANULACIONES

Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/24/95, instruido contra el soldado don Pedro Luis Villanueva García, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 1 de diciembre de 1995.

Melilla, 11 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.722-F.

Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/25/95, instruido contra el caballero legionario don Francisco Sepúlveda Sepúlveda, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 20 de diciembre de 1995.

Melilla, 12 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.719-F.

Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/20/95, instruido contra el caballero legionario militar de empleo don Francisco Sepúlveda Sepúlveda, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1996.

Melilla, 12 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.718-F.

Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/22/95, instruido contra el soldado don Juan Antenor Vallejos Vallejos, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1995.

Melilla, 13 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.708-F.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
*** Jefatura de Personal R.M. Centro					
*** Calle Factor N. 12					
*** 28013 Madrid					
17/05/1996	ABELIAN FRANCO, BENJAMIN	25/03/1971	MADRID	FELIX	LUISA C
	ABRALDES GIESE, VICENTE EMILIO	14/01/1976	BERLIN	EMILIO	CRISTINA
	ACARO FELIU, FERNANDO	13/11/1976	MADRID	CONSTANCIO	M PILAR
	AGUADO DE LA OLERA, GUILLERMO	30/03/1971	MADRID	SANTIAGO	MARIA CARME
	AGUIRRE ALVAREZ, ALAIN	22/04/1976	BRUSELAS		
	ALCANTARA RUIZ, ANDRES	25/12/1971	MADRID	BLAS	MARIA LUISA
	ALCOLAO MERCADER, ANTONIO	17/07/1976	MADRID	FERNANDO	VALENTINA
	ALDANURI ECHEVARRIA GARCIA, PEDRO MIGUE	04/12/1971	MADRID	PEDRO JOSE	MARIA GRACI
	ALDEGUNDE MORENO, CARLOS	26/05/1976	MADRID	ALEJO	M DOLORES
	ALMEIDA GARCIA, RICARDO	19/04/1976	MADRID	JOSE	MARIA DEL CARME
	ALONSO CRESPILO, ANTONIO	10/08/1976	MADRID	ANTONIO	M JOSEFA
	ALONSO FERNANDEZ, FERNANDO	19/04/1976	MADRID	FERNANDO	JOAQUINA
	ALONSO MAGDALENO, JULIO CESAR	26/02/1976	SAN FERNANDO DE HENARES		MARIA JULIA
	ALONSO MARTIN, ISAAC	29/11/1976	MADRID		PETRA
	ALONSO REGUEIRO, IVAN	16/07/1976	MADRID	CARLOS	MARIA MERCEDES
	ALONSO VILLASEÑOR, JAVIER	26/11/1971	MADRID	EMILIO	MANUELA
	ALVAREZ CARDOSO, FERNANDO	10/04/1971	MADRID	JOSE LUIS	MARIA
	ALVAREZ POEN, FRANCISCO	30/03/1976	BUENOS AIRES	QUINTIN	TRINIDAD
	ALVAREZ RODRIGUEZ, JUAN CRISTI	04/12/1975	MADRID	CONSTANTE ANTON	CONCEPCION
	AMBERZON PETRO, JAIME	26/02/1970	MADRID	LUIS	MARIA PILAR
	AMEZAGA RAMOS, RAFAEL CESA	14/01/1970	MADRID	JAIME	MARIA ANGEL
	ANAT REINA, ALEJANDRO	30/01/1976	MADRID	RAFAEL	JACINTA
	ANDARCIA BAÑUELOS, CESAR	09/10/1976	MADRID	JUAN ANTONIO	MERCEDES
	ANDUJAR, SIMON PEDRO	11/07/1975	MADRID	FREDOY ELOY	PILAR
	ARAGONES LUCAS, VICENTE E.	09/02/1976	LONDRES	ALBERTO	
	ARCAS BEIMUDO, ALFONSO	03/12/1975	MADRID	ALFONSO	MARIA TERES
	ARENADES MOLINA, JAVIER	29/12/1976	MADRID	CARLOS	MARIA CARMEN
	ARENAS CALLEGO, MANUEL FRAN	27/04/1975	00001	FRANCISCO	JULIA
	ARENDAÑO LATONS, RAMIRO MARI	15/12/1975	MADRID	TOMAS A MAR	MARIA MATIL
	ARGUELLO GOMEZ, JOSE ANTONI	14/05/1971	MADRID	JOSE ANTONI	LUISA
	ARIAS CONDES, VICENTE FRANCISCO	11/12/1976	MADRID	JOSE ANTONI	FELICIDAD
	ARILLO VINA, OSCAR	03/05/1970	MADRID	FELIX	MARIA CARME
	ARNAEZ MERTOPAWIRO, JAIME MIGUEL	29/09/1976	CARACAS	ANTONIO	RINIA
	ARRANZ RIVAS, RAUL	15/07/1975	00001	JAIME	NATIVIDAD
	ARRIA MARTINEZ, ALBERTO	21/09/1975	MADRID	ELUTERIO	MARGARITA
	ARRIERO SCHRICK, MIGUEL ANGEL	15/07/1976	MADRID	ERNESTO	MARY ANN
	ARRUZA TRUJILLO, RAFAEL ALEJANDRO	25/05/1976	MADRID	MIGUEL ANGEL	CLAUDIA
	ASTINA GARCIA, ANDRES	03/10/1975	MADRID	PEDRO	TOMASA
	AUDION SALGADO, LUIS A	13/04/1976	MADRID	ANDRES	FELICITAS
	AUÑON PEREZ, CARLOS	16/09/1975	MADRID	JOSE MARIA	ROSA
	AVILES GARCIA, OSCAR	01/04/1976	MADRID	CARMELO JOS	MARIA LUISA
	BALDAJANO SUPERIELE, JOSE JAVIER	19/05/1976	MADRID	JOSE JAVIER	MARIA INMACULAD
	BALLINOT GARCIA, ALFREDO	10/09/1971	MADRID	BENJAMIN	FRANCISCA
	BALZOLA VILCHES, MAXIMILIANO	08/05/1975	BUENOS AIRES	JUAN	MARIA NELIDA
	BARQUIN GUEROLA, JOSE LUIS	08/03/1976	MADRID	JOSE LUIS	CELIA
	BARRERA TORRES, JULIAN EMILIO	18/10/1976	CARACAS	JULIAN	GUADALUPE
	BARRIONUEVO PLAZA, RAUL	14/04/1976	MADRID	JOSE LUIS	JUANA
	BARRULL CARBONELL, BASILIO	20/05/1976	MADRID	EMILIO	ROSARIO
	BARRULL CERREDEUELAS, ALFREDO	01/10/1976	MADRID	ALFREDO	FELISA
	BAS HERNANDEZ, VICENTE	11/09/1976	MADRID	JACINTO	EMILIA
	BEATOVE MEDRANO, DAVID	23/12/1976	BRUSELAS		
	BELLO RUPERT, SERGIO	16/02/1976	MADRID	JUAN ANTONIO	M TERESA
	BEMBIBRE MARTINEZ, MARCIAL	30/06/1976	MADRID	GRACIANO	CARMEN A
	BEN COBO, RAFAEL	13/07/1976	MADRID	RAFAEL	ISABEL
	BENITO GOMEZ, LUIS	16/03/1975	MADRID	ANTONIO	ENCARNACION
	BERGUILLOS JIMENEZ, PEDRO J	07/10/1976	MADRID	PEDRO A	MARIA PILAR
	BERMEJO AREVALO, JOSE MARIA	12/02/1976	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES		
	BERTREIDO DEL RIO, DAVID BRUNO	18/07/1971	MADRID	JOSE A	ANA MARIA
	BIRCH LOCKYER, JUAN	31/01/1976	LONDRES		
	BLANCO CALVO, HECTOR	07/04/1976	ALCALA DE HENARES		
	BLANCO GONZALEZ, DAVID	16/08/1976	MADRID	DAVID	SILVERIA
	BLANCO RAMILA, EDUARDO	19/06/1975	MADRID	EDUARDO	MARIA DOLOR
	BLANQUE CASTRO, ANTONIO	02/04/1976	MADRID		FRANCISCA
	BLAYA LOPEZ, VICENTE	27/01/1976	MADRID	VICENTE	GABRIELA
	BLAZQUEZ LOPEZ, CARLOS MARI	20/03/1970	MADRID	JOSE MARIA	ROSA
	BLAZQUEZ LOPEZ, OSCAR MARIA	07/05/1971	MADRID	JOSE MARIA	ROSA
	BLAZQUEZ SANCHEZ, RUBEN	03/04/1976	MADRID		EVA MARIA
	BORJA HEREDIA, MANUEL	28/02/1975	00001	ANTONIO	AMPARO
	BOSA LOPEZ, JOSE FERNAN	15/04/1975	MADRID	VICENTE	MARIA ANGEL
	BRASERO RODRIGUEZ, VICTOR JAVIER	23/03/1976	MADRID	NICOLAS	JUANA
	BRUNO MONTANCHEZ, RAMON	01/02/1975	MADRID		
	BUABENT ROLDAN, DAVID	17/02/1976	MADRID	JULIAN	ROSA
	BUADET GORDO, JUAN	23/09/1975	00001	JUAN	ELISA
	BUENO BALBUENA, JOSE LUIS	27/05/1975	00001	GUMERSINDO	MARIA CARME
	BUENO IBARRONDO, GUILLERMO	24/01/1975	00001		
	BUENO LLORENTE, LUIS	21/05/1976	MADRID	LUIS	JUANA
	BUJIA ALEDO, LUIS MIGUEL	06/05/1976	WASHINGTON	LUIS	ISABEL
	BURGOS FEITO, VICTOR MANU	29/01/1970	MADRID	TOMAS	MANUELA
	BURJO DE BUISES, GABRIEL	16/09/1976	MADRID	LUIS	PILAR
	BUSTAMANTE GARCIA, RODRIGO ED	25/09/1975	00001	EDUARDO	MARIA LUISA
	CABALLERO ZARCO, ALFONSO	20/04/1975	MADRID	LEONARDO	LORENZA
	CABELLO MARTINEZ, OSCAR	30/12/1969	ALCORCON	JUAN	CARMEN
	CABELLO RODRIGUEZ, MARIO ALBER	22/06/1975	00001	DEMETRIO	DOLORES
	CABIRTA REIS, NUÑO-FELIPE	01/04/1976	LISBOA	ENRIQUE	MELANIA EUGENIA
	CABRERA CASTRO, ANDRES	26/03/1976	ALCALA DE HENARES		
	CABRERA RUIZ, MIGUEL ANGE	03/06/1975	MADRID	JUAN MANUEL	MARIA PAZ
	CACERES SENN, PABLO B	15/08/1971	MADRID	FRANCISCO	MARIA ELENA
	CACERES SUTILLO, LUIS	06/05/1976	MADRID	ANGEL	ANA
	CACHEIRO GUIA, FRANCISCO J	15/08/1971	MADRID	FRANCISCO	MARIA DOLOR
	CACHO BATALLA, VICENTE	25/06/1975	MADRID	VICENTE	JUANA
	CAIVIEDO GOMEZ, MIGUEL ANGE	09/06/1975	MADRID	JUAN LUIS	CARMEN R

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	CALDERON MANZANO, SALOMON FRANCISCO	17/10/1976	MADRID	FRANCISCO JAVIE	ISABEL
	CALVO FERNANDEZ ESCUDERO, ANTONIO	28/11/1976	MADRID	JUAN	JOSEFA
	CALVO MARTIN, JUAN	31/10/1976	MADRID	JOSE CARLOS	M AMPARO
	CAMA ALCALDE, FRANCISCO	29/03/1971	COLLADO-VILLALBA		
	CAMARENA SOTO, FELIPE JAVI	02/11/1975	MADRID	JUAN CARLOS	MARIA CECIL
	CAMPOS MOLINA, RUBEN	06/12/1975	00001	JOSE MARIA	MARIA DOLOR
	CAMPOS MUÑOZ, ROSENDO	06/03/1975	00001	ANDRES	MARIA DOLOR
	CAMUÑEZ SORIA, JAVIER	26/10/1971	MOSTOLES	JOSE	ENCARNACION
	CANO GONZALEZ, LUIS	03/06/1976	MADRID	LUIS	CONCEPCION
	CANSAPE LORENTE, GONZALO	12/08/1971	MADRID	GONZALO	MARIA CONCE
	CANTALAPIEDRA, FELIX	26/11/1976	MADRID	EDUARDO	MARIA CARMEN
	CANTO GUINOT, ROBERTO DE	17/11/1975	MADRID	JOSE	MARIA ROSA
	CANTO LAPIDO DEL CASTILLO, JOSE CARLOS	15/09/1971	MADRID	LUIS	MARIA LUISA
	CAÑADAS RODRIGUEZ, FERNANDO	19/11/1975	MADRID	ANTONIO	MILAGROS
	CAÑEDO TERES, JESUS SANTIAGO	16/10/1976	MADRID		MARIAN PERLITA
	CAPARROS FRANCISCO, RAUL	13/08/1971	MADRID	ANTONIO	RUFINA
	CARAULET PLANET, JAVIER	16/09/1975	00001	JOSE	ANA MARIA
	CARAZO RABADAN, ADOLFO	16/02/1975	00001	ADOLFO	CARMEN
	CARBAJAL MARTIN, FRANCISCO B	10/10/1975	MADRID	LUIS CARLOS	MERCEDES
	CARBONELL RODRIGUEZ, LUIS	11/01/1970	MADRID	LUIS	FELIPA
	CARDENAS ORTIZ, DAVID	07/08/1975	MADRID	JUAN MIGUEL	MARIA JOSEF
	CARILLAS MUÑOZ, DAVID	15/02/1975	00001	FRANCISCO	JUANA
	CARMONA JIMENEZ, ANTONIO	10/04/1975	MADRID	FLORENTINO	IGNACIA
	CARRASCO MUÑOZ, MARIO	19/06/1976	MADRID	ALFREDO	RAFAELA
	CARRERA GONZALEZ, SERGIO	13/03/1976	MADRID	VICENTE	ANA MARIA
	CARRERA VARELA, HERNAN ANGEL	24/01/1976	BUENOS AIRES	JUAN JOSE	MARIA OLGA
	CARRERO FERNANDEZ, MIGUEL ANGE	03/07/1975	MADRID	VICENTE MAN	CECILIA
	CARRIPIO GIL DELGADO, MIGUEL	09/01/1971	MADRID	ANTONIO	MARIA ROSAR
	CARRIZOSA MUÑOZ, DAVID	01/03/1975	MADRID	FRANCISCO	ISABEL
	CARTAS MIGUEL, ANTONIO	02/05/1975	ARANJUEZ	MIGUEL	LUISA
	CARTON ARQUES, ANTONIO	16/02/1975	MADRID	CARLOS	PILAR
	CASABILLA MORENO, FEDERICO	04/03/1975	MADRID	ANDRES	RITA
	CASANO OTERO, JORGE	19/06/1975	MADRID	JULIO A	MARIA ISABE
	CASARRUBIOS DEL CAMPO, GUSTAVO	24/11/1975	EL MOLAR	JOSE LUIS	CARMEN
	CASET CALERO, JORGE	02/11/1975	00001		ROSA MARIA
	CASTAÑE HASSAN, DANIEL	26/09/1975	MADRID	JOSE MARIA	HABBA
	CASTELLANOS GARCIA, JUAN	15/06/1976	CIUDAD REAL	JUAN	PROVIDENCIA
	CASTELO GONZALEZ, JUAN MANUEL	06/01/1976	MADRID	ANGEL	JULIANA
	CASTEROS ROSSELL, JOSE LUIS	04/05/1975	00001	MAXIMO	EMILIA
	CASTILLO RUIZ, HUGO	15/02/1975	00001	TOMAS	MARGARITA
	CASTRO PRIETO, FRANCISCO J	11/03/1975	00001		MARIA TERES
	CAVERO ALMAGRO, SANTIAGO	25/07/1971	MADRID	MANUEL	CLEMENTINA
	CELDA LATORRE, JESUS MANUEL	12/02/1976	MADRID	JESUS	CARMEN
	CERVA ROMERO, VICENTE JOS	06/04/1975	00001	VICENTE	RAFAELA
	CHACELAS ABBON, LEONARD	14/05/1976	MADRID	BRUNO	DEA
	CHANIZO GUERRERO, JAIME	27/03/1975	MADRID	JUAN	JOSEFA
	CHENG CHENGO, TOMAS	01/10/1975	MADRID	WAI KENNG	WAI FONG
	CHEQUE LERIDA, TOMAS	07/12/1975	00001	TOMAS	MARIA JOSEF
	CILLER MORALES, JUAN ANDRES	08/10/1975	00001	JUAN	ELENA
	CIRUELO PEREZ, JOSE	16/11/1975	00001	JOSE	GLORIA
	CLARO BENITO, RAFAEL	13/02/1976	MADRID	PEDRO	MARIA LUZ
	CLAUS CUADRADO, IGNACIO	20/08/1975	MADRID	ALEJANDRO	ANGELA
	CLAVE DIAZ, RAUL	12/03/1975	MADRID	ANTONIO	MANUELA
	CLEMENTE VACARIZO, DAVID	06/09/1975	00001	VICTOR	MILAGROS
	COLLO BASTANTE, FRANCISCO	23/02/1976	CIUDAD REAL	SANTOS	CARMEN
	COLADO MONTORO, RICARDO	04/03/1972	TORREJON DE ARDOZ		
	COLLADO HERRERA, GONZALO	31/10/1976	MOSTOLES	ANTONIO	
	COLLADO JARA, GERMAN	05/06/1975	BUENOS AIRES	FRANCISCO	HILDA ESTER
	COLLADO PLAZA, JORGE	14/12/1976	MADRID	JOSE MARIA	MARIA PIEDAD
	COLONEL DONOSO, ANTONIO	01/06/1971	MADRID	ANTONIO	MARTINA
	CONSELO VARELA, ALEJANDRO	27/11/1976	MADRID	LUIS FERNANDO	MARIA MERCEDES
	CONTRERAS GONZALEZ, JOSE IGNACI	10/10/1975	00001		MANUELA
	COPA FRIGGERI, JUAN JOSE	21/01/1976	BUENOS AIRES	JOSE	GRACIELA INES
	CORBACHO PEREZ, JULIAN	12/03/1975	MADRID	BERISIMO	MARIA VICTO
	CORCUERA GODINO, DANIEL	03/09/1976	MADRID	ADOLFO	BLANCA
	CORDOBA VALLE, LUIS ENRIQUE	21/04/1976	MADRID	JOSE LUIS	JULIA
	CORDON NIEVES, FRANCISCO J	18/06/1975	00001	JOSE	ELOISA
	CORETES MUÑOZ, JOSE LUIS	08/11/1976	MADRID	ANGEL	LUISA
	CORRAL DE ESCALZA, LUIS ANDRES	04/05/1971	MADRID	CARLOS	MARIA BEGO
	CORTES PAZ, JUAN JOSE	29/03/1971	MADRID	ROBERTO	MARINA
	COSALA DONOSO, RAFAEL ALFR	11/10/1975	MADRID	ALFREDO	RAFAELA
	COTA MINUTTI, JUAN CARLOS	11/11/1976	MEXICO	JOSE	TERESA
	COTARELO JIMENEZ, CARLOS	09/09/1976	MADRID	JULIO	CARMEN
	CUADROS RUBIO, ANTONIO	08/01/1975	MADRID		
	CUESTA ALAVIL, DAVID	28/07/1975	00001	VICENTE	CARMEN
	CUESTA BENAVENTE, JESUS	26/07/1975	00001	JESUS	MAGDALENA
	CUESTA THORETON, FERNANDO	09/03/1975	MADRID	FERNANDO	DOMINIQUE
	CUEVA IGLESIAS, JOSE LUIS	25/01/1975	00001	LUIS	TERESA
	CUEVAS MERINO, FERNANDO	30/07/1975	00001	CRESCENCIO	MARIA LUISA
	CUMBA RODRIGUEZ, DANIEL DA	01/01/1975	MADRID	PABLO	MARIA AGUST
	CUNTIN ALONSO, FERNANDO	20/03/1975	MADRID	FLORENCIO	JOSEFA
	CUPIDO FERNANDEZ, MANUEL	21/08/1975	00001		ROSARIO
	DARDO GARCIA, CARLOS	26/10/1975	MADRID	FERNANDO	AMELIA
	DAUSNERT ALONSO, STEFAN JOSE	03/06/1976	MADRID	DIETER	LUCIA
	DELGADO ALMODOVAR, CARLOS MAURICIO	29/10/1968	MADRID	EPIFANIO	CARMEN
	DELGADO FERNANDEZ, HECTOR	02/12/1976	MADRID	PABLO LEON	MARIA CARMEN
	DELGADO MONTORO, JUAN PABLO	16/08/1976	MADRID	JUAN	LIDIA
	DENIZ MARTIN, DAVID	29/12/1976	MADRID	SALVADOR	ELENA
	DESTE CIRBIAN, ALVARO	04/09/1975	00001	JESUS MOISE	MARIA CARME
	DIAZ HEREIGDE, ALEJANDRO	12/12/1976	MADRID	JOSE MANUEL	CATERINE
	DIAZ CAVALIER, FREDERIC	10/05/1976	BRUSELAS		
	DIAZ CLAVAIN, RUBEN	24/03/1970	MADRID		
	DIAZ DIAZ, ANTONIO	12/06/1976	MADRID	ANTONIO	MARIA
	DIAZ GARCIA, ISAAC	28/03/1976	MADRID	FRANCISCO	AURORA
	DIAZ MARCEDO, MANUEL	20/12/1975	00001	PEDRO	CRISTINA
	DIAZ PAREDES, FLORENCIO	21/10/1975	00001	MANUEL	JOSEFA
	DIAZ PAREÑO, JORGE	17/05/1975	MADRID	FLORENCIO	TERESA
	DIAZ PATIÑO, JUAN JOSE	13/06/1975	MADRID	ANTONIO	RAFAELA
	DIAZ QUINTANA, FRANCISCO J	13/01/1975	00001		EMILIA ISAB
	DIAZ SANCHEZ, DIEGO IGNAC	20/08/1975	00001	JOSE MANUEL	MARIA VALLE
	DIAZ SERRANO, FRANCISCO J	28/12/1975	00001		ROCIO
	DIAZ TORREL, MIGUEL	06/11/1976	MADRID	LUIS	ANA MARIA
	DIAZ DE LA ARADA, LUIS JAVIER	12/04/1976	MADRID	LUIS	MARIA DOLORES
	DIAZ OBEGON PRIETO, HECTOR J	06/10/1975	00001	JULIO	ROSA MARIA
	DIEZ DOMINGUEZ, GONZALO	05/06/1975	00001	PABLO	MARIA FRANC
	DIEZ ROBLES, PEDRO	27/10/1975	00001	PEDRO	MARIA LUISA
	DOMINGO VILLALOBOS, JOSE MARIA	13/05/1975	MADRID	JUAN	MARIA CARME
	DOMINGUEZ MANZI, CARLOS JAVI	21/07/1975	MADRID	JORGE ALBER	ADELA LUCIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	DOMINGUEZ DAS FLORES RENDEIRO, DAVID EDUAR	16/04/1975	MADRID	TOMAS	ILDA
	DOMINGUEZ DEL VALLE GALLARDO, ALEJANDRO	12/07/1975	00001	ALEJANDRO	JOSEFA
	DOMINGUEZ DO AMPARO, ANIBAL AUGU'	15/02/1975	00001	ARMANDO J	RITA
	DONADO GOMEZ, JAVIER BENIGNO	13/02/1976	VALDEPEÑAS	BRAULIC MAXIMO	DOLORES BONIFAC
	DONIS OSORIA, MANUEL	03/06/1971	MADRID	ANTONIO	GEORGINA
	DRAGOULOIVE DELMAR, PATRIK ALEX	01/07/1975	MADRID	NEVEN	ELIZABET
	DURAN CARBALLO, EUGENIO JOS	12/05/1975	00001	EUGENIO	ROSA
	DURAN MARTINEZ, ENRIQUE	25/11/1975	00001	RAMON	CARMEN
	DURAN ORIHUELA, ANTONIO	03/10/1971	LEGANES	JUAN	RAMONA
	ECHANOVE PONZOLA, ISRAEL DE	31/05/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA JESUS
	ECHEGARAY GARCIA TEJERO, CAYETANO	18/12/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA JESUS
	ELMS ELMS, STEVEN JONH	07/10/1976	MADRID	BERNARD ALAN	JOAN
	ELTANAL DISOR, BERNARDO	05/08/1976	MADRID	INOCENCIO	CARIDAD
	EMILIO GARCIA, PABLO	06/11/1976	MADRID	JESUS	ASCENSION A
	ENCIO ROJAS, FRANCISCO DE	18/08/1976	MADRID	FRANCISCO JAVIE	MARIA FLORA
	ESCOBAR TEJADA, ERNESTO GAB	30/01/1975	00001		ELADIA
	ESCUDERO BELDA, MARTIN	27/01/1975	MADRID	MARCIANO	JOSEFA
	ESPADAS MARTINEZ, BELTRAN	02/07/1975	00001	DIEGO	MANUELA
	ESPINOSA NEVADO, JOSE RAMON	15/12/1976	MADRID	JOSE LUIS	ANTONIA
	ESPINOSA RAMOS, CARLOS	04/05/1976	MADRID	VALERO	BLANCA NIEVES
	ESPINOSA DE LA RUBIA, MIGUEL ANGE	06/10/1975	MADRID		AMPARO
	ESTAVIL COLLAZO, JOSE RAUL	07/07/1971	MADRID	JOSE L N	ROCIO
	ESTEBAN SANZ, MIGUEL ANGEL	20/12/1976	MADRID	RICARDO	CONSUELO
	EXPOSITO FORJAN, LUIS	26/11/1975	00001	LUIS	ANGELA
	EXTREMO GARCIA, ALVARO	18/12/1975	00001	JUAN	MARIA JESUS
	FACONE SAN MIGUEL, ROGER ROBER	27/04/1970	00001	JUAN FRANCI	MARIA ISABE
	FAJARDO VIZCAINO, SANTIAGO	06/04/1971	MADRID	JUAN ANTONI	MARIA CRUZ
	FALCON FRENCINA, JUAN RAFAEL	03/07/1976	MADRID	JUAN RAFAEL	MARIA ROSARIO
	FELIX CARABIAS, FRANCISCO J	17/07/1971	MADRID	AGAPITO	ANTONIA
	FERNANDEZ AIBAR, FRANCISCO J	29/06/1975	COLMENAR VIEJO	MANUEL	LAUREANA
	FERNANDEZ ALONSO, DAVID LEOVI	04/02/1975	MADRID	JOSE	MARIA PIEDA
	FERNANDEZ AUDIZ, JUAN MANUEL	26/03/1971	MADRID	JUAN	MARIA
	FERNANDEZ BATANERO, PEDRO	05/09/1971	MADRID	PEDRO	PILAR
	FERNANDEZ CABEZAS, JESUS MAURICIO	12/07/1976	MADRID	JESUS	OLGA
	FERNANDEZ CARRASCO, SAMUEL	24/12/1975	00001	CARLOS	ANGELES
	FERNANDEZ DILIN, CARLOS	15/08/1970	MADRID	JUAN RAMON	CRISTINA
	FERNANDEZ DOCE, MARIO JOSE	28/01/1975	00001	JOSE LUIS	MARIA CARME
	FERNANDEZ DUGAST, MIGUEL G	26/01/1976	MADRID	ANGEL	CATHERINE
	FERNANDEZ FERNANDEZ, DIEGO	03/04/1975	MADRID		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	04/02/1970	MADRID		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN	12/02/1975	MADRID		
	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ENRIQUE	29/06/1976	MADRID	JUAN JOSE	AMPARO
	FERNANDEZ HUERTA, JOSE JUAN	15/10/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA JESUS
	FERNANDEZ IBAÑEZ, JESUS	26/05/1975	MADRID	JUAN	MARIA
	FERNANDEZ LABRADO, VICTOR	28/01/1976	MADRID	PEDRO VICTORIAN M	EUGENIA
	FERNANDEZ LARRASTE, ENRIQUE	09/07/1971	MADRID	ENRIQUE	CLOTILDE
	FERNANDEZ LOPEZ, ALBERTO	14/03/1976	MADRID	QUINTILIANO	MAXIMA
	FERNANDEZ MARTINEZ, DAVID	16/05/1976	MADRID	MANUEL	JOSEFA
	FERNANDEZ MARTINEZ, JESUS	26/08/1975	00001		LEONOR
	FERNANDEZ NUÑEZ, LUIS ALFONS	18/10/1975	00001	ALFONSO	FRANCISCA
	FERNANDEZ ONIS, DANIEL	24/06/1975	00001	FRANCISCO J	MARIA ANTON
	FERNANDEZ ORGAZ, JESUS	25/07/1976	MADRID	CANDIDO	RAFAELA
	FERNANDEZ PADIERNA, MARCOS JESUS	28/04/1975	MADRID		MARIA LUISA
	FERNANDEZ PEREZ, JOSE	02/12/1976	MADRID		
	FERNANDEZ PESTAÑA, CARLOS	02/07/1975	MADRID	CARLOS	LEOCADIA MA
	FERNANDEZ REGUEYO, GONZALO	29/06/1975	MADRID	GONZALO	MARIA ISABE
	FERNANDEZ SILVA, JOSE	04/12/1976	MADRID		
	FERNANDEZ URQUIZA, CARLOS	04/01/1976	MADRID	ANGEL	PILAR
	FERNANDEZ BALAGUER TRUJILLO, IGNACIO	18/10/1971	MADRID	GREGORIO	MARGARITA
	FERNANDEZ DE BOBADILLA GARCIA, JOSE MARIA	19/12/1975	MADRID	FEDERICO	MARIA CARME
	FERNANDEZ DE PINEDO GONZALEZ, FRANCISCO J	08/07/1971	MADRID	FRANCISCO	JULIA
	FERNANDEZ MEDINA GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE	16/01/1976	MADRID	JULIO	MARIA PILAR
	FERRER NASCIMIENTO, JUAN CARLOS	07/04/1971	MADRID	MARIO PEDRO	MARIA GABRI
	FERRERO PERDIGUERO, IGNACIO	10/03/1976	MADRID	IGNACIO	ROSARIO
	FERRERO ROZO, RAMON	14/06/1976	MADRID	ESTEBAN	MARIA CRISTINA
	FIDRA CASERO, IGNACIO DE	15/10/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	BEATRIZ
	FILO LOPEZ, DANIEL	18/08/1975	00001		RAQUEL
	FLOR HORMIDGE, DANIEL DE LA	20/10/1976	MADRID	CARLOS ANGEL	CAROL
	FLORES PIZARRO, FRANCISCO JAVIER	17/01/1976	CACERES	JERONIMO	AGUSTINA
	FONT FERRER, JAIME	01/09/1971	MADRID	JORGE	MARIA ESPER
	FREIRE DIEZ, ALEJANDRO	02/04/1971	MADRID	ANTONIO	ANA MARIA
	FUENTES BARROSO, JOSE MIGUEL	27/09/1976	MADRID	PABLO	DOLORES
	GABARRE JIMENEZ, ISRAEL	03/10/1976	MADRID		
	GABARRI ESTEBAN, ANGEL	26/04/1976	MADRID	JUAN	MARIA COVANDONG
	GALLARDO COLINES, GUILLERMO	15/03/1971	MADRID	LORENZO	MARIA DOLOR
	GARCIA ALVAREZ, EMILIO	26/04/1976	MADRID		MARIA MAGDALENA
	GARCIA CASTELLO, DANIEL	28/04/1970	MADRID	MANUEL	ELIZABETH
	GARCIA FERNANDEZ, JOE LUIS	28/08/1976	MADRID	JOSE LUIS	M TERESA
	GARCIA FONTECHA, ENRIQUE	12/01/1971	MADRID	EMILIO	CONCEPCION
	GARCIA GARCIA, DIEGO	30/06/1976	ZALAMEA DE LA SERENA	JOSE	TERESA
	GARCIA GARCIA, JUAN	04/02/1976	MADRID	PEDRO	MARIA
	GARCIA GARCIA, LUIS	18/06/1976	MADRID	LUIS ALEJO	MARIA ISABEL
	GARCIA GARCIA, SERGIO	03/01/1976	MADRID	LUIS	MATILDE
	GARCIA GIL, JOSE	14/10/1976	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARMEN
	GARCIA JIMENEZ, CAMILO	22/06/1976	MADRID	CAMILLO	ENCARNACION
	GARCIA LOPEZ, DAVID	31/12/1976	MADRID	ANGEL	FLORA
	GARCIA LUENGO, MIGUEL ANGE	30/08/1971	MADRID	MATEO	ESPERANZA
	GARCIA MOLINILLO, CARLOS JAVIER	09/06/1976	MADRID	JOSE	GLORIA
	GARCIA RAMOS, JOSE LUIS	16/04/1976	MADRID	EUGENIO	MARIA ELENA
	GARCIA RODRIGUEZ, MARCOS	09/01/1976	MADRID	ANGEL	ANTONIA
	GARCIA RODRIGUEZ, OSCAR	20/11/1976	MADRID	ENRIQUE	MARIA CARMEN
	GARCIA ROMERO, RAUL	05/04/1971	MADRID	AGUSTIN	CONSUELO
	GARCIA ABADILLO GARCIA MASCARAQUE, RAFAEL	01/06/1971	MADRID	RAFAEL	MARIA JOSEF
	GASCON AZNAR, JUAN RAMON	19/06/1976	MADRID	SATURIO	NURIA
	GAYOSO TALADRID, DAVID	16/05/1976	MADRID	JOSE	CECILIA
	GATAFE TORRES, PABLO	01/06/1976	MADRID		
	GIAMPOIETRI SCHNUNK, IVAN S	24/06/1976	MADRID	JUAN PEDRO	BLANCA C
	GIL PEÑA, ELOY	06/08/1976	MADRID	PEDRO	ANTONIA
	GODINO NAVARRO, SERGIO	13/08/1976	MADRID	ISRAEL	CONCEPCION
	GOMEZ ALVAREZ, JOSE	04/12/1976	MADRID	PABLO	AMADORA
	GOMEZ DIEZ, SERGIO	05/04/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	MARIA LAURA
	GOMEZ GARCIA, FELIPE	08/10/1968	MADRID	FELIPE	MARIA
	GOMEZ GOMEZ, JOSE MARIA	18/11/1976	MADRID	JOSE	FELICITAS
	GOMEZ PEREZ, JOSE IGNACIO	16/09/1976	MADRID	JOSE LUIS	M DOLORES
	GOMEZ QUERENCIA, MARCOS	22/01/1976	MADRID	ELADIO	MARIA TERESA
	GOMEZ REIS, JUAN P.	16/04/1976	LONDRES		
	GOMEZ SOUSA, MARCOS	15/09/1976	MADRID	RAFAEL	ROSA MARIA
	GONZALEZ CASTELLANOS, MIGUEL ANGEL	10/01/1976	MADRID	MIGUEL ANGEL	ASCENSION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	GONZALEZ CRUZ, JOSE ANTONI	23/08/1969	MADRID		
	GONZALEZ IGLESIAS, FRANCISCO BORJA	10/06/1976	MADRID	BORJA	ROSA MARIA
	GONZALEZ LEDESMA, DANIEL NESTOR	26/02/1976	BONN	ANTONIO	MARIA CARMEN
	GONZALEZ RIVAS, JUAN C	29/01/1976	MADRID	JOSE	MARCELA
	GONZALEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO JAVIER	30/04/1976	MADRID	FERNANDO	FELISA
	GRANDE ESCOLANO, VICENTE	27/06/1971	MADRID	VICENTE	MARIA CANDE
	GRANDE MONGE, OSCAR EMILIO	30/09/1976	MADRID	LUIS	PURIFICACION
	GRATIAGA CORREAS, ALEJANDRO	10/09/1976	MADRID	ALEJANDRO	ANASTASIA
	GREIF, MANUEL	30/08/1976	OLIVENZA		
	GUERRA SETO, OSCAR RICAR	26/06/1971	MADRID	JUAN	MARIA ROSAR
	GUERRAS MEJIAS, JUAN DOMINGO	07/08/1976	MADRID		
	GUERRERO RUIZ, JORGE	15/07/1976	MADRID	TOMAS	MARIA CARMEN
	GUTIERREZ FERNANDEZ, GONZALO	26/04/1976	MADRID	GONZALO	MARIA ASUNCION
	GUTIERREZ ZORRILLA, CARLOS JAVI	06/04/1971	MADRID	MARCELINO	PILAR
	HADDAD MOURAD, EDI	29/11/1976	MADRID	REMOUND	OLIVIA
	HEPBURN RANKIN, ROBERT RUSSKLL	26/12/1976	MADRID	ROBERTO JAN	AGNES
	HEREDIA FERNANDEZ, JUAN	05/10/1976	MADRID		
	HERNANDEZ DRIES, DANIEL	05/08/1976	ROTTERDAM	JESUS BALTASAR	MARIA ROSINA
	HERNANDEZ GIFEDDER, JUAN IGNACIO	11/01/1976	MADRID	JUAN ANTONIO	M CLARA
	HERNANDEZ JIMENEZ, OSCAR	19/05/1976	MADRID		ESTRELLA
	HERRERA ARGAEZ, DAVID GONZALO DE	29/12/1976	MADRID	SALVADOR	ADELA
	HERRERIAS JAUNE, PATRICIO	07/07/1976	MADRID	JUAN	MICHELE
	HOC PETROVICH, DAVID	12/10/1976	MADRID	DAVID	PILAR
	HORN ERRICO, ROBERT	15/02/1976	MADRID	JOHN	PATRICIA
	HUSSEIM-ADARRI FERNANDEZ, OMAR JERVAD	21/05/1976	MADRID	JERVAD	MARIA LUISA
	IGLESIAS CRUZ, PABLO JAVIER	23/03/1976	MADRID	FRANCISCO	MAGDALENA
	IGLESIAS FERNANDEZ, JULIAN	11/02/1976	MADRID	JULIAN	CARMEN
	IGLESIAS ROMANILLO, SEBASTIAN	21/02/1976	BERLIN	SEBASTIAN	GLORIA
	ILLERA RUIZ, CARLOS	13/05/1976	MADRID	IGNACIO	ROSA MARIA
	IPAGUE ALVAREZ CIENFUEGOS, MARCO	18/03/1971	MADRID	ALFREDO J	PAULINA
	IZQUERDO PENEDO, JUAN JOSE	23/05/1969	MADRID	ANGEL	MERCEDES
	JALON AYMERICH, IGNACIO MIGUEL	21/04/1976	CAMARMA DE ESTERUELAS	FRANCISCO JAVIE	JOSEFINA
	JARA ANGUITA, MARK JAMES	26/10/1976	MADRID		MARIA XIMENA
	JENES SANCHEZ, SANTOS	24/04/1970	MADRID	JESUS	EKALTACION
	JEORGEVICH GALVEZ, ANTONIO	01/07/1976	MADRID		
	JIMENEZ BARRIO, JORGE	18/04/1970	MADRID	JOSE	MARIA
	JIMENEZ CASTILLO, IGNACIO JOSE	17/03/1976	MADRID	LUIS	MERCEDES
	JIMENEZ CORREA, RAIMUNDO	10/10/1976	PARIS	MARIANO	CARMEN
	JIMENEZ ESCUDERO, RAMON	18/08/1976	MADRID	JOSE	MARIA
	JIMENEZ FERNANDEZ, DIEGO	24/02/1976	CACERES	JUAN MANUEL	PILAR
	JIMENEZ GABARE, FRANCISCO	13/11/1976	FUENTE DE PEDRO NAHARRO	ENRIQUE	DOLORES
	JIMENEZ JIMENEZ, DIEGO	25/02/1976	MADRID		
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE CARLOS	19/01/1976	MADRID	JOSE	ISABEL
	JIMENEZ MANZANO, MANUEL	26/03/1976	MADRID	LUIS	NIEVES
	JIMENEZ MILLAN, OMAR JOSE	17/10/1976	MADRID	JOSE JOAQUIN	MARIA SOLEDAD
	JIMENEZ SILVA, RAMON	24/06/1976	MADRID		
	JIMENEZ SUAREZ, MANUEL	25/01/1976	MADRID		
	JORWERS MICHOT, CHRISTIAN J	15/05/1976	MADRID	FABIAN	ELISABETH
	JUNCAL SIERRA, JORGE	14/07/1976	MADRID	ANTONIO	CATALINA
	JUSTA LOZAR, CESAR	02/01/1976	MADRID	GABRIEL	MARIA JULIA
	JUVE GARCIA, JOAQUIN DOMINGO	08/01/1976	MADRID	JOAQUIN	ANA MARIA
	KASSEN ISIDRO, HASSAN	09/02/1976	MADRID	HASSAN MOHAMED	ENCARNACION
	KING DE LERMA, RUBEN	16/06/1976	MADRID	DAVID	MARIA ROSARIO
	KLEEMAN PEREZ, KLAUS	01/10/1976	MADRID	HORST	MARIA ISABEL
	LAUREFRANGUE SOBERA, JOSE EUGENI	07/05/1971	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARME
	LEFEBRE LEFEBRE LEPANTRE, STEPHANE DOMINIQ	01/11/1976	MADRID	PHILIPPE	SYLVIE
	LEON CASTAÑEDA, JAVIER ANTONIO	03/02/1976	MADRID	JOSE	MARTA MARIA
	LEON GARCIA, MANUEL	08/08/1976	PARLA		
	LILLO GUTIERREZ, JESUS	14/06/1971	MADRID	ENRIQUE	JULIANA
	LIMA CAÑIZARES, JOSE	27/12/1976	MADRID	JOSE	MARIA CARMEN
	LOBATO GARCIA, ALPONSO V	14/04/1976	MADRID	JESUS	MARIA PILAR
	LONGO RIAL, ALEJANDRO FABIAN	21/05/1976	BUENOS AIRES	JUAN MARIO	ELSA
	LOPEZ BARCHINO, NATIVIDAD	12/08/1976	VALDEPEÑAS	JUSTO	MARGARITA
	LOPEZ GARCIA, DANIEL	24/06/1976	MADRID	GONZALO	M VICTORIA
	LOPEZ GUILLEN, DAVID	16/08/1971	MADRID	MANUEL	MARIA ASUNC
	LOPEZ INFANTE-CAMARA, FERNANDO	14/08/1976	BADAJOS	NUNO	GLORIA
	LOPEZ PAINO, ISRAEL ISAAC	33/01/1976	MADRID	JOSE ENRIQUE	ISABEL
	LOPEZ ROMAN, LUIS	08/05/1971	MADRID	LUIS	JOSEFA
	LOPEZ ROTZETTER, DAVID	27/09/1976	BERNA		
	LOPEZ TRAVECO, JOSE ANTONI	10/09/1971	MADRID	JOSE	MARIA ANTON
	LOPEZ ARAILA RODRIGUEZ, HUGO FRANCI	02/05/1970	00001	HECTOR	LUCIA
	LOPEZ DE MIGUEL, LOPE	16/02/1976	CHICAGO	LOPE	MARIA DEL CARME
	LOPEZ GARCIA MORALES, ARTURO	07/06/1976	MADRID	JUAN A	MARIA SOLETA
	LORBER OCAÑA, JOHANN ANDREAS	12/02/1976	MADRID	HANS	M SOLEDAD
	LORGE CARNERO, OSCAR	24/08/1976	MADRID	GERMAN	MARIA
	LORO BUCETA, MIGUEL ANGEL	09/06/1976	BERNA		
	LOZAIGA MATAS GARCIA, FRANCIS DE	14/03/1971	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	MACHO HERNANDEZ, JUAN	21/03/1976	MADRID	JUAN L	MARIA ISABEL
	MAESTRE OTERO, MIGUEL LUCIANO	15/08/1976	LISBOA	LUCIANO	ANA MARIA
	MALO PRECIADO, SERGIO	20/05/1976	MADRID	ANTONIO	JUANA
	MANGAS CAMPOS, ANTONIO	18/06/1976	CACERES	BENITO	ANTONIA
	MANSO TORO, JAVIER	04/01/1970	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	MANZANO FERNANDEZ, JUAN DIEGO	03/09/1976	MADRID		
	MAREDA CABALLERO, DAMIAN IGNACIO	15/01/1976	MADRID	EDUARDO IGNACIO	MARIA GRACIELA
	MARIN-JABATO GONZALEZ, LUIS MODESTO	29/06/1976	BADAJOS	LUIS MODESTO	MARIA ISABEL
	MARINO HUNOLT, JUAN JAVIER	30/01/1976	MADRID	ALVARO	ESTEFANIA
	MARTIN DIAZ, RUBEN	08/08/1976	BENICARLO	QUITERIO	MARIA
	MARTIN GARCIA-MORA, JUAN ANTONIO	06/09/1976	DON BENITO	VICENTE	JOSEFA
	MARTIN SALINAS, LUIS	03/02/1971	MADRID	BALTASAR	CARMEN
	MARTIN SANCHEZ, GONZALO	22/11/1968	MADRID	FELIX V	MARIA MAGDA
	MARTINEZ BRAZAL, MANUEL	05/01/1971	MADRID	MANUEL	PRAXEDES
	MARTINEZ CARRASCO, DANIEL	15/06/1976	MADRID	JOSE LUIS	ALICIA
	MARTINEZ FERNANDEZ, JESUS	30/04/1976	VALDEPEÑAS	JUAN TOMAS	REMEDIOS
	MARTINEZ GAGO, ALVARO	18/09/1976	MADRID		MARIA DEL CARME
	MARTINEZ GARCIA, ANTONIO	09/02/1976	MEXICO	ANTONIO	ANA
	MARTINEZ MARQUEZ, EMMANUEL	20/09/1976	MADRID	MANUEL	MARIA CARMEN
	MARTINEZ MARTINEZ, ENRIQUE	24/04/1976	MADRID	MANUEL	MARIA ANGELES
	MARTINEZ PEREZ, ANDREA	02/03/1976	MADRID	ARTURO	MARIA DEL SOL
	MARTINEZ SOBR, IVAN ALEJANDRO	15/02/1976	MADRID	MANUEL	SYLVIA
	MARTINEZ ZAPATERO, JAVIER	07/10/1976	MADRID	PATRICIO	MICAEALA
	MARTOS MAGARIÑOS, FRANCISCO S	29/07/1971	MADRID	MIGUEL ANGEL	JOSEFA
	MATTA MAYA, ALEJANDRO	19/10/1976	MADRID	ALFONSO	M TERESA
	MAURIZ BENOBI, JUAN MANUEL	07/11/1976	BUENOS AIRES	MANUEL	SUSANA
	MAYA BASALLOTE, JAIME	17/11/1976	MADRID	JAIME	MARIA CARMEN
	MAYORAL FARKAS, PEDRO ANTON	24/11/1971	MADRID	JOSE ANGEL	TEODORA
	MAYORDOMO HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	24/10/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	CONSUELO
	NEDRANDA GARCIA, DAVID	20/02/1976	MADRID	ANGEL	MARIA ANGELA
	MEJIAS CORIA, ALBERTO	30/09/1971	PARLA	FELIPE	MARIA PILAR

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MEJIAS OLMEDO, OSCAR	22/01/1976	MADRID	RICARDO	ESTRELLA
	MENA MARTINEZ, IVAN	26/08/1976	MADRID	ADOLFO	ANGELES
	MERCADO GONZALEZ, DANIEL	18/03/1976	MADRID	DANIEL S	MARIA EVA
	MERINO GOMEZ, AGUSTIN RAU	19/04/1971	MADRID	AGUSTIN	SOLEDAD V
	MESA MATEO, MIGUEL	31/03/1976	BADAJOS	FERNANDO	CATALINA
	MIGUEL FERNANDEZ, ANDRES DE	15/01/1970	MADRID	JOSE MARIA	LUISA
	MOLINA MARIN, JUAN CARLOS	12/07/1976	MADRID	RAMON	CARMEN
	MOLINILLO LOPES, GUILLERMO	23/10/1976	LISBOA	GUILLERMO	MARIA DE FATIMA
	MONDEDEU ESTEBAN, MIGUEL ANGE	11/11/1971	ALCOBENDAS	JOSE	LUISA
	MONJZ GARCIA, BENJAMIN	19/04/1971	MADRID	VALENTIN	ANTONIA
	MONTERO GARCIA, GUILLERMO	19/09/1976	MADRID	ALEJANDRO	AMPARO
	MONTERO GOMEZ, SERGIO	31/10/1976	MADRID		INES
	MONTERO SANZ, EDUARDO	27/04/1970	MADRID	ISMAEL	JULIA
	MONTES MONTEZ, MANUEL	30/05/1976	DON BENITO	MANUEL	CUSTODIA
	MONTES RODRIGUEZ, JOSE	16/02/1976	MADRID	JOSE ENRIQUE	MARIA OLVIDO
	MONTOYA MORENO, MANUEL	15/08/1976	MADRID		
	MORALES DE CASTILLA-URZAIZ, BORJA ALFONSO	06/02/1976	MADRID	ALFONSO	LUZ MARIA
	MOREJUDO GIJON, ARMANDO	05/02/1976	PUERTOLLANO	FRANCISCO	FRANCISCA
	MORENA ROA, ANTONIO JESUS	02/02/1976	MADRID	SALVADOR	MARIA CONSOLAC
	MORENO GARCIA CAMPERO, MARIO JOSE	15/07/1971	MADRID	ARTURO	OLGA MARIA
	MORENO LOPEZ, JOSE MIGUEL	01/10/1976	MADRID	CARLOS	MARIA MERCEDES
	MORENO MARTINEZ, JOSE	15/04/1969	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MORENO MORENO, ANTONIO	11/08/1976	MADRID	ANTONIO	AURORA
	MORENO MARCOS DE LECIN, ENRIQUE	16/09/1976	MADRID	ANTONIO	OTILIA
	MORRO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	21/01/1976	MADRID	JESUS	MARIA CARMEN
	MOTA CANO, MANUEL	19/05/1976	MADRID	MANUEL	JOSEFA
	MUELA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	03/09/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	MARIA CARMEN
	MUÑO VALERO, TOMAS	18/12/1976	MADRID	TOMAS	MARIA EUGENIA
	MUNICIO DOMPABLO, ANGEL	10/03/1971	MADRID	ANGEL	FELIPA
	MUÑOZ CILLEROS, ANTONIO	25/01/1976	CACERES	VICTORIANO	MAGDALENA
	MUÑOZ GUZMAN; JESUS	16/06/1976	VALDEPEÑAS	JOSE	ANTONIA
	MUÑOZ HEREDIA, RAMIRO	31/12/1976	FUENLABRADA		
	MUÑOZ NOVOA, ANTONIO	19/08/1971	MADRID	ANTONIO	MARIA PILAR
	MUÑOZ REBOLLO, PEDRO	29/03/1976	MADRID	PEDRO ANGEL	ROSARIO
	MUÑOZ SALAZAR, JESUS	28/08/1976	MADRID		
	MUÑOZ SERNA, HECTOR A	29/08/1976	MADRID		
	MUÑOZ WEIB, ADOLFO	01/10/1976	TOLEDO	ALFONSO	MATILDE
	MYERS MYERS, MICHAEL	28/11/1969	MADRID	MANUEL	MARIA
	NARRILLOS ROUX, FRANCISCO BORJA	07/03/1976	MADRID	ANGEL	MARTINE MARIE
	NAVARRO JIMENEZ, JOSE MANUEL	08/04/1976	MADRID		
	NAVARRO DEL POZO, ANTONIO	01/06/1976	MADRID		
	NEILA GALLEGRO, RAUL	18/04/1970	MADRID	JOSE	ASCENSION
	NIETO TERRERO, SERGIO	26/02/1976	MADRID	JESUS	INOCENCIA
	NUÑEZ PEQUE, JORGE LUIS	18/05/1976	MADRID	ABEL	CELIA
	OJERO MORALES, DAVID	13/08/1976	MADRID	ELIAS	MANUELA
	OLIVERA DOS SANTOS, MARCO ADELINO	07/06/1976	MADRID	MARIO	MARIA ALICE
	OLMO MONTERO, JOSE ANTONIO	08/11/1976	MADRID		
	ONISHI ITOGAWA, YOSUKE	18/06/1976	MADRID	SHOJI	JUNKO
	OPEYEME OYELADE, SUNDAY	12/12/1976	MADRID	OBADARE	FUMILAGO
	OREGARIO MARTINEZ, CARLOS	08/02/1976	MADRID	CANDIDO	MARIA TERESA
	ORTEGA BLANCO, RAUL	27/06/1976	MADRID	JOSE	ARACELI
	ORTEGA HERNANDEZ, CRISTOBAL	16/10/1968	MADRID		
	ORTEGA HOYOS, RICARDO	23/08/1976	MONTREAL	ALFONSO	ANA FELIZA
	ORTEGA MARTIN, ROGELIO	02/07/1976	MADRID	ANDRES	CONSUELO
	ORTEGA VICENTE, JUAN CARLOS	29/02/1976	MADRID	ABDON	FELISA
	ORTEGO CRUZ, LUIS	22/01/1970	MADRID	JOSE	LUISA
	OSAWA OSAWA, TETSUJI	31/08/1976	MADRID	KENZO	TOSHIKO
	OSORIO HERNANDEZ, DAVID	31/01/1976	GETAFE	LEON	ISABEL
	OSSA GUZMAN, FRANCISCO I	08/12/1971	MADRID	FRANCISCO I	ISABEL
	OTEO VIVES, VICENTE	15/03/1976	MADRID	MANUEL	ANA MARIA
	OTERO ZORRILLA, FRANCISCO	08/01/1976	MADRID	JOSE MANUEL	CARMEN
	PADRINO BARROSO, EDUARDO J	08/01/1976	MADRID	JUAN	JULIA
	PALMA MARCOS, RAUL	31/03/1971	MADRID	FRANCISCO	FLORENCIA C
	PAPDO ROMERO, FERNANDO	22/04/1976	MADRID	ANTONIO	ESPERANZA
	PARDES SAAVEDRA, JESUS	09/05/1971	MADRID	EMILIO	EDUVIGIS
	PASTOR MARTIN, JUAN CARLOS	29/03/1970	MADRID	CRESCENCIO	ANGELA
	PASTRANA LEON, PEDRO	21/06/1976	CIUDAD REAL	BRAULIO	MARIA
	PAZ JORGE, ROBERTO	09/12/1971	PARLA		SENICIA
	PICKERING PICKERING, ASHLEY	10/05/1976	MADRID	BRIAN	CAROL
	PECADORAS ALVAREZ, IVAN	03/08/1976	MADRID	TOMAS	CONSUELO
	PECES SANCHEZ ESCALONILLA, CARLOS ALFO	04/04/1971	MADRID	ELISEO	LUISA
	PELAEZ GULLO, JORGE	28/11/1976	MADRID	SERGIO	MARIA TERESA
	PEÑA IGLESIAS, FRANCISCO JOSE	10/10/1976	ALMENDRALEJO		
	PERAL HERNANDEZ, DAVID	14/03/1971	MADRID	EMILIO	MARIA CARMEN
	PEREZ CALVO, LUIS MIGUEL	19/08/1976	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARMEN
	PEREZ GARCIA VILLOLADA, FRANCISCO B	04/09/1971	MADRID	JAVIER	ANA MARIA
	PEREZ JIMENEZ, CARLOS	02/11/1976	MADRID	VICENTE	FRANCISCA
	PEREZ MAROTO, VICTOR	04/05/1976	MADRID	CARLOS	M PILAR
	PEREZ NOTTE, CARLOS GIL	11/04/1976	BRUSELAS		
	PEREZ OTERO, JOSE ANTONIO	26/06/1976	BRUSELAS		
	PEREZ DE SANTANA NOGESTEGER, FRANCISCO JAVIER	31/07/1976	MADRID	FRANCISCO JAVIE	ROSA MARIA
	PEYBULT COSME, CARLOS GONZALO	07/04/1976	MADRID	CARLOS ALBERTO	GLORIA MARINA
	PLATAS CANOSA, RODRIGO ALEJANDRO	28/09/1975	BUENOS AIRES	ROBERTO	MERCEDES
	POMBO DE LA SERNA, FRANCISCO J	22/06/1971	MADRID	RAFAEL	MARIA LUISA
	POMEDA RODRIGUEZ, RAUL	03/07/1976	MADRID	SALVADOR	MARIA ROSALIA
	PONCE AGUILELLA, IGNACIO	06/04/1976	MADRID	JUAN	MARTINA
	PRIETO MONTRO, JOSE MARIA	12/02/1976	MADRID	JUAN	MARIA CONCEPCION
	PRIETO RAMOS, IVAN EDUARD	08/08/1971	MADRID	NICOLAS	ADA HERMINI
	QUESADA GRACIA, JUAN CARLOS	14/03/1970	MADRID	JOSE	MARIA
	QUEVEDO FERNANDEZ, ANTONIO	21/04/1971	MADRID	ANTONIO	MARIA LUISA
	QUINTERO HOYOS, JOSE MANUEL	12/06/1976	MADRID		AYDEE
	QUINTIN GOMEZ, MARCO ANTON	09/08/1971	MADRID	FRANCISCO	AURELIA
	RAMIREZ ORTIGUELA, LEONARDO	11/12/1976	MADRID		NATIVIDAD
	RAMOS CORDERO, SALVADOR	19/11/1976	MADRID	SALVADOR	CELESTINA
	RAMOS LOPEZ, FERNANDO	15/07/1976	MADRID	DOMINGO	MARIA CARMEN
	RAN SAN FELIX, MIGUEL ANGEL	16/04/1976	MADRID	ANTONIO	ANGELA
	RANERO FERNANDEZ, LUIS LEON	23/04/1970	MADRID	SANTIAGO	LUISA
	REBERIEGO SILVIA, MANUEL	21/03/1976	MADRID		
	REBOLLO ARREDONDO, JOSE MANUEL	25/03/1971	MADRID	JOSE	ANTONIA
	RECHA REMESAL, FRANCISCO	17/06/1969	ALCALA DE HENARES		
	REGIDO REVUELTA, GUILLERMO	02/07/1976	MADRID	JOSE LUIS	AMALIA
	REYES CABRERA, JOSE JAVIER	27/08/1976	MADRID	ANTONIO	ANGELICA
	RIESCO AVELEDO, SERGIO HERNAN	23/04/1966	BUENOS AIRES	JOAQUIN	EMILIA
	RIVAS MARCANO, MIGUEL JOSE	23/03/1976	MADRID	MIGUEL	MARGARITA
	RIVERA FERNANDEZ, LUIS	28/03/1971	MADRID	JUAN	ESTHER
	RIVERO HUERTA, ENRIQUE GUILLERMO	06/09/1976	MADRID	MANUEL	MARIA PILAR
	RIVERO SORRIBAS, ALFREDO	18/04/1970	MADRID	ALFREDO	MARIA CONCE
	RODRIGUEZ CARDEÑOSA, JUAN PEDRO	29/05/1971	MADRID	PEDRO	MARIA CARME
	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE	19/04/1976	MADRID	JOSE	PRUDENCIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	RODRIGUEZ GRANDE, JORGE	08/03/1970	MADRID	A	A
	RODRIGUEZ JORGSE, ALEJANDRO	23/05/1971	MADRID	JORGE	ANA
	RODRIGUEZ LEIS, HERNAN FAVIO	09/11/1967	BUENOS AIRES	RODOLFO	MANUELA
	RODRIGUEZ MATA, CIPRIANO	08/10/1976	MADRID	CIPRIANO	FELIPA
	RODRIGUEZ PEREZ, ALFONSO	22/03/1976	MADRID	ALFONSO MARIA	MANUELA
	RODRIGUEZ POMO, GABRIEL	15/03/1971	MADRID	M BENITO	VISITACION
	RODRIGUEZ ROVIROSA, ALVARO	01/11/1976	DON BENITO		
	RODRIGUEZ SERRANO, MIGUEL ANGE	20/05/1971	MADRID	FRANCISCO	AURORA
	RODRIGUEZ URBANEJO, MANUEL	17/12/1976	MADRID	MANUEL	JULIA
	ROIG SEIGNEUR, DIEGO	06/12/1976	BUENOS AIRES	DANIEL	GRACIELA
	ROMERO ARNAIZ, ANTONIO	21/12/1976	TOLEDO	FRANCISCO	CARMEN
	RUBIO SANTAR, OSCAR	06/09/1976	MADRID	SANTIAGO	M LUZ
	RUIZ MERLOS, JOSE LUIS	09/11/1976	MADRID	JOSE LUIS	ANGELES
	RUIZ PEREZ, ALBERTO JOSE	23/03/1976	MADRID	ALBERTO FRANCIS	MARIA ANGELES
	SAAVEDRA MORENO, MANUEL	28/05/1976	MADRID		
	SAAYED SARMINI, MOHAMED ALAC	09/07/1976	MADRID	FAYED	HAISA
	SAMPER SAMANIEGO, CESAR ANTONIO	08/08/1976	MADRID	ANTONIO FRANCIS	MARIA CARMEN
	SANCHEZ GARCIA, MIGUEL	03/01/1976	MADRID	ANTOLIANO	MARIA ROSA
	SANCHEZ LOPEZ DE LERMA, JOSE GUILLERMO	15/12/1976	MADRID	JOSE	MILAGROS
	SANCHEZ MARTIN, DIONISIO	11/07/1976	PLASENCIA	ANGEL	IRENE
	SANCHEZ MARTINEZ, LISSI MARIA	05/08/1976	MADRID	LUIS	MARITZA
	SANCHEZ MAVERANTE, JUAN PEDRO	27/03/1971	MADRID	DIEGO	MARIA CARME
	SANCHEZ PEREZ, JUAN FRANCISCO	02/02/1976	MADRID	EMILIO	AMPARO
	SANCHEZ SALVADOR, CRISPULO	17/02/1971	MADRID		INOCENTA
	SANLIRE GUTIERREZ MAYOR, ANTONIO	17/03/1971	MADRID	ANTONIO	JUANA
	SANZ VILLA, ERNESTO	02/05/1970	MADRID	ERNESTO	JOAQUINA
	SARRALBER VALDEMORO, CARLOS LUIS	04/08/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	MARIA DOLORES
	SEDANO HERNANDEZ, ANGEL	02/03/1969	CAMARMA DE ESTERUELAS		
	SESEDEDES DEL CASTILLO, SERGIO	09/02/1976	MADRID	CARLOS	MARIA BELEN
	SENDRA DOMINGO, ESTEBAN	07/07/1976	PARIS	EDUARDO	CARMEN
	SERRANO MORENO, FRANCISCO	18/12/1968	FUENLABRADA	NO CONSTA	NO CONSTA
	SERRANO SUÑER VAN CRAUSER KLETT, CHRISTIAN RA	23/03/1976	MADRID	JOSE F J R	CRISTINE B
	SIERRA LEZAMA, FERNANDO JAVIER	03/04/1976	MADRID	JUAN CARLOS	OLGA R
	SILVA FERNANDEZ, ENRIQUE	09/12/1976	MADRID	ANTONIO	MARIA CARMEN
	SILVA SILVA, EUGENIO	28/07/1976	MADRID	MANUEL	MERCEDES
	SILVA SILVA, JOSE	06/03/1976	MADRID	FRANCISCO	FLORA
	SILVAN MARIANO, EDUARDO	21/11/1976	MADRID	JOSE M	MARIA PALOMA
	SIMANCAS DE LA HIJA, ANGEL	26/01/1971	MADRID	ANGEL	DOLORES
	SOLANAS EXPOSITO, BRUNO	18/11/1976	MADRID	JOSE ENRIQUE	M AMADA
	SOLANCE CHITO, MIGUEL FRANCISCO	16/11/1976	FUENLABRADA		
	SOUBE HERRERA, FELIPE JOSE	18/06/1976	MADRID		
	SUAREZ BUGALLO, LUIS FERNAN	14/04/1971	MADRID	ROBERTO	MARIA ELENA
	SUAREZ JUANES, JAVIER	11/08/1976	MADRID		
	SUAREZ LOPEZ, IGNACIO	14/04/1976	MADRID	RAFAEL	MARIA MERCEDES
	SUAZO DIAZ, MANUEL	13/10/1971	GETAFE	LUIS	MARIA TERESA
	SUSA FERNANDEZ, ALVARO BASI	22/04/1971	MADRID	MANUEL	CONSUELO
	TALERO ARCOS, PEDRO	12/01/1970	MADRID	JOSE ANTONI	ANGELA
	TEBAR MOLINA, JUAN CARLOS	08/02/1976	VALDEPEÑAS	JUSTO	ANA
	TERCERO CASADO, LUIS	04/10/1976	MADRID	JUAN ANTONIO	MARIA JOSEFA
	TERRE OTA OSORIO, PHILLIPPE	30/10/1976	MADRID	LUIS	ELISA
	TERVONES PRADO, CARLOS	19/07/1971	MADRID	ENRIQUE LUIS	VINES MERCEDES
	TEUBAL GIARRACCA, EMILIO ANDRES	19/07/1971	MADRID	CARLOS	JOSEFA
	TOGORES CALVO, OCTAVIO ALV	09/12/1976	MADRID	MIGUEL	NORMA A
	TORQUERA FRANCE, HUGO CESAR	30/06/1971	MADRID	FRANCISCO S	JOSEFA
	TORRES REY, JUAN ALBERTO	28/09/1971	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA PILAR
	TRONCO FERNANDEZ, JESUS MANUEL	20/07/1976	MADRID	VICTOR	BERTA
	URIEL IGLESIAS, RICARDO	04/05/1976	ALCAZAR DE SAN JUAN	AGUSTIN	PALMIRA
	VALEA MOREIRA, ULISES JULIO	02/04/1976	MADRID	EMILIO	MARIA ENCARNACI
	VALERO CRESPO, ALEJANDRO	20/05/1976	BUENOS AIRES	JOSE ANGEL	EMILIA
	VARGA ROJAS, CARLOS DE L	18/02/1976	MADRID	RAMON	ANA MARIA
	VAZQUEZ CARIDE, SALVADOR	14/05/1971	MADRID	SEGUNDO	MARIA JESUS
	VAZQUEZ JARAMILLO, SERGIO	31/10/1976	MADRID	JUAN SALVADOR	M ANGELA
	VEGA HERNANDEZ, JOSE FRANCI	09/09/1976	BADAJOS	JESUS	FELISA
	VEGA PEREZ, MARCOS LA	27/05/1971	MADRID	JOSE	EMILIA
	VELARDE LIZAMA, PEDRO PABLO	14/09/1971	MADRID	ANICETO	MARIA TERES
	VIDAL BRITO, MARCELO	30/03/1976	MADRID	ARMANDO P	MARIA CARMEN
	VIDARRETA RODRIGUEZ, JAIME	07/04/1967	BUENOS AIRES	VALENTIN	RUFINA
	WIRZ GONZALEZ, RAUL	28/04/1970	MADRID	RUBEN A	MARIA ANTON
	YORRO BENITO, JOSE MIGUEL	16/12/1976	MADRID	FRANCISCO JAVIE	JOSEFA
	YOUNG IGLESIAS, CHRLES	11/03/1976	MADRID	JOSE	M MERCEDES
	ZAIRO VERDES, JUAN CARLOS	10/09/1976	MADRID	BENJAMIN	LETICIA
	ZARAZAGA BENAVENT, DANIEL	09/03/1970	MADRID	DELFINO	ANGELA
	ZAYOS CORTES, ALFONSO RAM	26/01/1976	MADRID		
	ZINI ILLOUZ, DAN JOSEPH	03/05/1971	MADRID	FRANCISCO	MARIA DOLOR
		31/08/1976	MADRID	ROBERT	LINDA

*** Jefatura de Personal R.M. Sur
 *** Pza. España s/n
 *** 41013 Sevilla

17/05/1996	ABDEL-LAH MOHAMED, ABDEL-LAH M	10/11/1976	SEVILLA	MANUEL	MELUDA
	AHMADA FERNANDEZ, RAFAEL	20/08/1976	JEREZ DE LA FRONTERA		
	ALBA BUENO, JOSE	10/02/1976	VELEZ-MALAGA	JUAN	MARIA
	ALOUH RUIZ, CESAR	29/10/1976	CORDOBA	ABDUL GHANI	NATIVIDAD
	AMADO ALVAREZ, CLAUDIO	07/03/1974	ALGECIRAS	CLAUDIO	ENCARNACION
	AMADOR SANTIAGO, FRANCISCO	06/01/1976	DALIAS	ANTONIO	JOSEFA
	ATENCIA BARO, JUAN ANTONI	01/01/1974	BARBATE DE FRANCO	JUAN ANTONI	SEBASTIANA
	AURA AEGER, RICARDO	25/10/1976	GRANADA	RICARDO	VIVIANNE
	BARIO BIEDMA, FERNANDO	13/12/1976	SEVILLA	FERNANDO	M ROSA
	BARRANCO GARCIA, JOSE GABRIEL	16/06/1976	EL EJIDO	JOSE	JUANA
	BARREIRO JIMENEZ, ROSARIO	21/10/1976	SEVILLA	ANTONIO	MATILDE
	BENITEZ COLLANTES, HETEPHERES	18/05/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	FERNANDO	CONCEPCION
	BERNARDO CARRILLO, FRANCISCO	03/02/1976	ALBOX	DIEGO	ANA JOSEFA
	BERRO FERREIRA, ROMAN ALEJANDRO	25/06/1976	TOMARES		
	BLANCO SANTIAGO, JOSE MANUEL	18/02/1976	CADIZ	RAFAEL JOSE	LUISA
	BLANCO SANTIAGO, RAFAEL	12/07/1976	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
	BONO ROMERO, JESUS	28/07/1976	ALGECIRAS	JUAN JOSE	DOLORES
	BONO ROMERO, JUAN	17/02/1974	ALGECIRAS	JUAN JOSE	DOLORES
	BORDA RUEDA, JAIME	08/10/1974	CADIZ	JAIME	VANESSA
	BORJA JIMENEZ, IGNACIO	18/06/1976	MALAGA	ROMAN	NIEVES
	CAMPOS CORTES, JOSE	20/02/1976	HUELVA	JOSE	JUANA JOSE
	CAÑAMAQUE GONZALEZ, SERGIO	07/08/1976	RONDA	ANTONIO	PILAR
	CARMONA NIETO, ENRIQUE	13/02/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ENRIQUE	JOSEFA
	CARRASCO GUERRERO, FERNANDO	27/04/1976	HUELVA	MANUEL	FELISA
	CARREÑO OLIVOS, LUIS GABRIEL	13/02/1976	CORDOBA		
	CARRETO LEON, JUAN JOSE	13/03/1974	CADIZ	JUAN	FRANCISCA
	CARRILLO CRUZ, MANUEL	02/11/1976	SEVILLA	JOSE	PILAR
	CARRILLO HEREDIA, JOSE	02/06/1976	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
	CASTILLA ROBLES, ANTONIO LUI	08/10/1976	DALIAS	MANUEL	MARIA LUISA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	CEBRAN ESPAÑA, JOSE	28/09/1976	MALAGA	JOSE	ENCARNACION
	CLARK MARSOPE, MICHAEL JAM	03/02/1976	SEVILLA	CLINTON	SOIKARW
	CONDE BLANCO, MANUEL	03/09/1976	MALAGA	FRANCISCO	SEGUNDA
	CORCOLES GARCIA, FRANCISCO J	30/03/1976	SEVILLA	JOSE MARIA	M. DESAMPAR
	CORDERO VILLA, JUAN CARLOS	02/08/1976	HUELVA	JOSEFA	SIMON
	CORONEL LOPEZ, FRANCISCO JOSE	19/05/1976	HUELVA	MANUEL	PILAR
	COZA RIERA, JOSE ANTONIO	25/10/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	MERCEDICES
	CRUCES SANDOVAL, JOSE MANUEL	04/05/1976	SEVILLA	FERNANDO	M. CARMEN
	DELCADO SERRANO, FRANCISCO	07/11/1974	ALGECIRAS	JOSE LUIS	EMILIA
	DIAZ DIAZ, ANTONIO ALE	21/02/1976	SEVILLA	ANTONIO	ASUNCION
	DIAZ MILLAN, JOSE	09/11/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	ANA
	DIAZ MORCILLO, JORGE JOSE	06/02/1976	GRANADA	JOSE	MARINA
	DIAZ RUBIO, DIEGO	07/11/1976	GRANADA	DIEGO ANGEL	AMPARO
	DIAZ VEGA, RICARDO	18/03/1976	GRANADA	JUAN	CONCEPCION
	DOMINGUEZ DEDOS, JORGE E	27/03/1976	SEVILLA	FRANCISCO	M CARMEN
	DOMINGUEZ DUARTE, SERGIO	19/09/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN M.	ANTONIA J.
	ECHAVARRIA MATURANA, CRISTIAN	02/06/1976	SEVILLA	CRISTIAN	SARITA
	ELORCA SAMPEDRO, JOSE MANUEL	16/01/1974	CADIZ	JUAN	MILAGROS
	ESPEJITO BERROCAL, AGUSTIN	28/08/1976	CHICLANA DE LA FRONTERA	JUAN	MARIA
	ESPEJO FREY, DAVID	22/11/1976	ANTEQUERA	SALVADOR	HELENE
	EXPOSITO HURTADO, LEANDRO	27/02/1974	CADIZ	MIGUEL	M. CARMEN
	FERNANDEZ BALLAIRS, RAFAEL	03/03/1976	MALAGA	JOSE	SUSAN
	FERNANDEZ BERMUDEZ, VICTOR	20/01/1976	MALAGA	MANUEL	TRINIDAD
	FERNANDEZ GARCIA, JUAN	08/09/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	ENCARNACION
	FERNANDEZ HEREDIA, JUAN MATIAS	01/10/1976	GRANADA	JUAN	CLARA
	FERNANDEZ MALDONADO, BERNARDO	13/10/1976	ORJIVA	BERNARDO	ENCARNACION
	FERNANDEZ RAYA, FRANCISCO MIGUEL	26/08/1976	GRANADA	PABLO	CARMEN
	FERNANDEZ REDONDO, JUAN	29/01/1975	HUELVA	JUAN	EUGENIA
	FERNANDEZ ROMERO, JUAN	23/02/1976	NAVAS DE SAN JUAN	JUAN	ANGELES
	FERNANDEZ SILVA, FRANCISCO J	04/05/1976	SEVILLA	FRANCISCO	M ANDINA
	FERNANDEZ SUAREZ, JESUS	19/04/1976	SEVILLA		
	FERRER VICTORIA, JOSE M	05/12/1976	SEVILLA	JULIO	M. BELLA
	FLORES CAMPO, ANGEL	15/09/1976	SEVILLA	ANGEL	M.ROCIO
	FLORES HUERTAS, DAVID	24/12/1976	CORDOBA		
	FLYNN SIERRA, JOHN	02/02/1976	GRANADA	JOHN	M. CARMEN
	GALLEGO JESUS, JUAN	08/11/1974	ALGECIRAS	JUAN	MANUELA
	GALVEZ MOLINARES, RAFAEL	19/09/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA		
	GALVEZ PERRIER, FRANK XAVIER	06/02/1976	ALMUNECA	PIERRE	CHRINTAL
	GANEBAT ASID, JORGE	24/12/1976	GRANADA	JORGE	MERCEDICES
	GARCIA BARRERA, JOSE	18/04/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	LEONARDO	MARIA
	GARCIA BARRIENTOS, DARIO	19/06/1976	SEVILLA	RAFAEL	ROSARIO
	GARCIA BONILLA, FRANCISCO	22/05/1976	MALAGA	MIGUEL	MARIA
	GARCIA CENECHAL, JUAN JESUS	15/07/1976	SAN FERNANDO	RAIMUNDO	BRIGITTE
	GARCIA GARCIA, AGUSTIN	03/12/1976	MALAGA	AGUSTIN	ANA MARIA
	GARCIA GARCIA, MIGUEL	31/07/1976	MALAGA	MIGUEL	CONCEPCION
	GARCIA GARRIDO, ISRAEL	03/11/1976	SEVILLA	EMILIO	ANTONIA
	GARCIA GONZALEZ, VICENTE	08/06/1976	MALAGA	MIGUEL	FRANCISCA
	GARCIA LOPEZ, MARIO	20/01/1976	SEVILLA	JOSE ANT.	ROSA
	GARCIA LOPEZ, SERGIO	07/02/1976	MALAGA	FRANCISCO	MATILDE
	GARCIA MUÑOZ, JOSE	15/03/1976	HUELVA	JOSE	MILAGROS
	GARCIA PRIEGO, FRANCISCO J	30/01/1976	BAENA	MATEO	FRANCISCA
	GARCIA QUIÑONERO, PEDRO	15/12/1976	MALAGA	PEDRO	FRANCISCA
	GARCIA VARGAS, FRANCISCO J	08/09/1976	SEVILLA	PEDRO	MARIA
	GIL MUÑOZ, JUAN DIEGO	25/03/1976	SEVILLA	JUAN	PURIFICAC.
	GOMEZ HOHR, ROMAN ENRIQUE	17/04/1976	GRANADA		
	GOMEZ PATINO, JUAN JOSE	16/03/1976	BARCELONA	ANTONIO	MARIA CARMEN
	GOMEZ TORRES, SALVADOR	28/02/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	SALVADOR	ROSARIO
	GONZALEZ ALVAREZ, FRANCISCO J	08/04/1976	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	GONZALEZ GARCIA, BERNARDO	11/08/1976	SEVILLA	BERNARDO	ESPERANZA
	GONZALEZ LARA, DIEGO	20/12/1976	MARBELLA	PEDRO	MARIA
	GONZALEZ REBOLLO, JUAN	10/11/1976	MALAGA	JUAN	MA. REMEDIOS
	GRACIANO GAMERO, JORGE RAFAE	07/07/1976	SEVILLA	EVARISTO	YOLANDA
	GUERRERO HERRERA, GABRIEL	01/08/1976	MALAGA	GABRIEL	MA ROSARIO
	GUILLEN RODRIGUEZ, JOSE	27/11/1976	MARBELLA	JOSE MANUEL	MARIA DOLORES
	GUIRADO RUBIO, SERGIO	29/04/1976	SEVILLA	JOSE ANT.	M. CARMEN
	GUIU TORP, DANIEL	27/09/1976	TORREMOLINOS	LUIS DANIEL	LISSI HEIDI
	HEREDIA BLANCO, SEBASTIAN	25/03/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	SEBASTIAN	MATILDE
	HEREDIA CORTES, LUIS	27/12/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	VICENTA
	HEREDIA REYES, JOAQUIN	07/11/1976	LINARES	FERNANDO	INES
	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE	04/12/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA		
	HIDALGO POYATOS, MANUEL	09/12/1976	GRANADA	FRANCISCO	GRACIA
	IGLESIAS PRIETO, ANTONIO	10/08/1976	SEVILLA	TELESFORO	JOSEFA
	JAVIER FERNANDEZ, MIGUEL ANGE	11/11/1976	ALMERIA	JOSE	FRANCISCA
	JIMENEZ BARRERA, PEDRO	02/08/1976	MALAGA	ANDRES	DOLORES
	JIMENEZ CORTES, MANUEL	10/07/1976	CORDOBA	MANUEL	RAMONA
	JIMENEZ GRAÑEDA, DAVID ANDRE	30/11/1976	ALMERIA	MANUEL	MARIA ENGRA
	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	25/06/1976	TORREMOLINOS	MANUEL	SARA
	JIMENEZ LOPEZ, PEDRO N	15/03/1976	SEVILLA	JESUS	M CARMEN
	JIMENEZ LOZANO, ALFONSO J	08/03/1976	SEVILLA	ALFONSO	ELENA
	JIMENEZ REYES, ANTONIO	21/05/1976	PUNENTE-GENIL	ANTONIO	JUANA
	JIMENEZ SANTIAGO, FRANCISCO	07/06/1976	GRANADA	FRANCISCO	M. ANGUSTIAS
	LAGARES AVILA, ANTONIO JOSE	22/05/1976	HUELVA	RAFAEL	JOSEFA
	LAGOSTENA SILVA, JUAN MARIA	01/02/1974	SAN FERNANDO	IGNACIO	LUZ
	LARA LARA, JOSE ANT.	25/12/1976	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	LARA SOTO, CESAR	17/11/1976	JEREZ DE LA FRONTERA		
	LEON ALVAREZ, SERAFIN	18/07/1976	SEVILLA	JOSE	ENCARNACION
	LINERO VARGAS, ALONSO	01/02/1976	MALAGA	JOSE	ANA
	LLANO GONZALEZ, ANTONIO A.	17/08/1976	SEVILLA	ANTONIO	ROSA M
	LOPEZ GONZALEZ, JAVIER	16/12/1976	GRANADA	JOSE	ROSA
	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO M.	25/04/1976	SEVILLA	JOSE	M CARMEN
	LOPEZ MARTIN, JOSE MANUEL	11/10/1976	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	LOPEZ MORGAN, DANIEL	08/08/1976	FUENGIROLA	ANTONIO RAFAEL	COLLEEN
	LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCO	04/02/1976	GRANADA		
	LOPEZ RIVAS, ROBERTO	12/12/1976	GRANADA	FRANCISCO	GLORIA
	LOPEZ SABINO, JOSE MARIA	19/05/1976	SEVILLA	JOSE MARIA	MILAGROS
	LOZANO ARAGON, FRANCISCO	10/08/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	MARIA
	LOZANO PIÑERO, ANTONIO	21/03/1976	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	LUCENA RUIZ, JOSE	16/04/1976	MALAGA	JOSE	MARIA
	LUQUE RANEA, SEBASTIAN	07/08/1976	MALAGA	FRANCISCO	MA. ANTONIA
	LUTZ ----, JUAN	29/12/1976	SEVILLA		
	MAJON TORRES, JOSE MANUEL	06/12/1974	SAN FERNANDO	TOMAS	CARMEN
	MANCHADO UROSA, ISAAC	04/10/1976	SEVILLA	FRANCISCO	MANUELA
	MANZANO PUENTES, CARLOS JOSE	05/05/1976	SEVILLA	JOSE	DOLORES
	MANZANO REYES, MANUEL	12/05/1976	HUELVA	JOSE	ROSARIO
	MARIÑAS ROCA, CARLOS	02/09/1974	CADIZ	BENITO	INMACULADA
	MARQUEZ FLORES, MANUEL	09/09/1976	SEVILLA	M. CARMEN	MANUEL
	MARRUFO FLORIDO, RAFAEL	26/05/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA	RAFAEL	JUANA
	MARTIN ALMAGRO, NOEL	30/06/1976	MONDA	JOSE LUIS	MA OLGA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MARTIN DIAZ, GABRIEL	18/05/1974	CADIZ	ANGEL	ESPERANZA
	MARTIN GOMEZ, JOSE MANUEL	27/11/1976	SEVILLA	MANUEL	MARIA
	MARTIN RODRIGUEZ, PEDRO L.	26/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	ANTONIA
	MARTIN TORRES, JOSE LUIS	30/03/1976	SAN FERNANDO	ALFONSO	MARIA LUISA
	MARTINEZ LOPEZ, ALEJANDRO	18/08/1976	SEVILLA	JOSE ANT	AFRICA
	MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO	11/11/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	MARIA
	MARTINEZ RUIZ, JESUS	21/10/1976	SEVILLA	JOSE	M. JESUS
	MARTINEZ DE UBAGO DE LIÑAN, EDUARDO	26/08/1976	GRANADA	JAIME	M. ISABEL
	MATEOS LUQUE, ALFREDO	27/06/1976	SEVILLA		
	MEGINES MEHA, FRANCISCO JAVIER	17/03/1974	CADIZ	FRANCISCO	ANA
	MENDOZA LEBRERO, FRANCISCO	27/06/1974	CADIZ	FRANCISCO	CARMEN
	MOLINA LOPEZ, JUAN JOSE	01/09/1976	SEVILLA	JOSE	ELISA
	MONERO MEDINA, ANDRES	20/10/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	JUANA
	MONGELLI DE BORJA, GERARDO	08/03/1976	TORREMOLINOS	GERARDO	MA. DOLORES
	MONTAÑO LOZANO, BERNARDO	03/02/1976	HUELVA	EUGENIO	ANGELA
	MONTAÑO VAZQUEZ, JUAN RAMON	14/07/1976	HUELVA	JUAN ANTONIO	ANGELA
	MONTJOY ALVA, FRANCISCO	15/05/1976	CORDOBA	JORGE C	LUISA
	MONTOYA ESTEBAN, MIGUEL A.	16/11/1976	SEVILLA	MANUEL	PILAR
	MOÑO MARTINEZ, RAFAEL	09/11/1976	SEVILLA	RAFAEL	ISIDRA
	MORAN MARTINEZ, ANTONIO	21/10/1976	PIZARRA	JULIAN	JESUSA
	MOREIRA RAMOS, JUAN	04/03/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CRISTOBAL	JOSEFA
	MORENO ALBERTOS, JOSE LUIS	18/05/1974	ARCOS DE LA FRONTERA	JOSE	CARMEN
	MORENO GARCIA, RAUL	19/07/1974	ALGECIRAS	FRANCISCO	CARMEN
	MORENO RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL	23/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	ANGELES
	MOYA DE ARO, RAFAEL JESU	01/03/1976	SEVILLA	RAFAEL	MERCEDES
	MUÑOZ FUENTES, SEBASTIAN	08/04/1974	CADIZ	SEBASTIAN	ISABEL
	MUÑOZ RIVERO, RAFAEL	15/04/1976	SEVILLA	PEDRO	MANUELA
	MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	09/08/1974	CADIZ	ANTONIO	MARIA
	MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	16/04/1976	ECIJA	JOSE	MARIA DEL VALLE
	NOGUERA MARTIN, JOSE MANUEL	08/03/1976	GRANADA	JOSE LUIS	ROSARIO
	NSUE MUNUERA, EUGENIO	21/03/1976	HUELVA	FELIPE NERI	ANGELA
	NUÑEZ PEREZ, JULIO	09/04/1976	MALAGA	JULIO	ROSARIO
	NUÑOZ HEREDIA, FRANCISCO	20/03/1976	SEVILLA	MANUEL	ISABEL
	OCHOA CAÑETE, JOSE MARIA	06/08/1976	CORDOBA	ANTONIO	CARMEN
	OLVERA GUERRERO, JUAN LUIS	25/09/1974	CADIZ	BARTOLOME	CARMEN
	OREAS MARIN, DANIEL	15/08/1976	SEVILLA	MANUEL	TRINIDAD
	ORIA BAÑOS, LUIS MIGUEL	15/07/1976	GRANADA	FRANCISCO	M. MAGDALENA
	ORTEGA RAMOS, IVAN RAF.	05/11/1976	SEVILLA	RAFAEL	MERCEDES
	PALMA MEDRANO, ANTONIO DE	07/09/1976	MALAGA	ANTONIO	MA. TERESA
	PALMA PRIETO, RAFAEL	06/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	PANELLA POBLET, PAU	30/04/1976	SEVILLA	ANTONIO	M TERESA
	PARADA CHITO, ANTONIO M.	20/08/1976	SEVILLA	LAUREANO	RAFAELA
	PARDO VARGAS, MIGUEL	19/03/1976	SEVILLA	DIEGO	HORTENSIA
	PEÑA IBAÑEZ, JUAN ANTONIO	21/10/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JOSE	ANA
	PEREZ LOPEZ, SERGIO	01/10/1976	SEVILLA	JOSE	ANA
	PEREZ MARQUEZ, DAVID	28/10/1976	RONDA	JUAN	ENCARNACION
	PEREZ NIETO, JUAN CARLOS	05/09/1976	SEVILLA	JOSE	ROSARIO
	PLANELLES MARTINEZ, JAIME	10/07/1974	SANLUCAR DE BARRAMEDA	RAFAEL	TRINIDAD
	PLATERO MORALES, MANUEL	25/04/1976	ALMERIA	MANUEL	CARMEN
	PONCE ESPINOSA, DAVID	15/09/1976	MALAGA	ANTONIO	TRINIDAD
	PORCEL PARRILLA, JORGE	26/02/1976	LA ALGABA	JOSE	GRACIA
	PRIOR LOZANO, JUAN	10/08/1976	SEVILLA	JUAN	ROSARIO
	QUESADA VARGAS, MANUEL	16/08/1976	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
	RAMIREZ ESTUDILLO, JUAN JOSE	22/04/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN MIGUEL	CARMEN
	RAMOS CARVAJAL, JAVIER	28/01/1976	SEVILLA	JOSE INES	M DOLORES
	REQUENA POU, ALBERTO J	09/06/1976	SEVILLA	MANUEL	M VICTORIA
	REYES MARIN, PEDRO ANTONIO	10/07/1976	HUELVA	ENRIQUE	MANUELA
	REYES REGIDOR, ANGEL	25/09/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	MARIA
	RIVERA VILLANUEVA, CARLOS	27/08/1974	CADIZ	JOSE	ENRIQUETA
	ROBLES TOBALO, LAUREANO	10/04/1976	SEVILLA	LAUREANO	M ISABEL
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JESUS	04/10/1976	HUELVA	MANUEL	JOSEFA
	RODRIGUEZ GUIZADO, EDUARDO	21/04/1976	SEVILLA	MANUEL	CONCEPCION
	RODRIGUEZ LOPEZ, GONZALO	27/03/1976	HUELVA	GONZALO	JOSEFA
	RODRIGUEZ MARTIN, MIGUEL	02/01/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	VICTORIANA
	RODRIGUEZ RAMOS, JUAN MANUEL	26/04/1974	CADIZ	ANTONIO	PILAR
	ROJAS TELLEZ, ANDRES	29/09/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	RAFAEL	JOSEFA
	ROJAS VILA, ANTONIO	31/01/1974	SAN FERNANDO	JUAN	ENCARNACION
	ROMERO MORALES, CARLOS	21/04/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA		
	ROSA FILIBERTI, JOSE NORB.	20/02/1976	SEVILLA	JOSE NORB.	NORMA
	ROSA MORALES, JAVIER DE	25/05/1976	SEVILLA	TOMAS JAV.	ANA MARIA
	ROSETI NOLINS, JORGE	21/07/1976	SAN FERNANDO		
	RUBIO DIAZ, MOISES	11/05/1976	DOS HERMANAS		
	RUBIO OCON, ALEJANDRO	08/01/1976	MALAGA	ROBERTO	JOSEFINA
	RUIZ JIMENEZ, MARINO	10/05/1974	CADIZ	JOSE	CONSUELO
	RUIZ MARTIN, JUAN ANT.	11/07/1976	SEVILLA	JUAN	M. CARMEN
	RUIZ ROCA, CARLOS	05/11/1976	MALAGA	JOSE	DOLORES
	SALAZAR GONZALEZ, FERNANDO	23/12/1976	SEVILLA	FERNANDO	MARTA
	SALGUERO BUZON, RAFAEL	25/06/1976	LORA DEL RIO	FRANCISCO	JOSEFA
	SANCHEZ CAPITA, JORGE	26/04/1976	SEVILLA	JORGE	M. CARMEN
	SANCHEZ DE ZAITIGUI FERNANDEZ, JAVIER	14/11/1976	ALGECIRAS	JESUS ANTONIO	MARIA DEL CARME
	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	19/07/1976	JEREZ DE LA FRONTERA		
	SANCHEZ LOPEZ, JESUS	26/06/1976	ALMERIA	JESUS	MATILDE
	SANCHEZ MAR DEL, JUAN MANUEL	29/04/1976	SEVILLA	JOSE MANUEL	M. FRANCISCA
	SANCHEZ SANCHEZ DE IBARGUEN, FELIX	29/10/1976	SEVILLA	RAFAEL	PILAR
	SANTAMARIA WOOD, RAFAEL	21/09/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA	RAFAEL	ANN
	SANTIAGO CAMACHO, JUAN MANUEL	04/07/1976	PALOS DE LA FRONTERA	ALFONSO	JOSEFA
	SANTIAGO SANTIAGO, ANGEL	06/07/1976	EL EJIDO	JUAN JOSE	REMEDIOS
	SANTIAGO DEL ROSAL, FERNANDO	10/07/1976	SEVILLA	FERNANDO	M TERESA
	SERRANO CARRETERO, ISMAEL	25/06/1976	SAN ROQUE		
	SILVA FERNANDEZ, JOSE	08/02/1976	SEVILLA	LUIS	VICTORIA
	SILVA MOLINA, LUIS	16/06/1976	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	SOLAS PALOMO, MANUEL CEF.	31/01/1976	SEVILLA	MANUEL	ROSENDA
	SORIANO LUQUE, CARLOS MAN.	06/01/1976	SEVILLA	ANTONIO	PRAKEDS
	STERGAR, DANIEL	01/02/1976	MIJAS		WALTRAUD CHARLO
	TEJADA DIAZ, ANTONIO	22/12/1976	SEVILLA	FRANCISCO	ANA
	TENA JIMENEZ, JESUS	27/08/1976	SEVILLA	ANGEL	ADORACION
	TENORIO RUIZ, JESUS	09/01/1976	SEVILLA	FRANCISCO	GENOVEVA
	TIRADO ROMERO, ALVARO	04/12/1976	SEVILLA	SEVERINO	AMALIA
	TORRES AMADOR, ANTONIO	13/11/1976	SEVILLA	JUAN	DOLORES
	TORRES ARJONA, MANUEL	07/11/1976	LA LUISIANA	MANUL	M. LUISA
	TRIGO MARQUEZ, MANUEL	10/06/1976	SEVILLA	BLAS	CANDELARIO
	TRONCOSO ROLDAN, JOSE	04/07/1974	ARCOS DE LA FRONTERA	VICTORIANO	ISABEL
	UTRERA BENICHON, DAVID	06/04/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA		
	VALLE AGUILAR, ALFONSO	08/11/1976	SEVILLA	FRANCISCO	M. CARMEN
	VARELA PONCE, JOSE ANTONIO	09/06/1974	TARIFA	ANTONIO	JOSEFA
	VAZQUEZ DIAZ, JOSE MANUEL	03/12/1976	HUELVA	JUAN MARIANO	MARIA ROSA
	VAZQUEZ DOMINGUEZ, SANTIAGO	08/02/1976	SEVILLA	SANTIAGO	M. CARMEN
	VAZQUEZ FERNANDEZ, AGUSTIN	22/09/1976	MARBELLA	ANTONIO	DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	VAZQUEZ MONTES, ABRAHAM	06/02/1976	SEVILLA	JULIAN	M. CARMEN
	VEGA GARCIA, JOSE MARIA	29/05/1976	SEVILLA	VICENTE	MARIA
	VELA DURAN, JOSE MIGUEL	15/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	VERA VERA, DOMINICO	12/10/1976	MALAGA	ALBERTO	LESLEY
	VILLAR DELIS, JOSE ANT	16/09/1976	SEVILLA	JUAN	MARGARITA
	VILLAR MARQUEZ, JAVIER	08/09/1976	SEVILLA	JESUS MARIA	MARIA JESUS
	VIVAS SANTOS, RAUL	30/06/1976	SEVILLA	FRANCISCO	CATALINA
	ZAYA GARCIA, ANTONIO JOS	27/03/1976	SEVILLA	JOSE	CONCEPCION
***	Jefatura de Personal R.M. Levante				
***	Pza. Tetuan N. 22				
***	46003 Valencia				
17/05/1996	ABOJAUDE DIAZ, RAFAEL	13/06/1976	BENIDORM		
	ACOSTA BLANCO, DAVID	12/07/1976	CASTELLON	JOSE	MARIA PILAR
	AIX ORTEGA, PEDRO	20/04/1967	MURCIA	PEDRO	EULALIA
	ALARCON SANCHEZ, ERNESTO	04/02/1967	MURCIA	ANTONIO	NIEVES
	AMADOR SANCHEZ, FRANCISCO	10/10/1976	ELX/ELCHE	JOSE	OBDULIA
	AMOROS RAMON, FRANCISCO JESUS	25/01/1976	ALICANTE	FRANCISCO	CARMEN
	ANGLADA GRIMAUULT, FRANCISCO	30/04/1976	ALICANTE	PEDRO	CHRISTIANE JOSE
	ARTAL DE LARA, CARLOS	02/02/1967	MURCIA	JOSE	ELVIRA
	BALSALOBRE ELBAL, JOSE ANGEL	09/01/1976	MURCIA	ANGEL	JOSEFA
	BRAVO GONZALEZ, ALFONSO	17/01/1976	LORCA	DAMIAN	DOLORES
	CARRION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO	28/07/1976	JUMILLA	BARTOLOME	ANA MARIA
	CASADO NATALI, MARTIN	29/06/1976	CARTAGENA	MATEO	MARY ELIZABETH
	CASTILLO GONZALEZ, ANGEL	26/06/1976	ALICANTE	FELIX	CONCEPCION
	CERON GARCIA, MANUEL	01/11/1976	CARTAGENA	HONORIO	JUANA ISABEL
	CLARES GARCIA, DANIEL	11/07/1976	CARTAGENA	DANIEL	MARIA DEL PILA
	CRESPO GUILLEN, JOSE ANTONIO	07/03/1976	ALICANTE	ANGEL	CARMEN
	DIAZ MORENO, MARIANO	09/01/1967	MURCIA	RAMON	DOLORES
	DOLERA VICENTE, RAFAEL	06/01/1967	MURCIA	JERVASIO	ANA
	ESCOLAR ANDREA, JOSE MANUEL	28/12/1976	MURCIA	MANUEL	ELVIRA
	ESTEBAN BELLVER, FRANCISCO	16/11/1976	CARTAGENA	FRANCISCO	NIEVES
	ESTRADA DEL SACRAMENTO, PABLO	20/11/1976	ALICANTE	JOSE LUIS	MARIA CRISTINA
	FELLONE TRAVEL, ROBERTO	29/09/1976	MURCIA	LINO	MERCEDES
	FERNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO	16/10/1976	ALICANTE	ANTONIO	MARTINA
	FERNANDEZ DELGADO, MIGUEL	11/02/1967	MURCIA	JUAN	FRANCISCA
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON	09/05/1976	MURCIA	CARLOS	DOLORES
	FERNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO	13/12/1976	ELDA	RAFAEL	ANA
	FORTIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO	12/04/1976	LORCA	JUAN MANUEL	JUANA
	GABARRI JIMENEZ, LUIS	26/07/1976	CASTELLON	LUIS	PILAR
	GARCIA BERNAL, LORENZO	28/01/1967	MURCIA	JOSE	DOLORES
	GARCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO	30/06/1976	CARTAGENA	JUAN	FRANCISCA
	GARCIA MOYA, FAFEL	30/09/1976	YECLA	JUAN	MARIA VICTORIA
	GARCIA TOMAS, JOSE ANTONIO	30/03/1976	CARTAGENA	JOSE	ANTONIA
	GASPAR ROBLES, JOSE ANTONIO	29/06/1976	MURCIA	ANTONIO	MARIA DEL CARME
	GILBERT GARCIA, CARLOS	01/12/1976	ALICANTE	CARELOS	MARIA DEL CARME
	GIMENEZ BAZAR, ANGEL	18/05/1976	CARTAGENA	ANGEL	DOLORES
	GOMEZ MARTINEZ, GINES	24/09/1976	ALICANTE	JUAN	CARMEN
	GOMEZ ORTIZ, VICTOR	01/09/1976	ALCANTARILLA	JUAN	MARIA
	GUIRAO LOPEZ, MARCO	26/02/1967	PALMA DE MALLORCA	MARCOS	M DOLORES
	HERAS DE LAS DIAZ, DAVID	03/11/1976	CARTAGENA	PEDRO JOSE	MARIA DEL PILAR
	HERNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID	22/08/1976	CARTAGENA	ANTONIO	CARMEN
	HIDALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	30/10/1976	MURCIA	ANTONIO	MARIA
	JIMENEZ VARGAS, EMILIO	22/03/1976	ALICANTE	JOSE	MARIA CONCEPCION
	KJELLBERG, KJELL CARLOS	08/08/1976	CAMPELLO, EL	CARL JOHAN	ANA
	LOPEZ BENZAL, JOSE JUAN	31/10/1976	CARTAGENA	CARMELO	ROSA MARIA
	LOPEZ CANO, ANTONIO	03/02/1967	LORCA	ALFONSO	LUISA
	LOPEZ LORENZO, ANDRES	09/03/1976	ALICANTE	ANDRES	MARIA ELVIRA
	LOPEZ LOZANO, JUAN ANTONIO	08/03/1976	ALTURA	JUAN	MANUELA
	LOPEZ PEREZ, PEDRO MANUEL	17/09/1976	MURCIA	MARIANO	FUENSANTA
	LORENZO PUCHE, FRANCISCO JOSE	11/02/1976	YECLA	JOSE	JOSEFA
	LUCAS MARTINEZ, FRANCISCO	03/08/1976	MURCIA	JOSE FRANCISCO	JOSEFA
	LUCAS TOMAS, MANUEL IGNACIO	03/02/1976	YECLA	JOSE LUIS	MARIA FRANCISCA
	MANTENCIO MARTINEZ, DAVID	16/05/1976	CARTAGENA	ANTONIO	MARIA JOSEFA
	MARTINEZ ALONSO, MARIANO	20/09/1976	MURCIA	MARIANO	MARIA
	MARTINEZ GARCIA, JOAQUIN	16/11/1976	CARTAGENA	JOAQUIN	JOSEFA
	MARTINEZ MARMOL, JOAQUIN	02/08/1976	MURCIA	JOSE MARIA	BARBARA
	MARTINEZ PEREZ, JOSE ANTONIO	20/01/1976	ALICANTE	JOSE	CARMEN
	MARTINEZ RAIGAL, FERNANDO	06/01/1976	CARAVACA DE LA CRUZ	ENRIQUE	JOAQUINA
	MARTINEZ SANTIAGO, JOSE	31/01/1976	MURCIA	MARIANO	SALVADORA
	MARTINEZ SEGURA, ANDRES	26/04/1976	MURCIA	MARCOS	ANTONIA
	MARTINEZ SERNA, TRINITARIO	04/01/1976	MURCIA	ANGEL	DOLORES
	MARTINEZ VALERO, FRANCISCO JAVIER	27/09/1976	ASPE	MIGUEL	DOLORES
	MATEO OLIVERAS, DANIEL MANUEL	19/07/1976	ALICANTE	JOSE MANUEL	MARIA ANGIUSTIAS
	MELGAREJO CEGARRA, MIGUEL	07/07/1973	CARTAGENA	JOSE	ANTONIA
	MIRANDA GOMEZ, ANTONIO	16/09/1976	CARTAGENA	MANUEL	MARIA
	MORENO HEREDIA, RAMON	15/12/1976	MURCIA	JUAN	MARIA LUZ
	MORENO MARTOS, ROBERTO	05/08/1976	CARTAGENA	CARMELO	INMACULADA
	MORENO MORENO, JUAN	21/10/1976	MURCIA	JUAN	DAMIANA
	MUELAS CANOVAS, ARSENIO FCO.	25/05/1976	ELX/ELCHE	FRANCISCO	M. ANGELES
	MUÑOZ MARTINEZ, JUAN	13/04/1967	MURCIA	EDUARDO	AMPARO
	MUÑOZ-- MUÑOZ, JOSE	20/04/1967	MURCIA	JOSE	MARCELA
	NAJAS MENDEZ, FRANCISCO JAVIER	25/02/1976	CARTAGENA	PEDRO	DOLORES
	NAVARRO MARTINEZ, SERGIO	21/01/1976	SAN JAVIER	RAFAEL	MARCELINA
	NICOLAS ARCOS, DANIEL	25/03/1976	MURCIA	JOSE ANTONIO	CARMEN
	PADILLA MUELA, FERNANDO	27/02/1976	CARTAGENA	FERNANDO	
	PALAZON MELGAREJO, JOSE FRANCISCO	11/09/1976	ABARAN	JESUS	ROSARIO
	PEREZ ALCARAZ, JOSE	20/06/1976	LA UNION	JOSE	DOLORES
	PEREZ GIMENO, HECTOR RAUL	31/12/1976	SAN PEDRO DEL PINATAR		
	PEREZ MARTINEZ, JUAN	27/03/1967	MURCIA	JUAN	DOLORES
	PEREZ MARTINEZ, LUCIANO	20/02/1976	CARTAGENA	LUCIANO	ISABEL
	POVEDA ESPARAZ, MIGUEL ANGEL	03/10/1976	ALICANTE	MARIANO	SOLEDAD
	PUJANTE TUDELA, JOSE	03/04/1967	MURCIA	ANTONIO	CLOTILDE
	QUESADA LARROSA, MATIAS	01/01/1967	MURCIA	MATIAS	MARIA
	QUESADA PEREZ, DAVID	20/12/1976	CARTAGENA	PURIFICACION	JUAN
	ROBLES HEREDIA, JESUS	09/01/1976	ALICANTE	JOSE	MANUELA
	RODRIGUEZ BELMONTE, PEDRO	06/06/1976	MURCIA	FRANCISCO	CARMEN
	RODRIGUEZ MORENO, JOSE LUIS	05/08/1976	CARTAGENA	JESUS	M ESTRELLA
	ROLON PORTILLO, ANGEL CLEMENTE	25/07/1976	MURCIA	CLEMENTE	ELISA
	ROMERA ANDREO, ALFONSO	09/01/1976	LORCA	AGUSTIN	MARIA
	ROSSEL BOU, OSCAR	05/06/1976	CARTAGENA	RAMON	MARIA ISABEL
	RUEDA IMBERNON, DANIEL	24/07/1976	CARTAGENA	JOSE	ANA AMRIA
	RUIZ TIRADO, JOSE JOAQUIN	09/11/1976	ALICANTE	ANTONIO	AURORA
	SANCHEZ GUTIERREZ, JOSE MIGUEL	31/01/1976	CARTAGENA	ANTONIO	MARIA DOLORES
	SANCHEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	05/08/1976	MURCIA	FRANCISCO	ROSARIO
	SANCHEZ SANCHEZ, MANUEL	02/04/1976	ALICANTE	FRANCISCO	TRINIDAD
	SANCHEZ VIGARA, SANTIAGO	22/03/1976	CARTAGENA	ANTONIO	MARIA ANGELES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	TORRES REYES DE LOS, DIEGO	20/01/1976	MURCIA	JOSE MARIA	NARCISA
	TORRES SANCHEZ, JOSE MANUEL	01/01/1976	MURCIA	JUAN JOSE	ISABEL
	VARGAS SANTIAGO, JOSE	10/12/1976	CASTELLON	JUAN	JOSEFA
	WALDEGGER, JOSIAS	02/02/1967	MURCIA	LEONHARD	ADELINA
*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental *** Paseo Puerta Paz s/n *** 08002 Barcelona					
17/05/1996	ACEDO GUERRA, FCO. MANUEL	24/04/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	GREGORI	MARIA
	ACHA BELTRAN, PEDRO DE	04/06/1975	BARCELONA		
	ACHARKOUK ZENAGUI, HOTMAN	19/06/1975	BADALONA	MOHAMED	R'HIMO
	ACOSTA BERBEL, FERMAN ANTONIO	12/02/1976	GRANOLLERS	ANTONIO	MERCEDES
	ADEOYE PITARCH, TIRSA	15/12/1975	BARCELONA	OLUFEMI	M ANGELES
	ADMETLLA FONT, ISONA	31/07/1976	BARCELONA	ALBERTO	PILAR
	AGELL SERRAMITJANA, LUIS	27/01/1974	PALAPOLLS	LUIS	MARGARITA
	AGUILAR LOPEZ, RAFAEL	17/02/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	AGUILES SIMO, MARCOS	15/08/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JAIME	MA JOSEFA
	AHMAD FERNANDEZ, AHMED	20/10/1975	BARCELONA		
	AHMAD GARCIA, ADAM I	08/03/1976	BARCELONA		
	AIXALA PALLISE, CRISTIAN	07/03/1976	BARCELONA		
	AIXELA FRIGOLA, ALEJANDRO	23/01/1976	GIRONA	JOSE LUIS	MONTSERRAT
	ALAIRAZ SAEZ, VICTOR	18/03/1976	TORTOSA	DANIEL	ELOINA
	ALAMO HERNANDEZ, JUAN JOSE	08/01/1976	GRANOLLERS	JUAN JOSE	JUANA MARIA
	ALBIÑANA BRIL, ALEX	24/03/1976	BARCELONA		
	ALBIOL LOPEZ, MARC	25/05/1975	BARCELONA		
	ALBIS SANTOS, JORGE	29/10/1975	BARCELONA		
	ALCAIDE MONSERRAT, JOSE A	22/04/1976	BARCELONA		
	ALCALA ROMERO, JUAN M	08/05/1975	BARCELONA		
	ALCANTARA ESPAÑA, MANUEL	10/06/1975	BARCELONA		
	ALCARAZ BAILLY, SIMON	14/06/1975	CALELLA	RAFAEL	VIRGINA
	ALCARAZ GARCIA, ALEJANDRO	14/12/1976	BARCELONA		
	ALCAZAR ANTEQUERA, JOSE A	13/10/1975	BARCELONA		
	ALEGRE MOTA, HUGO	17/06/1975	BARCELONA		
	ALEMIN GARCIA, DANIEL	25/03/1975	BARCELONA		
	ALFARO PAZ, ALAIN	20/02/1976	BARCELONA		
	ALFARO RAMON, RAUL A	16/05/1975	BARCELONA		
	ALFONSO AYORA, DANIEL	21/07/1976	TERRASSA	ANDRES AURELIO	ENCARNACION
	ALFONSO GIL, JOSE	24/05/1975	BARCELONA		
	ALGARRA SEVANA, JORGE	04/10/1975	BARCELONA		
	ALIAGA MUÑIZ, GUSTAVO	05/05/1974	BADALONA	JUAN ANTONI	MANUELA
	ALIBHAI RAHIM, KARIM R	13/04/1976	BARCELONA		
	ALLUE ESPEJO, SAMUEL	20/03/1975	BARCELONA		
	ALMEDO CRESPO, JOSE ANTON	23/01/1975	BARCELONA		
	ALONSO CABRERA, MAURICIO M	27/01/1975	BARCELONA		
	ALONSO HERGUEDAS, IVAN	04/04/1976	BARCELONA		
	ALTES CALVO, TEO	07/04/1976	BARCELONA	JUAN P	M MERCEDES
	ALVARADO GONZALEZ, GREGORIO	10/04/1975	BARCELONA		
	ALVAREZ BENITO, RICARDO	31/08/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	RICARDO	CLARA
	ALVAREZ GARCIA, SANTIAGO	01/09/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	SANTIAGO	ROSARIO
	ALVAREZ MOLINERO, JAVIER	21/11/1976	BARCELONA		
	ALVAREZ PEREZ, MIGUEL	06/09/1976	BARCELONA		
	ALVAREZ QUILES, LUIS	31/12/1974	SABADELL	LUIS	CRISTINA
	ALVAREZ SOBRINO, ANTONIO	04/12/1975	BARCELONA		
	ALVAREZ BUILLA CORBI, ALEJANDRO	04/08/1976	BARCELONA		
	AMADO SILVA, JUAN CARLOS	06/07/1976	REUS		ANTONIA
	AMADOR AMALLA, FRANCISCO	15/04/1974	BARCELONA		
	AMADOR BORJA, RAMUNDO	17/05/1976	PERISCOLA	JOSE	CAROLINA
	AMADOR HERNANDEZ, MANUEL	09/08/1975	BARCELONA		
	AMADOR JORDANO, BASILIO	09/10/1976	GIRONA		
	AMALIA BATISTA, FERNANDO	30/11/1976	BARCELONA		
	AMAYA BELTRAN, JOSE LUIS	29/07/1974	BARCELONA		
	AMAYA DELGADO, JULIAN	14/11/1976	BARCELONA		
	AMAYA FLORES, RAMON	14/12/1976	BARCELONA		
	AMAYA GABARRE, ROBERTO	01/08/1974	BARCELONA	ANTONIO	OLIVIDO
	AMAYA JIMENEZ, FRANCISCO	20/02/1976	BARCELONA		
	AMAYA MANZANO, ANTONIO	02/06/1975	BARCELONA		
	AMAYA MANZANO, ANTONIO	01/01/1976	BARCELONA		
	AMAYA NABARLAZ, FRANCISCO	05/03/1976	GIRONA	ANTONIO	ISABEL
	AMAYA SALGUERO, MANUEL	18/11/1976	BARCELONA		
	AMIGO CASTRO, CARES	24/05/1974	BARCELONA		
	AMO VARGAS, FRANCISCO	26/11/1975	BARCELONA		
	AMRANI, ABDESAM A	08/10/1975	BARCELONA		
	ANAYA LOPEZ, DANIEL	04/02/1976	BARCELONA		
	ANCA MARQUEZ, ENRIQUE	07/08/1975	BARCELONA		
	ANDIES SANCHEZ, JERONIMO	13/11/1976	BARCELONA		
	ANDINO LOPEZ, TAMAR	24/02/1975	BARCELONA		
	ANDRADES AGUILERA, JOSE ANTONIO	16/10/1976	SABADELL		
	ANDRES MARTINEZ, ENRIQUE	06/08/1975	BARCELONA		
	ANDREU ALCALA, GUSTAVO	03/07/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	FRANCISCA
	ANDUJAR SANCHEZ, JOSE MANUEL	10/05/1976	SABADELL		
	ANGEL ARBOLEDA, SANTIAGO	03/10/1974	BARCELONA		
	ANGELERQUES GARRIGA, IVAN	12/07/1974	BARCELONA		
	ANGLORA PIROT, ORIOL	23/02/1976	BARCELONA		
	ANGULO JODRA, JORGE	05/04/1975	BARCELONA		
	ANTEQUERA CUMBRERA, ENRIQUE	09/09/1974	BARCELONA		
	ANTHONY COLE, IAN	28/04/1974	BARCELONA		
	ANTUÑEZ AMORES, ISIDRO	06/07/1975	GRANOLLERS	ISIDORO	PURIFICACION
	APARICI BORRICON, ALBERTO	07/01/1976	BARCELONA		
	ARAGON PUIG, CESAR	10/09/1976	BARCELONA		
	ARAMBURUZABALA GARCIA, MAIDER	31/10/1975	BARCELONA		
	ARANZO CAROD, FRANCISCO	12/03/1976	BARCELONA		
	ARBOLES AMAYAS, JOSE	15/04/1975	BARCELONA		
	ARCE GONZALEZ, JAVIER	10/06/1974	BARCELONA		
	ARCO PALAU, JUAN A DEL	17/04/1976	BARCELONA		
	ARELLANO ESPAÑA, JACOBO	21/09/1976	BARCELONA	MIGUEL	M DOLORES
	AREVALO ESTEBEZ, ESTEBAN	21/04/1975	BARCELONA		
	AREVALO MIGUELÁNEZ, MANUEL	27/01/1975	BARCELONA		
	ARIAS ALMANSA, JOSE MARIA	05/05/1976	TARRAGONA	JOSE MARIA	MARIA CARMEN
	ARMENGOL BORRELL, NIT D	09/04/1975	BARCELONA		
	ARMERO GARCIA, FCO JAVIER	08/05/1974	BARCELONA		
	ARNEDO SAEZ, JUAN CARLOS	24/06/1975	GRANOLLERS	FRANCISCO	EUSEBIA
	AROGONES RIBERA, PEDRO	24/12/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE MARIA	CELIA
	ARREGUI AGUDO, IVAN	06/04/1974	BARCELONA		
	ARTUÑO INIESTA, ANDRES	26/03/1976	BARCELONA		
	ASENSIO ASENSIO, SALVADOR	13/05/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	ASENSIO BALSACH, ANGEL	02/10/1976	BARCELONA		
	ASENSIO HERNANDEZ, LAZARO	04/08/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ALFEDRO	ENCARNACION
	ASENSIO SANTOLAYA, MARCOS E	13/08/1974	BARCELONA		
	ASORNO CAUDET, MARCOS	01/11/1976	BARCELONA		
	ASSIAG SAEZ, DAVID L	08/09/1975	BARCELONA		
	ATSSET PEREZ, JOSE	03/12/1975	BARCELONA	LUIS	JOSEFA
	ATTET LLORT, JAVIER	23/11/1975	BARCELONA		
	AVALC JUNQUERA, VICENTE C	28/02/1976	BARCELONA		
	AVALOS HURTADO, MARCOS	03/02/1976	BARCELONA		
	AVALOS SALVATIERRA, JAVIER	08/12/1975	BARCELONA		
	AVENTURA PUBILL, JOSE	13/12/1976	BARCELONA		
	AVILES DIAZ, JORGE	17/12/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	JOSE	ANA
	AYALA DIAZ, MIGUEL ANGEL	05/05/1976	BADALONA	JUAN	AURELIA
	AYALA GUERRERO, JOSE A	08/10/1974	BARCELONA		
	AYAO BURGOS, CESAR	18/01/1974	BARCELONA		
	AYAO BURGOS, IGNACIO	18/01/1974	BARCELONA		
	AYMERICH GIMENEZ, CARLOS	27/06/1976	IGUALADA	JOSE	ISABEL
	AZNAR GAUBIL, DANIEL	19/01/1974	BARCELONA		
	BAENA NARANJO, CARLOS J	30/04/1974	BARCELONA		
	BAGES BAGUR, XAVIER	21/11/1975	TERRASSA		
	BAGES MELER, CRISTIAN	06/08/1975	BARCELONA		
	BAIJON RAMOS, ENRIC	11/04/1976	BARCELONA		
	BALADO LOPEZ, OSCAR	02/03/1976	BARCELONA		
	BALAGUER MUÑOZ, JORGE	16/11/1975	BARCELONA		
	BALAGUER PALAU, JAIME	12/07/1974	BARCELONA		
	BALAGUERO JAEN, PEDRO	31/12/1975	BARCELONA	ESTEBAN	ARGIMIRA
	BALBARDO FERNANDEZ, SERGIO	23/05/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	ASCENSION
	BALCELLS BALCELLS, DAVID	26/11/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANTONIO	JOSEFA
	BALDO PUGA, JAIME	19/09/1976	BARCELONA		
	BALDOVI BORRAS, ARES	02/12/1974	BARCELONA		
	BALLESTA FIOL, ALFONSO A	04/07/1974	BARCELONA		
	BALLESTER DE ABRIL, JOSE	31/07/1974	BADALONA	JOSE	ROSA
	BALLESTER HARGREAVES, MARCOS G	18/05/1976	BARCELONA		
	BALLESTEROS CONDE, JORGE J	30/03/1975	BARCELONA		
	BALTASAR ROVIRA, CARLOS	12/11/1976	SANT FELIU DE LLOBREGAT	JOSE	MONTSERRAT
	BAÑO CABANILLAS, JONATHAN	02/07/1976	SABADELL		
	BAÑOS AVILES, JAVIER	17/10/1976	BARCELONA		
	BAÑOS AVILES, MANUEL	10/01/1974	BARCELONA		
	BAÑOS DE LA MATA, JAVIER	28/09/1975	BARCELONA		
	BAOCIGA MEDINA, JOSE O	24/07/1975	BARCELONA		
	BAQUERO MARIN, FCO JOSE	21/01/1975	BARCELONA		
	BARAHONA HOLGADO, IVAN	22/08/1974	BARCELONA		
	BARAHONH WILLS, ALEJANDRO.R	29/03/1976	SANT PERE DE RIBES	JUAN ANTONIO	GILLIAN LEVINTA
	BARBASTRO CARBI, DAVID	24/02/1976	BARCELONA		
	BARBERA ANORIA, OSCAR	02/10/1974	BARCELONA		
	BARBONENS MARTIN, LUIS	15/08/1974	BARCELONA		
	BARCELO MENSAURI, JULIO J	18/03/1974	BARCELONA		
	BARCIA GUERRERO, CONSTANTIN	28/01/1976	BARCELONA		
	BARCOJO ROELA, DAVID	19/02/1976	BADALONA	JUSTO	INMACULADA
	BARCONS SANGLAS, JORGE	25/09/1974	VIC	RAMON	MONTSERRAT
	BARNWELL FAJARDO, CARLOS	10/03/1976	BARCELONA		
	BARON GAZQUEZ, JUAN L	26/09/1975	BARCELONA		
	BARQUERO HERNANDEZ, JORGE	28/10/1976	BARCELONA		
	BARRAGAN SEVILLA, IVAN	27/03/1976	IGUALADA	MANUEL	ANTONIA
	BARRAN SALGUERO, FRANCISCO	16/09/1974	BARCELONA		
	BARRANQUERO RISCO, PABLO J	16/05/1975	BARCELONA		
	BARRERA MAJON, MARC	31/08/1976	CALELLA	JOSE MARIA	MONTSERRAT
	BARRERA NUÑEZ, JAVIER	10/12/1976	BARCELONA		
	BARRERA TORRES, MANUEL	16/12/1976	VIC	MANUEL	PILAR
	BARPETE CABRERA, FELIX	15/01/1975	BARCELONA		
	BARRIOS LICARION, JOSE D	25/06/1975	BARCELONA		
	BARROSO CORTES, SAMUEL	03/10/1975	GRANOLLERS	JOSE MARIA	M. ISABEL
	BARROSO MARTINEZ, JUAN M	21/06/1976	BARCELONA	LEANDRO	HERMINIA
	BARRUL BORJA, ANGEL	06/10/1976	ALFAMEN		
	BARTLE CAPELLA, RICARD	29/11/1976	BARCELONA		
	BARTRINA PRATS, FCO JAVIER	27/04/1975	BARCELONA		
	BASCUANA CAMPO, JAVIER	06/01/1974	BADALONA	HONORIO	ISABEL
	BASUALDO NAVARRO, MARIO O	23/09/1975	BARCELONA		
	BATISTA BLANCA, MANUEL	09/01/1975	BARCELONA		
	BATOLOME CASES, ALFREDO	01/08/1974	BARCELONA		
	BAUA CARBONELL, JOSE A	17/12/1976	BARCELONA		
	BAUCELLS BAGUE, JUAN	16/03/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	MARIA CARMEN
	BAYER REDORTA, JUAN	10/09/1975	VIC	JUAN	FLORINDA
	BECA MEDIR, MARCOS	04/02/1976	BARCELONA		
	BELAID MALLEA, VICTOR	02/06/1976	BARCELONA		
	BELARBI, MOUNIR	08/02/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	BELÉN GAMBÀU, SALVADOR	05/08/1974	BARCELONA		
	BELIA AGUILERA, RAFAEL J	14/09/1975	BARCELONA		
	BELINCHES GAYO, MARIO	24/09/1976	BARCELONA		
	BEN ABDELKADER, MOHAMED	30/06/1974	SABADELL	ABDELLAH	LATIFA
	BEN JALAH MAROUFIA, ALA A	01/02/1974	BARCELONA		
	BENARROCH MENACHE, JOSE A	04/09/1975	BARCELONA		
	BENAVIDES CANO, FCO JAVIER	09/02/1974	BARCELONA		
	BENGAL ROJAS, JOSE	21/01/1975	BARCELONA		
	BENITEZ BENITEZ, MANUEL J	24/03/1974	BARCELONA		
	BENNUNA FERNANDEZ, MUJSIN	01/03/1976	BARCELONA		
	BENZAQUEN NEUMANN, LAUREN D	30/03/1975	BARCELONA		
	BERGILLOS ROMERA, PEDRO	26/06/1974	BARCELONA		
	BERGUERUELO BARRAGAN, JULIO	24/09/1976	BARCELONA		
	BERGUNCES CVELL, JUAN	15/09/1976	BARCELONA		
	BERMEJO JIMENEZ, ALFREDO	12/02/1975	TERRASSA		
	BERMUDEZ FERNANDEZ, RAFAEL	07/02/1975	BARCELONA		
	BERNAD BLANCH, JOSE M	04/08/1974	BARCELONA		
	BERNAL MESAS, MARIO	20/10/1975	BARCELONA		
	BERNAL RODRIGUEZ, SALVADOR	25/12/1974	BARCELONA		
	BERNAL SIBERCHICOT, YVES	24/07/1976	BARCELONA		
	BERNALDEZ GUTIERREZ, FRANCISCO	23/10/1976	BARCELONA		
	BERNARDO PEREZ, JUAN	05/07/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	MARIA
	BERNUELL MONLEON, SERGIO	02/10/1975	BARCELONA		
	BERRIO GALVEZ, FERNANDO	14/01/1976	BARCELONA		
	BERROCAL FRAGO, EDUARDO MA	06/01/1974	BARCELONA		
	BERTOLAZZI GARCIA, DANIEL	17/06/1974	BARCELONA		
	BERTOLIN RAMOS, DOMINGO	04/04/1974	BARCELONA		
	BERTRANA HORTA, JAVIER	08/07/1976	GIRONA	RAMON	MERCEDES
	BERZOSA ORTEGA, MARCOS	25/04/1974	BARCELONA		
	BESORA AGUZA, EDUARDO	03/03/1967	00001	EDUARDO	CARMEN
	BETET BALLETO, ELOY	30/10/1976	BARCELONA		
	BIESCAS MOLINA, JORGE	04/05/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	BLADE SABATE, VICTOR M	05/03/1976	BARCELONA		
	BLANCH MAR, RICARDO	29/01/1976	BARCELONA		
	BLANCO BLANCO, ARTURO	26/12/1976	BARCELONA		
	BLANCO CAÑADA, FCO JAVIER	17/05/1976	BARCELONA		
	BLANCO LOPEZ, OSCAR	29/09/1974	BARCELONA		
	BLANCO MIGUEL DE, JUAN M	15/03/1976	BARCELONA		
	BLANCO NAVARRO, CARLOS	15/08/1975	BADALONA	PEDRO	M ANTONIA
	BLANCO OJADA, F JAVIER	30/07/1974	BARCELONA		
	BLANCO ROYO, VICTOR	02/01/1974	BARCELONA		
	BLASCO AGUARCA, FERNANDO	14/02/1974	BARCELONA		
	BLASES HUERGA, JOSE	06/06/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	LORENZA
	BODALO CANO, ENRIQUE	26/09/1974	BARCELONA		
	BOLEDA BONASTRE, AMOR	19/10/1974	BARCELONA		
	BONASET SEGARRA, JORGE	29/11/1975	BARCELONA		
	BONAVIDA PUIGRODON, DAVID	06/04/1974	BARCELONA		
	BONET GARCIA, FELIPE J	26/08/1974	BARCELONA		
	BONILLO VALERA, MARIO ALBER	20/05/1975	SABADELL	MIGUEL	ANA
	BORBON CABRERA, JAEL	31/12/1974	BARCELONA		
	BORJA BORJA, DAVID	06/06/1976	ZARAGOZA	FERNANDO	AMPARO
	BORJA GABARRE, DAVID	11/05/1975	BARCELONA	RICARDO	ADELA
	BORJA DE PARADINAS, FRANCO	04/03/1976	BARCELONA		
	BORNALLO QUINONES, SERGIO	10/08/1976	BARCELONA		
	BORRALLO CAMACHO, CRISPIN	24/12/1975	VILANOVA I LA GELTRU	ISIDORO	RAFAELA
	BORRAS MONTE, EDUARDO	15/02/1976	BARCELONA		
	BORREGO MONTSERRAT, JUAN	01/08/1974	BARCELONA		
	BORREGUERO REINA, DANIEL	16/11/1975	BARCELONA		
	BORRELL HERNANDEZ, MARCOS	11/03/1975	SABADELL	JOSE	M. CARMEN
	BORRRULL HERNANDEZ, ALBERTO	19/11/1974	BARCELONA		
	ROSCH BUSTOS, JOSE M	08/07/1975	BARCELONA		
	BRANDENBURG DOLONG DE ROSWAY, ALEXANDRE	11/02/1974	BARCELONA		
	BRAO MARTINEZ, ANDRES	29/08/1976	BARCELONA		
	BRAVO GARCIA, SERGIO	13/01/1976	SABADELL		
	BROSEL MOSETE, RAUL	24/09/1974	BARCELONA		
	BROUSSAL, LUCIANO	06/09/1974	BARCELONA		
	BUNALES FUENTES, JUAN E	15/06/1976	BARCELONA		
	BURGUE MOSTEIRIN, JOSE	19/05/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	BUSCEDA RODRIGUEZ, DANIEL	01/10/1976	BARCELONA		
	BUSONS FONT, FERNANDO	20/06/1974	BARCELONA		
	CABADO PEÑA, HECTOR	04/12/1974	BARCELONA		
	CABALLERO LLANOS DE, GUSTAVO	25/07/1976	BARCELONA		
	CABALLERO QUIROL, ALFONSO	21/01/1974	BARCELONA		
	CABANILLAS ARROYO, SERGIO	15/02/1976	BARCELONA		
	CABAS JIMENEZ, JOAQUIN	30/09/1974	BARCELONA		
	CABEZA RODRIGUEZ, FCO JAVIER	20/04/1974	BARCELONA		
	CABO ARANDA, DAVID	09/07/1976	BARCELONA		
	CABRAL MORALES, JAVIER E	15/08/1974	BARCELONA		
	CABRERA CERVELLO, ALEX	29/06/1974	BARCELONA		
	CABRERA RODRIGUEZ, CARLOS	12/09/1974	BARCELONA		
	CABRERO PEREZ, FRANCISCO	16/10/1976	REUS	FRANCISCO	TERESA
	CACERES SANTOS, EUGENIO	28/02/1974	BARCELONA		
	CADIZ CORTES, FRANCISCO	01/11/1976	BARCELONA	JOSE	REMEDIOS
	CAICEDO SAVARY, ENMANUEL	07/12/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	GERMAIN	GHISIAINE
	CALAF MIÑOLAS, ISERN	07/01/1976	BARCELONA		
	CALAFELL PLOU, FRANCISCO	03/06/1974	BARCELONA		
	CALDELAS IGLESIA, DAVID	25/01/1974	BARCELONA		
	CALDERON PEREZ, SIMON	25/09/1975	SABADELL	SIMON	ANGELA
	CALEPO ESTABRICH, RUBEN	11/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	RAFAEL	VIRGINIA
	CALUZANO SANCHEZ, BENIGNO	26/06/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	CALVO DIAZ, JOSE VICTOR	25/07/1976	ZARAGOZA	JOSE	HERMINIA
	CAMACHO PEIRO, JOSE A	17/02/1974	BARCELONA		
	CAMACHO TOMAS, OSCAR	09/08/1975	BADALONA	TRINIDAD	ANTONIA
	CAMAÑO LOPEZ, ANGEL	01/04/1974	BARCELONA		
	CAMARA FERNANDEZ, VICTOR	10/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	CAMMANY JAREÑO, MANUEL	20/07/1974	BARCELONA		
	CAMPANY ROBERT, FERNANDO	05/12/1974	BARCELONA		
	CAMPO REIG, FELIPE	12/07/1976	GIRONA	FELIPE	TERESA
	CAMPO DEL ARRIBAS, MIGUEL	13/02/1976	BARCELONA		
	CAMPOS HERNANDEZ, MARCOS A	21/01/1975	BARCELONA	ANTONIO	BIENVENIDA
	CANALS ESCALA, LUIS	14/12/1974	BARCELONA		
	CANALS SANCHEZ, DAVID	09/01/1974	BARCELONA		
	CANDEL LOPEZ, JOSE	14/12/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	RAFAEL
	CANO GARCIA, LADISLAO	24/05/1976	MALGRAT DE MAR	ANTONIO	M. TERESA
	CANO HERRERO, CONSUELO	24/09/1975	GRANOLLERS		
	CANO SALAS, JAVIER	11/09/1974	BARCELONA		
	CANTARONE ALVAREZ, FRANCESCO	22/11/1976	BARCELONA	GIACOMO	JOSEFA
	CANTO JUANI, DAVID	14/01/1975	BARCELONA		
	CANTOS MALDONADO, JOSE ANTONIO	22/10/1976	TORTOSA	JUAN ANTONIO	ANTONIA
	CAÑAS ROMERO, ALBERTO	13/01/1974	BARCELONA		
	CARACCILO TERRATS, RENEE S	28/11/1974	BARCELONA		
	CARANDO VICENTE, ROBERTO	11/10/1976	BARCELONA		
	CARBAJAL COLINA, MARTIN	08/04/1976	BADALONA	PEDRO	ELISA
	CARBO CERDAN, MARTIN	05/12/1976	BADALONA		
	CARBONNEL LOPEZ, CHRISTIAN	07/11/1976	BARCELONA		
	CARMONA MORENO, JOSE CARLOS	22/06/1976	REUS	JULIAN	MARIA JOSEFA
	CARMONA RODRIGUEZ, SALVADOR	08/02/1974	SABADELL	SALVADOR	ROSARIO
	CARMONA RUIZ, JUAN M	08/11/1976	BARCELONA	EMILIO	M ASUNCION
	CARNEADO GIRALDO, JOSE L	16/07/1976	BARCELONA		
	CARNEROS LARA, GERMAN	14/12/1974	MOLLET DEL VALLES	JUAN	TOMASA
	CARRASCOSA AMADOR, ANTONIO	13/06/1976	BARCELONA		
	CARRASCOSA AMADOR, FRANCISCO	13/06/1976	BARCELONA		
	CARRASQUILLA SORIA, FRANCISCO	01/05/1974	BARCELONA		
	CARRERAS OLIVER, OSCAR	12/01/1976	GRANOLLERS	FRANCISCO	DOLORES
	CARRERAS SIQUES, CARLOS	25/01/1976	BARCELONA		
	CARRETERO BARRAGAN, GRACIA	21/07/1974	BARCELONA		
	CARRILLO SAENZ, DANIEL	31/12/1976	BARCELONA	GONZALO	RAQUEL
	CARTANYA VILA, JORGE	29/07/1974	BARCELONA		
	CARVILLA SUAREZ, JOSE ANTON	10/02/1976	BARCELONA		
	CASA CABRERA, DANIEL DE LA	28/05/1976	GRANOLLERS	RAFAEL	PETRONILA
	CASAL SANCHEZ, FRANCISCO	22/02/1974	BARCELONA		
	CASALS DOMINGUEZ, MARIO	02/02/1974	BARCELONA		
	CASALS OVALLE, C HERNAN	09/07/1974	CERDANYOLA DEL VALLES	LUIS	MYRIAM
	CASAMAJO ESTEBAN, ROGER	17/12/1976	SEO DE URGEL	JUAN	ANA
	CASASAS AGUYO, DAVID	13/10/1975	VIC	EDUARDO	PURIFICACION
	CASQUET PEÑA, ALEX	17/07/1974	SABADELL	ANTONIO	MERCEDES
	CASTELL MASSACHS, JUAN	01/06/1974	BARCELONA		
	CASTELLANOS RODRIGUEZ, ENRIQUE	13/12/1976	BARCELONA		
	CASTILLA PONS, IVAN	19/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	CASTILLO BUSTAMANTE, JORGE R	20/05/1974	BARCELONA		
	CASTILLO CASAS, FRANCISCO	18/01/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	CASTILLO FONTANALS, GEORGIA DE	30/12/1974	BARCELONA		
	CASTILLO FUENTES, LUIS DEL	19/01/1976	BARCELONA		
	CASTILLO MORALES, CORTES	30/09/1976	GRANOLLERS	ESTEBAN	FRANCISCA MARIA
	CASTRILLO GIMENEZ, JOAN	19/07/1976	BARCELONA		
	CASTRO CARMONA, ANTONIO J	06/03/1974	BARCELONA		
	CASTRO LJUNGGREN, FRANCISCO	11/01/1976	BARCELONA		
	CASTRO PEREZ, ANTONIO	27/03/1976	BARCELONA		
	CATILLO GONZALEZ, JORGE	14/06/1974	BARCELONA		
	CEACHE ARAGU, PEDRO	29/01/1974	BARCELONA		
	CEBRECOS GUTIERREZ, VICTOR	09/06/1976	SABADELL	JESUS	M. ISABEL
	CEBRIAN RIQUELME, SERAFIN	27/07/1975	VILADECANS	SERAFIN	CARIDAD
	CENES ALVAREZ, FERNANDO M	29/06/1974	BARCELONA		
	CENTENO CORNELLO, DANIEL	03/08/1974	BARCELONA		
	CENZA MAROTO, CARLOS	23/09/1976	BARCELONA		
	CERQUEIRA SINGENS, BRUNO	07/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	CERVANTES ROMERO, MIGUEL	06/06/1976	BARCELONA		
	CESPEDES KRUX, ESTEBAN	23/07/1976	BARCELONA		
	CHAINANI, RESHMA R	25/07/1974	BARCELONA		
	CHAMIZO GARCIA, OSCAR	08/02/1975	BERGA	RAFAEL	CARMEN
	CHAVERT RAMON, LUIS	30/08/1974	BARCELONA		
	CHAVEZ AGUILAR, DAVID	07/05/1974	BARCELONA		
	CHECA TREPAT, DAVID	17/02/1976	BARCELONA		
	CHIFON SANCHO, FRANCISCO	05/12/1976	BARCELONA		
	CHORRA MARTINEZ, RAUL	15/08/1976	BARCELONA		
	CHRAPKWSKI LLINARES, VICENTE	26/02/1975	GRANOLLERS		
	CIBERD MASCLANS, ALEJANDRO	04/11/1974	BARCELONA	RAMON	LUCIA
	CIUGGIA VERON, GINO	18/03/1976	BARCELONA		
	CLABERO FORES, JUAN	27/07/1976	GIRONA	JOSE M	MARIA
	CLARET DISDIER, JORGE	15/07/1976	BARCELONA		
	CLAVERIAS AVILA, JUAN J	01/01/1976	BARCELONA		
	CLEMENTE TABALES, JOSE R	29/05/1976	BARCELONA		
	CLIMENT GIMENO, IGNACIO	30/07/1974	BARCELONA		
	COBO GARGON, JUAN J	06/06/1974	BARCELONA		
	COBOS AVELLO, DANIEL	31/12/1974	BARCELONA		
	COEOS PEREZ, CRECENCIO	13/05/1976	VIC	ANTONIO	OBDULIA
	COCA GONZALEZ, ALBERTO	14/12/1974	BARCELONA		
	CODINA PUIGORIOL, SANTIAGO	30/05/1976	VIC	JOSE	ASUNCION
	COLA FERNANDEZ, JAVIER	08/03/1974	BARCELONA		
	COLET GUALTIERI, MARC	04/02/1974	BARCELONA	MARTIN	TRIANA M
	COLLADO OTON, JUAN	13/01/1974	BARCELONA		
	COMPTE LOBERA, PAU	31/08/1974	BARCELONA		
	COMPAS FERNANDEZ, SERGIO	18/11/1976	BARCELONA		
	CONSESA GUILLEN, FRANCISCO	12/06/1974	BARCELONA		
	CONSTANZA FAJARDO, JUAN M	08/08/1976	BARCELONA		
	CORD HOME PERIS, ROGER	03/04/1966	BARCELONA		
	CORDO CERCIJO, JUAN	16/03/1974	BARCELONA		
	CORDOBA CARMONA, MANUEL	18/09/1974	BARCELONA		
	CORDONI ESPINOSA, FRANCISCO	12/04/1974	BARCELONA		
	CORRAL DIAZ, SERGIO	29/08/1976	BERGA	CRISTOBAL	DOLORES
	CORRALERO MORALES, SERGIO	14/08/1976	BARCELONA		
	CORREA REYES, OSCAR A	13/09/1969	BARCELONA		
	CORRO CERDA, ANGEL E	20/10/1976	BARCELONA		
	CORTES AMADOR, EMILIO	30/01/1976	REUS	JUAN ANTONIO	JUANA
	CORTES FLORES, RAFAEL	06/07/1975	MONTCADA I REIXAC		
	CORTES GIMENEZ, RAFAEL	31/03/1974	BARCELONA		
	CORTES HEREDIA, FRANCISCO	07/11/1974	BARCELONA		
	CORTES HEREDIA, JUAN	13/01/1974	BARCELONA		
	CORTES JIMENEZ, JESUS	01/01/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	CORTES PEREZ, FRANCISCO JAVIER	18/09/1976	SABADELL	FRANCISCO	M. LUISA
	CORTES SANCHEZ, ALEJANDRO	24/10/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	ENCARNACION
	CORTILLO VICENTE, DANIEL	13/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ISABEL
	CORTINONIS ASPERTI, PAOLO	21/01/1974	BARCELONA		
	COSTA BALLORBI, ELISENDO	08/04/1974	BARCELONA		
	COSTA MARTINEZ, JOSE M	25/08/1974	BARCELONA		
	COURT WERHEID, DANIEL	11/12/1976	BARCELONA		
	CRESPO GARCIA, DAVID	10/04/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JULIAN	AMPARO
	CRESPO DE DIOS, MANUEL	14/08/1976	BADALONA	LUIS	MARIA PAZ
	CRIBADO TURIENZO, FRANCISCO	14/10/1976	BARCELONA		
	CRUET PEDRERO, DIDAC	17/04/1974	BARCELONA		
	CRUZ ALCAMUT, BLAS	21/05/1974	VILADECANS	BLAS	FELISA
	CRUZ FERNANDEZ, JUAN	03/02/1974	BARCELONA		
	CRUZ FOGHIETTI, SERGIO	01/12/1974	BARCELONA		
	CRUZ MARTINEZ, DAVID LA	04/10/1974	BADALONA	0	0
	CUARTO GILABERT, DAVID	16/01/1974	BARCELONA		
	CUIZ BUENO, DIEGO	30/07/1976	BARCELONA		
	CUSCO FLORENCIO, FRANCISCO	28/11/1974	BARCELONA		
	D'AULIGNAC KLUWER, DIEGO D	11/04/1974	BARCELONA		
	DALMAU FLOREJACHS, JORGE	22/06/1974	BARCELONA		
	DALMAU POU, ISAAC	05/05/1976	VIC	JUAN	MICAELA
	DAYA GIMENEZ, DAVID	26/09/1974	BARCELONA		
	DE ANDRES QUIBE, VICENTE	21/05/1974	BARCELONA		
	DE BUFALA PALACIO, ICIAR	12/05/1974	BARCELONA		
	DE GEA SANCHEZ, ALEJANDRO	13/10/1974	BARCELONA		
	DE LARA DIEGUEZ, ARANZAZA M	13/06/1974	BARCELONA		
	DE MORA CAZORLA, ESTEBAN	04/11/1974	BARCELONA		
	DE TOMAS TORRENT, SERGIO	20/12/1974	BARCELONA		
	DE TORRES FLETA, PEDRO L	09/03/1974	BARCELONA		
	DEL AMO GALINDO, SABAS	25/06/1974	BARCELONA		
	DEL AMO NAVARRO, JUAN CARLO	27/08/1974	BARCELONA		
	DEL PEZ REDONDO, SERGIO	03/05/1974	BARCELONA		
	DEL RIO RIO, JOSE M	09/10/1974	BARCELONA		
	DELGADO BOLDU, BRUNO MARIA	01/08/1975	SABADELL	MIGUEL	MARGARITA
	DELGADO FRIAS, ALEJANDRO	01/12/1976	BARCELONA		
	DELGADO MATEU, JOSEP	18/07/1974	BARCELONA	JOSE	ROSA
	DELGADO MINGOT, JESUS	12/01/1976	BARCELONA		
	DIAGO LOPEZ, DAVID DE	11/05/1975	VILANCOVA I LA GELTRU	DAVID	ANA MARIA
	DIAZ GUZMAN DE, ROMMEL	01/01/1971	BARCELONA		
	DIAZ LARRANDART, TRILCE	25/07/1974	BARCELONA		
	DIAZ LOPEZ, SAMUEL	18/08/1974	BARCELONA		
	DIAZ MARTIN, JORGE	04/11/1974	BARCELONA		
	DIAZ SOLER, IVAN	29/09/1975	BERGA	ANDRES	M TERESA
	DIAZ SOLER, LLUIS	07/08/1976	BERGA	JOSE	MONTSERRAT
	DIAZ STARK, VALERIA P	27/07/1976	BARCELONA		
	DIAZ ROPERO ESCOBAR, SERGIO	24/01/1976	BARCELONA		
	DICH MONFORTE, SERGIO	25/06/1976	BARCELONA		
	DIEZ MARTIN, JUAN C	18/01/1976	BARCELONA		
	DIEZ PLAZA, JOSE ANTON	08/02/1976	BARCELONA		
	DIOS LOPEZ, DAVID DE	26/10/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	DOMENECH CORTES, FRANCISCO	01/07/1974	BARCELONA		
	DOMENECH MORENO, ANGEL	13/05/1974	ORIS		
	DOMINGO FACUNDEZ, LORENZO	04/09/1976	MOLLET DEL VALLES	LORENZO	RAMONA
	DOMINGO PEREZ, SERGIO	02/03/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	DAVID	CORAL
	DOMINGUEZ GRACIA, MIGUEL	13/04/1976	ZARAGOZA	RAFAEL	LAURA
	DOMINGUEZ PACHECO, RAUL	04/07/1976	BARCELONA		
	DOMINGUEZ RUBIO, DAVID	07/12/1976	BARCELONA		
	DOMINGUEZ TRIM, JUAN	04/03/1967	00001	JOSE	JILLIAN
	DONIER, EMMANUELLE	31/12/1974	BARCELONA		
	DORADOS MARIN, OSCAR	08/11/1976	BARCELONA		
	DOUBELL BATALLA, THOMAS	04/02/1976	BARCELONA		
	DOVAL RANOS, MANUEL	22/07/1974	BARCELONA		
	DUARTE LUCENA, MARIO	11/07/1974	BADALONA	PEDRO	ISABEL
	DUASO GALINDO, GUSTAVO A	03/08/1976	BARCELONA		
	DUEÑAS ANICETO, NERTALI	24/05/1976	GRANOLLERS	ANDRES	JOAQUINA
	DUQUE SANCHEZ, JOSE	03/04/1967	00001	FELIX	SALVADORA
	DURAN BARJOLLO, JOSE M	16/11/1974	BARCELONA	VICENTE	ENCARNACION
	DURAN CASTAÑO, OSCAR	07/10/1974	BARCELONA		
	DURAN UREÑA, DAVID	24/09/1975	EL PRAT DE LLOBREGAT	JOSE A.	PURIFICACION
	DOMINGUEZ SILVA, JOSE M	21/11/1974	BARCELONA		
	EGEA TRANO, HECTOR	19/08/1976	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	EL ATTAR EL ATTAR, FARID	11/12/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	EL AZIZI, ZOUHAIR	08/09/1976	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	ELIAS DE SOUSA, MARCOS AURELIO	22/12/1972	BADALONA		
	ELPUENTE ORDONEZ, VICTOR O	19/04/1974	BARCELONA		
	ENCISO LOPEZ, FRANCISCO	15/08/1975	BARCELONA		
	FNCRICHI SANCHEZ, ALBERTO	19/09/1974	BARCELONA		
	ENRIQUEZ NAVARRO, DAVID	11/02/1976	BARCELONA	BLAS	CARMEN
	ENRIQUEZ RULL, JOSE	11/08/1974	VILADECANS	MANUEL	DOLORES
	ENSENAT SEGUI, MARCOS E	04/03/1974	BARCELONA		
	ERVITI LIRETA, GORKA	06/06/1976	BARCELONA		
	ESCAPA ESQUISABEL, ALBERTO	01/09/1975	SABADELL	JOSE MARIA	M. JESUS
	ESCOLIES GARCIA, JOAQUIN	27/05/1974	BARCELONA		
	ESCOZ ORTIZ, ARMANDO	08/10/1975	IGUALADA	JOSE	ASUNCION
	ESCRIBANO PUYAL, JOSE PASCUA	19/05/1974	TERRASSA		
	ESCRIBU LOPEZ, JORGE	30/12/1974	BARCELONA		
	ESCUDEP ESCUDER, RICARDO	30/07/1974	BARCELONA		
	ESCUDEP SERRANO, FAUSTINO	06/06/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FAUSTINO	MERCEDES
	ESCURRIOLA ARRIAZO, FCO JAVIER	02/07/1976	BARCELONA		
	ESENDERO MIGUEL, SERGIO	25/04/1974	BARCELONA		
	ESPADÁ GIMENEZ, ANDRES JOSE	23/09/1976	GRANOLLERS	ANTONIO	CARMEN
	ESPARRICA GIL, IVAN	25/06/1976	BARCELONA		
	ESPASA ARTIGAS, GABRIEL	03/12/1974	BARCELONA		
	ESPEJO JIMENEZ, SERGIO	14/07/1975	MOLLET DEL VALLES	FRANCISCO	JULIA
	ESPINOSA DE LOS MONTEROS, DAVID	23/12/1974	BARCELONA		
	ESPLUGAS SANCHEZ, JOSE	22/11/1974	SABADELL	JOSE	ROSARIO
	ESPOSITO QUILLES, JOSE M	15/07/1974	BARCELONA		
	ESQUERRA CASTELLET, JORDI	29/02/1976	BARCELONA		
	ESTEVE ESCUIN, ENRIQUE	26/12/1974	BARCELONA		
	ESTEVE PIGRODON, CARLOS	07/02/1976	TARRAGONA		
	ESTVEZ REYES, MIGUEL A	11/03/1974	BARCELONA		
	ESTRANY GASCON, ROGER	31/01/1976	BARCELONA	JOAN	JOSEFA
	EVAR MUÑOZ, JOSE	21/05/1974	BADALONA	EDUARDO	ROSA
	EYARRAT WANNON, ELIAS	26/08/1976	BARCELONA		
	FABREGUES MARTIN, JOAQUIN	20/11/1974	BARCELONA		
	FADRIQUE MUÑOZ, DAVID	16/03/1974	MOLINS DE REI	JUAN	AMPARO
	FAGUNDO RUZ, FCO. JAVIER	11/02/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	FRANCISCO	DOLORES
	FAJARDO MONRABA, FRANCISCO J.	24/11/1976	IGUALADA		
	FARRERONS MANICH, ORIOL	26/11/1976	BARCELONA		
	FEBBA STENSON, SAMUEL JHON	10/03/1976	TARRAGONA	SAMUEL	DORIS MAY
	FEBRER BEELOSSTES, IVAN	26/10/1976	BARCELONA		
	FELIX Y DOS SANTO, ADRIANO-A.	05/12/1974	CERDANYOLA DEL VALLES		
	FELMANN DARINI, FRANCK C	10/01/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ RENAU, ABEL	22/07/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ AAA, MANUEL	17/07/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ ARMENGOL, FRANCISCO	24/12/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ BAENA, RAFAEL	02/06/1976	SANT JOAN DE VILATORRADA		
	FERNANDEZ BAUTISTA, ANTONIO O	20/11/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ BEJARANO, JUAN M	27/11/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ COSTA, SERGIO	23/04/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ CRUZ, MIGUEL	05/05/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ DE CUEVAS, ANTONIO J	20/03/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ DE LA CRUZ, ALBERTO	25/10/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ DELGADO, JOSE ANTONI	22/11/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	FERNANDEZ ESCALANTE, MARTIN	13/04/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ FABRA, JOSE M	21/03/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JAVIER	09/11/1974	SABADELL	JOSE	DOLORES
	FERNANDEZ GARCIA, DAVID	03/02/1976	MANRESA	MANUEL	ESTHER
	FERNANDEZ GARCIA, JUAN I	24/01/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ GARCIA, MANUEL	06/07/1974	SANT VICEN- DE CASTELLET	MANUEL	FRANCISCA
	FERNANDEZ GIL, JOSE M	01/09/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ GUZMAN, AGUSTIN	30/05/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ HEREDIA, JOSE	14/04/1975	TERRASSA		
	FERNANDEZ INDALECIO, GUILLERMO	30/10/1974	VILADECANS	GUILLERMO	ROSALIA
	FERNANDEZ JAIMEZ, JORGE	20/01/1975	SABADELL	JOSE	CONCEPCION
	FERNANDEZ JORDAN, ALBERTO	18/01/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ LASARTE, TOMAS	03/01/1976	BARCELONA	CARLOS	ANGELES
	FERNANDEZ LEON, ANTONIO	01/10/1976	MOLLET DEL VALLES	ANTONIO	MERCEDES
	FERNANDEZ MARTINEZ, OSCAR	23/08/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ MESTRES, FRANCISCO	23/05/1976	BARCELONA	FRANCISCO	TERESA
	FERNANDEZ MONTMANY, CARLOS	01/09/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ MORENO, DOVIRGEN	23/07/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ MORENO, JUAN V	27/10/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ NODAL, FCO JOSE	15/12/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ PALACIO, CARLOS	01/02/1976	SABADELL	CIPRIANO	AMELIA
	FERNANDEZ PALAU, FRANCISCO MANUEL	04/04/1976	SANT PERE DE RIBES	FRANCISCO	MARIA
	FERNANDEZ PEILLON, FIDEL	13/05/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ PEREZ, JOSE	29/06/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ PLOU, JUAN M	20/10/1974	BARCELONA	NARCISO	ROSA
	FERNANDEZ PORTA, ELOI	07/11/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ ROCA, JORGE	12/03/1976	BADALONA	ANTONIO	MARIA
	FERNANDEZ RODENAS, PEDRO	28/04/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ RODRIGUE, BUENAVENTU	20/05/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ ROVIRA, LUIS	13/04/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA	16/02/1974	GRANOLLERS	CIRIACO	MARIA
	FERNANDEZ SANCHEZ, OLIVER	22/06/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ SANCHEZ, SERGIO	31/10/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ SIDRACH DE CARDONA, JOSE L	02/04/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	FERNANDEZ SOTO, DAMARIS	24/03/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ TOSCANO, ANTONIO	05/07/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANTONIO	MARIA
	FERNANDEZ VIANA, OSCAR	10/09/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ VILLANUEVA, JORGE	04/08/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	FERNANDEZ VILLAR, CARLOS	29/09/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ TARANILLA, ANTONIO	05/07/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ BRENES, JOAQUIN	16/12/1976	BARCELONA		
	FERRANDO BALADA, SERGIO	02/05/1976	BARCELONA		
	FERRARI CASAS, CESAREO J	14/09/1974	BARCELONA		
	FERREIRO CUENCA, ALVARO	30/05/1974	BADALONA	MANUEL	M DOLORES
	FERRER BIELSA, ISMAEL	08/03/1976	REUS	ANTONIO	LOURDES
	FERRER FERNANDEZ, DIEGO	09/09/1976	BARCELONA		
	FERRER FORCADELL, FRANCISCO	21/06/1975	BADALONA	MARTIN	ISABEL
	FERRER GARRIGA, OSCAR	01/01/1974	BARCELONA		
	FERRER LABRADOR, ANGEL-BIENVENIDO	20/10/1976	BANYERES DEL PENEDES		
	FERRER M, HERNANDO P	26/09/1976	BARCELONA		
	FERRER REQUENA, ALBERT	10/02/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	RAFAEL	CARMEN
	FERRER SANGLAS, MANUEL	21/11/1975	VIC	MANUEL	DOLORES
	FERRERA RODRIGUEZ, ELIAS	06/06/1974	BARCELONA		
	FERRERO FERRERO, ANTONIO J.	27/05/1974	GRANOLLERS	ANTONIO	MANUELA
	FERRERO SORO, CARLOS	02/11/1974	BARCELONA		
	FIAZ CIURANS, SERGI	08/06/1976	BARCELONA		
	FIERRO MARTINEZ, CRISTOBAL	13/02/1974	BARCELONA		
	FIGUERAS MATA, ANTONIO	16/11/1976	VILADECANS	ANTONIO	TERESA
	FILLOY FRANCO, VICTOR	29/07/1973	ANDORRA LA VELLA	JULIO	MERCEDES
	FLORES FLORES, PEDRO	01/09/1975	BARCELONA		
	FLORES NERA, JAIME	23/03/1976	BARCELONA		
	FLORES PEREZ, JOSE	24/05/1975	L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT	JOSE	IRENE
	FOGLIA MARZETTA, RAFAELLO C	03/02/1974	BARCELONA		
	FOLCH COLL, ALEXANDRE	08/01/1974	BARCELONA		
	FONOLLEDA RAMBOUX, MIGUEL	02/06/1974	BARCELONA		
	FONT SANMILLAN, CARLOS A	09/09/1976	BARCELONA		
	FONT VILA, JUAN	14/05/1974	BARCELONA		
	FONTANALS MUÑOZ, ANGEL	18/03/1974	BARCELONA		
	FORNAGUERA ZORNER, XEMA	20/11/1976	BARCELONA		
	FORNOLL TURRO, JOAQUIN	08/03/1975	BARCELONA		
	FORONELL AYMEN, CARLOS	02/06/1974	BARCELONA		
	FRAGOSO MAÑOSO, ISIDRO	02/06/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	ISIDRO	CARMEN
	FRAILE PALLAS, VIOLA E	10/10/1975	BARCELONA		
	FRANCES D SOUZA, JAVIER	20/06/1975	BARCELONA		
	FRANCISCO SANCHEZ, JUAN J	24/06/1975	BARCELONA		
	FREDERICK BERNDT, PAUL W	28/04/1975	BARCELONA		
	FREDIANI, DINO R	08/01/1974	BARCELONA		
	FREIGEDO VILA, JORGE L	27/06/1974	BERGA	MANUEL	ROGELIA
	FRIAS VILLALBA, JOSE L	03/08/1975	BARCELONA		
	FUENTE REY, DANIEL DE L	23/05/1975	BADALONA	MARTIN	CATALINA
	FUENTES RODRIGUEZ, JORGE DE L	23/04/1975	BARCELONA		
	FUENTES FLORES, DANIEL	09/06/1975	TERRASSA		
	FUENTES GARCIA, ANTONIO	04/09/1976	MANLEU	ANTONIO	FRANCISCA
	FUENTES HERRAN, RAFAEL	16/12/1976	BARCELONA		
	FUENTES SANTONIA, MANUEL	20/01/1975	BARCELONA		
	FUSTE PEREZ, LUIS	24/10/1975	BARCELONA		
	FUSTE VAQUERO, JORDI	10/11/1976	BADALONA	JORGE	MARAVILLAS
	FUSTER REYES, JUAN J	20/08/1975	BARCELONA		
	FUSTER VALLVERDU, MANUEL	14/05/1974	BARCELONA		
	GABARRE GIMENEZ, MIGUEL ANGEL	29/03/1976	ZARAGOZA	AGUSTIN	ADELA
	GABARRE HERNANDEZ, MIGUEL CARLOS	29/02/1976	ZARAGOZA	FRANCISCO	FABIOLA ROCIO
	GABARES ALBEA, LLUIS	06/02/1976	CALELLA		
	GABERNET BAENA, MARCOS	06/07/1974	BARCELONA		
	GALAN BEGADA, RAFAEL	30/10/1976	BARCELONA		
	GALAN VELAZQUEZ, PEDRO I	08/10/1974	BARCELONA		
	GALBIN DELGADO, OSCAR	16/11/1974	BARCELONA		
	GALDEA PARIS, JAIME	01/01/1974	BARCELONA		
	GALES PIÑOL, EDUARDO	31/10/1975	BARCELONA		
	GALIN LLIMOS, ANTONIO	08/09/1974	BARCELONA		
	GALLARDO CANO, JOSE A	24/01/1974	BARCELONA		
	GALLARDO CASALS, REMEDIO	10/04/1975	BARCELONA		
	GALLARDO FERNANDEZ, JOSE	14/08/1974	BARCELONA		
	GALLARDO GONZALEZ, JAINTO	20/06/1976	TARRAGONA	JOSE	M CARMEN
	GALLARDO MUÑOZ, FRANCISCO	26/12/1975	BARCELONA		
	GALLARDO ROMERO, VICENTE	12/10/1974	BARCELONA		
	GALLEGO ALONSO, SERGIO	20/09/1975	BARCELONA		
	GALLEGO PEÑA, ANGEL J	24/10/1976	BARCELONA		
	GALLEGO PONS, JOSE L	21/04/1974	BARCELONA		
	GALLEGOS LLENA, ENRIQUE	12/01/1976	BARCELONA		
	GALOFRE RIBERO, ANTONIO	18/09/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	ANTONIO	ROSARIO
	GALVEZ RODRIGUEZ, JESUS L	14/06/1976	BARCELONA		
	GALVI MORALES, JOSE M	02/03/1976	BARCELONA		
	GAMITO MUÑOZ, JUAN M	18/03/1975	BARCELONA		
	GANDARA LAPEÑA, JOSE L	16/04/1975	BARCELONA		
	GARAY ARETIO, MIREN E	07/07/1974	BARCELONA		
	GARCES CHACON, DAVID	30/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA ALMEDA, MIGUEL ANG	01/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA ANDRADES, SERGIO	14/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA BARROJO, J ANTONIO	23/05/1974	BARCELONA		
	GARCIA BENITEZ, MANUEL	22/09/1974	BARCELONA		
	GARCIA BOLET, JOSE L	13/06/1974	BARCELONA		
	GARCIA CAAMENO, DAVID	02/04/1975	BARCELONA		
	GARCIA CABALLERO, LUIS	16/12/1976	L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT	MIGUEL	ENCARNACION
	GARCIA CABO, PABLO ANDRES	14/08/1976	CASTELLDEFELS		
	GARCIA CALAFELL, FRANCISCO	24/09/1976	BARCELONA		
	GARCIA CARMONA, RAFAEL	19/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA CARRERAS, ENRIQUE	07/12/1974	BARCELONA		
	GARCIA CARRILLO, PEDRO	20/12/1976	L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT		
	GARCIA CINTERO, JUAN	11/07/1975	BARCELONA		
	GARCIA CORTES, MANUEL	04/07/1974	GRANOLLERS	MANUEL	ENCRITA
	GARCIA CREMADES, CARLOS	15/04/1976	BARCELONA		
	GARCIA DE GEA, RICARDO	13/07/1974	BARCELONA		
	GARCIA DIAZ, RICHARD	18/03/1974	BARCELONA	JORGE	JOSEFA
	GARCIA DUARTE, RAFAEL	27/01/1974	BARCELONA		
	GARCIA ESTEPA, JOSE	10/11/1975	GRANOLLERS	JUAN	VISITACION
	GARCIA FERNANDEZ, DANIEL	04/05/1974	BARCELONA		
	GARCIA FERRERO, RAUL	06/12/1976	BARCELONA		
	GARCIA FLORES, ANGEL	25/03/1975	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA, JOSE A	25/03/1976	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA, VICTOR	09/02/1976	BARCELONA		
	GARCIA GIMENEZ, ALFONSO	17/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA GOMEZ, MARCOS	22/10/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	GARCIA GONZALEZ, OSCAR	27/04/1976	BADALONA	FELIX	ASCENSION
	GARCIA GUILLEN, JOSE	07/11/1976	BARCELONA		
	GARCIA HALLER, FELIX	09/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA HERNANDEZ, RAUL	15/02/1976	BARCELONA		
	GARCIA IRIGOYEN, MIGUEL	21/05/1975	BARCELONA		
	GARCIA JIMENEZ, JUAN A	12/12/1976	BARCELONA		
	GARCIA MARTINEZ, JOSE MANUEL	03/05/1975	VILADECANS	JOSE	JUANA
	GARCIA MEDINA, BARTOLOME	14/10/1974	TERRASSA		
	GARCIA MEDINA, JORDI	29/06/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	FRANCISCO	FRANCISCA
	GARCIA NARANJO, MANUEL	15/07/1976	BARCELONA		
	GARCIA NIEVA, ANTONIO	16/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA ORTIZ, ALBERTO	20/11/1975	BARCELONA	FRANCISCO	RAFAELA
	GARCIA ORTIZ, DAVID	05/10/1976	BARCELONA		
	GARCIA OTERO DEL, GONZALO D	16/11/1976	BARCELONA		
	GARCIA PASTOR, FELICIANO	14/08/1975	BARCELONA		
	GARCIA PINEDA, JOSE I	31/01/1974	BARCELONA		
	GARCIA PLANAS, MARCELO	26/09/1974	BARCELONA	FERNANDO	M JOSEFA
	GARCIA POZO, J. ANTONIO	12/07/1976	CARDEDEU	ANTONIO	ROSARIO
	GARCIA RIO DEL, PABLO M	06/10/1976	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, FERNANDO	24/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, JESUS	25/12/1975	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, MOISES M	24/10/1976	BARCELONA		
	GARCIA ROJAS, FRANCISCO	10/07/1974	BARCELONA		
	GARCIA RUIZ, MIGUEL	10/05/1976	SABADELL	FRANCISCO	MILAGROS
	GARCIA SALGADO, FERNANDO	17/10/1976	BARCELONA		
	GARCIA SANTIAGO, PASCUAL	06/01/1974	BARCELONA		CARMEN
	GARCIA SERRANO, FCO JOSE	15/09/1974	BARCELONA		
	GARCIA SIVIANES, DAN	11/05/1974	VILAFRANCA DEL PENEDES	ANGEL	JUANA
	GARCIA SOLER, ANGEL	05/07/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES		
	GARCIA TORO, ANTONIO	25/11/1976	BARCELONA		
	GARCIA TORRES, ANTONIO	08/04/1974	BADALONA	ANTONIO	JUANA DOLOR
	GARCIA TOPRES, CARLOS J	22/06/1974	BARCELONA		
	GARCIA VARA, GASPARD	18/01/1976	GIRONA	GASPARD	CARMEN
	GARCIA YSABEL, JESUS O	05/04/1975	L'ATMETLL DEL VALLES	ANTONIO	PILAR
	GARCIA ZABARY, MIGUEL A	08/02/1976	BARCELONA		
	GARCIA MARQUINA RAHOLA, GONZALO	11/11/1974	BARCELONA		
	GARIDE SELVA, IGNACIO	28/11/1974	BARCELONA		
	GARRIDO HERRERO, EMILIO	01/08/1974	BARCELONA		
	GARRIGA ALFONSO, GUSTAVO ADOLFO	26/12/1976	TERRASSA		
	GARRIGA DONADEU, JAVIER	04/10/1975	GRANOLLERS	ANTONIO	PILAR
	GARRIGA SIMO, JUAN	28/12/1975	BARCELONA		
	GARRIZOSA NICOLAS, IVAN	07/09/1976	BARCELONA		
	GARZA ZORIO, FERNANDO J	11/12/1974	BARCELONA		
	GARZON LUJAN, ALVARO J	26/02/1976	BARCELONA		
	GASCON COLOMER, JOSE	11/11/1974	BARCELONA		
	GASPE ROSALES, GERARDO	15/10/1974	BARCELONA		
	GASQUES BELLOQUE, DANIEL	19/09/1975	BARCELONA		
	GASTON MARIA, RUBEN	28/11/1976	BARCELONA		
	GAY RUIZ, LIONEL	08/02/1976	BARCELONA		
	GAYO MOSQUEDA, FCO JAVIER	08/09/1976	BARCELONA		
	GEA ROMERO, DAVID DE	28/05/1974	BARCELONA		
	GEDROSA ZAHINO, JORGE	02/11/1976	BARCELONA		
	GERAR SANCHO, JOSE ANTONIO	05/03/1976	MOLLET DEL VALLES	JOSE ANTONIO	PILAR
	GERONA AYGUADI, IVAN	30/08/1976	BARCELONA		
	GIFOLL RONCOL, ADAN	10/06/1975	BARCELONA		
	GIL CRUZ, JULIO F	09/10/1975	BARCELONA		
	GIL ESQUIROL, ANGEL	07/08/1976	MANRESA	JOSE M.	IRENE
	GIL MONTOYA, LUIS	08/08/1976	BARCELONA		
	GIL VEGA, JOSE LUIS	04/04/1967	BARCELONA		
	GIL YUDEGO, LUIS	06/12/1975	BARCELONA		
	GIL DE PAREJA VILA, DANIEL	10/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	ANA
	GILABERTE BARSOTTI, MATIAS X	27/08/1975	BARCELONA		
	GILES VILA, DUNCAN A	30/09/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ BARJOLA, CARLOS A	18/06/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ CARRERA, JOSE	01/06/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ CORTES, FRANCISCO	28/04/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ FERNANDEZ, TEODOSIO	19/05/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ GARCIA, MANUEL	03/12/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ GARCIA, PEDRO J	21/08/1974	BARCELONA	JOSE	CARMEN
	GIMENEZ GARRIDO, FRANCISCO	23/01/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ GONZALEZ, JULIAN	27/06/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ GUIJARRO, MANUEL RUBEN	26/03/1976	GIRONA	MANUEL	TRINIDAD
	GIMENEZ IGLESIAS, ABEL	25/10/1975	IGUALADA	JOSE	MANUELA
	GIMENEZ MARTINEZ, MARCOS J	29/03/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ PEREZ, ALEJANDRO	20/07/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ SALQUERO, PEDRO	05/08/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ VILLALBA, JUAN JOSE	31/12/1976	MOLLET DEL VALLES	JUAN	FLORENTINA
	GIMENO MONTSERRAT, MARIO	29/11/1975	BARCELONA	SALVADOR	JOSEFA
	GIMO PEREZ, MANUEL A.	22/12/1971	BARCELONA		
	GINES FARANO, CESAR	06/11/1975	GRANOLLERS	ELBUTERIO	AMANDA
	GIRALDEZ JIMENEZ, FRANCISCO	02/11/1976	BARCELONA		
	GISPERT ALIER, IVAN	25/07/1975	SABADELL	JUAN	EMILIA
	GLUA SERRES, MARCOS	23/03/1974	BARCELONA		
	GOBINDRAM SHEWKANI, SATIS J	16/12/1975	BARCELONA		
	GODOY ALFARO, JUAN M	07/06/1975	BARCELONA		
	GOLCBART SANROMA, ALFONSO	15/07/1974	BARCELONA		
	GOMEZ ABENZA, JOSE A	19/03/1974	BARCELONA		
	GOMEZ AVILA, TOMAS	04/04/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	TRINIDAD	ANGELA
	GOMEZ BIGORDA, ABDA	25/12/1974	BARCELONA		
	GOMEZ DOMINGO, EVERIT	21/07/1974	BARCELONA		
	GOMEZ GARCIA, MOISES	08/02/1976	BARCELONA		
	GOMEZ GARCIA, PEDRO JUAN	03/02/1976	GIRONA	ANTONIO	ARACELI
	GOMEZ LOPEZ, ROBERTO	07/11/1974	BARCELONA		
	GOMEZ MILAN, JUAN	15/05/1975	TERRASSA		
	GOMEZ NEGRILLO, DAVID	14/02/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	FRANCISCO	DOLORES
	GOMEZ OLGOSO, ALFREDO	16/08/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	FRUCTUOSO	SOPIA
	GOMEZ OVIEDO, FRANCISCO	17/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	EMILIA
	GOMEZ RONAUER, OSCAR	07/01/1975	BARCELONA		
	GOMEZ SANTIAGODO, JORGE M	30/09/1974	BARCELONA		
	GOMEZ SUAREZ, OLIVE	11/06/1976	BARCELONA		
	GOMEZ TORRES, VICTOR	03/08/1974	BARCELONA		
	GOMEZ TOSTADO, JUAN PEDRO	25/07/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN PATR.	M. PILAR
	GOMEZ ZENES, CARLOS	07/06/1975	BARCELONA		
	GONCALVES FIGUEREDO DE, JORDI	16/10/1976	BARCELONA		
	GONDARD, ALEXANDRE	14/05/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ CAMAÑO, OSCAR	17/10/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ CONTRERAS, JUAN D	04/12/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ DE PAZ, GREGORIO	23/12/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ DIAZ, JUAN JOSE	03/09/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	GONZALEZ ESCOBAR, FCO GABRIEL	08/01/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ GIL, ROBERTO	19/06/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ GOMEZ, VICTOR	26/10/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE M	04/03/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ GOYANES, OSCAR	24/08/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ GRACIA, DAVID	15/01/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ JIMENEZ, RAFAEL	23/02/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ LIEBANA, RAFAEL	17/12/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ LOPEZ, JESUS	16/08/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ MARTI, JESUS M	30/06/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ MENDIGUCHIA, JAVIER	03/11/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ MESA, JUAN M	11/08/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ MONT, JESUS TIBURCIO	27/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	RAFAEL	ANGELES
	GONZALEZ NUÑEZ, CARLOS A	11/03/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ PEREZ, CELEDONIO	27/09/1974	SABADELL	MANUEL	DOLORES
	GONZALEZ RATEGAS, OSCAR	01/08/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ REGUERA, AMADO S	30/10/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ RICART, JUAN J	22/10/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ RICO, FERNANDO M	12/10/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ RIERA, FCO JAVIER	11/10/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A	18/11/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ SOTO, FERNANDO J	18/02/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ TORRES, FELIX M	08/08/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ YBARRA, JUAN	29/02/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	GONZALEZ RUIZ DE LARRAMENDI, IÑIGO	28/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ARMANDO JOSE	MARIA M. ANTONIA
	GONZALO BALLESTER, ALEJANDRO	04/05/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES		
	GOÑI NAVARRO, LUIS	05/06/1974	BARCELONA		
	GOYA PLANOS, GUSTAVO	27/11/1975	BARCELONA		
	GRACIA BARRIO, JOSE	19/07/1976	BARCELONA		
	GRANADA PAZ, JAVIER	28/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	JOSEFA
	GRANADO RAMIREZ, JUAN A	25/02/1974	BARCELONA		
	GRANDO NOGUERA, RAUL	29/09/1974	BARCELONA		
	GRANGED FICHER, DAVID	02/10/1975	BARCELONA		
	GRANIE, FRANCISCO	18/09/1974	BARCELONA		
	GRAT GRAU, CARLOS	14/02/1974	BARCELONA		
	GRAU COSTA, ANDRES M	20/05/1975	BARCELONA		
	GRENZING BARBENS, DANIEL	23/05/1975	BARCELONA		
	GRIS MUÑOZ, JUAN A	06/03/1975	BARCELONA		
	GROS RUIZ, OSCAR	14/09/1976	BARCELONA		
	GRUESO MUÑOZ, ISMAEL	15/01/1975	BARCELONA		
	GUARDIA CASTRO, ELISEO	13/05/1974	BARCELONA		
	GUASCH ALARCON, JOSE	03/03/1974	VILANOVA I LA GELTRU	JOSE	JOSEFA
	GUERRA CORDERO, JORGE	10/03/1975	BARCELONA		
	GUERRA MARQUES, DAVID	23/10/1976	BARCELONA		
	GUERRERO ESTREMER, RAMON	07/09/1976	ZARAGOZA	MANUEL	ENCARNACION
	GUERRERO GALLEGO, ISMAEL	15/07/1975	BARCELONA		
	GUERRERO GARCIA, GERARDO	16/10/1973	GRANOLLERS		
	GUILARTE RODRIGUEZ, MIQUEL A	24/04/1974	BARCELONA		
	GUILLEN CARRIZOSA, DAVID	18/01/1975	BARCELONA		
	GUILLEN PINTO, JUAN C	24/11/1974	BARCELONA		
	GUINALDO GOMEZ, ANGEL J	10/10/1974	BARCELONA	ANGEL JUAN	M JESUS EVA
	GUINOT MALENO, ALEJANDRO	22/01/1974	BADALONA		
	GUIRAIDO GOMEZ, ANGEL J	10/10/1974	BARCELONA		
	GUIRAO TEMER, DIEGO	16/07/1975	BARCELONA		
	GUIZADO MONEDERO, ANDRES	22/08/1974	BARCELONA		
	GUTIERREZ ESPARTERO, DANIEL A	01/04/1976	BARCELONA		
	GUTIERREZ FANDOS, RAMON	01/06/1974	SABADELL	JACINTO	GENOVEVA
	GUTIERREZ FERNANDEZ, KAREM	27/07/1976	BARCELONA		
	GUTIERREZ FERNANDEZ, ROBERTO	16/05/1974	SABADELL	RAFAEL	ROSA
	GUTIERREZ VIUDEZ, FCO JOSE	21/11/1976	BARCELONA		
	GUZMAN MOLINA, SANTIAGO	03/03/1976	PREMIA DE DALI	SANTIAGO	FRACISCA
	HADDAD PINO DEL, KYNDA	06/03/1976	BARCELONA		
	HAFID, ZAMIRA	08/07/1975	BARCELONA		
	HARO CAMACHO, PEDRO	02/02/1974	BARCELONA		
	HARO MARTIN, JAVIER	15/12/1974	BARCELONA		
	HART FUSTER, CHRISTIAN	07/01/1974	BARCELONA		
	HASAN JUMA, AMIN M	17/03/1974	BARCELONA		
	HENANDEZ JIMENEZ, VICENTE	10/05/1975	EL PRAT DE LLOBREGAT	PEDRO ANTON	VISITACIO
	HENDRICKS GARCIA, ISRAEL I	25/12/1976	BARCELONA		
	HEREDIA DE TOVAR, CARLOS	17/03/1975	BARCELONA		
	HEREDIA GARCIA, EDUARDO	20/11/1975	BARCELONA		
	HEREDIA TORRES, JOSE	09/11/1975	BARCELONA		
	HERMAN ROSA, F JAVIER	19/01/1974	BARCELONA		
	HERMENSEL CODINA, ANTONIO	22/05/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ ALVAREZ, JUAN C	10/10/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ ARJONA, J.MARIA	01/08/1975	GRANOLLERS	ANGEL	GLORIA
	HERNANDEZ CORTEZ, JOSE	28/05/1976	BADALONA		
	HERNANDEZ DUAL, ADOLFO	16/11/1976	LLEIDA	JOSE	ANGELES
	HERNANDEZ GUSIDO, JORDI	28/04/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID	24/02/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ IBANEZ, LIONEL	14/02/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ MARTIN, JAVIER	15/06/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ MATEOS, MANUEL	18/10/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ MELERO, ALEJANDRO	09/07/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ MENDOZA, LISARDO	07/09/1976	ZARAGOZA		
	HERNANDEZ POSADA, JORDI A	12/02/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ PUNTAS, ISMAEL	22/08/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	CRISTOBAL	ROSA
	HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN CARLO	16/07/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ SALVADO, PEDRO F	30/03/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ VIVANCOS, FRANCISCO	23/12/1976	BADALONA		
	HERNANDEZ XANTOS, PEDRO P	19/08/1974	BARCELONA		
	HERNANSANZ RUIZ, ELADIO	28/10/1974	BARCELONA		
	HERRAEZ MARIMON, ZEUS	19/12/1974	BARCELONA	RICARDO	JUANA
	HERRERA RUIZ, MIGUEL	02/12/1976	BARCELONA		
	HERRERA TORRES, CARLOS	25/04/1975	TERRASSA		
	HERRUZO SERRANO, TIMOTEO	30/05/1976	BARCELONA		
	HERVAS PIÑERO, ROBERTO	08/10/1974	BARCELONA	ANTONIO ENRIQUE	ANGELES AMANDA
	HEVIA PEREZ, GERMAN	07/06/1975	BARCELONA	GERHARD	CHRISTIA
	HEYMANN SANDVOSS, CRISTIAN MARC	03/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT		
	HIDDALGO GALLARDO, JOSE A	23/09/1974	BARCELONA		
	HIGUERAS ASENSIO, FRANCISCO	13/04/1974	BARCELONA		
	HINOJOSAS MARQUEZ, RAFAEL	13/01/1976	BARCELONA		
	HONEY ROSES, RICHARD F	01/07/1975	BARCELONA		
	HORMAZABAL LLONA, NICOLAS A	04/07/1975	BARCELONA		
	HORNE LANAU, JASON J	19/03/1974	BARCELONA		
	HORTEA ARAYO, SANTIAGO	15/04/1976	TORTOSA	VICENTE	JOSEFA
	HOSPITAL BLAY, ALEJANDRO	23/12/1974	BARCELONA		
	HOYOS PIZARRO, ANTONIO	30/04/1976	REUS	ANTONIO	ESPERANZA
	HUELGA ALVAREZ, RAFAEL	17/03/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	HUERTA CORVILLO, JOSE L	24/04/1976	BARCELONA		
	HURTADO SOLER, FRANCISCO	28/06/1976	BARCELONA		
	IATROPOULOS CASAS, ANTONIO	02/03/1976	BARCELONA		
	IBAÑEZ HEREDIA, ANTONIO L	08/09/1975	BARCELONA		
	IBAÑEZ LUCENA, MANUEL	16/03/1975	BARCELONA		
	IBARZABAL GARCIA, ENRIQUE	16/05/1974	BARCELONA		
	IBORRA GARCIA, IVAN	13/08/1974	SABADELL	BERNABE	ANA MARIA
	IGLESIA INFANTE, JUAN DE LA	09/03/1976	BADALONA		
	IGLESIAS DORIA, JUAN	05/10/1975	BARCELONA		
	INGLES PINO DEL, IVAN	19/12/1976	BARCELONA		
	INESTA GALVANY, JOSE L	25/11/1974	BARCELONA	ALFONSO	NURIA
	INIGUEZ ROJANO, IVAN OSCAR	28/11/1975	BADALONA	EDUARDO	M CRUZ
	IRIA FERNANDEZ, JOSE	20/01/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	OTILIA
	ITURBIDE ARBAN, ALBERTO	01/02/1974	BARCELONA		
	IZQUIERDO SERRANO, JAVIER	16/07/1974	BARCELONA		
	JANEIRO RIBEIRO, JUAN C	06/07/1976	BARCELONA		
	JAUREQUI RUBIO, ANGEL	24/10/1974	BARCELONA		
	JERONIMO FERNANDEZ, MIGUEL J	02/01/1976	BARCELONA		
	JESUS MAGDALENO, IVAN DEL	03/05/1975	GRANOLLERS	JOSE	PIEDAD
	JIMENEZ ARDOY, DAVID	22/02/1974	MAMRESA	JESUS	CARMEN
	JIMENEZ BORJA, ENRIQUE	17/10/1976	ZARAGOZA	CIRILO	PILAR
	JIMENEZ CALADO, OSCAR	23/01/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ DEL HIERRO, RAIMUNDO JE	25/12/1974	BADALONA	RAIMUNDO	VICTORIANA
	JIMENEZ ECHEPARES, MANUEL	04/04/1975	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	JIMENEZ FERNANDEZ, JOSE	03/12/1975	BARCELONA	ANTONIO	M CONCEPCIO
	JIMENEZ GARCIA, JUAN ANT.	04/10/1974	GRANOLLERS	JULIAN	VICENTA
	JIMENEZ GONZALEZ, DANIEL	16/03/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ JIEMENEZ, DAVID	04/03/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ JIMENEZ, JUAN R	05/08/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ LOPEZ, CRISTOBAL	20/09/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ LUCAS, OLIVER H	05/02/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ MOTOS, JOAQUIN	10/05/1976	TERRASSA		
	JIMENEZ PEREZ, JUSTO	18/07/1974	SABADELL	JULIO	CONCEPCION
	JIMENEZ RAMIREZ, DAVID	12/05/1975	LA LLAGOSTA		
	JIMENEZ RODRIGUEZ, JORGE A	17/06/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ SANCHEZ, PEDRO P	28/05/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ SOLER, DAVID	04/12/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ VARGAS, LUIS	19/12/1976	BARCELONA		
	JONES FERRER, REGINALD E	31/01/1976	BARCELONA		
	JORDA MARTINEZ, MAGALI	16/06/1975	BARCELONA	SALVADOR	MÁRIA
	JORDAN MONTERO, CESAR	10/03/1974	MOYA	DOMINICO	ROSARIO
	JOSE DIAZ, PEÑALVER	17/08/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	TERESA
	JOURDANO, JOSEPH	09/09/1975	BARCELONA		
	JUAN RIBA, JUAN DE	19/08/1976	BARCELONA		
	JUAN VANEZ, ANTONIO	30/10/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANTONIO	INES
	JUANPERE CARREÑO, GADOR	02/03/1974	BARCELONA		
	JUNCADELLA ANDRADE, DIONILDE	11/12/1974	BARCELONA		
	JUNGPANICH ARIAS, SAYCHAI E	22/01/1975	BARCELONA	WORASITI	M TERESA
	JUST WALTHER KIMMAN, CHRISTIAN	20/07/1976	BARCELONA		
	JUSTE ESCUDERO, CARLOS	27/04/1974	BARCELONA		
	JUVANY CARCELLER, ANTONIO	03/12/1974	BARCELONA		
	KAMALALLAL ZAALI, KAMEL	11/10/1976	BARCELONA		
	KATT CARBONELL, CARLOS	26/01/1976	SABADELL	JOSE	JOSEFA
	KATT CARBONELL, JOSE	26/01/1976	SABADELL	JOSE	JOSEFA
	KHAYATI ELMOUDEN, NORDIN	27/02/1974	BARCELONA	ABDELKADER	ZOHRA
	KLONER BOTTARO, DANIEL	15/08/1975	BARCELONA		
	KREGEL WEGRZYNIACHI FORNESA, CHRISTIAN	10/07/1975	BARCELONA		
	KRISTENSEN, THOMAS	31/08/1976	BARCELONA		
	KURODA, TSUNEMASA	16/05/1976	TORTOSA	HIROAKI	LITSUKO
	KUSS ROURA, ALEXANDER	25/01/1974	BARCELONA		
	LA CALLE ABAD, FRANCISCO	26/02/1976	BARCELONA		
	LA CRUZ GARRIDO, JOSE M DE	07/04/1974	BARCELONA		
	LA CRUZ JORDAN, ALEJANDRO	04/10/1974	BARCELONA		
	LA CRUZ OLLER, JUAN DE	03/02/1976	BARCELONA		
	LA CRUZ PIÑOL, FERNANDO D	28/08/1974	BARCELONA		
	LA CRUZ ROMERO, JAVIER DE	15/05/1974	BARCELONA		
	LA FE SOLA, CRISTOBAL	20/06/1976	BARCELONA		
	LA FUENTE GUIRAO, CARLOS DE	03/05/1976	BARCELONA		
	LA FUENTE IZQUIERDO, JUAN A DE	22/07/1976	BARCELONA	JUAN A	CARMEN
	LA FUENTE MARTINEZ, JOSE M DE	04/06/1975	BARCELONA		
	LA FUENTE SANTISTE, ALEJANDRO	16/01/1975	BARCELONA		
	LA HIGUERA CORTIJO, MIGUEL A	19/04/1974	BARCELONA		
	LA HOZ LOPEZ, IGNACIO	25/04/1976	BARCELONA		
	LA PEÑA FUSTER, JUAN DE	07/04/1974	BARCELONA		
	LA PEÑA RODRIGUEZ, OSCAR DE	25/01/1976	BARCELONA		
	LA ROSA PEREZ, LUIS M DE	14/09/1974	BARCELONA		
	LA ROSA SANCHEZ, JOSE M DE	09/05/1975	BARCELONA		
	LA TORRE LOPEZ, MIGUEL DE	07/01/1974	BARCELONA		
	LA TORRE RODRIGUEZ, JOSE A DE	02/09/1975	BARCELONA		
	LA VEGA LOPEZ, HECTOR DE	08/11/1975	BARCELONA		
	LAARSI ARACHI, HANAN	24/08/1974	BARCELONA		
	LABRADOR CONZALEZ, MIGUEL M	20/04/1975	BARCELONA		
	LAGA DIESTRO, JOAQUIN	22/08/1975	MOLLET DEL VALLES	JOAQUIN	FRANCISCA
	LAHRIAH LOPEZ, JUAN F	21/11/1974	BARCELONA		
	LAJARA PANCON, JOSE J	22/12/1976	BARCELONA		
	LAMARCA PAMIES, RAMON	25/04/1976	BARCELONA		
	LANGEFELA, THOMAS M	13/07/1975	BARCELONA		
	LANZIRIKA DURALL, NAGORE	08/08/1975	BARCELONA		
	LARA BUSTINS, ANTONIO	18/10/1974	BARCELONA		
	LARA DEL CUADRO, PATRICINIO	08/02/1976	MOLLET DEL VALLES	FRANCISCO	PATROCINIO
	LARA SCHILLINGER, JAVIER	21/11/1976	TARRAGONA	JOSE MIGUEL	AMIE
	LARGO CARAZO, JAVIER	17/10/1975	BARCELONA		
	LAS HERAS OSUNA, JAVIER DE	29/06/1974	BARCELONA		
	LAS HERAS SOLE, JAVIER DE	17/12/1974	BARCELONA		
	LASALLE HAVARD, SERGI	16/12/1976	BARCELONA	ERNEST	ANNE F
	LASHERAS SAN MARTIN, JUAN	26/01/1976	BARCELONA		
	LAZARO PLAZA, FERNANDO	17/09/1975	BARCELONA		
	LEAL SANCHEZ, PEDRO	27/11/1976	BARCELONA		
	LEBRON TURADO, EDUARDO	08/10/1974	BARCELONA		
	LECHTAPE GRUETER TORRAS, MATTHIAS	09/08/1976	BARCELONA		
	LEIVA GORDILLO, ANTONIO	12/06/1976	TARRAGONA	JOSE	JOSEFA
	LEIVA PADILLA, FRANCISCO	26/11/1975	BARCELONA		
	LEON MARES, MARCO	24/03/1974	BARCELONA		
	LEON MUÑOZ, ADOLFO	03/01/1975	BARCELONA	ADOLFO	MANUELA
	LERIN SERRANO, JOSE R	13/04/1975	BARCELONA		
	LES GIL, SANTIAGO	24/07/1976	BARCELONA		
	LEVIGNE, SASKIA E	10/10/1975	BARCELONA		
	LIARTE SANCHEZ, DAVID	03/02/1975	BARCELONA		
	LIETOR LORENTE, ANDRES	16/05/1974	TERRASSA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	LINARES FREIXA, VICTOR	07/09/1974	BARCELONA		
	LINDSTRON, CARL J	16/09/1974	BARCELONA		
	LIÑAN ROLDAN, JAVIER	13/04/1974	BARCELONA		
	LLAMAS RECIO, JOSE C	16/11/1976	BARCELONA		
	LLAMAZARES NAVARRO, JULIO	18/07/1975	BARCELONA		
	LLANAS ALVAREZ, MARCOS	27/01/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	DOLORES
	LLILLO TUXUERA, MOISES	02/07/1974	BARCELONA		
	LLIMAS VERA, DANIEL	30/12/1974	BARCELONA		
	LLAPDEN CARCEL, JUAN LUIS	27/06/1974	BARCELONA		
	LLOBET BOTY, ALBERTO	14/08/1974	BARCELONA		
	LLOPIS ORTIZ, ANTONIO	13/10/1975	BARCELONA		
	LLORENS NAVARRO, ALEIX	14/10/1975	BARCELONA	MARTIN	MARIA
	LLOVERA MARTI, ANTONIO	27/10/1974	BARCELONA		
	LLUSGA MOLINA, SERGIO	10/05/1975	BARCELONA		
	LOBO GARCIA, ALBERTO	17/11/1975	BARCELONA		
	LOMBARDO BALLESTEROS, JOSE M	26/06/1976	BARCELONA		
	LONGARON LAZARO, JUAN C	07/04/1976	BARCELONA		
	LOPEZ AGUIRRE, IZASKUN	09/02/1974	BARCELONA		
	LOPEZ ALVAREZ, MARCOS A	04/06/1974	BARCELONA		
	LOPEZ ARROYO, JAVIER	27/02/1974	BARCELONA		
	LOPEZ BOFILL, ALANO	26/01/1974	BARCELONA		
	LOPEZ BOTELLA, FERNANDO	18/09/1976	BADALONA	FERNANDO	ANTONIA
	LOPEZ BRACERO, JOSE M	17/06/1974	BARCELONA		
	LOPEZ CANAL, AMOR	31/08/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	ASCENSION
	LOPEZ CUESTAS, OSCAR	18/12/1975	BARCELONA		
	LOPEZ DE HORNA, ALBERTO	23/05/1974	BARCELONA		
	LOPEZ DEHESA, DAVID	17/03/1976	BARCELONA		
	LOPEZ DEL POZO, DANIEL	26/03/1975	BARCELONA		
	LOPEZ ESCALANTE, MANUEL	27/08/1974	BARCELONA		
	LOPEZ FERNANDEZ, EMILIO	31/07/1975	SABADELL	EMILIO	ANTONIA
	LOPEZ FERNANDEZ, LUIS	25/09/1974	BARCELONA		
	LOPEZ FERNANDEZ, OLATZ	19/03/1976	BARCELONA		
	LOPEZ FUMADO, JAIME	31/08/1975	BARCELONA		
	LOPEZ GABELA, FRANCISCO	28/08/1974	BARCELONA		
	LOPEZ GARCIA, GINES FRANCO	04/10/1974	BADALONA	GINES	ANA
	LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS	04/06/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	LOPEZ GARCIA, LORENZO	06/12/1976	BARCELONA		
	LOPEZ GIL, JOSE M	06/04/1976	BARCELONA		
	LOPEZ GOMEZ, OSCAR ALEJO	24/07/1976	BERGA	MANUEL	M. DEL CARMEN
	LOPEZ MARCER, JAVIER	20/04/1974	BARCELONA		
	LOPEZ MERCER, CARLOS	23/04/1974	BARCELONA		
	LOPEZ MORENO, HECTOR	17/09/1975	SABADELL	JOSE	JUANA OLIVA
	LOPEZ ORIVE, ANTONIO	07/04/1967	00001	JOSE	
	LOPEZ PAMARES, SERGIO	26/06/1975	BARCELONA		
	LOPEZ PERERA, JAVIER	17/07/1974	BARCELONA		
	LOPEZ RAMBLA, MIGUEL ANG	26/06/1974	BARCELONA		
	LOPEZ RAYA, ANTONIO JES	23/07/1974	BADALONA	ANTONIO	M CARMEN
	LOPEZ RIBA, FRANCISCO	14/06/1968	BARCELONA		
	LOPEZ RIVILLA, FRANCISCO	27/02/1976	BARCELONA		
	LOPEZ ROBLES, GILBERTO	14/09/1974	BARCELONA		
	LOPEZ RODRIGUEZ, MANUEL	14/04/1974	BARCELONA	MANUEL	FILOMENA
	LOPEZ RODRIGUEZ, PEDRO J	11/03/1974	BARCELONA		
	LOPEZ ROMERO, EDUARDO	19/12/1974	BARCELONA		
	LOPEZ RUBIO, JAEL	14/07/1975	BARCELONA	MANUEL	ANTONIA
	LOPEZ RUIZ, ANTONIO	29/07/1975	BARCELONA	ANTONIO	AURORA
	LOPEZ TRUJILLO, RAMON	08/02/1974	BARCELONA		
	LOPEZ VEGA, DANIEL	15/05/1976	BARCELONA	ANTONIO	M. ANGELES
	LOPEZ YRUELA, RAUL	09/10/1976	BARCELONA		
	LOPEZ ZARAGOZA, ANTONIO	28/09/1976	BARCELONA		
	LORCA AGUILAR, JOSE	29/10/1975	PREMIA DE MAR		
	LORCA CRESPO, ANTONIO M	01/02/1975	BARCELONA		
	LORCA LOPEZ, CESAR	04/09/1974	BARCELONA		
	LORENTE LORENTE, ANDRES	29/01/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANDRES	IGNACIA
	LORENTE PONCE, OSCAR	10/09/1975	BARCELONA	IGNACIO	M ROSA
	LORENTE VEGA, JUAN M	17/03/1975	BARCELONA		
	LORENZO ARANDA, GABRIEL	15/10/1975	BARCELONA		
	LORENZO GONZALEZ, ODILLO	13/04/1975	BARCELONA		
	LOS REYES DELGADO, JOSE M DE	06/06/1974	BARCELONA		
	LOS RIOS POZO, FRANCISCO	27/02/1975	BARCELONA		
	LOSA MENDEZ, ANDRES R	29/04/1975	BARCELONA		
	LOZANO ALONSO, JOSE E	07/08/1975	BARCELONA		
	LOZANO GONZALEZ, JUAN JOSE	09/11/1974	SANT VICEN- DELS HORTS	ANT. MIGUEL	ISABEL
	LOZANO SANZ, DAVID	18/04/1976	BARCELONA		
	LUCEA ARCE, ALBERTO	14/04/1974	BARCELONA		
	LUCEA TERUEL, ALBERTO	10/04/1974	BARCELONA		
	LUIS PEREZ, JUAN A DE	01/02/1976	BARCELONA		
	LUNA NENGUT, FRANCISCO	15/06/1976	BARCELONA		
	LUNAR ROLDAN, RAUL	22/11/1976	BARCELONA		
	LUQUE BENITEZ, JOSE M	22/09/1976	BARCELONA		
	LUQUE MORENO, OSCAR C	06/05/1975	BARCELONA		
	LUQUE PARRAS, OSCAR	30/12/1975	BARCELONA		
	LUVINS LLADO, JAUME	12/04/1975	BARCELONA	ANTONIO	NURIA
	MACHIN LACNEY, RAUL	09/03/1974	BARCELONA		
	MACIAS SALCEDO, ANTONIO	07/05/1975	BERGA	MODESTO	M MARISA
	MADRID MARTINEZ, CARLOS	26/09/1976	BARCELONA		
	MAELA GIJON, OSCAR	04/08/1974	BARCELONA		
	MAESTRO RODRIGUEZ, LUIS	01/02/1974	BARCELONA		
	MAHMUD DE LA PEÑA, CARLOS	13/06/1975	BARCELONA		
	MAINERO CUENCA, CARLOS	01/03/1975	SANT JOAN DE VILATORRADA	JOSE	ANA
	MAJON FORGA, JOSE	12/09/1974	BARCELONA		
	MALANDA DELGADO, MIRRIA	07/06/1975	BARCELONA		
	MALDONADO ALVARY, MANUEL	27/02/1976	BARCELONA		
	MALLAFRE NOYA, ORIOL	31/07/1974	BARCELONA		
	MALLESTER CHILLIDA, MIGUEL	22/10/1974	BARCELONA		
	MANEN CHACON, MANUEL	15/04/1976	BARCELONA		
	MANGHANI, PRAVIN	02/07/1974	BARCELONA		
	MANJAVACA ARUS, FERNANDO	09/05/1976	BARCELONA		
	MANRABA MONTOYA, JAIME	23/12/1975	BARCELONA		
	MANRIQUE CANOVA, JORDI M	08/01/1976	BARCELONA		
	MANSO BARRIOS, FRANCISCO J	29/06/1975	SABADELL	JOSE	ENCARNACION
	MANZANERA NAVARRO, SILVA	21/10/1975	BARCELONA		
	MANZANO FLORES, JUAN	01/08/1976	BARCELONA		
	MANZANO REYES, JOSE	10/12/1974	BARCELONA	JOSE	ROSARIO
	MAÑAS GIMENEZ, CARLOS	07/01/1974	BADALONA	GABRIEL	FELISA
	MAP BARRIUSO, FELIX	23/05/1974	BARCELONA		
	MARB RODRIGUEZ, CHRISTIAN	16/05/1975	BARCELONA		
	MARCH BOSCH, CARLOS DE	16/11/1974	BARCELONA		
	MARCO FIGUERAS, WILLI	20/05/1974	BARCELONA	PEDRO	ROSA
	MARCO PEREZ, JOSE J	24/11/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MARDE REYES, MIGUEL A	13/07/1976	BARCELONA		
	MARIN RECHE, DANIEL	11/07/1975	BARCELONA		
	MARIN RODRIGUEZ, JAVIER	30/06/1976	SABADELL	IGNACIO	PILAR
	MARIN ZABALEGUI, FERNANDO	29/02/1976	ZARAGOZA	JAVIER	ISABEL
	MARMOLES SUST, JORGE	06/02/1974	EL MASNOU	REMO	IRENE
	MARQUES CAMINO, CARLOS	13/07/1976	BARCELONA		
	MARQUES GARCIA, VICTOR M.	05/05/1974	GRANOLLERS	CELESTINO	ROSARIO
	MARQUEZ DEL HOYO, FCO JOSE	05/05/1975	BARCELONA		
	MARQUEZ GARCIA, JOSE M	05/03/1974	BARCELONA		
	MARQUEZ LOPEZ, JOSE	26/08/1974	BARCELONA		
	MARQUEZ PUIGVENTOS, PAUL	18/09/1976	SABADELL	FRANCISCO	LUISA
	MARQUEZ TAPIA, JOSE LUIS	30/03/1974	GRANOLLERS	JOSE	JULIANA
	MARTEL DIAZ, JORGE	12/06/1974	BARCELONA		
	MARTEN VIDAL, CARLOS	16/06/1976	BARCELONA		
	MARTI BATERA, LUCAS	08/06/1974	BARCELONA		
	MARTI CLAVEROL, MIGUEL	04/04/1974	BARCELONA		
	MARTI FONT, JUAN MARIA	29/07/1976	PREMIA DE MAR		
	MARTI GARCIA, SAMUEL	29/09/1974	MOLLET DEL VALLES	MANUEL	JOSEFA
	MARTI OLIVERAS, ROGER	17/12/1974	BARCELONA		
	MARTI RODRIGUEZ, JOSE M	15/10/1974	BARCELONA		
	MARTI SANTANA, RAMON	25/03/1976	TORTOSA	RAMON	CARMEN
	MARTI VIÑALS, DAVID	19/07/1975	BARCELONA		
	MARTIN ALVAREZ, JOSE A	18/06/1974	BARCELONA		
	MARTIN BONSO, GUSTAVO	10/01/1976	BARCELONA		
	MARTIN CANDEL, GABRIEL	07/02/1974	BARCELONA		
	MARTIN CORREA, SERGIO	25/03/1975	BARCELONA		
	MARTIN CRUZ, JOSE A	25/04/1974	BARCELONA	CARMELO	FRANCISCA
	MARTIN DE ANTONIO, JOSE A	27/11/1974	BARCELONA		
	MARTIN FALLON, ANGEL	18/03/1974	BARCELONA		
	MARTIN FERRER, SAMUEL	05/06/1975	BARCELONA		
	MARTIN GARCIA, RAUL	14/09/1974	BARCELONA		
	MARTIN GARCIA, SERGIO	27/01/1975	BARCELONA		
	MARTIN GONZALEZ, JUAN F	21/01/1975	BARCELONA		
	MARTIN HIDALGO, PEDRO	24/10/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	PEDRO	DOLORES
	MARTIN MILAN, MIGUEL	22/02/1974	BARCELONA		
	MARTIN MOLANO, DAVID	20/05/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	SOLEDAD
	MARTIN NAVARRO, DAVID	11/09/1974	BARCELONA		
	MARTIN OLMOS, SERGIO	20/07/1976	BARCELONA		
	MARTIN PAREDES, JOSE	29/09/1974	BARCELONA		
	MARTIN ROMAN, JUAN	14/02/1976	TERRASSA		
	MARTINETTO PRADILLA, ALDO	03/01/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ ALBACETE, ANGEL	04/06/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ ARFONA, RAMON	20/11/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ BROWN, DAVID	05/12/1976	PALAMOS	PEDRO	JACQUELINE ELIS
	MARTINEZ CALVO, MIGUEL C	25/03/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ CAMPOS, DAVID	21/11/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ CANTIZANO, MANUEL	22/12/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ COTO, CARLOS	31/10/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN C	05/12/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ FLORITO, CESAR	23/08/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ FUENTES, SERGIO	15/01/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ GALLOTE, SALVADOR	21/03/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ GONZALEZ, JOSE	21/06/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ HERVAS, JAVIER	28/06/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ LARA, SERGIO	26/10/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ LLARIS, DAVID	06/09/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ LUCENA, RAMON	14/07/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ LUQUE, RAMON	28/12/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ MARCER, OSCAR	09/01/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ MASSACHS, RICARDO	28/10/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ MARGAREJO, DEMETRIO	10/02/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ MORALES, ANTONIO	11/05/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ MORALES, CARLOS J	05/12/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ MURE, JUAN JOSE	16/04/1974	EL MASNOU	JOSE MARIA	M. ROSA
	MARTINEZ PEREZ, EDGAR	25/06/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ RAMOS, JORGE	17/12/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ RAQUEL, OLIVER	14/05/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ RODRIGUEZ, RAMON	05/11/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ RUIZ DE ALDA, EDUARDO	10/08/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ SANCHEZ, OSCAR	18/07/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ SATORRAS, ORIA	19/08/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ VARGAS, JUAN	30/06/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ ZAMORA, VICTOR D	11/12/1974	BARCELONA		
	MARUYAMA, HIROKO	18/05/1975	BARCELONA		
	MAS MOLINA, SERGIO	20/11/1975	BARCELONA		
	MASA DELGADO, JORGE	14/05/1975	BARCELONA		
	MASCUELLO MARTINEZ, ANGEL	09/03/1976	BARCELONA		
	MASO GARCIA, SERGIO	30/05/1975	BARCELONA		
	MATASANZ ESCRIBANO, JUAN J	03/03/1974	BARCELONA		
	MATEOS JIMENEZ, LORENZO	15/10/1976	BARCELONA		
	MATEOS PEREZ, JOSE L	25/06/1974	BARCELONA		
	MATEOS VAQUERO, ROBERTO	15/09/1975	BARCELONA		
	MATEU SAFUE, BRUNO	06/08/1976	BARCELONA		
	MATRILLO GONZALEZ, ESTEBAN	12/02/1974	BARCELONA		
	MATSUMOTO, TETSUO	27/07/1974	BARCELONA		
	MAURO VAZQUEZ, JERONIMO L	07/02/1975	BARCELONA		
	MAYA MAYA, JUAN	23/10/1975	BARCELONA	ANTONIO	ROCIO
	MAYER MARQUES, MARC	16/12/1976	BARCELONA	NORBERT	MERCE
	MAZO LAROSI, MUSTAFA M	23/07/1974	BARCELONA		
	MAZPULE ELIES, IKER L	10/02/1976	BARCELONA		
	MCGREGOR, ROBERT A	16/01/1975	BARCELONA		
	MEDIN GASPAR, JESUS	20/12/1976	ZARAGOZA	FERNANDO	ANDREA
	MEDINA CORTES, FRANCISCO J	20/12/1974	BERGA	SANTIAGO	CRISTINA
	MEDINA HIDALGO, SALVADOR	08/11/1974	BARCELONA		
	MEDRANO ARMAS, DIEGO	02/01/1976	BARCELONA		
	MEGIA VIGUIN, CIRIACO	23/09/1976	BARCELONA		
	MEGIAS BARBERO, DAVID	21/02/1976	BARCELONA		
	MEGIAS ALCAIDE, JOSE M	25/05/1976	BARCELONA		
	MEGIAS SOLDEVILA, ANTONIO	25/11/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	MEMBA IHUGA, MASONGO	11/12/1974	BARCELONA		
	MEN CHANG, JO	13/07/1967	BARCELONA		
	MENDEZ GOMEZ, SEBASTIAN	13/06/1974	BARCELONA		
	MENDEZ RODRIGUEZ, RAMON L	16/04/1974	BARCELONA		
	MENDEZ VERDE, JOSE R	14/01/1976	BARCELONA	RAMON	MARIA
	MENDEZ YAÑEZ, JAVIER	29/01/1976	BARCELONA		
	MENDIA JO, JORDI	04/10/1976	BADALONA	FRANCISCO	MARIA ROSA
	MENDOZA MARIN, DANIEL	13/04/1967	00001	MARIANO	REMEDIOS
	MENENDEZ ABAS, ALEXANDRE	22/06/1976	TORTOSA	FELIX	MERCEDES
	MERELU CURICH, JUAN CARLO	28/03/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MERIDEZ BRAVO, VICTOR M	17/07/1975	BARCELONA		
	MERLO DEBERNARDI, DAMIAN M	19/11/1974	BARCELONA		
	MERMIN MARQUEZ, JOSE A	16/08/1975	BARCELONA		
	MESA GOMEZ, ANTONIO	26/04/1974	BARCELONA		
	MESAS JIMENEZ, JOAQUIN	19/09/1974	BARCELONA		
	MEJTADES VELA, DANIEL	21/01/1975	BARCELONA		
	MEYER, DANIEL V	16/01/1976	BARCELONA		
	MEYRELES MORETA, JOSE M	28/12/1976	BARCELONA		
	MICOLA SASTRE, JOAN B	23/10/1976	BARCELONA		
	MIGADAS DEL OLMO, JORGE	17/06/1975	BARCELONA		
	MIGUEL ALID, RUBEN	13/05/1974	SABADELL	ENRIQUE	CARMEN
	MIGUEL CABRERIZO, JUAN C	11/11/1976	BARCELONA		
	MIGUEL VACARISAS, JOSE	27/09/1974	BARCELONA		
	MIGUERAS FRIAS, JAVIER	27/10/1976	L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT	ANDRES	ISABEL
	MILIC COSTA, ZUONKO E	19/12/1976	BARCELONA		
	MINGORANZE FERNANDEZ, JUAN S	05/08/1976	BARCELONA		
	MINGUEZ LLAURADO, GUILLERMO	09/10/1976	BARCELONA		
	MIQUEL VACARISAS, BERNARDET	14/01/1976	BARCELONA	JOSE	CONCEPCION
	MIRALLES COLOMERA, GORGE	22/06/1976	BARCELONA		
	MIRANDA GUTIERREZ, LUIS	12/08/1974	BARCELONA	LUIS	ESPERANZA
	MIRO BROWIE, ERIC	20/10/1975	BARCELONA		
	MISA VALLADARES, ALFREDO	15/09/1974	BARCELONA		
	MITRANI FRANCA, MICHAEL	19/07/1976	BARCELONA		
	MITZKAHI RECASENS, DANIEL	27/06/1974	BARCELONA		
	MODREGO RODRIGUEZ, JORGE	12/10/1975	BARCELONA		
	MOHAMED LAARBI, OMAR	14/12/1976	BARCELONA		
	MOHAMUD BRAVO, JAVIER	13/01/1975	BARCELONA		
	MOLIAS QUEROL, OSCAR	02/07/1974	BARCELONA		
	MOLINA FLORES, MANUEL	13/06/1975	BARCELONA		
	MOLINA MARTINEZ, JOSE M	15/10/1975	BARCELONA		
	MOLINA PINA, FRANCISCO	06/10/1975	BARCELONA		
	MOLINER LCPEZ, ANGEL	09/10/1974	BARCELONA		
	MOLINET GRANIER, JAVIER	19/02/1976	L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT	JUAN	VICTORIA
	MOLINO GONZALEZ, IGNACIO	01/08/1966	BARCELONA		
	MOLLA VICENTE, SALVADOR	19/06/1974	BARCELONA		
	MOLLEN BONILLA, SERGIO JAVIER	22/05/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	M. PILAR
	MOMER ARGIMON, MARC	17/12/1976	BARCELONA		
	MONDELO CALVO, JOSE	15/08/1974	BARCELONA		
	MONFORTE GONZALEZ, JUAN	01/10/1976	BARCELONA		
	MONRUBIA GARCIA, FRANCISCO	04/10/1974	BARCELONA		
	MONSO SANCHEZ, JOSE J	29/05/1974	BARCELONA		
	MONTAGUT BARBOSA, ALEXIS	30/08/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	LUIS	JOSEFA
	MONTALBAN SALAS, JOSE M	22/12/1975	BARCELONA		
	MONTALVEZ MOLINOS, SAMUEL	22/05/1976	BARCELONA		
	MONTAÑE GUTIERREZ, JAIME	24/05/1976	BARCELONA		
	MONTAÑO GONZALEZ, FRANCISCO	01/02/1975	BARCELONA		
	MONTERO FLORES, JOSE	08/03/1974	SABADELL	JOSE	RAFAELA
	MONTES NADAL, MIGUEL	16/12/1974	BARCELONA		
	MONTESINOS VAREA, DAVID F	02/04/1974	BARCELONA		
	MONTESO GIMENEZ, JOSE MARIA	07/03/1976	TORTOSA	JOSE	MARIA DOLORES
	MONTILLA REYES, MANUEL	15/02/1974	BADALONA	MANUEL	DOLORES
	MONTMANY VILLALONGA, JUAN	14/08/1975	BARCELONA		
	MONTOLIO DONATE, JOAQUIN	20/11/1974	BARCELONA		
	MONTOLIU ROURA, MARCOS	28/10/1974	BARCELONA		
	MONTSERRAT DIAZ, DAVID	25/04/1974	MOLLET DEL VALLES	LUIS	JOSEFA
	MORA DOMINGUEZ, MIGUEL ANG	03/03/1975	BARCELONA		
	MORA FERRER, JAVIER	04/12/1976	BARCELONA		
	MORA SALAMERO, MANUEL	20/12/1975	BARCELONA		
	MORA SANCHEZ, DAVID	04/10/1976	GRANOLLERS	JOSE	ANTONIA
	MORAD JBILLOU, BENAYED	17/11/1974	SANT PERE DE RIUDEBITLLES	MUSTAFA	ZOHARA
	MORAGA JIMENEZ, JOSE A	24/10/1975	BARCELONA		
	MORAGAS FERRERES, JOSE M	17/08/1976	BARCELONA		
	MORAL MARTOS, MANUEL DEL	06/07/1976	BADALONA	SANTIAGO	MICHAELA
	MORAL PEREZ, HECTOR	15/12/1974	BARCELONA		
	MORALES FORT, MARCOS	10/11/1976	BARCELONA		
	MORALES MARTIN, ANTONIO D	21/05/1974	BARCELONA		
	MORALES OSPINA, CAMILO A	15/12/1976	BARCELONA	FERNANDO	M MAGDALENA
	MORALES PEREZ, RAMON	24/03/1976	L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT	JOSE	MARIA JESUS
	MORALES QUILEZ, JOSE VICEN	11/08/1974	BARCELONA		
	MORALES RODRIGUEZ, FLORES	22/07/1975	BARCELONA		
	MORALES RODRIGUEZ, JORGE	10/04/1974	BARCELONA		
	MORALLES DIESTE, OSCAR	31/01/1976	BARCELONA		
	MORATA RIGOL, LUIS	28/01/1976	BARCELONA		
	MORDOH WALLINGER, ALBERTO	05/08/1976	BARCELONA		
	MOREIRA RIVAS, JOSE R	15/04/1976	BARCELONA		
	MORENO ALRCON, JORGE	12/04/1975	SABADELL	JOSE	ANGELES
	MORENO BLAZQUEZ, ANTONIO LUIS	01/08/1976	GRANOLLERS	ANTONIO	IGNACIA
	MORENO CARMONA, ANTONIO	04/12/1975	BARCELONA		
	MORENO CARRERAS, ROGER	28/07/1974	BARCELONA		
	MORENO CORTES, PEDRO	09/05/1974	BARCELONA		
	MORENO FERNANDEZ, JOSE	12/08/1975	BARCELONA		
	MORENO FLORES, ENRIQUE	31/07/1974	BARCELONA	JUAN	JUANA
	MORENO FRANCO, JONATHAN	18/11/1975	BARCELONA		
	MORENO GARCIA, JESUS	25/12/1976	BARCELONA		
	MORENO GIMENEZ, FERNANDO	15/07/1976	ZARAGOZA	JOSE	REMEDIOS
	MORENO GOMEZ, FRANCISCO	24/03/1975	BARCELONA		
	MORENO HERNANDEZ, FRANCISCO	21/06/1974	MANRESA	JOSE	DOLORES
	MORENO HERNIOSA, DAVID	11/10/1976	BARCELONA		
	MORENO NAVARRO, GABRIEL	20/06/1974	BARCELONA	MAURICIO	MIGUELA
	MORENO NAVARRO, GABRIEL	24/06/1975	L'ATMETLL DEL VALLES	O	MICHAELA
	MORENO RAMIREZ, RUBEN	01/07/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	EMILIO	PILAR
	MORENO SOTO, MANUEL	19/12/1974	BARCELONA		
	MORENO VALENCIA, DAVID	02/11/1975	BARCELONA		
	MORENO VALLE DEL, ANTONIO	10/10/1976	BARCELONA		
	MORENO VILANOVA, JORGE	11/05/1974	BARCELONA		
	MORERO FORN, FRANCISCO JUAN	03/01/1976	SABADELL	RAMON	TERESA
	MORILLA CHECA, MIGUEL	05/07/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	MIGUEL	EZEQUIELA
	MORIÑO CAMUÑEZ, FCO DANIEL	27/10/1975	BARCELONA		
	MOSEGUI REBON, RICARDO	15/11/1974	BARCELONA		
	MOTOR GONZALEZ, TOMAS	27/09/1975	BARCELONA		
	MOTOS MARMOL, MIGUEL F	02/04/1971	BARCELONA		
	MOYA HERNANDEZ, DANIEL	25/03/1975	GRANOLLERS		
	MOZO ORTEGA, JOSE L	21/04/1974	BARCELONA		
	MUELAS BAEZA, JOSE	20/04/1974	BARCELONA		
	MUGICA SOLSONA, CARLOS	24/01/1975	CUBELLES	SANTIAGO	NURIA
	MUNARRIZ SANZ, IRATXE	10/01/1974	BARCELONA		
	MUNGER, JAMES E	16/07/1974	BARCELONA		
	MUNS MONTROIG, JORGE	08/04/1975	BARCELONA		
	MUNTADAS PRIM BURGUETE, IGNACIO	07/07/1975	BARCELONA	JUAN C	HORTENSIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MUNIZ MARTINEZ, ANTONIO	28/12/1976	BARCELONA		
	MUÑOZ ALONSO, JOSE FCO	11/01/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ CARRILLO, FRANCISCO	08/11/1976	BARCELONA		
	MUÑOZ FERNANDEZ, JOSE L	14/01/1976	BARCELONA		
	MUÑOZ FLORES, JUAN M	17/11/1976	BARCELONA	GREGORIO	MERCEDES
	MUÑOZ GONZALEZ, JOSE A	29/06/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ GUYUNAN, ISAAC	14/02/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ MARTINEZ, RAUL	06/10/1976	BARCELONA		
	MUÑOZ MENA, MATTIAS	16/01/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ MIRALLES, FRANCISCO	01/06/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ MORA, MARCOS A	02/01/1976	BARCELONA		
	MUÑOZ MOYA, JUAN R	07/03/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ MUÑOZ, JUAN	15/02/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	ASUNCION
	MUÑOZ PALLARES, DAVID	30/08/1975	BARCELONA	JOSE M	M ANGELES
	MUÑOZ PEREZ, MANUEL	24/10/1974	BARCELONA	MANUEL	FRANCISCA
	MUÑOZ RAIGON, JUAN A	03/07/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ REDONDO, SALVADOR	01/01/1976	VILADECANS	SALVADOR	DANIELA
	MUÑOZ SANCHEZ, PEDRO	21/04/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ TRAMUNT, PEDRO JAVIE	17/03/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	TERESA
	MUÑOZ VAZQUEZ, JUAN	04/06/1976	BARCELONA		
	MUÑOZ VIETO, JORGE	14/07/1976	BARCELONA		
	MUR GALBE, JOSE	20/02/1976	BARCELONA		
	MUPASE, HISASI	14/12/1974	SITGES	KUNI	NAMI
	MURILLA GUTIERREZ, JESUS A	10/10/1974	BARCELONA		
	MURILLO BLANCO, SERGIO	25/03/1974	BARCELONA		
	MURILLO DAVILA, JOAQUIN	01/08/1974	BARCELONA		
	MURILLO SANCHEZ, ANTONIO F	31/05/1975	BARCELONA		
	MURLI MIRCHANDANI, RAJESH	23/09/1975	BARCELONA		
	NANTES PEREZ, JORGE	23/10/1976	BARCELONA		
	NATIVIDAD MILLAS, BEL	23/01/1976	BARCELONA	FERNANDO	ISABEL M
	NAVARRO CONDEMINAS, PABLO	04/08/1975	BARCELONA		
	NAVARRO MENDIVIS, SERGIO	29/03/1975	BARCELONA		
	NAVARRO MORAL, MIGUEL A	29/08/1976	BARCELONA		
	NAVARRO TORRENTE, FCO JAVIER	27/09/1975	BARCELONA		
	NAVARRO UGAL, BALTSAR	19/03/1975	BARCELONA		
	NAVARRO VARGAS, LUIS	06/09/1975	BARCELONA		
	NDONGO-ABEJO CUADROS, ETREN	07/09/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	NEESKENS, CHRISTIAN	01/01/1976	BARCELONA	JOHANNES	MARIANE
	NEGADI LARBI, ABDEL-MAULA	01/03/1975	GRANOLLERS	MOHAMED	FATIMA
	NEGRO LOPEZ, SANTIAGO	09/07/1976	BARCELONA		
	NEWMAN MOSQUERA, DANIEL	10/08/1976	BARCELONA		
	NGONO MBELA, PASCUAL A	10/06/1975	BARCELONA		
	NIEBLING CEDO, CHRISTIAN	29/11/1976	BARCELONA		
	NIETO SOCORRO, JOSE AGUSTIN	06/08/1976	VILADECANS		
	NOCERA GIGLIOTTI, FELIX	29/08/1975	BARCELONA		
	NOGALES FERNANDEZ, PEDRO	09/08/1975	SABADELL	PEDRO	DULCE
	NOGUERA CORTES, JORGE	21/02/1974	BARCELONA		
	NOGUERON PERALES, DANIEL	19/04/1976	BARCELONA		
	NOLIE LUDEKE, MEIKO B	17/10/1975	BARCELONA		
	NOMILES CAÑEVERAS, CASIMIRO	12/04/1975	VILADECANS	CASIMIRO	SIMONA
	NOVILLO GONZALEZ, MIGUEL A	07/12/1975	BARCELONA		
	NUÑEZ SALAS, JESUS J	24/12/1976	BARCELONA		
	O'CALLAGHAN HORTA, MAUREN	20/12/1976	BARCELONA		
	OCHOA HERMOSO, OSCAR	19/01/1976	BARCELONA		
	OJEDA RODRIGUEZ, JAVIER	17/08/1974	GRANOLLERS	TEODOSIO	M. JESUS
	OJO SOTO, JUAN ANTONI	25/06/1974	BADALONA	BERNARDO	JOSEFA
	OLABEGOYA ESTRELLA, IRATXE	11/09/1975	BARCELONA		
	OLALLA BONCOMPTE, VICTOR S	21/08/1975	BARCELONA		
	OLAVARRIETA FERNANDEZ, ALEJANDRO	01/11/1975	BARCELONA		
	OLIVARES GUVERN, FCO.JAVIER	04/01/1974	GRANOLLERS	MANUEL	JOSEFA
	OLIVARES RETAMAL, CONSTANTIN	27/05/1974	BARCELONA		
	OLIVE FRUCTUOSO, DANIEL	02/01/1975	BARCELONA		
	OLLE ROIG, PEDRO	28/10/1975	BARCELONA		
	OLLER PEÑA, FRANCISCO	27/10/1976	BARCELONA		
	OLMO PRADOS, SERGIO	12/01/1975	BARCELONA		
	OMAR AKDI, JAMAL	04/03/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	OMAR	FATIMA
	OMEGNA PLANAS, CARLES	13/12/1975	BARCELONA		
	ONET BISTAGNE, ANTONIO	12/02/1974	BARCELONA		
	ONTERELO VILA, SERCIO	15/03/1976	BARCELONA		
	ORDAZ ZUNIGA, OSCAR I	25/06/1974	BARCELONA		
	ORDÓÑEZ MUÑOZ, JUAN C	20/10/1975	BARCELONA		
	ORELLANA CANDREU, OSCAR	25/10/1976	BARCELONA		
	ORO RODRIGUEZ, JUAN	03/02/1974	BARCELONA		
	ORQUILLAS CASAS, GUSTAVO	27/03/1976	BARCELONA		
	ORQUIZU SERRACLARA, PABLO	22/12/1976	BARCELONA		
	ORTEGA BLANES, IVETTE	06/06/1974	BARCELONA		
	ORTEGA CASTAÑEDA, JUAN M	11/05/1974	BARCELONA		
	ORTEGA EUSESA, SERGIO	23/09/1974	BARCELONA		
	ORTIZ ARJONA, FRANCISCO	07/02/1975	BARCELONA		
	ORTIZ MARTINEZ, OLIVER	12/12/1976	CORNELLA DE LLOBREGAT	RAFAEL	FELISA
	ORTIZ MENA, CARLOS	19/09/1975	BARCELONA		
	ORTIZ ROMERO, ALBERTO	02/11/1975	BARCELONA		
	ORTIZ SALINO, JOSE M	27/10/1974	BARCELONA		
	ORTIZ TAIRA, MARIO	04/04/1976	BARCELONA		
	ORTUÑO IBARGUENGARTIA, JAVIER	16/01/1975	BARCELONA		
	OSA RODRIGUEZ, ANTONIO LA	25/03/1974	BARCELONA		
	OSUNA PULIDO, JUAN J	17/05/1974	BARCELONA		
	OTAL SANROMA DE, DAVID	19/08/1976	BARCELONA		
	OTERO QUINTANA, JOSE M	16/09/1974	BARCELONA		
	OTERO PEREZ, JOSE J	10/10/1974	BARCELONA		
	OURIGHLI ROMEO, NOEL	18/02/1976	ZARAGOZA	ABDELKRIN	MARIA MONLORA
	OYARZABAL VICENTE, IXONE	02/05/1975	BARCELONA		
	OYOLA ALEMANY, ENRIQUE	19/07/1975	BARCELONA		
	PABERO CASTILLO, KILIAN JOSE	14/12/1974	VILADECANS	CLODOVEU	FRANCISCA
	PABLO PEREZ, ISAAC DE	28/10/1974	BARCELONA		
	PACHECHO URTEAGA, ANTONIO	03/04/1974	BARCELONA		
	PADILLA CAÑO, JOSEP	30/12/1976	BARCELONA		
	PADILLA LOPEZ, FCO JAVIER	26/06/1974	BARCELONA		
	PADIN RUIBAL, MANUEL	11/12/1974	BARCELONA		
	PADROS SOLER, JUAN	05/08/1976	BARCELONA		
	PADROS ROSELL, RICARDO	08/04/1974	BARCELONA		
	PAEZ DOMINGUEZ, JOSE E	16/07/1976	BARCELONA		
	PAILLISSE PONJOAN, ROBERTO	03/07/1974	BARCELONA		
	PALA CEBRIAN, JAVIER DE	03/07/1974	BARCELONA		
	PALACIN TORRIJOS, JOSE R	05/09/1975	BARCELONA		
	PALACIOS GERONA, JUAN	16/11/1976	SABADELL	FERNANDO	M. CARMEN
	PALACIOS GUILLEN, JUAN	18/01/1974	BARCELONA		
	PALACIOS LACORT, DAVID	02/11/1974	BARCELONA		
	PALACIOS MARCOS, ANGEL	17/01/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	PALAU RIBES KLEINDIENST, ALEJANDRO	30/01/1974	BARCELONA		
	PALAZON CANO, MIGUEL A	11/09/1976	BARCELONA		
	PALAZON IGLESIAS, ERNESTO	27/05/1975	BARCELONA		
	PALERO LOPEZ, JOSE DAVID	19/03/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	PALLARES DEMETRIO, RAFAEL	06/12/1974	BARCELONA	FRANCISCO	M JUANA
	PALLARES RODRIGUEZ, ALEJANDRO	02/08/1974	BARCELONA		
	PALLEJA GARRIGA, JOAQUIN	22/03/1976	REUS	JOAQUIN	MONSERRAT
	PALMA IRANZO, ESTEBAN	19/10/1974	BARCELONA		
	PALOMARES GARCIA, DAVID	02/12/1974	GRANOLLERS	FRANCISCO	CONCEPCION
	PALCMARES MAYORDOMO, CARLOS	02/10/1975	BARCELONA		
	PALOMINO TORO, INES	13/03/1974	BARCELONA	JULIAN	JOSEFA
	PALOMO LARA, ARCANGEL	20/12/1974	BARCELONA		
	PALOS ROSICH, DAVID	17/02/1976	BARCELONA		
	PALOU ALIGUE, JORGE A	09/02/1976	BARCELONA		
	PAPIOL RODRIGUEZ, ISIDRO	25/01/1975	BARCELONA		
	PARDO CANOVAS, DAVID	18/01/1974	SANT CUGAT DEL VALLES		
	PAREDES GARCIA, FCO JOSE	03/03/1976	BARCELONA		
	PARERA ROIG, MARCOS	21/12/1976	BARCELONA		
	PARRA CRESPO, JOSE M.	25/02/1974	BERGA	GINES	MARIA
	PARRA PEREZ, ANTONIO	04/10/1974	BARCELONA		
	PARRA VOLADES, RAUL E	27/09/1975	BARCELONA		
	PARREU GUILLEMAT, JORDI	03/10/1976	REUS	FRANCISCO	MARIA TERESA
	PASCUAL ALONSO, CARLOS	30/09/1975	BARCELONA		
	PASCUAL ANLESA, ALEJANDRO	06/03/1975	RUBI	ALEJANDRO	JOSEFA
	PASCUAL CANDAMO, JAVIER	12/07/1975	GRANOLLERS	VICENTE	TERESA
	PASTOR DENGRA, DAVID	23/09/1974	BARCELONA		
	PASTOR HIDALGO, JOSE L	22/12/1974	BARCELONA		
	PASTOR NAVARRES, SERGIO	04/09/1975	BARCELONA		
	PASTOR PASTOR, DAVID	21/07/1976	BARCELONA		
	PASTOR SALVADOR, JOAQUIN	15/04/1976	BARCELONA		
	PATOU NAVARRO, ANTONIO F	14/03/1976	BARCELONA		
	PAU SANCHEZ, MIGUEL A	17/11/1975	BARCELONA		
	PAVON ARGUIJO, MANUEL	11/08/1974	BARCELONA		
	PAVON BERMUDEZ, CARLOS	11/01/1976	BARCELONA		
	PAVON RUBIO, JORGE	05/11/1974	BARCELONA		
	PAX AMALRICH, FRANK	07/11/1974	BARCELONA		
	PAYTUBI LOPEZ, ESTEBAN	28/09/1974	BARCELONA	ESTEBAN	ANTONIA
	PEDROS CAMPS, RAMON	22/07/1976	BARCELONA	RAMON	JUANA
	PELLICER GASCON, JOSE	17/06/1975	BARCELONA		
	PENDON PERALTA, JUAN M	09/03/1974	BARCELONA		
	PENELLA VIAÑA, MAURICIO	27/11/1974	BARCELONA		
	PENGELLEY WELCH, ROLANDO	04/05/1976	VILANOVA I LA GELTRU	HAROLD	SHIRLEY
	PERAIRE MALDONADO, JAVIER	19/09/1976	BERGA	CLEMENTE	MARIA
	PERAL SORIANO, ALEJANDRO	24/07/1975	BARCELONA		
	PERALT VERDU, CRISTIANO	04/07/1976	ULLDECONA	JOSE	ROSA
	PERALTA MEROÑO, DAVID	03/04/1974	BARCELONA		
	PERALTA MOTOSO, FRANCISCO JAVIER	18/01/1976	BADALONA	PEDRO	ANA DOLORES
	PERARNAU CAPDEVILA, CARLOS	07/11/1975	BARCELONA		
	PEREGRIN SAMANIEGO, MANUEL	23/07/1976	TERRASSA		
	PEREZ, FABIO R	18/11/1974	BARCELONA		
	PEREZ ANGUILL, GUSTAVO	28/06/1976	BARCELONA		
	PEREZ BALSERA, LOIDA	05/10/1975	BARCELONA		
	PEREZ BARRADAS, FRANCISCO	01/01/1974	BARCELONA		
	PEREZ BENAVENT, SERGIO	26/11/1974	BARCELONA		
	PEREZ CLAVIJO, ANTONIO J	13/04/1976	BARCELONA		
	PEREZ CUENCA, JESUS	22/03/1974	BARCELONA		
	PEREZ DEL TORO, ISAAC	17/09/1975	BADALONA	ALFONSO	M CARMEN
	PEREZ DIAZ, ANGEL	22/12/1974	BARCELONA		
	PEREZ FABELLO, SANTIAGO	08/05/1976	BARCELONA		
	PEREZ FERNANDEZ, AGUSTIN	03/06/1975	BARCELONA		
	PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO	19/09/1976	BARCELONA		
	PEREZ FERNANDEZ, GABRIEL	12/05/1975	BARCELONA		
	PEREZ FIGUERAS, FRANCISCO	22/03/1976	REUS	FRANCISCO	ANA MARIA
	PEREZ FLORES, ANGEL F	15/08/1976	BARCELONA		
	PEREZ FOSSAS, DAVID RAFAE	13/01/1975	GRANOLLERS	RAFAEL	MARIA
	PEREZ GALLEGO, RICARDO	02/12/1975	BARCELONA	RICARDO	MERCEDES
	PEREZ GARCIA SOTO, OSCAR	21/04/1976	BARCELONA		
	PEREZ GARREGUI, DAVID	30/06/1975	BARCELONA		
	PEREZ GONZALEZ, J LUIS	31/03/1976	BARCELONA		
	PEREZ HERNANDEZ, JOSE M	26/05/1976	BARCELONA		
	PEREZ LOPEZ, JOSE L	04/05/1975	BARCELONA		
	PEREZ LOPEZ, RAFAEL	27/01/1976	BARCELONA		
	PEREZ MARTIN, PEDRO	15/12/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	TEODORO	TRINIDAD
	PEREZ MARTINEZ, DAVID	19/03/1974	BARCELONA		
	PEREZ MARTINEZ, JULIO	21/07/1976	BARCELONA		
	PEREZ MELERO, MARIO	18/04/1976	BARCELONA		
	PEREZ MITJAVILA, JOSE M	12/03/1976	BARCELONA		
	PEREZ MONTES, PEDRO	28/12/1974	BARCELONA		
	PEREZ MUÑOZ, JUAN	20/06/1976	BARCELONA		
	PEREZ SANCHEZ, ISAAC	15/06/1975	BARCELONA		
	PEREZ TORRES, ANTONIO	29/12/1975	BARCELONA	JOSE L	FRANCISCA
	PEREZ TRIAS, LUIS E	30/05/1974	BARCELONA		
	PEREZ VENUT, ANGEL	11/03/1976	BARCELONA		
	PEREZ DE TUDELA TORRES, JUAN	20/12/1975	BARCELONA		
	PEREZ-CANTO MUÑOZ, MATIAS	30/04/1976	GIRONA	USTAVO	VIVIANA
	PERONA PADRON, JORGE	20/06/1976	BARCELONA		
	PERXACHS CATURLA, JOAQUIN	01/10/1975	BARCELONA		
	PESTUR AMOR, MARCO A	03/05/1976	BARCELONA		
	PETIT MORENO, DAVID	17/08/1974	BADALONA	ANTONIO	DOLORES
	PI FIGUERAS MERINO, FRANCISCO	24/04/1976	BARCELONA		
	PICULLA GUERRERO, JUAN	11/02/1976	GRANOLLERS	JUAN	ENCARNACION
	PIERANGELI GIL, MARCOS	22/10/1975	BARCELONA		
	PIMENTEL GORDO, JOSE A.	22/03/1974	GRANOLLERS	JOSE	ROSARIO
	PINAR BLEDA, JESUS	02/06/1976	BARCELONA		
	PINO DEL PINO, JOSE A DEL	28/06/1974	BARCELONA		
	PINO FARRE, TAHIS	15/07/1976	BARCELONA		
	PINOS ALCALA, MANUEL	26/11/1975	BARCELONA		
	PINTO CAMPANARIO, JUAN L	15/08/1974	BARCELONA		
	PINTOR GARCIA, JORGE	10/10/1976	BARCELONA		
	PIÑAR GIL, JOAN	25/07/1976	BARCELONA		
	PIQUERA ROMERO, FRANCISCO	12/02/1976	BADALONA	FRANCISCO	M. REMEDIOS
	PIULACHS FITCH, PEPE	31/08/1976	BARCELONA	PEDRO	BERVELEY
	PIZARRO ROMERO, MODESTO	12/12/1975	BARCELONA		
	PLA NOGUERON, AMOR	20/09/1974	BARCELONA		
	PLACIDO MORENO, ALEJANDRO	18/07/1976	BARCELONA		
	PLANTON CORTES, FRANCISCO	28/02/1976	BARCELONA		
	PLAZA ALAMO, VICTOR M	17/12/1974	BARCELONA		
	PLAZA ALAVA, MARA	02/03/1975	BARCELONA		
	PLAZA GOMEZ, DAVID	06/03/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	PLAZA LOPEZ, JAIME	20/09/1975	BARCELONA		
	PLAZA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	22/03/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	FRANCISCO	DOLORES
	POERSCHKE LOPEZ, JONATHAN	08/03/1974	STUTTGART	LUTZ	MARIA
	POLINI VERA, ENRIC	16/12/1976	SABADELL	LUIS	ISABEL
	POLO NARANJO, SERGIO	05/12/1974	BARCELONA		
	POLOS MIELGO, MARCOS	29/03/1976	BARCELONA		
	PON ARIAS, CARLOS	02/04/1974	BARCELONA		
	PONCE ALCANTARA, ADAN	31/03/1975	BARCELONA		
	PONS PRIETO, ARTURO	27/11/1976	BARCELONA		
	PONS VIRGILI, JORGE	23/09/1975	BARCELONA		
	PONZ LECHUGA, JORGE	23/11/1974	BARCELONA		
	PORRAS ACEDO, MIGUEL A	27/12/1976	BARCELONA		
	PORRAS ECHAVARRIA, ALBERTO	27/04/1976	BARCELONA		
	PORRAS NUÑEZ, JUAN M	20/02/1975	BARCELONA		
	PORTILLO CARNEIRO, GRACIA M	04/04/1975	BARCELONA		
	PORTO GONZALEZ, VICTOR M	05/09/1974	BARCELONA	MANUEL	BLANCA
	POYATOS DOMINGUEZ, MIGUEL A	02/05/1974	BARCELONA		
	POZO PALOMERO, FRANCISCO	15/05/1974	BARCELONA		
	PRADAS GUILLEN, EDUARDO	02/09/1976	BARCELONA	EDUARDO	TERESA
	PRIETO GARCIA, CARLOS	08/06/1976	TARRAGONA	JOSE	ROSA
	PRIETO JIMENEZ, JOSE A	02/02/1974	BARCELONA		
	PRIMITIVO MATEO, RAFAEL	13/01/1976	BARCELONA		
	PROLINO SANCHEZ, JOSE A	21/05/1974	BARCELONA		
	PROSPER PEREZ, MARCOS	12/05/1976	BARCELONA		
	PUBILL GABARRI, MANUEL	27/09/1976	TARRAGONA	MIGUEL	PILAR
	PUCHO SERRET, JAVIER	31/05/1975	BARCELONA		
	PUCHOL ZARO, DAMARIS	25/04/1974	BARCELONA		
	PUERTO GOMEZ, ALEJANDRO	22/06/1976	BARCELONA		
	PUIG MALLEN, FRANCISCO	09/07/1974	BARCELONA		
	PUIG TORRES DE, DAVID	24/02/1976	BARCELONA		
	PUYADO PALAU, ORIOL M	20/03/1976	BARCELONA		
	QUERALT ROS, JUAN	16/06/1974	BARCELONA		
	QUERAS MORERA, DAVID	25/08/1976	BARCELONA		
	QUESADA LOPEZ, ANTONIO	22/09/1974	BARCELONA		
	QUESADA PEREZ, GABRIEL	03/02/1974	BARCELONA		
	QUESADA ROBLES, IGNACIO	31/10/1974	SABADELL	ANGEL	MARIA LUISA
	QUESADA THORELL, SERGIO	11/10/1975	BARCELONA		
	QUIJADA PEREZ, LUIS	21/08/1976	BARCELONA		
	QUILES GUIJARRO, JESUS	08/03/1975	BARCELONA		
	QUINONES CORREA, JOSE L	01/04/1974	BARCELONA		
	QUINONES LLAMAS, JUAN C	30/07/1974	BARCELONA	ELPIDIO	
	RABANAL MARQUEZ, DANIEL	23/12/1975	BARCELONA		
	RAMBE MOLONGUA, ANDRES	05/08/1975	BARCELONA		
	RAMI GONZALVO, JOEL	17/05/1975	BARCELONA	PEDRO	DOLORES
	RAMIREZ CARRASCO, FERNANDO M	20/06/1975	BARCELONA		
	RAMIREZ COLLELL, LUIS	12/10/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	PILAR
	RAMIRO ALCARAZ, MANUEL	05/10/1976	SABADELL	MANUEL	INES
	RAMON COBOS, ALEJANDRO	12/05/1975	BARCELONA		
	RAMON MORAN, JUAN C	16/08/1974	BARCELONA		
	RAMONEDA BONASTRE, DANIEL	08/04/1975	BARCELONA		
	RAMOS CABRE, ALEJANDRO	08/03/1976	TARRAGONA		
	RAMOS JUNQUERA, JUAN ENRIQUE	18/07/1976	TARRAGONA	JOSE	MARIA
	RAMOS MUÑOZ, RAFAEL	06/03/1975	VIC	DOMINGO	ANTONIA
	RANULS VALLES, VICENTE	30/09/1974	BARCELONA	RAFAEL	CONCEPCION
	RARFO QUILEZ, JULIO	06/04/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	CAYETANO	MATILDE
	RASAL HERNANDEZ, ESTEBA	27/02/1975	BARCELONA		
	RAVENTOS GARCIA, VINYET	25/07/1975	BARCELONA	JUAN	MARTA
	REAL ALFONSO, IVAN	18/10/1976	BARCELONA		
	REBOLLAR ANDRES, ANTONIO	01/06/1974	BARCELONA		
	REBOZO MASIP, JUAN	21/05/1975	BADALONA	JUAN JOSE	ASUNCION
	RECASENS ROVIRALTA, JOSE M	01/02/1974	BARCELONA		
	RECIO GALLEGO, FRANCISCO	07/04/1976	BARCELONA		
	REDON MONTOLIU, JOAQUIN	01/01/1975	BARCELONA		
	REDONDO ARANDA, JAVIER	04/08/1975	BARCELONA		
	REDONDO CASADO, LINO	12/05/1975	BARCELONA		
	REDONDO LAJAS, DANIEL	13/06/1975	BARCELONA		
	REDONDO PRUNA, RAUL	11/11/1976	BARCELONA		
	REGADERA RUIZ, ANTONIO J	15/11/1974	BARCELONA		
	REGAIRA SANCHEZ, VICTOR M	12/03/1974	BARCELONA		
	REGAÑA CORRAL, JOAQUIN E	14/05/1976	BARCELONA		
	REICHENBERG MONES, RAIMON	21/12/1976	BARCELONA	DIETER	ANTONIA
	REINFO DELGADO, ANTONIO J	06/06/1975	BARCELONA		
	REINLEIN FAUL, ENRIQUE	02/01/1974	BARCELONA		
	REINOSO ZAPATERO, CARLOS	05/09/1976	BARCELONA		
	RELLAN VILLABRILLE, FRANCISCO	01/11/1975	BADALONA	MANUEL	M CLARISA
	REQUEIRO CORTE, MIGUEL A	16/02/1974	BARCELONA		
	REQUEJO ESQUERRE, DANIEL	26/10/1974	BARCELONA		
	RESINA VILLAR, CARLOS	06/09/1976	GRANOLLERS	ANTONIO	CONCEPCION
	RESTOY ORTIZ, SALVADOR	01/09/1975	BARCELONA		
	RETAMERO SOLER, JOSE M	07/08/1974	BARCELONA		
	REVENTIN NAVARRO, GILBERTO	29/04/1976	BARCELONA		
	REVILLA PINO, ANTONIO J	04/03/1976	BARCELONA		
	REVILLA PINO, FCO JAVIER	04/03/1976	BARCELONA		
	REY MEDINA, JULIO	20/07/1974	BARCELONA		
	REY DEL MARQUEZ, YURI	04/09/1975	BARCELONA		
	REYES CARBALLO, DAVID	21/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	REYES RODILLA, NOEL	15/10/1974	BARCELONA		
	REYES TEJERO, ESTEBAN	26/12/1975	BARCELONA		
	RIBAS ROIG, DAVID	05/01/1975	BARCELONA		
	RIBES AGUDO, JORGE	10/05/1975	SABADELL	JOSE	EUSEBIA
	RIERA FARGUELL, CARLOS	30/05/1974	BARCELONA		
	RIGOLA GARROFE, DOLCA	23/11/1975	BARCELONA	JORDI	MARIA
	RIJO LOPEZ, ALBERTO	14/05/1976	BARCELONA		
	RIOJA BENITEZ, ENRIQUE M	28/09/1974	BARCELONA		
	RIPOLL SUBRE, ALBERT	25/02/1974	SABADELL	NICASIO	PILAR
	RISCOS GARCIA, GERMAN	25/12/1974	CALELLA	MANUEL	MARIA
	RIUS FORTET, MARC I	19/09/1976	BARCELONA		
	RIVA SUSAN, IVAN	30/12/1976	BARCELONA		
	RIVALLO LAGUNA, LUIS	18/01/1974	SABADELL	RAFAEL	AUREA
	RIVERA DURAN, MANUEL	02/07/1975	BARCELONA		
	RIVERA URBINA, MIGUEL A	17/10/1976	BARCELONA		
	RIVERO VIZUETE, JESUS M	24/07/1974	BARCELONA		
	RIVILLA PANADERO, FCO J	13/02/1975	VILADECANS	JOSE	ANA
	RNAUF, MARCUS	11/02/1975	BARCELONA		
	ROBLES FLORENCIO, JUAN MANUEL	24/06/1975	GRANOLLERS	RUFINO FEL.	ROSARIO
	ROBLES LOPEZ, MIGUEL	18/09/1974	PREMIA DE MAR	MIGUEL	MARIA
	ROBLES LORA, FCO JAVIER	17/12/1975	BARCELONA		
	ROCA NAVARRO, JORGE	20/04/1975	BARCELONA		
	ROCABER TORT, RICARDO	03/06/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	ROCHA DEL POL, PATRICIO	25/09/1975	BARCELONA		
	ROCHIGUER BIZARRO, OSCAR	27/12/1974	BARCELONA		
	RODERO TORIBIO, CRISTOBAL	30/05/1976	BARCELONA		
	RODRIGO CARRASCO, LUIS	07/02/1967	BARCELONA		OFELIA
	RODRIGO COLILLES, ALEJANDRO	13/01/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ARRA, ELISEO	22/05/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ BARRERA, JESUS	02/03/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ BEJARANO, JOSE F	06/06/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ BELTRAN, ELVANE G	10/05/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CALDERON, CRISTIAN	30/08/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CARDENAS, FRANCISCO	02/06/1974	BADALONA	FRANCISCO	MARIA
	RODRIGUEZ CARRASCO, DANIEL	06/08/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CARRION, FRANCISCO RAMON	26/03/1976	TARRAGONA	RAMON	MARIA
	RODRIGUEZ CID, LUIS	25/09/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CRUZ, MARCOS	01/02/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	RODRIGUEZ DIAZ, JAVIER	22/06/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ DIAZ, MARCOS J	13/04/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ DOMINGO, CESAR	13/10/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ESPAÑA, DANIEL	13/10/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ESPEJEL, CESAR	20/08/1976	SABADELL	JULIAN	LEANDRA
	RODRIGUEZ FARRERA, OSCAR	25/02/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ FRIT, NICOLAS	21/09/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GALLARDO, MANUEL	15/10/1974	SANT JUST DESVERN		
	RODRIGUEZ GARCIA, JORGE	31/05/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GASIN, DANIEL A	11/01/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GONZALEZ, CARLOS	15/12/1974	BARCELONA	MANOLO	MARIA
	RODRIGUEZ GONZALEZ, LUIS C	10/04/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GRANADOS, IVAN	16/01/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GUERRERO, DANIEL	07/04/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ALBERTO	11/06/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ IBÁÑEZ, JOSE	20/05/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ IGLESIAS, CRISTIAN	11/03/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ JURADO, OSCAR	12/11/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ LOPEZ, SANTIAGO	01/11/1975	BADALONA	AMADEO ANTONIO	ESTRELLA M DEL ROSA
	RODRIGUEZ MALDONADO, CRISTOBAL	10/10/1974	GRANOLLERS		
	RODRIGUEZ MALIVERN, CARLES	07/12/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MARTINEZ, ROBERTO	29/01/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MARTINEZ, SORIA	08/04/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ NAVARRO, JUAN	26/04/1976	TERRASSA	MANUEL	ANTONIA
	RODRIGUEZ OMEDES, RAFAEL	25/12/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ PADILLA, ABRAHAM	04/08/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ PALOVIZE, JULIO	21/08/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ PRESUMIDO, DAVID	31/08/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ RAMIREZ, EMILIO MANUEL	10/01/1976	GRANOLLERS	JUAN JOSE	MARIA MAGDALENA
	RODRIGUEZ RICO, JUAN	05/01/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ROCA, VICTOR M	04/02/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SALVADOR	30/11/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	RODRIGUEZ RUSO, JUAN	03/03/1967	BARCELONA	MANUEL	ENCARNA
	RODRIGUEZ RUZ, JOSE L	18/11/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SANZ, JOSE M	25/10/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SARABIA, XAVIER	12/12/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SEUBA, JOSE	29/06/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SUPIAÑEZ, JORGE	18/04/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SUPIAÑEZ, RAUL	09/10/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ VARGAS, ALBERTO	03/11/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ VILCHES, JOSE	25/04/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ YSAMAT, ISMAEL	03/08/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ BARBERO CAMINERO, DAVID	07/11/1974	BARCELONA	REMIGIO	M CARMEN
	ROGADO JIMENEZ, FRANCISCO	27/12/1976	BARCELONA		
	ROIG GIRON, MIGUEL	16/09/1975	BARCELONA		
	ROJAS FUENTES, DIEGO CARLO	31/10/1975	MALGFAT DE MAR		
	ROJAS PEREZ, RUBEN	23/09/1975	VILADECANS	ROGELIO	MARIA
	ROLDAN MARTINEZ, DAVID	06/02/1976	BARCELONA		
	ROLETTI THOME, OLIVIER A	25/03/1976	BARCELONA		
	ROMA ROCHE, JORGE PEDRO	04/03/1975	BADALONA	JORGE IGNACIO	PILAR ANA MARIA EUGENIA
	ROMEO RAMO, IGNACIO	04/03/1976	ZARAGOZA	LUIS	
	ROMERO CARRO, JUAN ANTON	21/10/1975	IGUALADA		
	ROMERO CORDOBA, VENTURA	08/04/1976	BARCELONA		
	ROMERO ISLA, JUAN	18/08/1975	BARCELONA		
	ROMERO PEREZ, JAVIER	10/09/1975	BARCELONA		
	ROMERO PIZARRO, MIGUEL	05/12/1974	BARCELONA		
	ROMERO ROMERO, GABRIEL	20/06/1974	MANRESA	LUIS ANTONIO	ROSARIO ISABEL
	ROMERO RUBIO, SERGIO	04/09/1976	SABADELL		
	ROMERO RUIZ, PRADO	22/01/1974	BARCELONA		
	ROMERO SANCHEZ, GUSTAVO	08/12/1975	BARCELONA		
	ROMERO TABARES, DAVID	16/07/1974	BARCELONA		
	ROQUE ROMERO, FRANCISCO JAVIER	31/03/1976	ZARAGOZA	CARLOS MANUEL	SARA IRIS
	ROS CASTELLANOS, FRANCISCO JAVIER	03/12/1976	PINEDA DE MAR		
	ROS GOMEZ, DANIEL	11/09/1975	PREMIA DE MAR		
	ROSARIO NAVARRO, JUAN MANUEL	08/06/1976	TARRAGONA	JUAN	LOURDES
	ROSELL GANDIA, FRANCISCO	12/07/1975	BARCELONA		
	ROSELLINI VILLAGRASA, VITTORIO	18/02/1976	BARCELONA	VITTORIO	GLORIA
	ROSELLO CAÑONES, JOSE	10/06/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	ROSEÑA CASADO, MARCOS	15/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ISABEL
	ROSSELLO AVILES, JAN L	05/10/1975	BARCELONA		
	ROURA FONTANET, JORGE	26/11/1975	MOLLET DEL VALLES	LUIS	ENRIQUETA
	ROVIRA HERRERO, ISAAC	19/03/1976	BARCELONA		
	ROVIRA SUBINA, MARCOS	08/02/1976	BARCELONA		
	ROYO HERRERO, DAVID	20/09/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	MERCEDES NATIVIDAD
	RUBIO BELTRAN, JOSE M	01/10/1974	BARCELONA		
	RUBIO GARCIA, ABRAHAM	15/01/1976	BARCELONA		
	RUBIO GOMEZ, JUAN M.	02/11/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	SANTIAGO	LUISA
	RUFF, PHILIP W	08/12/1975	BARCELONA		
	RUIZ CRUZ, JUAN	30/03/1974	BARCELONA		
	RUIZ DELGADO, OSCAR	12/06/1974	BARCELONA		
	RUIZ ESCALANTE, ANDREU J	22/12/1975	BARCELONA		
	RUIZ FUENTE DE LA, SERGIO	29/04/1976	BARCELONA		
	RUIZ GENE, ALBERTO	19/10/1975	BARCELONA		
	RUIZ LLOPIS, CARLOS	27/01/1975	BARCELONA		
	RUIZ MARTINEZ, ISMAEL	21/10/1974	BERGA	ANDRES	MANUELA
	RUIZ MATEU, CARLOS	06/12/1975	BARCELONA		
	RUIZ PESO, JOSE L	31/12/1976	BARCELONA		
	RUIZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	15/03/1975	BARCELONA		
	RUIZ RODRIGUEZ, SEBASTIAN	26/11/1975	BARCELONA		
	RUIZ VALLADOLID, JORGE	16/12/1974	BARCELONA		
	RUPPMANN ANTON, BORIS	23/07/1975	BARCELONA	GEORG	CARMEN
	RUZ RAMOS, FRANCISCO	19/01/1974	BARCELONA		
	RUZ RUIZ, JUAN	12/05/1974	GRANOLLERS	JUAN	MARIA
	RYBKA LIEBANA, PABLO	16/06/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	SAAVEDRA CRUZ DE LA, FERNANDO	02/07/1976	BARCELONA		
	SABAT MANENT, ROGER	03/12/1976	BARCELONA		
	SABATE ISANT, MICOL	17/03/1975	BARCELONA	AGUSTI	JOSEFINA
	SABATER BORRAS, EDUARDO	13/10/1974	BARCELONA		
	SABATER NAVALON, FCO JAVIER	17/05/1974	BARCELONA		
	SAENZ LLOPIS, IVAN	26/03/1976	BARCELONA		
	SAFONT COSTA, MARCOS	23/05/1975	BARCELONA		
	SAGARRA MARIN, BERNARDO E	11/02/1975	BARCELONA		
	SALA CEBRIAN, MARCOS	06/03/1975	BARCELONA		
	SALA DE RAFAEL, VIRNA	31/01/1974	BARCELONA		
	SALA GUTIERREZ, DAVID	26/05/1975	BARCELONA		
	SALA LARA, FERNANDO	20/02/1976	BARCELONA		
	SALA LLOBET DE, CARLO E	13/06/1976	BARCELONA		
	SALADRIGAS ALFEREZ, DAVID	15/09/1974	BARCELONA		
	SALAMANO CAMARERO, ALAIN	17/08/1976	BARCELONA	PEDRO	M LUISA
	SALAS MATA, FRANCISCO	07/03/1975	BARCELONA		
	SALAZAR AZAR, JORGE	17/05/1975	BARCELONA		
	SALAZAR GIMENEZ, MANUEL	17/03/1976	ZARAGOZA	ALFONSO	CARMEN
	SALAZAR SILVA, JUAN	15/02/1974	BARCELONA		
	SALCEDO BERMUDO, RAMON	09/11/1974	SABADELL	RAMON	TERESA
	SALGUERO DOMINGUEZ, OSCAR	11/03/1975	BARCELONA		
	SALGUERO SALGUERO, ANTONIO	03/08/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET	AGUSTIN	JOSEFA
	SALMERON AROCA, ANTONIO	14/06/1975	BADALONA	FRANCISCO	ROSARIO
	SALMONTE DONO, J.MANUEL	23/04/1974	VILADECANS	LUIS	MATILDE
	SALO SALO, OLLI S	12/04/1976	BARCELONA		
	SALVADOR MENDEZ, FRANCISCO	02/08/1974	BARCELONA		
	SALVADOR MORA, TOMAS	04/05/1976	BARCELONA		
	SALVAT ROURA, JUAN	02/07/1974	BARCELONA		
	SAMANIEGO PEREGRIN, RAMON	21/07/1974	TERRASSA		
	SAMILLAN CARRASCO, ALEJANDRO	21/03/1976	BARCELONA		
	SAN JULIAN GIL, ORIOL	31/03/1976	BARCELONA		
	SAN MIGUEL DEL PUENTE, JORGE	14/08/1975	BARCELONA		
	SAN NICOLAS SOBERA, CRISTIAN D	10/02/1974	BARCELONA		
	SAN ROMAN VAZQUEZ, DAVID	02/04/1974	BARCELONA		
	SANCEDO CASAS, ANTONIO	09/11/1976	BARCELONA		
	SANCHE CASADEMUNT, NARCISO	15/02/1976	VIC	JOSE	DOLORES
	SANCHEZ ACEDO, AGUSTIN	18/12/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ ACUÑA, JAVIER	30/10/1975	CASTELLDEFELS	AGUSTIN	AURELIA
	SANCHEZ ALBALADEJO, JAVIER	17/08/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ BARO, OSCAR	01/01/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ BORRUES, ENRIQUE	07/07/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ CHICOTE, ELIAS	17/12/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ COSTERO, CARLOS	25/02/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	SANCHEZ DE LA CALLE, DAVID	27/04/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ DIAZ, FRANCISCO	04/05/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ GARCIA, DAVID	10/02/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ GARCIA, IDOYA	14/11/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ GARCIA, JUAN	27/02/1974	PREMIA DE MAR	EMILIO	JUANA
	SANCHEZ GOMEZ, FRANCISCO	04/02/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ HERNANDEZ, SERGIO	07/07/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ HERVAS, FRANCISCO	06/06/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ JIMENEZ, MOISES	24/07/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ MACIAS, CARLOS	05/04/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ MAIRENA, JOSE	18/06/1974	VILADECANS	JOSE	JOAQUINA
	SANCHEZ MARISCAL, DANIEL	22/08/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	SANCHEZ MOLINA, GABRIEL	05/09/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ MORA, SERGIO	11/12/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ MOREJON, CRUZ R	27/09/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ NAVAJAS, JONATAN	28/11/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ NUÑEZ, DAVID	23/12/1975	SANT LLOREN- SAVALL	CARLOS	CARMEN
	SANCHEZ PANIAGUA, DAVID	24/04/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ PARDO, JAVIER	01/09/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ PARDO, MIGUEL	15/03/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ PEREZ, J RAMON	17/05/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ RAMOS, DAVID	04/01/1974	SABADELL	HERMINIO	PILAR
	SANCHEZ RAMOS, FRANCISCO	28/02/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ RODRIGUEZ, EDUARDO	26/06/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ SALA, MARCOS	26/09/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ SANCHEZ, FCO TOMAS	15/12/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ SANCHEZ, SIMONA	17/03/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ TRUJILLO, PEDRO P	18/04/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ TURERA, FERNADO	14/12/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ VILLA, DAVID	04/02/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ ZAPATA, ANTONIO	24/01/1975	SABADELL	FRANCISCO	ISABEL
	SANCHEZ GIL AGRAZ, PEDRO	15/02/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ LA FUENTE SANCHEZ, JAVIER	22/08/1975	BARCELONA		
	SANDRI GONZALEZ, ORIOL	10/08/1974	BARCELONA		
	SANFAFE PASTOR, AGUSTIN	17/06/1976	BARCELONA		
	SANJUAN LOPEZ, IVAN	18/11/1974	BARCELONA		
	SANJUAN MARTINEZ, ABRAHAM	30/08/1976	BARCELONA		
	SANTAS LOPEZ, FRANCISCO	03/07/1976	BARCELONA		
	SANTIAGO CASTRO, JUAN E	10/12/1975	BARCELONA		
	SANTIAGO CLEMENTE, ENRIQUE	10/12/1975	BARCELONA	ENRIQUE	LUCIA
	SANTIAGO CORTES, RAFAEL	31/01/1974	BARCELONA		
	SANTIAGO DOMINGUEZ, GUSTAVO E	27/04/1974	BARCELONA		
	SANTIAGO FLORES, JUAN J	19/09/1975	BARCELONA	JUAN M	JOAQUINA
	SANTIAGO FLORES, JUAN M	18/08/1976	BARCELONA		
	SANTIAGO GIMENEZ, FRANCISCO	04/09/1974	BARCELONA	JUAN S	M LUISA
	SANTIAGO JIMENEZ, PEDRO	19/08/1976	BARCELONA		
	SANTIAGO MORENO, ANGEL	20/01/1975	SANT ADRIA DE BESOS	LUIS	CAROLINA
	SANTIESTEBAN RUIZ, RAFAEL	03/06/1976	BARCELONA		
	SANTOLANIA AROLA, JOSE	13/08/1975	BARCELONA		
	SANTORO MUNUERA, JORGE	23/04/1976	BADALONA		
	SANTOS CAMPENY, CARLOS L	12/04/1976	BARCELONA		
	SANTOS HERNANDEZ, SEBASTIAN	17/01/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	REGINO	ISABEL
	SANTOS MOLINA, JOSE MANUEL	19/06/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	SANTOS RODRIGUEZ, FRANCISCO	25/11/1975	BARCELONA		
	SANTOTOMAS MENARNANDO, DANIEL	19/09/1974	BARCELONA		
	SANVIDAL CADAVID, JOSE L	16/09/1974	BARCELONA		
	SANZ ANGEL, RAUL	11/10/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	AURELIO	CAÑOS SANTOS
	SANZ ANTON, MIGUEL A	16/05/1975	BARCELONA		
	SANZ CARO, JOSE M	15/07/1975	BARCELONA		
	SANZ CILT, MARCOS	15/02/1976	BARCELONA		
	SANZ D, GREGORIO J	02/02/1974	BARCELONA		
	SANZ IGLESIAS, FRANCISCO	10/05/1975	BARCELONA		
	SANZ REÑE, JORDI	17/11/1976	TERRASSA	JOSE MARIA	MARIA DOLORES
	SAPERAS BAFUFET, ISRAEL	16/09/1975	BARCELONA		
	SARABIA FERMOSELLE, JUAN	23/01/1976	BARCELONA		
	SARAVIA GUZMAN, RUBEN R	30/05/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	SARDA VIDAL, SERGIO	18/11/1975	BARCELONA		
	SARROCHE PEREZ, DANIEL	06/06/1976	BARCELONA		
	SAUCES MEZCUA, FRANCISCO JOSE	27/09/1976	GRANOLLERS	JOSE	MATEA
	SAURA CASTELLANOS, SANTIAGO	05/04/1974	BARCELONA		
	SAUTUI HEROS DE LOS, SERGIO	14/08/1976	BARCELONA		
	SAYABERA MAGALLANAS, JOSE M	10/07/1974	BARCELONA		
	SAYED VALDECOLMILLOS, AMAL A	17/08/1976	BARCELONA		
	SAYO MIGUEL, OSCAR	26/07/1974	BARCELONA		
	SCRIVEN, MARCOS M	06/08/1976	BARCELONA		
	SECILIA BENITO, ALBERTO	18/09/1976	BARCELONA		
	SECK PUGES, DIEYNABA	10/01/1975	BARCELONA		
	SEBOHM SARI, ASLAN	22/01/1975	BARCELONA		
	SEGARRA DE TENA, PEDRO	07/01/1974	BARCELONA		
	SEGARRA SIMON, FRANCISCO	27/02/1976	GRANOLLERS	FRANCISCO	MARIA
	SEGUI MARTINEZ, JAIME	27/11/1976	BARCELONA		
	SEGURA MERINO, ADAMS	01/12/1975	SABADELL	JUAN	ANA MARIA
	SEGOANAE CENDAN, ALEJANDRO	31/12/1976	BARCELONA		
	SEGOANE LOPEZ, JOSE ALBER	20/03/1975	BARCELONA		
	SEQUERO FUENTES, JAVIER	26/04/1975	SABADELL	DOMINGO	JOAQUINA
	SERRAROLS ROCA, MIGUEL	16/06/1976	IGUALADA	GABRIEL	JOSEFA
	SERIÑA POST, MARCEL	11/11/1974	BARCELONA		
	SERIÑA POST, PAU	06/10/1976	BARCELONA		
	SERRA BOIX, DAVID	09/06/1974	BARCELONA		
	SERRA NAWROCKI, MARCELO A	04/02/1974	BARCELONA		
	SERRA OBACH, HERMINIO	01/08/1974	BARCELONA		
	SERRANO ITER, ANGEL	27/02/1974	BARCELONA		
	SERRANO JOSE, JUAN	16/12/1974	BARCELONA		
	SERRANO LEAL, EUGENIO	19/05/1975	BARCELONA		
	SERRANO LOBO, FRANCISCO	20/05/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	MARIA
	SERRANO MARCHENA, GRACIA	01/02/1975	BARCELONA		
	SERRANO MESA, ANGEL M	28/02/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	SERRANO SERRANO, JAVIER	19/09/1974	BARCELONA		
	SERRETE ROMAN, JOSE M	23/09/1975	BARCELONA		
	SERVIOLA DOYA, JESUS	18/01/1974	BARCELONA		
	SEVIÑANA LUNA, MANUEL	21/09/1974	BARCELONA		
	SHANEM PARES, NADIM	16/09/1976	BARCELONA		
	SIBILS MARI, JOEL	12/07/1974	BARCELONA		
	SILVA BONILLA, MAXIMILIAN	01/06/1975	BARCELONA		
	SILVA GONZALEZ, JORGE	26/04/1975	BARCELONA		
	SILVA RIJO, JOSE M	18/01/1974	BARCELONA		
	SILVESTRE DAURA, DAVID	19/11/1975	BARCELONA		
	SIMO VIVES, JUAN B	30/04/1974	BARCELONA		
	SIMON HERNANDEZ, FRANCISCO	24/07/1974	BARCELONA		
	SIMON SANCHEZ, JESUS	27/08/1975	BARCELONA		
	SOL AGREDA, ANTONIO DEL	29/04/1967	00001	CONSTANTINO	JOSEFA
	SOLADEVICA FERRER, ANDRES	11/10/1976	BARCELONA		
	SOLDEVILA BASELGA, DAVID	02/09/1975	MANRESA	ESTEBAN	RAMONA
	SOLE FORNELLS, JAVIER	04/05/1975	BARCELONA		
	SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO	05/11/1975	BARCELONA		
	SOLER ROMERO, ALFONSO JOS	23/09/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	SOLER SANTANA, JORGE	27/09/1976	BARCELONA		
	SOLER TOSE, CARLOS	20/11/1974	BARCELONA		
	SOLIS ROSA, FRANCISCO	11/05/1975	EL PRAT DE LLOBREGAT	FRANCISCO	M. JUANA
	SORCA TORRES, DAVID	14/06/1976	BARCELONA		
	SORIA GIMENEZ, PEDRO	30/05/1975	BADALONA	PEDRO	ANTONIA
	SORIANO MINGUILLON, ISIS	30/06/1975	BARCELONA		
	SORIANO SANCHEZ, JORGE	14/03/1974	BARCELONA		
	SOSA LUENGO, FRANCISCO	28/05/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	VICENTE	VICTORIA
	SOTO GELABERT, JUAN JOSE	26/12/1975	BADALONA	JUAN	MATILDE
	SOTO MALDONADO, CAYETANO	01/06/1974	BARCELONA		
	SOUTO MARTINEZ, DAVID	23/07/1976	BARCELONA		
	SPILLMANN BAUMANN, CHRISTIAN	13/03/1975	BARCELONA		
	SUAREZ BELL, JOSE JULIO	27/10/1975	SANT CUGAT DEL VALLES		
	SUAREZ CHAMIZO, FRANCISCO	03/06/1975	BARCELONA		
	SUAREZ LOPEZ, MIGUEL ANG	04/01/1975	BARCELONA		
	SUBIRATS BAYO, FCO JAVIER	24/04/1974	BARCELONA		
	SUNDHEIM ANDREU, GUILLERMO	16/01/1976	BARCELONA		
	SUTIL CASADO, JOAQUIN	07/11/1976	BARCELONA		
	TANANENBAUM EMBEITA, ADOLFO DAVID	19/07/1976	SABADELL	JOSE ADOLFO	MARIA INES
	TAPIA CASAS, MARCOS	16/04/1975	SABADELL	DONOSO	FRANCISCA
	TAPIAS MONNE, MARCOS	09/11/1976	REUS	ANTONIO	MARIA ISABEL
	TAPIAS SALAZAR, FRANCISCO	20/11/1974	BARCELONA		
	TARRAJA FONTANET, LUIS	17/10/1976	BARCELONA		
	TARRIDA HUGUET, DAMIA	29/05/1975	BARCELONA		
	TAUBER DOMINGUEZ, ANDRES F	05/03/1976	BARCELONA		
	TEBAS VIRTUS, ALBERTO	20/03/1976	BARCELONA		
	TEIXARRAUS, FRANCISCO	10/03/1976	BARCELONA		
	TEIXIDO BALLART, JAVIER	03/05/1975	SABADELL	JOSE	M.VICTORIA
	TEJEDOR JANEIRO, JOSE	05/01/1974	BARCELONA		
	TEJERINA CUERVO, LUIS M	29/09/1975	BARCELONA		
	TENEBA GARCIS, JOSE A	11/11/1976	BARCELONA		
	TERRA ALONSO, FERNANDO	16/07/1974	BARCELONA		
	TERRADILLAS JIMENEZ, GUILLERMO	24/07/1974	BARCELONA		
	TERRE SABATE, ESTEBAN	16/06/1976	BARCELONA		
	TERUS CAPITAN, OSCAR	12/08/1975	MOLLET DEL VALLES	JOSE MARIA	ANTONIA
	TEY SALA, MIGUEL	02/06/1975	BARCELONA		
	THIERRY IGLESIAS, XAVIER	13/05/1976	BARCELONA		
	TIELL BOSCH, EDUARD	22/08/1974	BARCELONA		
	TILBE CHAPPE, CRISTIAN J	13/06/1975	BARCELONA		
	TIRADO MARTIN, JOSE M	09/12/1976	BARCELONA		
	TIRADO RIO DEL, DAVID	05/04/1974	BARCELONA	JOSE A	MONTSE
	TOBIAS SABATER, ALEX	28/04/1976	BADALONA	FRANCESC	ROSER
	TOLEDANO ARPON, JOSE R	27/08/1975	BARCELONA		
	TOLINOS SANCHEZ, DAVID RAFAEL	20/11/1976	VIC	PEDRO	CARMEN
	TOMAS PEREZ, DAVID	22/08/1974	BARCELONA		
	TOMES FREIRE, SERGIO	13/12/1976	BARCELONA		
	TORES VALLVERDU, ANTONIO	10/10/1975	BARCELONA		
	TORIBIO LOPEZ, FRANCISCO	10/09/1976	BARCELONA		
	TORMER FERNANDEZ, DAVID	20/01/1975	BARCELONA		
	TORO LUENGO, JAVIER DE	19/01/1976	BARCELONA		
	TORO ORTIZ, MIGUEL	10/01/1975	BARCELONA		
	TORRA PILAR, SANTIAGO	06/03/1976	BARCELONA		
	TORRADES YELA CATALA, MARCEL	03/03/1976	BARCELONA		
	TORRE ARENAS, JUAN RAMON	31/08/1974	VILANOVA I LA GELTRU	JUAN	CARMEN
	TORRE FERRON, JOSE DE LA	26/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ANA
	TORRE RODRIGUEZ, DAVID	16/12/1975	BARCELONA		
	TORRECILLAS MATEO, RAMON	18/12/1976	BARCELONA		
	TORRENS ARTIGAS, JORGE	04/07/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	CARMEN
	TORRES BARRETIROS, RAMSES M	21/07/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	TORRES GARCIA, FRANCISCO	29/10/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	ISABEL
	TORRES MARTINEZ, JOSE M	10/06/1974	BARCELONA		
	TORRES MORENO, LUIS A	20/06/1975	BARCELONA		
	TORRES RIBAS, FRANCISCO	09/05/1976	BARCELONA		
	TORRES SANCHEZ, ISRAEL	21/08/1974	BARCELONA		
	TORRES SANRTIAGO, JUAN JOSE	13/04/1974	TERRASSA		
	TORT GRACIA, RIE	04/11/1976	BARCELONA		
	TORT MARTINEZ, JORGE	13/03/1967	00001	JOSE	CARMEN
	TORTAJADA CABELLO, JOSE L	27/07/1976	BARCELONA		
	TOVARRUBIAS ORTA, JESUS T	25/12/1975	BARCELONA		
	TRAUB ESCOBEDO, CHRISTIAN	19/09/1974	BARCELONA		
	TRAVINE RUBAL, ALFONSO	30/09/1975	BARCELONA		
	TRIGUERO RODRIGUEZ, DAVID	29/04/1975	BARCELONA		
	TRIVALDOS NAVARRO, ENRIQUE	02/04/1976	BARCELONA		
	TRIVES HINETO, CARLOS	13/11/1976	BARCELONA		
	TROYANO RODRIGUEZ, FCO. JAVIER	07/03/1976	SABADELL	JOSE	TOMASA
	TRUJILLO CAHIZ, ANTONIO	25/03/1976	BARCELONA	ANTONIO	CARMEN
	TRUJILLO PORTA, SERGIO	28/02/1976	BARCELONA		
	TRULLEN SIMON, MARIO	02/07/1974	BARCELONA		
	TRULLOS JIMENEZ, FCO JAVIER	23/06/1975	BARCELONA		
	UBACH GOMEZ, LUIS	08/01/1975	BARCELONA		
	ULLES ROIG, FERNANDO	01/12/1976	TORTOSA	RAMON	MERCEDES
	UNGRIA NOTARIO, SEVERIANO	08/05/1976	BADALONA		
	UREÑA RUIZ, MANUEL	07/03/1976	GRANOLLERS	MANUEL	CARMEN
	URGEL FORNES, ALEJANDRO	25/03/1974	BARCELONA		
	URGELES COSCOJUELA, DAVID	28/03/1974	BARCELONA		
	URRA GONZALEZ, RAFAEL R	09/04/1975	BARCELONA		
	VALDES BANGO RODRIGUEZ, RAMON N	09/12/1976	BARCELONA		
	VALDEVIESO ESPLUGA, DAVID	18/10/1975	BARCELONA		
	VALDEZ PIERA, PABLO	24/08/1975	BARCELONA		
	VALENZUELA VARGAS, JAVIER	28/07/1974	BARCELONA		
	VALERA LOPEZ, CARLOS A	05/05/1976	BARCELONA		
	VALLE BRUNET, ALFREDO DE	16/10/1976	BARCELONA		
	VALLE DEL TORRES, FRANCISCO	22/03/1976	BARCELONA		
	VALLE DEL VALERO, EDUARDO	10/11/1975	BARCELONA		
	VALLS SARRI, XAVIER	24/04/1976	BARCELONA	RAMON	M ASUNCION
	VALLS GALEOTE, JAIME	26/09/1974	TERRASSA		
	VALLS RIBAS, AIMARIO	21/02/1975	BARCELONA		
	VALLS RIERA, PEDRO R	14/03/1975	BARCELONA		
	VALSECA GARCIA, LUIS A	03/05/1976	BARCELONA		
	VALVERDE AUÑON, SERGIO	30/06/1975	BARCELONA		
	VALVERDE NAVARRO, EDUARDO	05/10/1974	BARCELONA	SALVADOR	ISABEL
	VAN WONDENBERG, AAFKE K	07/10/1975	BARCELONA		
	VAN DER POEL, ISAM S	10/10/1976	BARCELONA		
	VANO VAZQUEZ, OSCAR	09/02/1974	VILANOVA I LA GELTRU	ANTONIO	M .TERESA
	VAGUER MADRONA, MIGUEL	13/03/1974	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	VARELA PARGA, ANGEL M	14/12/1975	BARCELONA		
	VARELA RODRIGUEZ, JORGE	11/10/1975	BARCELONA		
	VARGAS PEÑA, JOSE M	18/05/1975	BARCELONA		
	VARGAS SALGUERO, MIGUEL	11/10/1976	BARCELONA	LUIS	ANTONIA
	VARGAS SINO, DAVID	13/12/1974	BARCELONA		
	VAZQUEZ ANDREU, AISA	11/10/1976	BARCELONA		
	VAZQUEZ BONSO, OSCAR	20/11/1975	BARCELONA		
	VAZQUEZ FERNANDEZ, MIGUEL A	25/12/1976	BARCELONA		
	VAZQUEZ GARCIA, JUAN JOSE	17/03/1974	RUBI	ALEJANDRO	M CARMEN
	VAZQUEZ MORUNO, IVAN	02/10/1975	BARCELONA		
	VAZQUEZ PERDIGONES, JOSE M	02/08/1976	BARCELONA		
	VAZQUEZ TRIBALDOS, JUAN DE D	30/08/1974	BARCELONA		
	VAZQUEZ VIDAL, RAMIRO	15/10/1975	BARCELONA		
	VEA SOMOZA, PABLO	28/12/1974	BARCELONA		
	VECA JARAMILLO, JESUS	29/01/1975	BARCELONA		
	VEGA CABALLERO, JAVIER	20/07/1974	BARCELONA		
	VEGA GIMENEZ, ENRIQUE DE	28/09/1974	BARCELONA		
	VEGA NOGALES, JOSE M	15/09/1975	BARCELONA		
	VEGA OTERO, MIGUEL ANG	21/04/1976	BARCELONA		
	VELA FERRAN, ALFREDO	05/01/1976	SANT VICEN- DELS HORTS	FRANCISCO	FRANCISCA
	VELA MORILLO, FCO J	20/12/1976	BARCELONA		
	VELASCO MONTES, DAVID	10/03/1975	BARCELONA		
	VELASCO TAMERON, MIGUEL ANG	13/02/1975	BARCELONA		
	VELASCO ZAMERON, IGNACIO	07/07/1976	BARCELONA		
	VELCHEZ VILCHEZ, SERGIO	07/06/1976	BARCELONA		
	VELEZ CLAVERIAS, EDUARDO	20/07/1975	CORNELLA DE LLOBREGAT	JERONIMO	DOLORES
	VENDRELL QUILLES, ANTONIO	10/05/1975	BARCELONA		
	VENTURA GIRALT, JOSE	12/03/1974	BARCELONA		
	VENTURA MAS, JORGE	02/01/1974	BARCELONA		
	VENTURA PUBILL, RAMON	13/01/1976	TARRAGONA		
	VERGARA RODRIGUEZ, JOSE L	31/08/1976	BARCELONA		
	VERGES BOTY, FRANCISCO	05/02/1975	BARCELONA		
	VIBORA BAZALO, DANIEL	28/10/1976	BARCELONA		
	VICENTE HOLSADO, SANFOS	28/10/1974	BARCELONA		
	VIDARTE BAAS, ANTONIO	11/02/1976	BARCELONA		
	VILA CARRERAS, JUAN	18/07/1975	BARCELONA		
	VILA PALTAR, JOSE L.	16/04/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	JOAN	MARIA
	VILAGINES FERNANDEZ, BENJAMIN	06/08/1974	BARCELONA	ANTONIO	ROSALIA
	VILANUEVA TORRELL, FRANCISCO	28/01/1975	BARCELONA		
	VILAR GONZALEZ, FCO. JAVIER	02/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE	M. JOSE
	VILARDELL MARCH, XAVIER	15/09/1976	BARCELONA		
	VILCHE HIDALGO, DAMIAN	06/07/1974	BARCELONA		
	VILCHES SOTO, FRANCISCO	09/05/1976	BARCELONA		
	VILCHEZ LOZANO, SERGIO	21/06/1974	SABADELL	JOSE	FRANCISCA
	VILCHEZ NAVAS, JOSE L	11/12/1974	BARCELONA	FRANCISCO	CARMEN
	VILENA ARISO, DIDIER	30/04/1975	BERGA	MARCELO	ENRIQUETA
	VILLACIEROS GARCIA, ANGEL	29/11/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	VILLALBA JIMENEZ, JOSE	03/10/1974	BARCELONA		
	VILLAMON VEDO, JACOB	12/12/1976	TORTOSA	ABEL	NIEVES
	VILLANUEVA VIZCARRA, ENRICO ANDRES	02/04/1976	SABADELL	HECTOR HUGO	EMMA
	VILLAREJO, NICOLAS	15/02/1976	BARCELONA	NICOLAS	MARIANNE
	VILLARIÑO MORALES, VICTOR	22/08/1974	BARCELONA		
	VILLARO LASSEN, ANDRES	10/04/1975	BARCELONA		
	VILLARONCA GARRIT, EDUARDO	11/04/1974	BARCELONA	JAIME	M ANGELES
	VIÑAS VAN BELLINGHEN, PHILIPPE M	05/01/1974	BARCELONA		
	VINUETA VENTURA, DANIEL	24/12/1974	BARCELONA		
	VIVERO LARRAZA, AINSA	14/12/1974	BARCELONA		
	VIZCAINO GARCIA, MARCOS J	06/11/1974	BARCELONA		
	VIZCARRONDO BIRD, ANTONIO	08/06/1976	ZARAGOZA	FERNANDO	VICTORIA
	VLAVERDE AMADOR, NICOLAS	11/12/1975	BARCELONA		
	VOLKER HOFFMANN, STEPHAN CH	02/07/1975	BARCELONA		
	WAKEFIELD, MICHAEL	25/03/1974	BARCELONA		
	WILHELM BLAZQUEZ, ROLF	18/03/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	WRUSCH RUGGEBERG, STEFAN H	03/04/1974	BARCELONA		
	YANG, NIAN T	19/01/1976	BARCELONA		
	YELAMOS MORENO, JORDI	06/07/1976	IGUALADA	JOSE	MONTSERRAT
	YERGA ASENSIO, FRANCISCO	20/10/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	ZAMBANO MILLAN, ANTONIO	08/10/1974	BARCELONA		
	ZAMBRANO FERNANDEZ, JUAN JOSE	01/10/1975	CALELLA	EUGENIO	JUANA
	ZAMORA MULERO, JOSE A	05/07/1974	BARCELONA		
	ZAMORA RUEDA, OSCAR	31/05/1975	BARCELONA		
	ZORCAL LOPEZ, ALEJANDRO	02/01/1975	BARCELONA		
*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental					
*** Calle Vitoria N. 63					
*** 09004 Burgos					
17/05/1996	AGUIRRE RODRIGUEZ, ROBERTO	30/06/1976	SANTANDER	SILVESTRE	ARACELI
	AJURIA RODRIGUEZ, IMANOL	20/05/1976	ELGOIBAR	ALBERTO	MARIA EULALIA
	ALONSO NEPOMUCENO, UNAI	25/12/1976	BILBAO	BONIFACIO	JUSTA
	ALTIMASVEREZ VELASCO, CARLOS	02/03/1967	00001	JUAN	ROSARIO
	ALVAREZ LOPEZ, JAVIER	15/03/1976	TRAPAGARAN	JOSE MARIA	BLANCA
	ALVAREZ RIVERO, OSCAR	05/10/1976	CORUNA A	JOSE	MARIA
	AMADOR BERMEJO, RAFAEL	20/03/1976	PAMPLONA	FERMIN	MARIA BEGOÑA
	AMOR ESTEBANEZ, LORENZO	05/03/1976	BILBAO	LORENZO	MONTSERRAT
	ANDRES AGUILERA, SERGIO	16/08/1976	BARAKALDO	CLAUDIO	PILAR
	ARAGON SANCHEZ, DAVID	25/11/1976	BILBAO	MARTIN	FLORINDA
	AREGITA IRASTORZA, URTZI	18/08/1976	GERNIKA-LUMO	JUAN JESUS	ANA MARIA
	ARENAS GABARRE, MIGUEL	07/10/1976	BILBAO	JOSE	MARIA DEL CARME
	ASTORECA AJURIAGOICOA, DOROTEO	03/04/1976	GERNIKA-LUMO	SABINO	MARIA DE LOS AN
	BASANEZ HERRAEZ, OSCAR	12/05/1976	BILBAO	ANGEL	PETRA
	BERISTAIN AZPITARTE, ARITZ	12/07/1976	BILBAO	JOSE MARIA	MERIA CELIA
	BERNABE CABALLERO, RAFAEL MARIA	15/09/1976	BILBAO	RAFAEL	MARIA DE LOS AN
	BLANCO FERNANDEZ, FERMIN	30/05/1976	BILBAO	FERMIN	MARIA CARMEN
	BORJA ESCUDERO, ROBERTO	14/04/1976	BURGOS	RAMON	CONCEPCION
	CABRERA OJEDA, JORGE	19/04/1976	BARAKALDO	JOSE MARIA	MARIA DEL CARME
	CAMAÑO LLORENTE, JOSE MANUEL	16/03/1976	BARAKALDO	FLORENTINO	INOCENCIA
	CAMPOS PEDRERO, GORKA	18/09/1976	BILBAO	MIGUEL	MARIA BEGOÑA
	CASILLAS IRAGORRI, JON	12/12/1976	BASAURI	JESUS FERNANDO	MARIA LUISA
	CASIMIRO ALVES, ALFINO	22/05/1976	MIRANDA DE EBRO	AMERICO CONCEPC	MARIA AMELIA
	CASTRESANA SAMPEDRO, JON JOSEBA	25/11/1976	BARAKALDO	JUAN MANUEL	MARIA ISABEL
	CHARCAN BASTERRA, ASIER	28/05/1976	BILBAO		
	CORPION IRIONDO, JOSEBA	21/10/1976	BILBAO	ANTONIO	PILAR
	CORREIA COSTA, LUIS MANUEL	28/03/1976	PAMPLONA		
	CORTES PEREZ, JOSE	19/03/1967	BILBAO	GUMERSINDO	SOLEDAD
	DIAZ ANDINO RUEDA, ASIER	19/02/1976	BILBAO	ANGEL	FLORENCINA
	DROMART FUERTES, JUAN CARLOS	01/11/1976	BILBAO	JEAN NEVIL	VICTORIA
	EGUIA VILLA, IVAN	08/06/1976	ZALIA	CRISANTO	CELIA
	EMETERIO SAN AGUIRREZABALA, ALEJANDRO	29/01/1976	BARAKALDO	MARCELINO	MARIA BEGOÑA
	ERAUSQUIN MURILLO, ENRIQUE	22/12/1976	BILBAO	ENRIQUE	MARIA BEGOÑA
	ESCUADERO BORJA, CLEMENTE	18/08/1976	BURGOS	JOSE	MARIA CRUZ
	ESTEBAN TORNEIRO, INIGO	08/09/1976	PAMPLONA		
	FENTE MEJUTO, MARCOS	29/04/1976	BILBAO	PLACIDO CANDIDO	SOCORRO
	FERNANDES BILBER, ELIDIO J	13/02/1976	PAMPLONA		
	FERNANDEZ DE LA FUENTE, JOSE LUIS	28/11/1968	PORTUGALETE	JOSE LUIS	AQUILINA
	GAMBOA RODRIGUEZ, URKO DE	16/05/1976	BILBAO	JOSE JUAN	MARIA BEGOÑA
	GARCIA PEREZ, IGNACIO MIGUEL	07/02/1976	BILBAO	LAZARO	MARIA JOSE
	GARCIA BUSTOS, ROBERTO	13/07/1976	SANTURTZI	VICENTE	AGUSTINA
	GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO	30/04/1976	BARAKALDO	CONRADO	MARIA JOSEFA
	GARCIA PEREZ, ROBERTO	12/10/1976	BARAKALDO	ANTONIO	DOMINGA
	GARCIA RODRIGUEZ, RUFINO	23/11/1976	SANTANDER	RUFINO	DOLORES
	GAVILAN MENDOZA, OSCAR	28/06/1976	BARAKALDO	SALVADOR	ISABEL
	GIMENEZ ANTIMASBERES, JESUS	02/12/1976	PAMPLONA		
	GUISSADO ASENSIO, FRANCISCO JAVIER	06/02/1976	BILBAO	GABRIEL	MARTINA
	GURREA IZA, JOSEBA	13/06/1976	BILBAO	ALVARO	MIREN ITZIAR
	GUTIERREZ MUÑOZ, ALBERTO	20/04/1976	SANTANDER	JOSE L	M ANGELES
	HERNANDEZ JIMENEZ, JESUS	17/07/1976	TORRELAVEGA	PEDRO	MANUELA
	HERRERO GARCIA, RICARDO	16/11/1976	BARAKALDO	JUSTINIANO	LUZ DEL SEÑOR
	HORMAECHEA IGLESIAS, JESUS	15/11/1976	TORRELAVEGA	JUAN	MARIA A
	IGLESIAS MIGUEL, SERGIO	01/04/1976	BILBAO	JOSE LUIS	MARIA GUADALUPE
	INSUNZA VEJO, ASIER	24/10/1976	GERNIKA-LUMO	JOSE LUIS	EMILIA FRANCIS
	IRAZABAL COSIO, JAVIER	15/02/1976	SAN SEBASTIAN	ENRIQUE	ANGELES
	ITURRIAGA MURIEDAS, OSCAR	10/01/1976	SANTANDER	EDUARDO	M SOLEDAD
	JERATHE BORREL, AXEL GERHARD	17/01/1976	PORTUGALETE	STIEGFRIED	ENEDIA
	JIMENEZ BURGOS, IGNACIO	11/10/1976	PORTUGALETE	JAVIER	MERCEDES
	JIMENEZ GABARRI, ALFREDO	22/09/1976	MIRANDA DE EBRO	MANUEL	MARIA DEL CARME
	JIMENEZ GABARRI, JOSE ANTONIO	30/07/1976	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	CARLOS	LUISA
	JIMENEZ JIMENEZ, DEMETRIO	16/01/1976	TARAZONA	EMILIO	LAURA
	JIMENEZ JIMENEZ, TOMAS	09/03/1976	BILBAO	SANTIAGO	CARMEN
	JOAO ALVES, NELSON J	04/02/1976	PAMPLONA	JOSE	ANA
	LARRAMENDI FERNANDEZ, IGOR	30/03/1976	VITORIA	RUFINO	MARIA TERESA
	LATA SUAREZ, IGOR	19/02/1976	BILBAO	MANUEL	MARIA SOLEDAD
	LOPEZ ABASOLO, MIGUEL ANGEL	06/02/1976	BILBAO	LUIS	ANA MARIA
	LOPEZ DORAO, JUAN FELIX	19/07/1976	BARAKALDO	FELIX	BENITA
	LOPEZ OCHOA DE ECHAGUEN, CARLOS	27/05/1976	BILBAO	ELEUTERIO	MARIA ARACELI
	LOPEZ RUIZ, EDUARDO	29/08/1976	SANTANDER	EDUARDO	M MILAGROS
	LOPEZ VELADO, EDUARDO	01/04/1967	BARAKALDO	EMILIO	FRANCISCA
	MACIAS NUÑEZ, DANIEL	05/02/1976	BARAKALDO	-----	MARIA BEGOÑA
	MARTIN IGLESIAS, ALVARO	23/06/1976	SANTURTZI		
	MARTIN PEÑA, AXIER	21/06/1976	BILBAO	JESUS MARIA	MARIA PILAR
	MARTINEZ ELISA, FERNANDO	30/11/1976	SANTANDER	HUMBERTO	CITA
	MARTINEZ PEÑA, JUAN MANUEL	16/09/1976	BARAKALDO	JOSE MANUEL	MARIA JESUS
	MAZAS AZCONA, MANUEL	14/10/1976	SANTANDER	MANUEL	ANA MARIA
	MENDEZ GONZALEZ, RICARDO	13/07/1976	SANTANDER	MANUEL	ANA MARIA
	MENDEZ GUTIERREZ, DAVID	05/05/1976	BILBAO		
	MENDOZA GIMENEZ, MOISES	06/12/1976	SANTANDER		
	MIÑO ORAA, DANIEL	12/04/1976	VITORIA	O	O
	MORALES ALONSO, JESUS	08/09/1976	BILBAO	ISAIAS	LUISA EMILIA
	MUÑOZ MUÑOZ, JUAN CARLOS	27/06/1976	BILBAO	MANUEL	MARIA
	NIGIL DIAZ, VICTOR MANUEL	02/04/1976	SANTANDER	CONSTANCIO	MARIA TERESA
	NUÑEZ ENCINAS, JORGE	17/10/1976	BILBAO	MARTIN	MARIA
	NUÑEZ FERNANDEZ, JESUS	31/03/1967	ONDARROA	JOSE MARIA.	MERCEDES PILAR
	ORTEGA CAMARERO, FRANCISCO JAVIER	04/09/1976	BURGOS	JOSE	MARIA
	PALACIOS ANTUNEZ, CARLOS	22/06/1976	BARAKALDO	MARCOS	MARIA TERESA
	PARDO BARRELA, CARLOS	22/06/1976	BARAKALDO	ANGEL	MARIA
	PAREA LARRAINAGA, CAIZKA	19/07/1976	BILBAO	FELIX	MARIA JOSEFA
	PEREZ GARCIA, AURELIO	15/04/1976	BILBAO	JOSE RAMON	ICTAR
	PEREZ JIMENEZ, JUAN MARCOS	28/09/1976	BARAKALDO	AURELIO	CLAUDIA
	PLACERES ZORRILLA, MIGUEL ANGEL	10/02/1976	BILBAO	MARINO	PERFECTA
	PORTO MENDES, JORGE	10/07/1976	BARAKALDO	MARIANO	MARIA CONCEPCIO
	PROL LAMELAS, JUAN CARLOS	23/05/1976	RENTERIA	FERNANDO	ANA MARIA
	REGUEIRO IGLESIAS, JOSE IGNACIO	13/11/1976	BILBAO	CLAUDIO	JOSEFA
		29/06/1976	BARAKALDO	----	MARIA DEL CARME

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	REMIS MORA, RAMON LUIS	09/06/1976	BARAKALDO	MANUEL	PILAR
	REYERO CAGIGAS, JESUS ALBERTO	13/09/1976	BILBAO	GUILLERMO	MARIA DEL CARMÉ
	RICO ALONSO, BIENVENIDO	06/05/1976	BASAUARI	BIENVENIDO	BASILISA
	RIVERA PEREZ, GORKA	18/06/1976	BILBAO	JOSE ANTONIO	ANA MARIA
	RODRIGUEZ ALONSO, FERNANDO	10/01/1967	BILBAO	AVELINO	EULOGIA
	RODRIGUEZ BIRIBAY, JOSE MIGUEL	16/09/1976	ERMUA	ARTURO BERNABE	CONCEPCION
	RODRIGUEZ MARTIN, ROBERTO CARLOS	08/12/1976	BILBAO	VALENTIN	EVA MARIA
	ROJO BLANCO, MIGUEL	04/07/1976	SANTANDER	O	O
	ROJO GARCIA, AITOR	02/02/1976	BASAUARI	VICTORINO	MARIA PETRA
	SAGASTASOLOA AZARLOZA, JOSU	20/09/1976	BILBAO	JESUS	CARMEN
	SALAS ITURBE, IBON	15/06/1976	BILBAO	BENITO	MARIA DEL PILAR
	SALES ESCUDERO, JAVIER	21/06/1976	BARAKALDO	JOSE	MARIA JESUSA
	SALGADO PRADO, OSCAR	17/01/1976	BERRIZ		
	SALMERON ARCE, FRANCISCO JOSE	23/05/1976	BILBAO	RAMON	MARIA AMPARO
	SANCHEZ ALBA, JUAN	21/03/1967	00001	ANTONIO	JUANA
	SANCHEZ BASANTA, IVAN	13/01/1976	SANTURTZI	PEDRO	ESTRELLA
	SARRO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	04/08/1976	BARAKALDO	JOSE ANTONIO	MARIA BEGOÑA
	SEGUES RICHTER, PEDRO	11/03/1976	BILBAO	PEDRO MARIA	MARIA TERESA
	SEOANE SELLARES, ALFONSO	01/11/1976	BILBAO	ALFONSO	MARIA VICTORIA
	SERRA FERREIRA, JOSE MARIA	03/07/1976	URNIETA	MANUEL	MARIA SANDALE
	SIERRA ECHEVARRI, RAMON	17/07/1976	BILBAO	JORGE	MARINA
	SOLAGUREN AGUIRREBITIA, JAVIER	06/05/1976	BARAKALDO	FRANCISCO JAVIE	ICTAR
	SORDO MARTINEZ, PEDRO	16/09/1976	SANTANDER	JUAN V	M LUISA
	SORIANO CHINCHILLA, PEDRO	27/12/1976	IGORRE	VICENTE	ROSA
	TAJADURA GASCON, CARLOS	02/06/1976	BARAKALDO	SANTIAGO	MARIA ROSARIO
	TOMAS MARTINEZ, ALFONSO	07/02/1976	PAMPLONA	PEDRO	MARIA PILAR
	TORRES SAN PEDRO, AMADOR	03/06/1976	BILBAO	VICTORIANO	MARIA DOLORES
	TRIGUEROS CALLEJAS, JAVIER	20/01/1976	BARAKALDO	ANTONIO	ENRIQUETA
	URALDE LOPEZ, ANAIA	06/03/1976	VITORIA	JAVIER	ANA MARIA
	UREÑA MORENO, JOSE MARIA	13/05/1976	BARAKALDO	GREGORIO	AGUSTINA
	URIARTE ECHEVERRIA, FERNANDO	08/08/1976	PAMPLONA	LUIS	CALIXTA
	URQUIDI AIZPURUA, JAVIER	14/10/1976	GORLIZ	CARLOS MARIA	MARIA ENCARNACI
	USOBIAGA FERRER, JAIME	14/10/1976	BILBAO	ENRIQUE	ROSARIO
	UZABAL GALDOS, VICTOR JOSE	22/08/1976	LIMA	JOSE I.	TERESA
	VALLE MOREDA, ROBERTO	25/05/1976	BARAKALDO	SANTIAGO	CONCEPCION
	VELEZ ONTAÑON, SALVADOR	30/12/1976	BILBAO	JOSE MARIA	MARIA SOLEDAD
	VICARIO MENDEZ, JAVIER	23/02/1976	BARAKALDO	JESUS	CARMEN
	VILLAÑO GIMENEZ, OSCAR	14/02/1976	BARAKALDO	JESUS	ADELINA

*** Jefatura de Personal R.M. Noroeste
 *** Pza. Millan Astray s/n
 *** 15001 La Coruña

17/05/1996	ABADIN LOPEZ, MIGUEL	11/07/1976	ORENSE	EDELMIRO	MARIA ROSARIO
	AK MARIN, LUCAS	08/01/1976	RIBEIRA	ANGEL	CRISTINA
	ALMEIDA MAGALHAES, AMERICO	01/10/1976	ORENSE	AMERICO	ALDA MARIA
	ALONSO GARCIA, ANGEL	02/12/1976	SADA	JOSE	SEBASTIANA
	ALVAREZ COBES, SILVESTRE	11/03/1976	BEJAR	JOSE CRISTINO	FELICIANA
	BALADO MAÑASCO, JORGE	27/09/1970	CORUÑA A	JORGE	MACRINE
	BARRUL BORJAS, AMADOR	04/07/1976	CORUÑA A	ANTONIO	MARIA DEL CARMÉ
	BARRUL JIMENEZ, NATALIO	31/01/1976	CORUÑA A	X	X
	BOUZAS GONZALEZ, JOSE LUIS	04/11/1976	EL FERROL	JOSE LUIS	
	BOUZAS MENENDEZ, EMILIO JOSE	05/10/1976	CORVERA DE ASTURIAS	AQUILINO	MARIA
	GABRERA VELAZQUEZ, MANUEL ALBERTO	19/04/1976	SANTIAGO COMPOSTELA	MANUEL A.	EDITH MAR.
	CABRERO COBOS, ALVARO AUGUSTO	02/05/1976	GIJON	JOSE MANUEL	MARIA VICTORIA
	CASTRO CASTIÑEIRA, OSCAR	24/09/1976	CORUÑA A	LUIS	MARIA LUISA
	CASTRO JIMENEZ, ENRIQUE	15/10/1976	PALENCIA	ANGEL	GJADALUPE
	COSTAS SANTOS, MARTIN	12/11/1976	CANGAS	FRANCISCO	DOLORES
	DIAZ GONZALEZ, FELIPE	06/02/1976	LLANES	MANUEL ANTONIO	SUSANA
	DOMINGUEZ GONZALEZ, LUIS	09/02/1976	PUENTEDEVA	LUIS	BERTA
	FERNANDEZ BUTRON, ROBERTO	04/07/1976	AVILES	FERMIN	FRANCISCA
	FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN	29/08/1976	ORENSE	RICARDO	CAMILA
	FERNANDEZ VAZQUEZ, MANUEL ANGEL	02/07/1976	SALAMANCA	PEDRO	MARIA JOSEFA
	FIDALGO RIAL, MIGUEL	03/02/1976	NIGRAN		
	FILGUEIRAS GARCIA, LUIS MANUEL	06/10/1976	PONTEDEUME	FRANCISCO	ANA
	FORMOSO FLORES, MARCOS	30/05/1970	FENE	RICARDO	JOSEFA
	FRESNEDA LORENZO, ALVARO	19/04/1967	00001	TEOFILO	MINERVA
	FUENTES ALISTE, ILDEFONSO	05/03/1967	00001	FRANCISCO	ANDREA
	GABARRI JIMENEZ, MANUEL	14/04/1969	CORUÑA A	RICARDO	ANTONIA
	GABRIEL MORGADO, MANUEL A	01/08/1976	ORENSE		
	GARCIA RODRIGUEZ, OSCAR	24/01/1976	EL BARCO DE VALDEORRAS	ANTONIO	MARIA ISABEL
	GARRIDO LOSADA, FRANCISCO D	05/11/1976	VIGO	FRANCISCO	FELIPA
	GARROS SANZ, JOSE	13/02/1967	BARCELONA	RAMON	ANGELA
	GERPE BUSTO, ALVARO	12/06/1972	ARTEIXO	RICARDO	MARIA
	GOMEZ GONZALEZ, MARCOS	04/01/1976	REDONDELA	JOSE	MARIA JESUS
	GOMEZ MASID, JOSE ANTONIO	22/07/1976	ORENSE	ANTONIO	MARIA CELINA
	GONCALVES ALVES, JOSE	19/12/1976	LEON	JOAQUIN	ALBERTINA
	GONZALEZ MENDEZ, CARLOS MANUEL	22/01/1976	GIJON	CARLOS MANUEL	ISOLINA
	GONZALEZ NICIEZA, JOSE JOEL	08/10/1976	PARIS		MARIA FE
	GONZALEZ PEREZ, TOMAS	12/07/1976	ORENSE	JOSE LUIS	MARIA
	GONZALEZ TOURINO, CAMILO	30/01/1976	ORENSE	CAMILO	JOSEFA
	HAAG PEREIRA, DIEGO	18/07/1976	RIBEIRA	JOSE	JOSEFA
	HERNANDEZ CORTES, JOSE MARRIA	08/01/1976	SALAMANCA	JOSE	CARMEN
	HERZNER TOBA, OLIVER CRISTIAN	01/11/1976	BARCELONA	RICHARD	MARIA
	IDIER, ALEXANDER MAURICE	03/02/1974	CORUÑA A	JEAN PIERRE	DANIELLE
	IGLESIAS PEREZ, EDUARDO	09/07/1976	PALENCIA	JUAN	RCSA
	JAMES LOPEZ, FRANCISCO JOSE	06/05/1976	VIGO	JOSE ANGEL	JOSEFA
	JIMENEZ BARRUL, MIGUEL	01/01/1976	CORUÑA A	GERARDO	MARIA
	JIMENEZ DUVAL, JOSE MARIA	28/01/1976	MARIN	CIPRIANO	MARIA ISABEL
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	12/11/1976	CORUÑA A	PAULINO	PILAR
	JIMENEZ JIMENEZ, RAMON	25/05/1976	CORUÑA A	MIGUEL	CARMEN
	LOZANO VALLE, BASILIO	01/06/1976	SALAMANCA	AQUILINO	
	LUIS SARDIÑAS, ALEJANDRO JOSE	23/03/1976	SANTIAGO COMPOSTELA	JOSE AGUSTIN	GISELLA
	MANJON CARNICERO, ANGEL	03/11/1976	SALAMANCA	JESUS	MARIA LUISA
	MANTIÑAN CASTRO, JUAN	03/10/1976	CORUÑA A	JUAN	MARIA ELENA
	MANUEL DASILVA, JOSE ANTONIO	20/07/1976	ORENSE	ANTONIO	TERESA
	MARRACHO SAMPAYO, SAUL	23/05/1976	BEMBIBRE	ANTONIO	MARIADILIA
	MARTIN MALVAR, RAMON SALVADOR	05/10/1976	VIGO	JOSE	VICTORIA
	MELENDEZ VILLALOBOS, FRANCISCO JAVIE	08/08/1976	VILLANUBLA	JORGE	TERESA
	MONTROYA BORJA, JOSE	12/02/1976	CORUÑA A	RAMON	ELENA
	MURA CUADRILLERO, SALVADOR	12/05/1976	LEON	SALVATORE	ROSA
	NUÑEZ CANSECO, JUAN FRANCISCO	07/01/1976	VALLADOLID	JUAN ANTONIO	CARMEN
	PACHA VIZ, JUAN	02/02/1976	LEON	FRANCISCO	FRANCISCA
	PAREDES LOPEZ, PEDRO MARTIN	20/08/1976	MOAÑA	JOSE	MARTA ANGELA
	PEREZ IGLESIAS, SEGISMUNDO	17/04/1976	VALLADOLID	JUSTINIANO	JOAQUINA
	PEREZ SEGOVIA, MIGUEL ANGEL	14/09/1976	AVILES	MIGUEL	FELISA
	PETROVICH COSTA, SERGIO	30/09/1976	RIBEIRA	ESTEBAN	MARIA
	PICHEL LOPEZ, RUBEN	05/10/1976	MOS	BENJAMIN	AUREA
	PINTO RAMOS, VICTOR	14/02/1976	LEON	ANTONIO	MATILDE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	PIÑEIRO PIÑEIRO, DAVID	16/08/1976	MARIN		
	PRADOS GABARRI, ANTONIO	30/11/1969	CORUÑA A	LUIS	DOLORES
	RAMOS LOPEZ, CARLOS	29/08/1976	EL FERROL	CARLOS	MARIA JESUS
	REYES HERNANDEZ, JORGE ARTURO	31/05/1976	VALLADOLID	BENITO JORGE	MARIEIA
	ROBLES LLORENTE, RAUL	19/08/1976	SAN ANDRES DEL RABANEDO	PLACIDO	MARIA DEL CARME
	RODRIGUEZ CASTRO, PABLO	15/06/1976	ORENS	JOSE MANUEL	TERESA
	RODRIGUEZ TORRES, JUAN	15/06/1976	PONTEVEDRA	JUAN JOSE	JOSEFA
	ROSILLO SALAZAR, JOSE	16/01/1967	00001	JULIO	AMELIA
	SALAZAR JIMENEZ, JUAN	27/02/1968	SANTA MARTA DE TORMES	JUAN	DOLORES
	SALGUERO SALAZAR, FRANCISCO	11/10/1976	SIERO	PAULINO	MARIA CARMEN
	SANCHEZ SUAREZ, DAVID	24/07/1976	GIJON	ANGEL	MARIA CARMEN
	SOUSA ASUNCION, FERNANDO	27/01/1976	LEON	EDUARDO	CARMEN
	TOJO POMBO, DIEGO JESUS	30/12/1976	CORUÑA A	JESUS	CARMEN
	VALBUENA DIEZ, JOSE	01/12/1976	LEON	FELIX	ANUNCIACION
	VEGA BARRUL, IGNACIO	01/07/1976	OVIEDO	ANTONIO	MARIA ANGELES
	VEGA PISA, CARLOS	20/10/1976	EL FERROL	JOSE	MARIA
	VIDAL SARDON, ISRAEL	06/05/1976	SALAMANCA		
	VILELA TAVARES, ENRIQUE MANUEL	05/07/1976	ZAMORA	ENRIQUE	MARIA MANUELA
	VILLAMARIN FIGUEIRAS, VICTOR MANUEL	25/09/1976	CARBALLO	PAULINO	MARIA MERCEDES
*** Jefatura Logistica Regional,ZOMIBAL(Jef. Personal)					
*** Avda. G. Alomar villalonga N/0 16					
*** 07006 Palma de Mallorca					
17/05/1996	AMAYA FERNANDEZ, JUAN	09/08/1976	PALMA DE MALLORCA	PEDRO	JUANA
	ANDREU SAHR, SIMON	21/12/1976	MAHON	JOSE LUIS	BRIGITTE CHRIST
	CORTES DOYA, VICTOR	30/08/1976	PALMA DE MALLORCA	BERNARDO	BEGOÑA
	ESCANDELL ZIVOLAK, ORENZO	16/07/1976	IBIZA	ANTONIO	BARBARA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	15/05/1976	PALMA DE MALLORCA	JOSE	MARIA
	FONT PETERSSON, MIGUEL	09/01/1976	CALVIA	MIGUEL	MARIANNE
	GISBERT JAGCARD, ALEJANDRO JOSE	13/01/1976	MAHON	BERNARDO	LEONIE
	GONZALEZ GALVAN, IGNACIO ALEJANDRO	03/11/1976	PALMA DE MALLORCA	PEDRO	ELVIRA
	GUTIERREZ RUIZ, RAFAEL	10/11/1976	PALMA DE MALLORCA	RENE	ROSARIO
	LOPEZ MARTINEZ, OSCAR	20/12/1976	PALMA DE MALLORCA	JUAN JOSE	SOLEDAD
	MARIN DIAZ, ANTONIO	26/03/1976	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	ENCARNACION
	MARTIN AUZIERE, JUAN PEDRO	19/05/1976	PALMA DE MALLORCA	JUAN	FABIENNE
	RIBAS RIBAS, BERNARDO	19/06/1976	IBIZA	JAIME	MARIA
	RUBIO ALVAREZ, JOSE	02/03/1976	FORMENTERA	JOSE	MARIA ISABEL
	RUIZ PIMENTA, PETARE	21/09/1976	IBIZA	JAIME	ROSA
*** Jefatura de Personal R.M. Canarias					
*** Avda. 25 de Julio N. 2					
*** 38004 Santa Cruz de Tenerife					
17/05/1996	ABREU ALMEIDA, ALEXIS	22/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	MANUEL	HILDA
	ALEGRIA GREAKER, DANIEL	02/04/1976	LAS PALMAS DE G.C.	RAMON	EVA
	ALI MAAG, DANIEL	19/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.	FERNANDO	BRIGITTA
	ALONSO GONZALEZ, FELIX	18/12/1976	S/C DE TENERIFE	FELIX	CARMEN
	ALVAREZ MARCELINO, TOMAS	21/08/1966	ARONA	ALVARO	CARMEN
	AMARO MARTIN, MOISES	25/01/1976	ICOD DE LOS VINOS	JUAN	ANA MARIA
	ANDRADA SPANJOL, DAMIR	22/12/1976	S/C DE TENERIFE	FERNANDO	OZANA
	AVILES DELGADO, FEDERICO SANTIAGO	18/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.	FELIX	AURELIA
	BARROS GARCIA, JUAN CARLOS	26/04/1976	GARACHICO	JOSE AGOSTINHO	DULCE MARIA
	BENITEZ LEON, FELIX	11/05/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ESTANISLAO	CANDELARIA
	BETANCOR GARCIA, VICTOR HUGO	16/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.	MANUEL	JUANA
	BOBOT FERNANDEZ, HAIM	26/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.	SALOMON	ISABEL
	BRITO HEYNEEN, HENK LUCAS	12/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JUAN	ALBERTINA
	CABRERA ESTEVEZ, JORGE	06/11/1976	GARACHICO	ANTONIO	PILAR MARIA
	CABRERA GONZALEZ, ALEJO	29/06/1976	LA OROTAVA	CLAUDIO	SUSANA
	CARBALLO DELGADO, VIDAL	10/10/1976	LA OROTAVA	VIDAL	NARCISA
	CASTRO LORENZO, LAUREANO	08/08/1976	S/C DE TENERIFE		
	CHATURANI VEGA, ANTONIO ANIL	15/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	SUNDER	DOLORES
	CHUAN ZEE, JEFREY	23/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.	TAM	PAULINE
	DA CRUZ PEREIRA, FERNANDO ALVARO	07/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ALVARO	FERNANDA
	DIAZ MARTINEZ DE ANUÑANA, IGNACIO	03/08/1976	S/C DE TENERIFE		
	DIAZ RODRIGUEZ, JUAN	21/05/1976	LA LAGUNA	PEDRO	CANDELARIA
	DOMINGUEZ BENITEZ, ANTONIO	24/06/1976	AGARTE		
	ERHARD WIESNER, ERWIN	20/09/1976	ARUCAS	ERWIK HANS	BERENICE DAWN
	ESTEBAN SANCHEZ, ENRIQUE	23/10/1973	ARRECIFE		
	FERNANDEZ MORENO, ANTONIO	30/12/1976	LA LAGUNA	ANTONIO	BRIGIDA
	GABARRI BUSTAMANTE, JUAN	19/02/1976	S/C DE TENERIFE		
	GARCIA DOMINGUEZ, JOSE	08/05/1976	ICOD DE LOS VINOS		
	GIJSEBES, ALEXANDER	01/08/1976	LA LAGUNA	JAN WANDRI	ESTELVINA
	GOMEZ LEON, SULLIVAN	18/05/1976	TAZACORTE	FRANCISCO	DOROTEA
	GONZALEZ FRANCES, DANIEL	30/08/1976	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		ANGELA
	GONZALEZ THONHAUGEN, JOAQUIN	11/06/1976	LA LAGUNA		GREGORIA
	GUTIERREZ RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO	28/10/1976	LA LAGUNA	JOAQUIN	BJORG-SYNNROY
	HATHIRAMANI, DINESH	18/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	SANTIAGO	ANTONIA MARIA
	HERNANDEZ ALVAREZ, IGNACIO CESAR	30/06/1976	S/C DE LA PALMA	KARAIN	JANTY
	HERNANDEZ CROWE, ORLANDO	26/11/1976	LA OROTAVA	IGNACIO	MARIA ELSA
	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JAVIER	21/03/1976	ARONA	ORLANDO	ELIZABEH
	HERNANDEZ MARRERO, ALVARO ALBERTO	12/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.	EMETERIO	ANA CARMEN
	HERNANDEZ SAAVEDRA, ROGELIO	01/12/1976	MOGAN	JUAN	JUANA
	HERNANDEZ SANCHEZ, AMELIO	13/10/1976	INGENIO	VICENTE	VICENTA TRINIDA
	IZQUIERDO MARCELINO, ANTONIO RAMON	08/01/1976	LA LAGUNA	AMELIO	RAMONA
	JAGASIA, AMIT MANIK	16/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	ELENA
	JIMENEZ STREZELECKI, GABRIEL JEAN	10/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.	MORINI	ROMA
	LAMO GARCIA, MOISES	03/01/1976	S/C DE TENERIFE	GONZALO	MAGDELEINE
	LOPEZ FABELO, ALBERTO	30/04/1976	TELDE	DOMINGO	DOLORES
	LOPICO GARCIA, ANGEL	21/03/1976	PUERTO DE LA CRUZ		
	LORENZO MOLERO, JUAN	11/06/1976	S/C DE TENERIFE	ANDRES ANGEL	CONCEPCION
	MAN PEDROSO, MARTIN	24/05/1976	LAS PALMAS DE G.C.	RUFINO	FELISA
	MANGLANI BRITO, NIJAY BASUDEV	06/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.		NIRONDINA
	MARRERO OTERO, ANTONIO ENRIQUE	23/07/1967	LA LAGUNA	BASUDEV	GRACY
	MEDINA CRUZ, DOMINGO	09/08/1976	SS DE LA GOMERA		
	MEHLEN YOMANS, PAULO	20/02/1976	PUERTO DE LA CRUZ	DOMINGO	GREGORIA
	MESA AMADOR, FRANCISCO	19/06/1976	S/C DE TENERIFE	MANUEL	CAROLYN
	MONTEDECOA FUENTE DE LA, MANUEL	05/11/1976	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	CONCEPCION
	MUÑOZ CHINARRO, LUIS AGONEY	13/04/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	MARIA
	OCAPOS WALKIN, JAPCI GUILLAUME	25/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	LUIS CRISTOBAL	FELICIANA JULIA
	ORTEA VARELA, GUILLERMO LUIS	03/11/1976	S/C DE TENERIFE	WASHINGTON	MARTA
	ORTEGA PEREZ, JOSE JAVIER	10/07/1976	BARLOVENTO	JESUS	DOLORES
	PALENZUELA SANTANA, BERNABE	24/10/1976	ICOD DE LOS VINOS	ANDRES	MARIA TERESA
	PATUREAU MARC, LAWRENCE	09/06/1976	TIAS	GUZMAN	CARMEN NIEVES
	PAZ GOMEZ, CESAR	24/11/1976	L. LLAN. DE ARIDANE	JUAN PEDRO	LORNA JEAN
	PAZ VALENCIA, IMALAYI	28/05/1976	L. LLAN. DE ARIDANE	JOSE	ANA
	PLASENCIA MARTIN DE, NESTOR	12/04/1976	S/C DE TENERIFE		
	QUINTANA KALLMUNZER, ANGEL ADRIANO	28/08/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JULIAN	CRISTINA
	RAMOS FIGUEIRA, MANUEL IGNACIO	01/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ANGEL	CLAUDIA
				MANUEL	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	RIVERO ALONSO, LUIS	19/01/1976	SAUZAL	DOMINGO	CANDELARIA
	RODRIGUEZ LOPEZ, CARLOS	05/05/1976	S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	RUBIO LOPEZ, JAVIER	23/05/1976	S/C DE TENERIFE	HIGINIO	ANA
	RUIZ YANES, JOSE CIRILO	05/11/1976	S/C DE TENERIFE		AGUEDA
	SAAVEDRA FARIAS, FRANCISCO JUAN	15/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	FRANCISCO	MARIA
	SANTANA NIZ, JUAN M	10/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	SANTIAGO CASTELLANO, ANGEL	02/10/1976	TELDE		
	SANTIAGO DE BLANCO, JOSE JAVIER	23/04/1976	S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA ROSARIO
	SANTISIMO SACRAMENTO PASCUAL, JOSE ORIOL	13/06/1976	S/C DE TENERIFE	LUIS	MARIA
	SANTOS JORGE, FRANCISCO RAFAEL	18/10/1976	EL ROSARIO	RAFAEL	EUSEBIA
	SARMIENTO PADRON, EMILIO JOSE	01/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.	EMILIO	CARMEN
	SHARMA, JAICUMAR PRAKASH	25/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	PRAKASH	JAYA
	SOBRIANO BARABINO, JUAN	10/10/1976	S/C DE TENERIFE	JUAN	MARIA
	SOLANO IZQUIERDO, JOAQUIN	12/07/1976	AGAETE		
	SOSA FINK, FRANCISCO JAVIER	08/06/1976	PUERTO DE LA CRUZ	FRANCISCO JAVIE	INGRID
	SUAREZ GUEDES, ANTONIO MANUEL	21/09/1976	TELDE	DOMINGO	RAMONA
	SWINDELLS, PAUL JAVIER	25/08/1976	LAS PALMAS DE G.C.	COLIN	REIDUN
	TORO ROMERO, FRANCISCO JAVIER	26/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	MARIA
	TRULLENQUE MELO, ANDRES PABLO	08/04/1976	S/C DE TENERIFE	JESUS	MARIA LUISA
	VARGAS VARGAS, ANTONIO	03/07/1976	S/C DE TENERIFE		
	VARTIA VIINIKAINEN, ANTTI CARLOS	22/10/1976	LAS PALMAS DE G.C.	MARTTI	NAYA
	VELAZQUEZ LORENZO, ESMIRNO-L ZARO	06/01/1972	LAS PALMAS DE G.C.	GREGORIO RAFAEL	SARAH CATALINA
	VERA BETANCOR, JULIO SEBASTIAN	10/01/1976	FIRGAS		JULIA
	VIZCAINO GONZALEZ, SERGIO	13/02/1976	LA LAGUNA	CARMELO	ANA
	VON VESCHLER COX, MARTIN	13/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.	HUGO	PAULINA
	WIETHOLTZ, OLIVER	13/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ULRICH	BERNADETTE
	YUSEF NABAT, AHAMED	23/06/1976	S/C DE TENERIFE	YUSED	RABIA
	ZSCHOCKE ACOSTA, REINER-DIRK	13/04/1976	S/C DE TENERIFE	HANS-JURGE	AMADA JULIA
	ZUPPO SUAREZ, FRANCISCO	30/10/1976	S/G DE TENERIFE		
***	Jefatura de Personal R.M. Sur				
***	Pza. España s/n				
***	41013 Sevilla				
17/05/1996	AHMED MOHAMED, HASSAN	05/03/1976	CEUTA	AHMED	AUICHA
	MOHAMED HAMED, MOHAMED	19/02/1976	CEUTA	MOHAMED	MALIKA
	MOHAMED MOHAMED, HAMIDO	26/11/1976	CEUTA	MOHAMED	SODIA
***	Jefatura de Personal R.M. Sur				
***	Pza. España s/n				
***	41013 Sevilla				
17/05/1996	BUMEDIEN ALI, BUMEDIEN	01/09/1976	MELILLA	HAMED	MIMUNT

----- Resultados de la Ejecucion del Proceso -----

Total de presuntos profugos leídos.....	141.865
Sorteados como tales en reemplazo 1996.....	3.345
Listados, Pertenecen al Llamamiento 2.....	3.345